

OBRAS  
DE  
SAN FRANCISCO DE SALES  
OBISPO DE GINEBRA  
Y  
DOCTOR DE LA IGLESIA

---

TOMO SEGUNDO

---

DEFENSA DEL ESTANDARTE  
DE LA SANTA CRUZ

---

*Es propiedad de la CASA  
EDITORIAL DE SAN FRANCISCO  
DE SALES.*

*Queda hecho el depósito que  
marca la ley.*

---

---

MADRID. — 1899

IMPRENTA DE SAN FRANCISCO DE SALES

*Pasaje de la Alhambra, núm. 1.*

# PREFACIO

---

## I

### Noticia histórica de la «Defensa del Estandarte de la Santa Cruz».

Emprendió San Francisco de Sales sus apostólicas tareas en el Chablais, con el fin de reparar el estrago que habían causado allí los berneses. Deseando estos pervertir aquella hermosa provincia, habían comenzado por derribar las cruces que en muchos puntos había alzado la piedad de los fieles. Así que, no bien había logrado nuestro ferviente Apóstol sus primeros triunfos en esta obra de conversión y restauración, cuando ya le hallamos aplicado á exaltar el signo sagrado de la Redención. La erección de este signo de la salud, iba pues á señalar por un orden sucesivo los aumentos de la familia de la Santa Cruz (1) y los varios períodos en que se fué mostrando floreciente la vida católica en aquellas regiones.

Por el tiempo de que vamos hablando, *albeaba la mies*, y el santo misionero había ya reunido á su alrededor unos cuantos obreros evangélicos que le ayudaban á *recoger con regocijo* las abundantes gavillas *cuyas simientes había arrojado* él solo en medio de trabajos y *lágrimas*. Era ya llegada la hora de hacer patente con alguna magnífica ceremonia el triunfo de la verdad sobre el error. Entonces fué cuando se celebraron en Annemasse aquellas solemnes Cuarenta Horas, cuya pompa se

(1) Carlos Augusto de Sales: *Histoire du B. François de Sales*, 1<sup>ed.</sup> de MDCXXXIV, lib. III.

han complacido en celebrar todos los biógrafos del apóstol del Chablais: y el santo mismo hace memoria del especial interés que encerraban aquellas manifestaciones, y habla de los personajes ilustres que las realzaron con su presencia.

Entre los más notables hechos de aquellos días de salud se cuenta el haber erigido una Cruz en la carretera que hay entre Annemasse y Ginebra, en el mismo sitio en que se levantaba antes la "Cruz Filiberto" derribada por los herejes.

Nada omitió el santo organizador de aquellas solemnes fiestas para aumentar la majestad de las mismas y reanimar el fervor de los fieles. Conforme a lo cual, en su cualidad de fundador y primer Prior de la Hermandad de los Penitentes de la Santa Cruz de Annecy, había invitado á los miembros de dicha Asociación para que fuesen á Annemasse; el mismo compuso la inscripción que había de ponerse en la Cruz, é hizo imprimir *Carteles* de este santo culto para distribuirlos entre la multitud de almas que habría de atraer allí sin duda aquel extraordinario espectáculo.

Todos aquellos honores tributados al santo instrumento de nuestra Redención, eran tan sólo los primeros sillares del imperecedero monumento que San Francisco de Sales había de levantar á la gloria del divino Salvador crucificado. Algunos de los *Carteles* compuestos en aquellas memorables circunstancias, fueron á parar á manos de los pastores ginebrinos; y uno de los principales entre ellos, Antonio de la Faye, cometió la temeridad de publicar un opúsculo (1), donde atacaba en virulentos términos la doctrina de los *Carteles*. Tuvo entonces que tomar á su vez la pluma el santo apóstol; y su respuesta es precisamente el libro de que vamos á tratar ahora: la *Defensa del Estandarte de la Santa Cruz*.

Esta segunda obra de controversia de nuestro gran doctor, suscita diversas cuestiones de vivo interés histórico. Vamos, pues, á considerar á cada una de ellas de por sí en esta primera parte, tratando, ante todo, de los *Carteles*, dando después noticia del *Breve tratado* de la Faye, y estudiando por último las circunstancias particulares, en que se compuso y publicó el presente libro.

(1) *Breve tratado de la virtud de la Cruz y del modo de honrarla.* MDXCVII.

§ I. — Los dos "Carteles."

Aquellas hojas repartidas al pueblo durante las Cuarentas Horas de Annemasse fueron, como acabamos de ver, el punto de partida de donde vino á originarse el libro de la *Defensa de la Cruz*. Ya más adelante examinaremos el carácter peculiar de dichos impresos y la doctrina en ellos expuesta; pero desde luego se nos presenta una cuestión que es preciso resolver. ¿Quién es el verdadero autor de los *Carteles*? La inferioridad del estilo de dichas piezas, especialmente del *primer Cartel*, y el modo como habla de ellos nuestro santo (1), no permiten atribuirle á él la redacción definitiva de las mismas; pero ciertamente suministró los elementos de tales escritos, y procedió de acuerdo con el autor, aceptando la responsabilidad de sostenerlos contra los ataques de La Faye.

La mejor prueba de que San Francisco de Sales no fué ajeno á dichos escritos, la tenemos en que hay otro escrito de índole idéntica á la de los anteriores, que por su mayor alteza de estilo deja pocas dudas acerca de su procedencia (2). Encuéntrase el citado escrito bajo la de-

(1) "... Distribuyéronse varias hojas impresas sobre la misma materia, arregladas por algún buen religioso." (Pág. núm. 3. de la III parte del Proemio.)

(2) Los siguientes extractos de la deposición de Sergio Saget, de Annemasse-hijo de Juan Saget, de quien habla Carlos Augusto en su relación de las Cuarenta Horas, afirman la existencia de un documento análogo á los *Carteles*, y que era indisputablemente de mano de nuestro santo.

"... En el mismo tiempo en que se erigió dicha Cruz, vi á dicho siervo de Dios ante el horno de la referida casa de mi mencionado padre, estando allí sobre una mesa de mala muerte, componer un *Tratado de la Santa Cruz*, que hizo imprimir en forma de cartel, y lo distribuyó al pueblo para enseñarle en cuanto honor debe ser tenida la Cruz, á fin de poder rechazar las necesidades que contra la Cruz decían los herejes; la cual copia del referido tratado estuvo y está aún, según creo, al presente, puesta en la pared de la casa de mi mencionado padre. (Process. remiss. Gebenn. (I), ad art. 12.)

"Digo haber visto el libro compuesto por dicho siervo de Dios sobre la *Defensa de la Santa Cruz*, y creo que esto sea verdadero probablemente, porque habiendo antes, como lo sé y lo he dicho, esparcido un *Compendium* de la veneración debida á la Santa Cruz, y habiendo algún hereje hecho alguna obra maldita contra dicho *Compendium*, dicho siervo de Dios, para refutarla, hizo dicho tratado intitulado la *Defensa de la Santa Cruz*..." (Ibid. ad art. 13.)

El testimonio de Francisco Favre, ayuda de cámara del Santo, confirma la relación de Sergio Saget:

"... Sé que en el mismo tiempo escribió tests para la *Defensa de la Cruz*, que expuso públicamente en Thonón, y de las cuales envió ejemplares á aquellos señores de Ginebra, retándolos á la disputa, los cuales no se atrevieron á luchar. Esto lo sé por los mismos (el P. Saulnier, el P. Chérubin, y Mr. de Forax) y por haber visto los ejemplares impresos por Marcos de la Rue, y de los cuales he visto un ejemplar puesto en una pared de la casa del Sr. Saget en Annemasse. (Process. remiss. Gebenn (II), ad art. 14.)

nominación de "Quinta tesis," en la obrita intitulada: *Conferencia concertada entre los predicadores católicos de la Orden de los Capuchinos y los ministros de Ginebra... con las tesis que se han fijado en el expresado Ginebra, las cuales irán al fin del libro.* En París, por Dionisio Binet (1). Dicho volumen reproduce como primera y segunda tesis, otros dos escritos de nuestro Santo: la *Sencilla consideración sobre el Símbolo* y las *Preguntas á los ministros... respecto á la Cena.* Contiene asimismo los *Carteles* de Annemasse, que constituyen la tercera y cuarta tesis.

### § II.—El "Breve tratado,"

Muy luego llegaron los *Carteles* á noticia de los ministros de Ginebra. "El mismo día (12 de Septiembre) fueron presentados á la Compañía dos *Carteles*, hechos por los Capuchinos de estas cercanías, en pro de la adoración de la Cruz, á los cuales se juzgó oportuno contestar brevemente, también en forma de cartel, y se encomendó dicho cargo al Sr. De la Faye, asesorándose con los Sres. De Beza y Perrot," (2). Era el tal Antonio de la Faye profesor de Teología y pastor en Ginebra, apasionado discípulo de Beza, muy metido en los negocios públicos, ciegamente adicto á su partido, menos extremado, sin embargo, que algunos de sus colegas. Por lo demás, no obstante sus estudios universitarios en Padua, bajo la dirección de Piccolomini, no pasó de escritor de ínfimo mérito, y su único título á la memoria de la posteridad, es el honor que le dispensó el Apóstol del Chablais en medir con él sus armas. El opúsculo que fué ocasión de este singular combate, era cosa baladí: "El tratado no vale nada—dice el santo;—ni siquiera es una bien urdida mentira." De suerte que si San Francisco de Sales creyó deber refutarlo, fué por compasión de las gentes sencillas, á quienes hubieran podido impresionar las artificiosas palabras del ministro ginebrino.

(1) Los dos *Carteles* y la tesis sobre la Cruz, tomados del libro *La Conferencia concertada*, forman el primer apéndice del presente volumen. El segundo de dichos documentos sería probablemente el *Compendium* mencionado en la nota anterior.

(2) Actas de la Asociación de pastores de la Iglesia de Ginebra.]

La Faye compuso apresuradamente su obra, que no pasa de 62 páginas: "Hizo esto—dice el santo—muy de prisa, y no se dió momento de reposo desde la publicación de los *Carteles*." Ayudado en las cuestiones bíblicas por Beza, y en la patristica por Perrot, se le hizo el trabajo relativamente fácil. Puede señalarse como fecha de la publicación del *Breve tratado* el mes de Octubre; posterior á las Cuarenta Horas. Pronto recibió el Santo un ejemplar del tal folleto (1).

§ III.—*Redacción de la "Defensa de la Cruz"*.

Si hubiera podido nuestro celosísimo apóstol dar rienda libre á su celo, en seguida habría respondido al ataque. "Comencé — dice — á redactar este aviso, pero me vi obligado á interrumpir el trabajo por una molesta y larga enfermedad," que comenzó á fines de Octubre de 1597, y de cuyas consecuencias se resintió hasta Abril de 1598 (2). En este último mes, y mientras que monseñor de Granier presidía el Sínodo (3), fué cuando, á petición del Clero, encargó dicho Prelado al apóstol del Chablais que continuase la empresa que se había visto obligado á interrumpir por enfermedad.

No obstante las graves ocupaciones de aquel año, encontró espacio el intrépido defensor de la Cruz para concluir su respuesta á De la Faye poco antes de las Cuarenta Horas de Thonón (Octubre 1598). Las palabras mismas de nuestro santo, "estós días pasados," (4) no

(1) El Canónigo Gard da algunos pormenores interesantes acerca de aquel ejemplar del *Breve tratado*. "He visto también—dice—el ejemplar del infame libelo del hereje, que dieron al siervo de Dios, y que está anotado de la propia mano del mismo siervo de Dios, el cual fué notando marginalmente las alegaciones falsas, desvergüenzas, blasfemias é imposturas é impiedades de dicho ministro; y por manifestar el respeto que profesaba á la Santa Sede, respecto á la lectura de libros heréticos, á pesar de hallarse entonces ocupado en aquella misma misión, puso de su propio puño estas palabras de sumisión y obediencia: *Liber haereticus pro Francisco de Sales qui licentiam habuit*. Y más abajo: *Levantes puras manus...* (I Tim., 2.) (Process. remiss. Gebenn. (II), ad art. 14.)

(2) Carta (inédita) de San Francisco de Sales al Nuncio de Turin en 14 de Enero de 1598. (Process., Remiss., Gebenn. (I) Script. compuls.) Cf. la carta de monseñor de Granier al mismo, 20 de Noviembre de 1597 (Archivos del Vaticano, Nunc. de Saboya, vol. 34, publicada por A. Pératé en los *Mélanges d'Archeologie... de Roma*, tomo VI), y la carta del Nuncio al santo, 10 de Abril de 1598. (Archivos del Vaticano, Nunc. de Saboya, vol. 35, publicada por Pératé, *ibid.*) Carlos Augusto y los principales biógrafos de San Francisco de Sales, es equivocan poniendo esta enfermedad en fin de 1598 y principio de 1597.

(3) Declaraciones de Renato Favre de la Vallbonne y del canónigo Gard ad art. 13.

(4) Carta dedicatoria, según una variante.

dejan duda acerca de esto: pues evidentemente alude á las brillantes muestras de celo por la Religión católica que recientemente había dado el Duque de Saboya honrando con su presencia las magníficas fiestas que sellaban la conversión definitiva de Chablais á nuestra santa fe.

La marcha precipitada de San Francisco de Sales á Roma (Noviembre de 1598) (1) no le dejó dar los pasos necesarios para la impresión de su manuscrito. Y solamente en Agosto ó Septiembre de 1599 fué cuando el santo Autor, previa la última revisión, envió definitivamente á la imprenta (2) sus preciosas hojas.

#### § IV.—Publicación de la "Defensa de la Cruz".

Salió á luz el tratado polémico de San Francisco de Sales en la primavera del año 1600, con el siguiente título:

*Defensa del Estandarte de la Santa Cruz de Jesucristo, nuestro Salvador. Dividida en cuatro libros. Por Francisco de Sales. Preboste de la Iglesia Catedral de San Pedro de Ginebra. Contra un tratadillo recientemente publicado en la misma ciudad de Ginebra, falsamente intitulado "De la virtud de la Cruz y de la manera de honrarla".—En Lyon por Juan Pillehotte.—Á la enseña del Nombre de Jesús. 1600—Con las licencias necesarias.*

Debajo del título hay una viñeta con el escudo del Nombre de Jesús, coronado por una Cruz sobre tres clavos. Dicho escudo es redondo, cercado de rayos y con un exergo que dice: *Nomen Domini laudabile*. Sostienenlo dos ángeles y lleva encima un rostro de querubín. Es el libro un pequeño in 8.º de 326 páginas con 30 de preli-

(1) Los biógrafos de nuestro santo, apoyándose tal vez en el error de fecha que arriba (nota 2 pág. 1) dejamos indicado, se equivocan también al colocar la época de este viaje en Febrero de 1598. Una carta italiana (cédula del Nuncio de Turín á nuestro Santo (28 de Enero de 1599) permite fijar aproximadamente la llegada de éste á Roma. "He recibido le dice - vuestra carta del 8 de Diciembre, que me ha causado gran satisfacción por saber que habéis llegado á Roma con el Sr. Vicario General de Ginebra." (Process. Remiss. Gebenn. f. Script. compuls.)

(2) Véase en el Apéndice II la carta del librero Roussin. Haremos de paso notar, como advertencia interesante, que con el título *Extractos de la disputa del P. Cherubin*, designa Roussin el libro *La Conferencia concertada* (reimpreso por Binet, del cual constituyen dichos extractos la mayor parte. (Cf. la edición Migne de las Obras de San Francisco de Sales, tomo IX col. 1135-1186.)

minares (1) en las cuales va comprendida la Epístola Dedicatoria á Su Alteza y 21 páginas de índices de las materias. Lleva un análisis marginal, que no es ciertamente del santo autor, sino quizá de alguno de sus amigos. Muchas erratas se advierten en esas páginas; pero los caracteres son limpios y hermosos.

El intervalo de dos años y medio transcurridos desde la embestida de La Faye hasta la defensa de su santo antagonista, forzosamente amenguaría algo la actualidad y el interés de dicha respuesta. Pero la elevación del joven Preboste á la Silla episcopal de Ginebra, en 1602, dió nueva importancia á sus producciones; ocasión que aprovechó el librero Pillehotte para dar salida al resto de la primera edición de la *Defensa de la Cruz*, bajo el nombre de segunda. Bastábale para conciliar crédito á tal designación, introducir algunas variantes en las primeras páginas. El título fué modificado así:

*Defensa de la Cruz de nuestro Señor, dividida en cuatro libros, por el M. Rdo. Padre en Dios D. Francisco de Sales, Obispo de Ginebra. Contra un tratadillo recientemente publicado en la misma ciudad, falsamente intitulado "De la virtud de la Cruz y de la manera de honrarla".—Segunda edición.—En Lyón, por Juan Pillehotte, á la enseña del Nombre de Jesús.—MDCIII.—Con las licencias necesarias.*

Introdujéronse en la Epístola Dedicatoria ciertas variaciones, en que evidentemente no intervino el santo autor. Suprimiéronse la mayor parte de las *Piezas preliminares*, y en su lugar se encuentra un nuevo soneto á la Cruz y una larga lista de erratas. Un ejemplar de esta pretendida segunda edición cayó en manos de La Faye; quien creyendo, ó fingiendo creer, que la obra aca-

(1) En el Apéndice III se encontrarán de dichas *piezas preliminares* todas aquellas que se refieren á la Santa Cruz ó al ilustre defensor de este sagrado culto. Inspiran cierto interés estas composiciones y no obstante su escaso mérito literario agradaría saber quién fué su autor. Francisco Gizard, Preboste de la Colegiata de Bourg en Bresse, poniendo su nombre en su *Dedicatoria*, nos manifiesta además haber compuesto la *antipatia* precedente; designación que no se refiere desde luego á la poesía inserta inmediatamente antes de la *Dedicatoria*, sino más bien al escrito intitulado *Conformidad, etc.*, y que lleva la firma, *D. Franc.* Es en efecto una *antipatia* ó *antitesis* al trabajo de Calvino denominado *Admonitio de Reliquiis*. Acaso Francisco Girard no quiso declararse autor de las composiciones poéticas, que nos parece deben atribuirse también á su pluma. La firma *N. Despototus* es evidentemente un seudónimo, y traduciendo el griego y latin de su contexto y descifrada la abreviatura, podría significar: *nombre del dueño de todo*; calificación que se referiría á la confianza que el santo autor habría dispensado á su amigo dándole libertad para añadir algunos escritos preliminares al libro de la *Defensa de la Cruz*.

baba, de salir á luz entonces mismo, compuso una *Réplique*, cuyo carácter será más adelante apreciado, y que el santo apóstol no juzgó digna de respuesta.

Con más razón puede calificarse de segunda edición, no obstante la variación del nombre, el siguiente libro:

*Panthología ó Tesoro precioso de la santa Cruz, por Francisco de Sales, Obispo de Ginebra.* — En París, en casa de Pablo Rigaud, calle Santiago; en la Estrecha Verde, y en su tienda en el Palacio, junto á la capilla de San Miguel, MDCXIII.

En el prefacio de la *Práctica del Amor* ... Dios protesta el santo, con su habitual modestia, contra "ese prodigioso título"; pero en realidad no era responsable de esto solamente aquel editor, toda vez que en la principal pieza preliminar de la primera edición se aplica á la obra de nuestro gran doctor aquella calificación enfática. La *Panthología* reproduce como aviso *Al lector* las palabras finales de aquel escrito preliminar que lleva por firma *D. Fran.*; pero suprime todos los otros y hasta la Epístola Dedicatoria y el Proemio; y se evidencia por que el editor ha cometido algunas faltas de impresión.

Reimprimióse algunos años después, en Rouen, la edición de 1600, con el título abreviado de *El Estandarte de la santa Cruz*, habiéndose suprimido en dicha edición el análisis é indicaciones al margen.

No parece que desde entonces haya vuelto á imprimirse aisladamente este tratado de la *Defensa de la Cruz*. No pudiendo los editores de las obras de San Francisco de Sales, en 1637, haber á las manos un ejemplar de la primera edición, reprodujeron la de Rouen hasta el libro II, con lo cual queda explicado por qué no hay en el libro I las notas marginales, y por qué se repite el título incompleto de *El Estandarte de la santa Cruz*. Los tres libros restantes reproducen el texto de la *Panthología*.

Todas las ediciones que después se han publicado están calcadas, con leves diferencias, sobre la de 1637. Por donde resulta ser ésta nuestra la primera en donde se restituye el texto original tal como el santo autor lo había presentado al público.

## II

## Carácter de la «Defensa del Estandarte de la santa Cruz.»

Después de haber referido brevemente cómo nació la *Defensa de la santa Cruz*, procede ahora examinar el carácter intrínseco de dicha obra. Como todas las de nuestro gran doctor, encierra una doctrina profunda, ataviada con los mayores atractivos del estilo, y exige que la estudiemos aquí bajo tres diferentes aspectos. Consideraremos primero las ideas fundamentales y el intento y plan de este tratado polémico; veremos después las verdades teológicas que en él se explican, y estudiaremos, por último, las especiales dotes de su estilo.

## § I.—Objeto y plan del libro de la «Defensa de la Cruz.»

Desde las primeras líneas de este tratado, su santo autor presenta la polémica en su verdadero terreno. «Estas observaciones—dice—que voy hacer acerca del honor debido á la Cruz y de la virtud de ella, dependen de la importanté controversia general que tenemos con los cismáticos de nuestros tiempos.» Versaba la discusión sobre esta apostólica proposición: «Á sólo Dios sean dados el honor y la gloria.» Los sectarios sostenían que á las criaturas no se les debía conceder honor religioso alguno. Protesta el santo contra semejante aserto y establece estas dos verdades, que califica de «fundamentos» de su defensa de la Cruz: «Se puede dar honor y gloria á solo Dios, y al mismo tiempo á alguna criatura, como á la Cruz.» Y más aún: «Para tributar bien á Dios el honor que se le debe, es necesario honrar religiosamente á algunas criaturas, y particularmente á la Cruz.» En las dos primeras partes de su Proemio, prueba el autor que se puede y aun se debe honrar á algunas criaturas con un honor relativo, evidentemente, pero religioso sin embargo; el resto del libro tiene por objeto demostrar que la

Cruz de nuestro Señor Jesucristo es por excelencia una de las criaturas á que debe tributarse tal honor. "Éste es — dice el santo — todo el pensamiento de estos cuatro libros."

Echase de ver desde luego la altura á que levanta nuestro gran doctor la controversia, según el acostumbrado proceder de su espíritu filosófico; á la par que deja á las cuestiones especiales su peculiar interés, sabe darles mayor extensión, enlazándolas con las verdades universales y fundamentales.

Las diversas materias dilucidadas en la tercera parte del Proemio, nos permiten abarcar mejor el carácter y las líneas generales del conjunto de la obra. Una vez sentadas las divisiones, pasa el santo á exponer el plan que ha adoptado, y con el cual habrá de conseguir dos fines, pues su *Defensa de la Cruz* contra el opúsculo de La Faye, habrá de ser "no sólo una respuesta á dicho tratado, sino también un bien ordenado discurso acerca de esta materia."

Da después un como análisis del *Breve tratado*, y cita algunos ejemplos de las "necedades y mentiras," que en éste se encuentran á cada paso. Dicho análisis ofrece un sumario, digámoslo así, de las diversas cuestiones que irán sucesivamente desenvolviéndose en el cuerpo de la obra. Entre otras circunstancias históricas, relativas al caso, recuerda el Santo los *Carteles*, que forman el punto de partida de toda la discusión. Á tales escritos ha de aludirse frecuentemente en las páginas del libro, sobre todo al tratarse del honor y de la virtud de la Cruz. Termina, finalmente, el santo escritor todo el Proemio haciendo resaltar varios pormenores que imprimen á su obra más vivo color.

Hablando San Francisco en el libro I, de la verdadera Cruz de Jesucristo, prueba la santidad de la misma con el testimonio de las sagradas Escrituras: y su milagrosa conservación é invención con el de los Padres. Recuerda los tres usos á que la Iglesia ha destinado la santa Cruz desde su invención, considerándola como recuerdo de la Pasión, como remedio "para toda especie de males," como un santo medio de honrar á Jesús crucificado.

La manera de entrar en materia del libro II lo enlaza con el precedente. Recuerda el santo autor que cuanto

en general diga acerca de la imagen y señal de la Cruz, es aplicable de una manera más excelente todavía á la verdadera Cruz del Redentor, y forma una prueba más de la santidad de aquel precioso madero. Tratan sucesivamente cuatro capítulos consecutivos de la imagen de la Cruz considerada en sí misma, de la antigüedad del culto de la Cruz y del Crucifijo, de los honores particulares que el Señor mismo ha concedido á la Cruz, haciéndola "aparecer milagrosamente en varias grandes y señaladas ocasiones." En el capítulo V se demuestra que la Cruz representa á Cristo crucificado, al paso que se indica también la división de los capítulos siguientes, dedicados á refutar las mentirosas alegaciones del *Breve tratado*. Prueba el Santo de una manera general que se puede emplear la señal de la Cruz en usos piadosos, y que esa imagen debe ser un constante objeto de nuestra veneración, y responde también á las objeciones que de La Faye, bebiendo en las *Notas de la Iglesia* de Teodoro de Béza, hace contra ciertas prácticas particulares de la Iglesia católica respecto á esta doctrina. De la virtud de la imagen de la Cruz trata el capítulo XI, que viene á corresponder al capítulo donde en el libro I se da testimonio de la virtud de la verdadera Cruz. Contra ésta se había aducido una objeción malamente sacada de las conocidas palabras de Minucio Félix; y la solución de ese argumento es el asunto del capítulo XII, que prueba como dicha cita se atribuye falsamente á Arnobio. En el siguiente capítulo, uno de los más notables, retuerce el gran polemista victoriosamente contra su adversario los argumentos que éste se había empeñado en sacar de la representación de la serpiente de bronce. Refiérense, finalmente, en el capítulo XIV los castigos de la divina justicia contra los que han injuriado á la Cruz.

Viniendo ya al libro III vemos que comienza con un argumento filosófico acerca del signo de la Cruz y del uso que de esta señal se ha hecho en la Iglesia desde los tiempos más remotos para testificar y profesar esta fe que tenemos los cristianos. Continúa después el libro tratando del signo de la Cruz como invocación y plegaria, según la sencilla división establecida al final del tercer capítulo, y se dedican tres por entero á explicar las razones que justifican con especialidad la santa costumbre de signarse en la frente.

Vuelve el autor en el libro IV, á los principios fundamentales enunciados en el Proemio, y allí es donde más particularmente se nos presenta la obra, no ya como una mera "réplica," sino también como "un tratado metódico sobre este asunto del honor á la Cruz y de la virtud de ella." Trata allí San Francisco del honor en general y principalmente de aquel que, superior á todos los otros, recibe el nombre de *adoración*. La naturaleza de este honor, sus diferentes especies (caps. VI y X) y las diversas maneras en que se manifiesta, se dilucidan sucesivamente con no menos alteza que claridad. Respóndese en los últimos capítulos de una manera perentoria á la gran objeción que los adversarios pretendían sacar del Mandamiento donde se veda fabricar estatuas ó imágenes. Pónese, finalmente, término á la obra con las vivas y patéticas expresiones del amor y veneración que la santa Iglesia católica profesa al estandarte de su Rey, de su divino Esposo.

## § II.—*Doctrina de la "Defensa de la Cruz."*

El bosquejo que acabamos de trazar de este escrito de controversia de San Francisco de Sales deja entrever qué principios le guiaron en la composición de dicha obra. Era su propósito sostener y confirmar las verdades expuestas en los *Carteles*, refutar los argumentos del *traîtreur* (1) y exponer la doctrina católica mostrando en ella la sublime belleza que la eleva á una altura inaccesible á todos los sofismas de sus enemigos; debfa, pues, tener la dicción del santo polemista la elevación correspondiente al asunto, conservándose, con todo, clara y precisa para adaptarse á la inteligencia de todos.

En este combate del celoso apóstol por el honor y la gloria de la Cruz, emplea, según el caso lo requiere, las armas que le suministran, ya las sagradas Letras, ya la tradición de los santos Padres, ya la razón teológica y "natural."

Hábil mano requerían las pruebas tomadas de la Escritura, ya que apoyando los novadores todos sus argu-

(1) Así llama el Santo al autor anónimo del *Breve tratado*.

mentos contra el culto de la Cruz en falsas interpretaciones de los Libros sagrados, era preciso desbaratar por completo sus artificios y volver contra ellos mismos sus propias armas. Así que la primera mitad del libro primero de la obra está dedicada á demostrar que el culto de la Cruz está fundado en la Palabra de Dios. Y á la verdad, acaso ningún otro escrito de nuestro gran doctor nos ofrece un ejemplo más elocuente de aquella fuerza de argumentación con que sabe reunir las palabras inspiradas, penetrar hasta la íntima médula de su oculto sentido por la analogía y la deducción, y aplicarlas con eficacia al punto en cuestión; así que en el cap. XIII del libro II y en los caps. VIII y IX del libro III quedan rechazadas con singular precisión y energía todas las conclusiones de la falsa exégesis de La Faye. Échase pues de ver, en suma, que toda la obra, desde el himno de alabanza con que majestuosamente comienza, hasta las últimas palabras de su triunfal conclusión, se halla plenamente penetrada, sostenida y animada por *la palabra de Dios, viva y eficaz.*

Desde luego era conveniente que nuestro celoso apóstol tomase de las sagradas Escrituras los más poderosos auxilios en su lucha contra el error, sin perjuicio de lo cual acude en el mayor número de sus argumentos al testimonio de los Padres de la Iglesia. Prueba indirectamente el origen apostólico del culto de la santa Cruz, no sólo en sus principios generales, sino también en la práctica ordinaria; pero el fin principal adonde endereza primordial é inmediatamente su tesis, es á evidenciar la identidad de la doctrina de la Iglesia en el siglo XVI con la de la Iglesia en el tiempo de los Padres. Bien nos lo muestra el hallarse en la *Defensa de la Cruz* más de cuatrocientas citas de aquellos "Antiguos".

Del conjunto de tales pruebas están formados casi por completo los libros II y III, como también la segunda parte del primero. Este solemne recurso á los Padres de la Iglesia constituye el distintivo del segundo tratado polémico de San Francisco de Sales; y así como las *Controversias* se fundan y apoyan muy especialmente en la sagrada Escritura, así también los testimonios eclesiásticos son la base principal del edificio erigido en honor de la santa Cruz por nuestro gran doctor, el cual quería sin duda, con esto sostener la autoridad de la Iglesia y

de los grandes intérpretes de la doctrina católica. Por otra parte, la índole misma del asunto discutido en la *Defensa*, relacionado con la Escritura de una manera más bien implícita que explícita, requería, sobre todo, semejante género de pruebas; método que vemos adoptado también en los *Carteles*, compuestos principalmente de citas de los santos Padres.

No es preciso enumerar aquí todos estos ilustres testigos que presenta á declarar en pro de la verdad de su causa nuestro santo polemista. Forman sus nombres, desde San Justino á San Gregorio Magno, una no interrumpida cadena, á la cual dan especial solidez San Agustín y San Juan Crisóstomo, San Ambrosio y San Jerónimo. Comparecen también á dar testimonio de la verdad todos los antiguos historiadores, desde Eusebio hasta Nicéforo, y no queda tampoco en olvido el resumen de la tradición acerca del culto de las imágenes que nos presenta el segundo Concilio de Nicea. Ni deja tampoco nuestro gran canonista sin utilizar los argumentos que los libros del Derecho canónico y del Derecho civil le suministraban.

Resiéntense algunas citas del santo doctor de los datos incompletos que ofrecía la ciencia histórica en aquella época; mas son casos relativamente muy raros en comparación del gran número de testimonios auténticos, y hasta podrían suprimirse los testimonios dudosos, sin que se disminuyera la fuerza de la prueba general. Tales textos tienen, por otra parte, aunque secundario, un valor real como pruebas de antigüedad, porque datan casi todos de la época de los autores á quienes se atribuyen. Hácese necesario, además, tener presente que la mayor parte de esas obras eran aceptadas por los más notables adversarios del santo; tenía, pues, nuestro insigne polemista el derecho de utilizar contra ellos las armas de que ellos mismos se servían (1).

Constituyen, sin duda, la parte más importante de la obra los testimonios tomados de la Escritura y de los santos Padres, pero el genio personal de nuestro santo doctor se deja ver principalmente en la manera de em-

(1) Así, por ejemplo, recibían los novadores como auténticos el libro *De XII operibus cardinalibus Christi*, atribuido á San Cipriano, del cap. VI, lib. I; la *Vida de San Basilio*, atribuida á San Anfiloco, y los opúsculos de Prochoro y de Abdías.

plear el raciocinio y la dialéctica. De esto nos ofrece principalmente un ejemplo notable, el libro IV, donde se propone el santo tratar de una manera sucinta, pero completa, "la doctrina católica tocante á la cualidad del honor debido á la Cruz." Acaso en el vasto arsenal de las enseñanzas teológicas no hay donde se encuentre expuesta con tanta claridad y profundidad como aquí esta difícil materia de la adoración. El ministro De la Faye combatía la doctrina de los que él designa despreciativamente con el nombre de "disputantes," es decir, á los escolásticos; así es que nuestro hábil polemista, para contestar á tal adversario, emplea precisamente el lenguaje de Santo Tomás y San Buenaventura, y á ejemplo de estos doctores de la Iglesia, apoya sus conclusiones en los principios de Aristóteles. Añade, sin embargo, argumentos de su propia cosecha, y en muchas definiciones y distinciones se echa de ver la acción personal de su espíritu lógico y penetrante. Casi idéntico carácter al del cuarto libro presentan la primera parte del Proemio y la segunda. Merece también mención particular la primera parte del libro I, como admirable ejemplo del modo con que la contundente lógica de nuestro santo aniquila "el grande, ó por mejor decir, el único argumento del tal impugnador de la doctrina católica sobre la virtud de la Cruz."

De otros muchos pasajes pudiéramos tomar otras tantas pruebas de la fuerza de raciocinio que despliega este gran filósofo cristiano, aprovechando las más sencillas sentencias de la Escritura para sacar de ellas las más decisivas conclusiones en favor de su tesis, y retorciendo con ventaja para su propia causa aquellos argumentos de su adversario, que más solidez y valor aparentaban.

Bastaría, sin duda, este estudio que llevamos hecho del tratado de la *Defensa de la Cruz*, para demostrar la excelencia de su doctrina, pero podemos añadir otra prueba que no deja de tener valor. Recordará el lector que hemos dicho ya cómo el ministro De la Faye escribió una *Réplica* (1) al libro de la *Defensa de la Cruz*. Ahora bien, no hay sino mostrar los puntos vulnerables de la

1) *Réplica cristiana á la Respuesta de M. F. de Sales, que se llama Obispo de Ginebra, acerca del "Tratado de la virtud y adoración de la Cruz," por Antonio de la Faye, ministro de la palabra de Dios en la Iglesia de Ginebra.—Imprenta de Jacob Stær. MDCIV.*

obra del pastor calvinista, para hacer resaltar mejor todavía la fuerza de los argumentos del gran controversista católico. Hablando San Francisco de Sales de la respuesta de La Faye, escribía lo siguiente (1):—“No han querido nunca mis amigos que me tomase siquiera el trabajo de replicar; tan indigna les ha parecido la respuesta.” No pretendemos nosotros dar aquí un suplemento que tan competente juez reputaba inútil, pero siempre ofrecerá algún interés que expliquemos brevemente las razones del silencio de nuestro santo, silencio que es muchas veces la sentencia condenatoria más merecida y eficaz.

Forma esa segunda obra de La Faye un volumen de 240 páginas en 8.º, con 14 páginas preliminares, y como la *Defensa de la Cruz*, consta dicha *Réplica* de un Proemio y cuatro libros, correspondiendo también, por lo regular, las subdivisiones á los capítulos del tratado de San Francisco de Sales. Para conocer las materias contenidas en la tal obra, basta leer los numerosos extractos del *Breve tratado* que se citan en la *Defensa de la Cruz*, donde se reproduce casi por completo el opúsculo del ministro calvinista. Dos terceras partes del escrito de La Faye repiten sus argumentos del primero, acompañados de nuevos ataques sobre casi todos los puntos del culto de la doctrina católica. Únicamente setenta u ochenta páginas cuadran al título de la obra y contestan de un modo directo á los argumentos de nuestro santo. La apología que presenta La Faye de su “único argumento,” es tan débil que toda ella se puede reducir á esta simple aserción: “En la Palabra de Dios no se halla nada que pueda inducirnos á atribuir alguna virtud al mádero de la Cruz ó á la señal de ella.” Basta, pues, por toda respuesta repetir las palabras en que el santo modestamente expresaba el juicio de sus amigos. “Han juzgado—dice—que mi libro se defiende bastante por sí mismo contra los que lo impugnan, sin necesidad de añadir yo ni una sola palabra;” (2).

Tocante á los Padres de la Iglesia hace La Faye distinción entre los antiguos y los modernos, y niega todo crédito á los que no corresponden á los primeros siglos del cristianismo, y recusa de una plumada á todos los his-

(1) Carta á la señora de la Fléchère, 23 de Mayo de 1609. (Cf. la carta á un Obispo, 14 de Agosto de 1604.)

(2) Carta á la señora de la Fléchère.

toriadores eclesiásticos, á todos los escolásticos y á todos los escritores pertenecientes á las Ordenes religiosas. El sistema es como se ve harto cómodo para evadirse el folletista de una multitud de testimonios contrarios á su intento; pero claro es que con semejante proceder se hace imposible toda discusión formal en asuntos históricos. Confiesa, sí, el pastor calvinista que se tributaba honor á la Cruz aun antes de lo que él llama la corrupción de la Iglesia, pero pretende, no obstante, que ese honor tributado á la Cruz no era otra cosa que una profesión de cristianismo, y que por la palabra Cruz entendían los Padres antiguos los padecimientos de Cristo y no el instrumento de nuestra Redención. Los argumentos de la *Defensa de la Cruz* responden suficientemente al primero de esos asertos; y en cuanto al segundo todavía podríamos añadir á las palabras de San Francisco de Sales un testimonio que el ministro ginebrino no hubiera podido recusar: el del amigo íntimo de Calvino, Guillermo Farel, quien dice en su libro sobre la Cruz (1) (caps. XI y XXXIX) que es imposible dar semejante interpretación, y que los que tienen algún criterio, ven claramente que no hay tal cosa.

Pero en resumidas cuentas el punto en cuestión, más venía á ser asunto de lógica y buen sentido que de interpretaciones de la Escritura ó de la tradición. Habíanse forjado los reformadores, especialmente los calvinistas, y adoptado como axiomas ciertos principios *à priori* que no eran en último término más que suposiciones gratuitas y erróneas. Uno de sus asertos, no poco célebre por cierto, era el afirmar que es imposible toda comparación entre Dios y la criatura, y que ni aun por analogía, pueden aplicarse á la Divinidad las leyes que rigen á la razón humana. De aquí la terquedad con que se obstina La Faye en negar la diferencia que hay entre el honor supremo y el honor "subalterno", entre la adoración absoluta y la relativa; ante las razones más sólidas, ante las pruebas más convincentes, se calla como un muerto. Con verdad dice, pues, el santo: "Que el más excelente honor sea aquel que se extiende á todo lo que pertenece á la cosa que se honra: pienso que no podrá negarlo sino quien

(1) *Del verdadero uso de la Cruz de Jesucristo y del abuso y de la idolatría que respecto á la misma se comete... con una advertencia de Pedro Viret. Ginebra (?)*.—Rivery, 1560.

esté reñido con la razón y la naturaleza misma; "adorar un leño es una necedad harto extravagante." Sólo á un insensato se le puede ocurrir atribuir un milagro á alguien que no sea Dios. "La Teología no destruye el uso de la razón, sino lo presupone; no lo anula, sino va delante de ella." Pero las irrefutables deducciones del doctor católico no harán mella en el juicio falseado adrede de su adversario, que con tal disposición de espíritu se halla pronto lo mismo á rechazar la razón más palpable que á sostener "la más extravagante necedad."

Sostenían además los calvinistas, que en cuanto á doctrina y creencia religiosa era nulo todo lo que no estuviese explícitamente certificado por el sagrado Texto: principio con el cual se hacía imposible toda controversia, ó quedaba reducida á mera cuestión de palabras. En vano nuestro animoso polemista le hace ver acertadamente que un hecho contenido en la sagrada Escritura depone en favor de otros hechos de la misma especie "por una consecuencia tan obvia, que era innecesario expresarla," en vano añade "que la milagrosa virtud de la Cruz está suficientemente atestiguada en la Escritura por la consecuencia que de mayor á menor se saca de la virtud de las demás reliquias," en vano le cita los honores tributados al arca de la alianza, á la vara de Aarón, al manto de Elías, al bastón de Eliseo, al calzado del Salvador; la virtud de Dios concedida á objetos inanimados, como la túnica de Jesucristo y hasta á la sombra de San Pedro y á los pañuelos de San Pablo; sermón perdido para el autor de la *Réplica*, que no ve ahí otra cosa más que hechos aislados, excepciones, disposiciones particulares de sucesos, de donde no puede sacarse ningún principio ni deducirse consecuencia alguna. A todo repite su acostumbrado estribillo: que le muestren en la Escritura el culto de la Cruz. Protesta á cada paso el santo apóstol que él no apoya su tesis en la palabra de los hombres, sino en la del mismo Dios, cuyo órgano es nuestra santa Madre Iglesia; recuerda á su adversario que la Iglesia es la columna de la verdad, y que quien no escucha sus enseñanzas, debe ser mirado como pagano y publicano; pero La Faye á nada presta oídos, antes bien, obcecado por el principio erróneo en que se fundan sus juicios, califica de *doctrina de los hombres* todo cuanto no se halla contenido explícitamente en la sagrada Escritura.

Difícil sería decir á cuán absurdas conclusiones arrastraba necesariamente á los reformadores la rígida aplicación de semejantes teorías. Así, por ejemplo, según ellos, por más que, como es sabido, la generación de Melchisedech sea como la de los demás hombres, habría que suponer que no tuvo padre ni madre, porque la sagrada Escritura no se los da. Así lo dice terminantemente la *Réplica*: "Lo que la Escritura no dice que es, debe reputarse que no es, por más que sea." No sin motivo exclamaba, pues, nuestro santo: "No hay excusa que ellos no acusen, ni razón que les satisfaga," (1). Nos contentaremos con los ejemplos citados, toda vez que el lector puede acudir á las *Contróversias* (2), si desea cerciorarse más de cómo los ministros han combatido á la razón y la experiencia. Que esas falsas conclusiones adoptadas por los sectarios llegaban á mayor grado de inconsecuencia á través del estrecho espíritu de La Faye: no hay para qué decirlo (3).

Dejamos á un lado los efugios, las proposiciones contradictorias y las excursiones fuera de la cuestión comedidas por el ministro ginebrino; pero no podemos poner término á la sumaria y razonada exposición de las materias dilucidadas en la *Defensa de la Cruz* sin examinar á fondo el valor real ó supuesto de las acusaciones de la *Réplica*, examen cuyo primer resultado será hacer que

(1) Lejos de nuestro ánimo atribuir á los calvinistas de nuestros días las singulares opiniones de los primeros discípulos del célebre hereesiarca. Muchos de los que hoy pertenecen á la secta de Calvino tienen amplitud de espíritu y acierto bastante para apreciar la doctrina católica relativa al culto de la Cruz; y aun á veces adoptan respecto á esto las prácticas de nuestra santa Religión. Véase al notable opúsculo intitulado *Estudio histórico y crítico acerca de la liturgia del Viernes Santo en la Iglesia católica*; tesis sostenida públicamente ante la facultad protestante de Montalbán en Julio de 1891, por José Bianquis. Montalbán, Grané, 1891. Imp. con permiso de la Acad. de Tolosa.

(2) Segunda parte, cap. VIII, art. II.

(3) Á cada paso se tropieza en las páginas de la *Réplica* con razones como esta: Dicen los católicos que se dirigen al Salvador crucificado cuando hablan á la Cruz; pero eso no puede ser porque emplean tres diferentes géneros en sus invocaciones. Había dicho San Francisco de Sales: "...Que celos pudiera tener el sol ó el fuego de ver que se reputase luminoso y calido lo que más á ellos se acercase?". A lo cual, responde gravemente La Faye: "Así el sol como el fuego, son criaturas inanimadas y faltas de conocimiento." Cita nuestro santo el ejemplo de los paganos, deduciendo de eso argumentos en favor de su tesis; pues ya está La Faye replicando que nosotros no tenemos que aprender nada de los paganos, sino que nos toca instruirlos. Aduce también, que la bendición de Jacob cruzando las manos sobre la cabeza de sus nietos, no es una figura de la Cruz, porque la cruz al estilo de la Cruz de San Andrés y no como la Cruz latina, y que si pretendemos imitar á Santa Paula en los honores que tributó á la Cruz, debemos también imitarla en su viaje á Palestina. Pues si San Francisco de Sales toma una comparación de lo que hacen los perros de caza, he aquí que ya La Faye lo pone de Obispo cazador, y por este mismo estilo otras mil similitudes.

sea mejor apreciado el mérito del libro que nos ocupa.

Después de estudiar con atención el libro de su antagonista, La Faye señala en él los siguientes errores: primero, la falsa indicación de ciertos pasajes de los Padres, defecto raro y de poca consecuencia, sobre el cual ya arriba hemos hablado; segundo, cierta flaqueza de argumentación respecto á la antigüedad del *Crucifijo*, cuestión secundaria que de modo ninguno desvirtúa el argumento de la prueba de la antigüedad de la *Cruz*; y tercero, la traducción incorrecta de una proposición de Aristóteles por *amari est honorari*, bien que el santo polemista habría empleado tal vez esa fórmula más bien para recordar el principio significado, que para traducirla literalmente. Esfuézcase, por último, La Faye en dar á algunas proposiciones de su *Breve tratado* un sentido preferible al que les atribuye San Francisco de Sales, quien, sin embargo, había ya dejado respecto á este mismo punto cierta latitud. La enumeración de errores tan insignificantes, lejos de deprimir la obra de nuestro gran doctor, la exalta verdaderamente, pues da á entender que no hay en ella otros defectos más considerables.

Las demás críticas del folletista contra la *Defensa de la Cruz*, fúndanse sólo en la mala fe ó en la ineptitud de su autor. Así vemos que, si al aducir nuestro santo (Proemio) el texto de los Hechos de los Apóstoles, según el cual: aumentaba el número de los creyentes en Cristo "tanto, que sacaban á los enfermos á las calles... para que cuando pasase Pedro, al menos su sombra tocase á alguno de ellos", expresó que á consecuencia del "aumento de la fe", sucedía eso; luego le atribuye el pastor calvinista haber dicho que el aumento de la fe provenía de los honores tributados á San Pedro, y sobre esto le acusa de falsificar las sagradas Escrituras. La *Defensa* habla (lib. II, cap. XIV) del castigo milagroso que años pasados vinieron sobre los que en Loyette insultaron la Cruz; y la *Réplica*, en vez de "años pasados", escribe estas otras palabras: "en 1600", y hecho esto, asegura que en tal fecha no hay noticia de semejante cosa (1). Cuando el Santo, citando las palabras de la Escritura referentes á la

(1) En el manuscrito de la *Defensa*, escrito en 1598, pone ese milagro el santo como sucedido "el año pasado". Refiérese, sin duda, esa fecha, á la invasión de Saboya por las tropas de Lesdiguières, después de rota la tregua en la primavera de 1597. (Cf. Chorier, *Historia del Delfinado*, lib. XX, §. XXVII.)

Cruz de nuestro Señor, saca por conclusión que, "por lo tanto quiso Dios que hubiese en este santo leño alguna gran virtud," acúsale La Faye de propasarse á investigar la voluntad de Dios sobre lo que este Señor no ha pronunciado. Desfigura, en fin, los más fundados y legítimos raciocinios del gran escritor, dándoles la forma de falsos y ridículos silogismos; por ejemplo, cuando el santo expresa con tanta elevación este pensamiento, que debemos honrar á Dios en el orden político "cuyo Autor y principio es el mismo Señor," sale el impudente contradictor con este registro: "Eso es como si dijéramos:

—, Dios es criador de los papagayos y les da la voz, luego debe ser honrado de la manera como cantan los papagayos."—(*Réplica*, pág. 8.)

Numerosas muestras de este desleal proceder se hallan en la tal *Réplica*, donde á cada paso desfigura aquel adversario de la Cruz los pensamientos de San Francisco de Sales.

De un modo aún más directo la emprende contra la persona del autor de la *Defensa de la Cruz* cuando supone que la obra está compuesta tomando de otras, y con un espíritu de intolerancia y de burla. Temblaban los ministros de Ginebra ante aquel nuevo campeón de la Iglesia católica, que ya en sus primeras escaramuzas, como quien dice, había logrado arrebatarse al influjo y á los poderosos los medios de seducción (1) con que contaban, la hermosa provincia del Chamblais. Interesábales desvirtuar todo lo posible la autoridad del libro de San Francisco de Sales, y para cumplir su deseo intentaban desacreditar el carácter del santo autor y la originalidad de su escrito.

Siguiendo semejante táctica, La Faye acusa á su adversario de no ser más que un plagiario del gran Belarmino. "La mayor parte del escrito—dice (pág. 45)— está formado con plumas arranca las furtivamente del *Tratado de la Cruz*, de dicho autor. Casi todo lo que dice el tradicionalista (2) lo ha recogido mendigando en el arsenal de Belarmino," (pág. 212). Pero el célebre Jesuita no compuso

(1) Á través de la apariencia burlesca, traslúcense en las siguientes palabras de la *Réplica* (pág. 29), cuales eran los sentimientos de los pastores calvinistas de Ginebra en la época de que vamos hablando: "El difunto Sr. Claudio Grenier—dicen algunos de sus diocesanos,—era un hombre á la buena de Dios; pero el sucesor es harina de otro costal en saber, celo, invenciones, discursadas ó por discurrir, para aumentar la devoción..."

(2) Llamo La Faye tradicionalista, á San Francisco de Sales, alegando que es un predicador de tradiciones y casi sólo en ellas se apoya.

ningún *Tratado de la Cruz*; sólo consagró á tal materia cinco capítulos de su *Controversia de Ecclesia triumphante*; y aun en el caso de haberlos el santo transcrito al pie de la letra, no habrían ocupado una duodécima parte de la *Defensa de la Cruz*. Pero en realidad no hay en el tratado de San Francisco de Sales una página completa cuya idea haya tomado del gran Cardenal; y cuando se halla identidad entre ambos autores, se ve evidentemente que nuestro santo ha subido á las fuentes sin emplear materiales de segunda mano. Cierto es que siempre y en cada uno de sus escritos le gustaba á nuestro santo buscar luz en Belarmino, y muy lejos de recurrir furtivamente al gran controversista, hace gala de ilustrarse con su doctrina y confiesa en voz alta cuanto le debè. Si en algunas pocas ocasiones deja de nombrarle, es cuando sigue opinión distinta (lib. II, caps. IV y XIII), siendo de notar ordinariamente cómo en el caso de adoptar el santo diverso parecer redobla el joven adalid sus muestras de veneración al veterano encanecido en los combates por la causa de Dios y de la Iglesia. En tales ocasiones lo califica de "grandemente docto," ó de "gran personaje de nuestra época." No obstante lo cual, procede siempre con una independencia modesta, pero exenta de toda servidumbre, como quien es también *maestro en Israel*, y apoya sus decisiones, no ya solamente en la autoridad de Belarmino, sino en la de toda la Iglesia, y así le vemos empleando expresiones como las siguientes: "El docto Belarmino presenta estos ejemplos: otros hay no menos oportunos," (lib. IV, capítulo XII). "...Sería de opinión en conformidad con la del docto Belarmino," (lib. IV, cap. XIII).

Más necio es aún el engaño de La Faye cuando afirma que "no se ha olvidado, pues, del trabajo del Jesuita Gretser, que escribió un grueso volumen *De Cruce*, del cual el tradicionalista ha tomado la nata, ó mejor dicho, la espuma," (*Rép.*, pág. 45). La mejor respuesta á tales pamemas se halla en el libro mismo de la *Defensa de la Cruz*, donde, según la variante cuyo tenor copiamos en su correspondiente lugar, al mencionar nuestro santo el libro de Gretser, declaraba no haberlo leído (1).

(1) Este pasaje, escrito en la hoja suelta donde se halla el primer esbozo de la Epístola dedicatoria, es evidentemente de la misma fecha: Octubre de 1598. Salió la obra de Gretser en dos partes publicadas separadamente, y en aquella época aun acababa de salir á luz tan sólo la primera, puesto que la dedicatoria de la obra lleva la fecha del 10 de Abril de 1598.

Por lo demás, no necesitaba ciertamente San Francisco tomar de otros la expresión de sus sentimientos de veneración y amor á la Cruz de su divino Maestro, objeto que desde la más tierna edad había cautivado su corazón y su inteligencia. Así le vemos, niño todavía, dedicar en el Colegio de Annecy las horas de recreo á leer las *Vidas de San Antonio, San Martin y San Hilarion*, de las cuales toma tan conmovedores episodios respecto al uso de la señal de la Cruz. Sus profundos conocimientos de las obras de los Padres y otros autores que cita en la *Defensa de la Cruz*, provienen ya de la época en que, siendo aun joven estudiante (1), estuvo por primera vez en París. Ya en su análisis de Derecho en Padua trae á la memoria la ley imperial que prohibía poner la Cruz en el suelo, y usa de las mismas expresiones que reproduce en la presente obra (lib. II, cap. VIII). "Venid, iconoclastas," (2)—exclamaba ya entonces. En el mismo manuscrito se recuerda la visita del santo al Crucifijo de Berito, que se conserva en Sirolo, cerca de Loreto (3); visita que debió grabar ya en su ánimo con indelebles rasgos la historia que con gozo nos refiere aquí nuevamente (lib. II, cap. III) (4).

Ofrecieronse después á nuestro joven apóstol, con la institución de la Cofradía del Santísimo Sacramento y los diversos acontecimientos de la Misión del Chablais, no pocas ocasiones para recordar todo lo referente al culto del sagrado Instrumento de nuestra Redención; y para aumentar todavía más la erudición que en lo tocante á estas santas doctrinas había adquirido. Así que la lista de autores conocidos de él y citados en la *Defensa de la Cruz*, se completa añadiéndole todos los que el santo había con-

(1) Hasta esta misma época podemos retroceder para explicar las preferencias que en la *Defensa de la Cruz* muestra nuestro autor á determinados Padres de la Iglesia. Tenemos, por ejemplo, que la publicación de los poemas de San Paulino en el *Appendix Bibliothecae Patrum* por De la Bigne (Parisiis, 1659), y la edición de Arnobio por De la Barre, prestaban especial interés á dichas obras á la sazón en que fué á París el joven Francisco.

(2) ... Quod non videtur satis pium eo loco pingi tantum signum, scilicet Crucis, et loco exprimi quo pedibus conteri possit: adeste iconoclastae. Qui secus faxit, capite plectatur.

(3) ... *Paulum flexa via, Civilitanam Christi Dei in Cruce vivit pendentis: quam sanctus Lucas pinxisse dicitur, effigiem vidimus* Este milagroso Cristo, procedente de Berito, lleva el nombre de *Crucifijo de Sirolo*, y se conserva en Umana, población pequeña, feudataria de Sirolo en antiguos tiempos. Por eso esta última es la que se lleva la fama en aquel sabido verso de los peregrinos de Loreto:

*Chi va a Loreto e non va a Sirolo,  
Vede la Madre e non vede il figliolo.*

(4) Véase *Las Controversias*, parte II, cap. VII, art. 2.º

sultado al redactar las *Controversias*. Y por lo que mira especialmente á los autores herejes, el *Catálogo de los libros prohibidos*, que va al fin del presente tomo, nos muestra que, tanto para sostener la verdad, como para combatir el error, le gustaba acudir á las fuentes.

Punto es el presente sobre el cual nos ha parecido conveniente insistir para confirmarnos una vez más en que la presente obra dista mucho de ser una compilación de materiales diversos allegados apresuradamente para la urgente defensa contra un violento ataque. Y si bien todo polemista entendido pudiera haber reunido citas y sacado de ellas conclusiones evidentes, debe advertirse que el trabajo de nuestro gran doctor no se limita á recoger pruebas y aducir afirmaciones. Entre un gran número de testimonios escoge el autor los más visibles, los más adaptados á la materia que trata; pésalos separadamente, y tras maduro examen, señala á cada uno de ellos el lugar que, en conformidad al plan de la obra, le corresponde, aplicándolos vigorosamente al objeto de la discusión. Fruto de las tareas de nuestro santo, presenta este libro el sello propio de su genio.

Poco nos detendremos en el segundo capítulo de la acusación general que lanzó el autor de la *Réplica* contra el defensor de la Cruz, conviene á saber, "las tan atroces injurias," que el desdichado ministro condensa en la segunda página de su folleto, las cuales distan mucho de traspasar los límites autorizados por el lenguaje de la época en tales casos. Además debe tenerse presente que el santo se dirigía á un autor anónimo, y que sus censuras están fundadas en la conducta misma del *traiteur*, y motivadas por las palabras de éste; así como que el hablar de las "mentiras," y "blasfemias," de un escrito no es forzosamente declarar mentiroso y blasfemo al escritor, á no ser que la acusación se dirija positivamente á la voluntad é intención del mismo. En cuanto á los epítetos con que estigmatiza San Francisco los asertos del *Breve tratado*, no se pierda de vista un principio expresado á menudo en sus escritos: que una cosa es la mansedumbre y otra la debilidad, y que la compasión á los herejes no impide el odio á la herejía. Defensor de la verdad, no estaba en el caso de entrar en capitulaciones ante los asaltos de la mentira. Y, por otra parte, se mantiene siempre dentro de los límites que ya desde el

principio del libro se había trazado. "No he querido—dice—emplear ningunas injurias ni invectivas mordaces como él ha hecho, porque esto no se aviene con mi condición natural. Pero tampoco he querido llegar, por una afectamansedumbre y modestia, hasta privarme de la justa libertad y llaneza de lenguaje. (Tercera parte del Proemio.

Ni deben admitirsele al ministro La Faye esas quejas que formula contra las expresiones de su adversario como disculpa de las palabras que él mismo no se avergonzó de emplear. Menciona el santo (lib. II, cap. IX) algunas de las invectivas que el *Breve tratado* lanza contra los católicos, y ese mismo tono guarda la *Réplica*. Acúsase allí al autor de la *Defensa de la Cruz* de moverse sólo por "ambición," y "para que se hable," de él; calificanse sus raciocinios de "humor sofisticado," y á él mismo se le da por persona de humor "atrabiliario," por hombre que moja la pluma, "no en tinta, sino en hiel," como todos los de su "maldicentísima escuela," los predicadores católicos son para el folletista "doctores de mentira, encharcados en bestial ignorancia," que profieren "graznidos infernales." Empréndela el pastor calvinista contra las prácticas más caras para los fieles, hablando de ellas en tales términos, que la aspereza y la más grosera rechiffa andan, podemos decir, á competencia en sus frases, y aun á veces se expresa de tal modo, que sus expresiones no son para copiadas.

No queremos insistir en esto, y á excepción del último punto indicado, llegaríamos hasta consentir al *traîtreur* mayores libertades que á su santo contendiente; mas como las formas exigidas por el decoro en el lenguaje cambian con las épocas, estábamos en nuestro derecho al investigar cómo las había observado quien respecto á eso pretendía constituirse en censor.

Parécenos que con lo dicho queda suficientemente indicada y aun defendida, si necesitara defensa, la doctrina de este tratado, segunda obra con carácter polémico entre las que escribió nuestro santo. Sé ve, pues, que pudo éste pronunciar con razón aquellas palabras que nos ha conservado uno de los festigos que depusieron en el proceso de su canonización (1), "que si volviese á escribir," en

(1) El P. Nicolás Desfayet, canónigo regular de Sixt. (Process. remiss. Gebenn. (1) ad art. 13.)

defensa de la Cruz, "sería para mayor confusión todavía de los herejes."

§ III. *Estilo de la Defensa de la Cruz—Paralelo de esta obra con las demás del santo.*—Resplandecen en la *Defensa de la Cruz* las cualidades del estilo de San Francisco, que ya reconocimos en la Introducción general; tales dotes se muestran particularmente en la claridad y exactitud de las demostraciones, en la precisión con que, coordinando el autor las diversas materias, las une y hermana para formar con ellas un todo uniforme, y, por último, en la manera con que sabe prestar interés á la explicación de cuestiones á veces abstractas, comose ve, por ejemplo, en el Proemio y en el libro cuarto.

El carácter distintivo del estilo de la presente obra nos lo indica el santo mismo cuando, comparándola con el *Tratado del amor de Dios*, pide á los lectores tengan presente que "el lenguaje de la guerra es diverso del de la paz." En efecto; ya el solo título de la *Defensa de la Cruz* despierta la idea de combate; y así desde las primeras páginas respira el lector un ambiente de guerra, persistiendo esa misma impresión hasta el final de la obra. Pudiéramos en cierta manera considerar este tratado como una continuación de las *Controversias*, salvo que en éstas hablaba el santo polemista con el protestantismo en general, mientras que en la presente obra se emprende uno de esos combates singulares cuyo éxito es no menos importante que el salir uno vencedor ó vencido de una gran batalla. El campeón de Cristo crucificado tiene siempre presente la causa á que se ha consagrado, y procura que no se olviden de ella los lectores. En sus obras ascéticas habla el santo directamente á sus amigos, y si alguna vez se expresa con energía, su palabra es siempre la de un maestro, la de un padre que sostiene y consuela cuando instruye y corrige. Aquí levanta el ánimo y alienta á los suyos en la lucha de un modo indirecto y con su ejemplo, pues que marcha animoso á la vanguardia, defendiendo valerosamente la causa común y desbaratando á los enemigos. Así que viene á arraigarse en los corazones una confianza más íntima, una estimación y un amor cada vez mayor de la santa Madre Iglesia, al leer las inflamadas palabras de este "abanderado," de los caballeros de Cristo. Porque según arriba dejamos dicho, no se retrae de aplicar el estigma

de las merecidas calificaciones á la mentira, á la impostura y á la blasfemia. Deja tal vez caer de su pluma las expresiones de indignación, desconfianza y desdén admitidas en una controversia popular, y alguna que otra vez se descubré el penetrante filo de la ironía, bien que embotado por la bondad predominante en el autor.

En medio de este ardiente combate en pró de la verdad, consérvase empero el defensor de la Cruz igual á sí mismo, dando siempre entrada á la misericordia. Su caridad con las personas sencillas y con los que van extraviados, se transparenta á través de las expresiones más enérgicas; y la caridad hace en ocasiones brotar de su corazón suaves acentos, que penetran el alma tanto más eficazmente, cuanto menos se esperan en un escrito de este género. Esta es verdaderamente *la miel en la boca del león, la dulzura que sale del fuerte*. Pocos lugares habrá en las obras de nuestro santo doctor donde se descubra mejor la ternura de su devoción, que en la breve, pero expresiva respuesta (lib. III, cap. IV) á la objeción del *traiteur*, cuando éste pretendía que el buscar la Cruz impide buscar al Salvador Crucificado.

Lo más notable en esta obra de la *Defensa de la Cruz*, además del ardor marcial que la caracteriza, y de los sentimientos de profunda devoción que la informan, es el modo que tiene de sostener y cautivar la atención. Tal vez no se halla entre las obras de nuestro santo ninguna que interese más que ésta á la mayor parte de los lectores. Preséntaseles á cada paso un gracioso episodio, una conmovedora anécdota, una curiosa observación, un inesperado paralelo, una brillante ó concisa frase donde admirablemente se condensa el pensamiento. La imaginación presta sus galas á estas páginas tan amenas por la variedad, llenas de animación y de vida. De cuando en cuando elevase el estilo á las sublimes alturas, más especialmente propias del *Tratado del amor de Dios*. Sirva como muestra el pasaje (lib. II, cap. IV), donde dice el autor que "la aparición de la Cruz á Constantino fué como una santa señal de cesar el diluvio de la sangre de los mártires en que hasta entonces rebosaba toda la tierra,"; ó aquel otro en que (lib. III, cap. III), nos avisa que "tal prerrogativa de ennoblecer acciones, que de suyo serian plebeyas é indiferentes, corresponde á la Religión, como Princesa que es de las virtudes,"; ó, en fin, lo de

que "los marineros ponen la mira en el cielo únicamente para buscar la tierra; mientras, por el contrario, los cristianos no ponen la mira en las cosas de la tierra sino para busca y encontrar á Jesucristo, que está en el cielo." Nuevo atractivo añaden también á la dición de nuestro santo la belleza y variedad de las citas, principalmente cuando los trozos que inserta de las poesías de San Paulino y de Fortunato, se ven elegantemente traducidos en verso por el presidente Favre.

Fáltanos mencionar todavía un carácter particular que toca así al fondo como á la forma de los escritos de nuestro gran doctor; pero será más oportuno considerarlo aquí bajo el segundo de los aspectos expresados. Esta cualidad nace de la manera amplia y filosófica con que abarca el autor cada uno de los puntos que trata. Ya al examinar las diferentes secciones de la obra, y especialmente al tratar del libro IV, hemos aludido á ese conjunto armonioso cuyas líneas todas convergen en dirección á un mismo blanco, y otro tanto se advierte en todos los detalles de la obra. A medida que el santo polemista explana los diversos aspectos de su asunto, va dando el sumario de lo que pudiéramos denominar la *filosofía* de la Cruz: lo tocante á la teoría de la representación de una cosa por medio de otra (lib. I, cap. VIII y lib. IV, cap. XIII), la teoría de los signos, de los nombres, de las ceremonias, de las peregrinaciones y las reliquias. Asienta de un modo explícito, aunque muy sucinto, la doctrina de la tradición, ya presentando las palabras de San Basilio, de San León y de San Agustín, ya recordando él mismo en los más apropiados y mejor elegidos términos los derechos y la autoridad del "testimonio de aquellos por cuyo conducto ha venido hasta nosotros la Escritura y el cristianismo todo," (lib. I, cap. VI).

Daremos fin á estas observaciones respecto al estilo de la *Defensa de la Cruz*, llamando la atención del lector sobre la admirable fecundidad que revelan estas páginas. Tal abundancia y variedad fué probablemente lo que indujo á los primeros admiradores de este libro á aplicarle, con hábito excusable exageración, el fastuoso título de *Panthologia*, es á saber, colección de cuanto sobre la materia tratada en él podía decirse. Ciertamente protesta el autor que "su tratado es pobre," (según una variante en el pasaje correspondiente de la tercera parte del

Proemio); pero ya nos da la razón de la tal pobreza diciendo: "... la poca comodidad que tuve, me obligó á no tender más la vela." Y las palabras que á éstas siguen, son también muy de notar, por más que el santo no las haya dejado pasar á lo impreso: "Lo he llamado además *primer tratado* para que se entienda cómo quedan aún por decir cosas bastantes para formar otros."

Incompleta quedaría esta reseña de los rasgos más salientes de la *Defensa de la Cruz* si no añadiésemos una breve indicación de la relación que guarda este libro con los demás del mismo santo. Hemos ya notado que el estilo de esta obra recuerda desde luego el de las *Controversias*; la doctrina de ambos tratados presenta tal afinidad, que podemos considerar el segundo como la explicación de uno de aquellos, "ejemplos particulares," ofrecidos en el primero (1).

Es de admirar también la unidad que se advierte entre la doctrina de la *Defensa de la Cruz* y la de las obras ascéticas, merced al gran principio en que se apoya todo el conjunto de las enseñanzas de San Francisco de Sales: el oficio asignado á la voluntad humana como medio de someter el hombre todo á la voluntad de Dios: principio que expresamente adaptado al orden moral en el *Tratado del Amor de Dios*, contenido implícitamente en todos los motivos presentados en las *Controversias* para apoyar la autoridad de la Iglesia, lo vemos en la *Defensa de la Cruz* aplicado al ejercicio de la virtud de la Religión.

En toda la obra, y más especialmente en el libro IV, insiste el santo autor acerca de la soberana importancia de la voluntad individual ó del "consentimiento," de la voluntad humana para animar, determinar y exaltar el culto que la criatura inteligente ofrece á su Criador.

Fácil sería encontrar aún otras muchas semejanzas entre este segundo Tratado polémico del santo y sus demás obras (2); pero basta indicar las relaciones generales que los unen, para no olvidar que es siempre "el mismo

(1) Las *Controversias*, Proemio, pág. 12. Como *especímen* de las relaciones particulares entre ambas obras, véanse los pasajes de la *Defensa de la Cruz* acerca de la Cruz de Santo Tomás (lib. II, cap. II), del Crucifijo de Berito (lib. II, cap. III), de la aparición de la Cruz en favor de Albuquerque (lib. II, cap. IV); del "caso de Juliano el Apóstata," (lib. III, cap. X); de la misión (lib. IV, cap. XV), y cf. con las *Controversias*.

(2) El pasaje en que se trata de los Dolores de nuestra Señora (lib. II, cap. III), presenta mucha analogía con las expresiones del *Tratado del amor de Dios* (lib. V, cap. II). El tema del perro bueno que se enardece siguiendo el rastro (lib. III, cap. IV), es, como quien dice, un borrador de la historia del caballero

santo el que habla con la misma unción del espíritu de verdad en ambas clases de escritos, (1).

### III

#### LA PRESENTE EDICIÓN DE LA "DEFENSA DEL ESTANDARTE DE LA SANTA CRUZ"

En el texto de la presente publicación de la *Defensa de la Cruz* seguimos el de la edición *princeps* del año 1600, excepto en lo tocante á la ortografía, que hemos sustituido la que fué propia de San Francisco de Sales á la de los impresores de Lyon. Ciertamente la obra era ya conocida pero aumenta su valor el haber nosotros añadido en forma de *variantes* un manuscrito auténtico de esta misma obra de nuestro gran doctor. Vamos primeramente á decir algo de ese precioso documento, inédito hasta hoy día; y entraremos después en algunos detalles acerca de la ortografía que en ésta nueva impresión hemos adoptado, y respecto á las correcciones y adiciones que en ella hemos juzgado conveniente adoptar (2).

En todo lo que llevamos dicho en este estudio sobre la *Defensa del Estandarte de la Santa Cruz*, hemos tenido siempre presente que este Tratado fué la primera obra importante que publicó su santo autor. "Es—dice el mismo—el primer escrito que presento." Sería, por lo tanto, en cierto modo, agraviar á San Francisco de Sales, el querer colocar las obras de su juventud al mismo nivel que los frutos de su talento más maduro. El mismo santo aprecia mejor que nadie esta diferencia; pues andando el tiempo, pide á sus lectores que no hagan comparaciones entre su primera obra y la última que publica. "Sábetes—les dice—que en diecinueve años aprende uno y desaprnde muchas cosas." Preciso es confesar, en efecto,

que murió de amor en el monte Olivete. (*Ibid.*, lib. VII, cap. XII). La comparación de los marineros (lib. III, cap. IV) se halla también casi á la letra en la *Introducción á la vida devota* (parte III, cap. X)

(1) Fenelón, *Cartas acerca de la autoridad de la Iglesia*, carta VII.

(2) Todo lo que aquí se refiere á este manuscrito, y en general á la ortografía usada por el santo doctor, carece de interés en la presente edición, dedicada exclusivamente á los lectores españoles; y por esto, como ya oportunamente advertimos, lo hemos suprimido.

que si el autor hubiera tenido proporción para retocar su trabajo, lo habría, seguramente, perfeccionado algo, ya en la distribución de las materias, ya en la misma dicción, que hubiera podido ser más rápida y expedita en tal pasaje, más concisa y abreviada en tal otro. Hubiera podido, también economizar alguna que otra cita de los santos Padres y mejorar ciertos pasajes, por más que, aun en su primitiva forma, no dejan de presentar interés.

No obstante lo cual, y á pesar de esas ligeras imperfecciones, es la *Defensa de la Cruz* una obra maestra en su género, donde se presentan en relieve las superiores dotes del escritor y del teólogo. Pone digno remate esa obra al primer período de una gloriosa vida apostólica, y asoma ya aquí los primeros rayos de aquel astro luminoso que tocará á su apogeo en las incomparables páginas del *Tratado del amor de Dios*.

Por otra parte, ofrece la publicación de este libro un carácter de providencial actualidad en los tiempos que corremos, *hora del poder de las tinieblas*, en que la impiedad renueva contra la Cruz y el Crucifijo los sacrilegos atentados de la Reforma. Protestaba de antemano nuestro santo doctor contra todos estos atentados que manchan el término de este siglo XIX, en cuyo comienzo habían sembrado ya la desolación. Parece como si invitase á todos los católicos á revestirse de los sentimientos que animaban su corazón cuando daba término á todo este Tratado con aquella ardorosa exclamación: "... No Jesucristo sin Cruz, sino Jesucristo con su Cruz y en Cruz...; Y así, yo, protesto "con el glorioso predicador de la Cruz, San Pablo (y haced ¡oh Dios mío! que sea aún más con el corazón y las obras, que con la pluma y la lengua, y que así sea hasta el fin de mi vida): *Nunca Dios permita que yo me glorie sino en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo. Amén.*"

DOM B. MACKAY, O. S. B.

---

## A SU ALTEZA (1)

---

MONSEÑOR:

No bien se hubo escrito el nombre sacerdotal de Aarón sobre aquella antigua y célebre vara guardada en el Arca de la Alianza, cuando de pronto echó yemas y se encontró adornada con flores y frutos (2), no obstante hallarse antes mustia y seca. También estaba la cruz cubierta enteramente de ignominia y era signo miserable de maldición; pero desde el punto en que Pilato, movido seguramente de superior impulso, como lo hace notar San Ambrosio (3), puso en ella la sagrada inscripción, *Jesús Nazarenus Rex Judeorum*, tornóse santa y venerable por aquel seguro título de su ennoblecimiento. Fueron entonces borradas las negras marcas de su infamia por la Sangre del Cordero, cuyo sagrado baño recibió ella la primera, quedando para siempre blanca y pura, como lo están las estolas de los santos que de aquella misma púrpura tomaron su blancura. El infierno, cuyos carbones y humo no son bastantes á ennegrecerla, lanza, no obstante, de vez en cuando á algunos de los suyos, que, encubriéndose con el hermoso manto de la Escritura, arrojan á los ojos de las gentes sencillas ciertas nieblas de varios discursos para que á través de ellas, parezca esta santa Cruz tan negra y manchada como nunca estuvo. Pensando uno de ellos sumirla en sombras de eterno desprecio, dió á luz, no ha mucho, cierto tratadito sin nombre alguno de autor ni pie de imprenta ni lugar de la impresión. Por donde entre varios

(1) Carlos Manuel I, Duque de Saboya

(2) Num., XVII, 8.

(3) *De ob. Theo.*, 45.

de la Asociación de la Santa Cruz de Annecy, que podían responder á tal escrito, sintiéndose obligados á ello, tomé yo muy sin apremio sobre mí este cargo, y fué (á mi entender) cosa acepta á la divina Bondad; porque apenas había comenzado yo á trazar este trabajo, cuando, para no dejarme escribir de su Cruz como simple novicio, echó sobre mis hombros la cruz de acerba y larga enfermedad: al aliviarme de la cual me vi engolfado en tantas ocupaciones y con tan poca comodidad de imprenta que no he podido publicarlo hasta ahora, que finalmente sale á luz, y cierto, como no podía menos de salir, al amparo del favor de V. A. Como primicia de mis publicaciones, corresponde al señor del país; y las Cofradías de Saboya, para quienes la he compuesto, la recibirán con mayor aceptación cuando vean en su frontispicio el nombre de su glorioso protector. Mi intento es combatir en pro de la Cruz blanca, que es la enseña confiada de antiguo por Dios á la serenísima casa de Saboya: á quien, si no le hubiese alcanzado esa dicha el cristiano valor de sus antepasados, le sería de hoy más justamente debida por el santo celo que V. A. ha tenido siempre en favor de la fe y de la memoria de la Cruz y más particularmente cuando ha procurado con tanto ahinco, bien que con singular suavidad, el restablecimiento de la Religión católica en sus bailiajes de Thonón y Ternier, complaciéndose santamente en ver ondear ya por doquiera el santo estandarte de la salvación. De lo cual, si se perdiese la memoria, quedaría la posteridad privada de una de las más notables acciones de nuestra época. Conozco, monseñor, los motivos que pudieran disuadirme de ofrecer á tan gran Príncipe una obra tan pequeña; pero tampoco ignoro el privilegio de las primicias, y me prometo que la benévola acogida dispensada por V. A. á otras acciones mías no me será menos favorable en ésta, á la cual me impulsa sólo el deseo de ser tenido como persona que es, debe y quiere ser siempre,

*Monseñor*

De V. A. muy humilde y obediente servidor

FRANCISCO DE SALES.

# PROEMIO

---

## DEL HONOR DE DIOS Y DE SU CELO

CON ALGUNAS OBSERVACIONES ACERCA DE ESTA DEFENSA  
Y DEL TRATADO QUE SE IMPUGNA

*A los señores hermanos de las Cofradías de Penitentes y  
de la Santa Cruz de los Estados de la Saboya cis-  
montana.*

## PRIMERA PARTE

**C**OMO Dios omnipotente es la causa de toda perfección, quiere también que á Él refluya toda la gloria; y ése es el tributo que pide por todos sus beneficios. Las aguas que proceden todas de la mar, no cesan de correr y agitarse hasta volver al origen de donde salieron (1); y así, á este modo, el honor y la gloria no se hospedan en las criaturas para hacer en ellas morada y vivienda, sino que están como de paso, siendo su propio domicilio la Divinidad, donde también nacieron. Tiene el universo, y cada una de sus partes, por pequeña que sea, el deber común de honrar al Criador, á lo cual instan é invitan tan á menudo y fervorosamente los santos en tantas exhortaciones y cánticos de que están llenos sus libros; pero en la manera de tributar este homenaje, hay diferencia.

(1) Eccles., I, 1.

Cúmplenlo en persona las criaturas inteligentes, mientras que las restantes lo desempeñan por medio de las inteligentes, sirviéndoles éstas, como quien dice, de procurador. En efecto; toda vez que la criatura racional atrae á sí, para su uso, todas las otras cosas de este mundo, pide la razón que esa criatura cumpla, por la universalidad de esas cosas, este deber que les incumbe, y que ellas no pueden desempeñar; de no hacerlo así, todo se levantará contra los insensatos (1) en el día del Juicio, porque no honraron y glorificaron á la divina Majestad. Sólo, pues, sobre la criatura inteligente recae el cargo de tributar y pagar á Dios esta deuda del honor, que toda criatura le debe. Así lo hacen eternamente los bienaventurados en el cielo, arrojando sus coronas á los pies de Aquel que se sienta en el Trono, y diciendo este himno de reconocimiento:

“Digno eres ¡oh Señor, Dios nuestro! de recibir la gloria, y el honor, y el poderío; porque Tu criaste todas las cosas, y por tu querer subsisten y fueron criadas,” (2).

Así lo verifica también la Iglesia acá en la tierra con aquella solemne conclusión de todos sus Oficios: *Gloria Patri, et Filio et Spiritui Sancto Benedicamus Domino. Deo gratias*. Y repitiendo casi todos los días con San Pablo (3):

“Pues al Rey de los siglos, inmortal, invisible, al solo Dios sea honra y gloria en los siglos de los siglos.”

Estas verdades son tan evidentes y seguras, que sólo necesitan ser bien entendidas. Porque ¿sería acaso cosa de que hayamos de rehusar el debido honor á los padres y madres, á los reyes y magistrados, cuando decimos que sólo á Dios pertenece el honor y la gloria? Como si se hiciese con tal honor una injuria al honor de Dios y un agravio que ofendiese su celo. Henos aquí en un terreno donde ya nos suscitan dificultades estos religionarios. El enemigo de la Cruz, á quien me propongo impugnar, expresa así su opinión en esta materia (ni lo hacen tampoco mejor los demás de su partido): “Creemos de corazón y confesamos de boca, que sólo Dios debe ser servido y honrado... En efecto; por más que podamos darnos honor unos á otros civilmente, según lo mandado á los infe-

(1) Sap., V, 21.

(2) Apoc., IV, 10-11.

(3) I Tim., I, 17.

riores de que honren á los superiores; pero si se trata de honor religioso ó de conciencia, son cosas discordes el dar todo honor á Dios y á su Hijo, y el separar una porción de ese honor para algún hombre ó para la Cruz material ó para cualquier otra criatura.„ Hace, por lo tanto, una división del honor, en civil y de conciencia; y quiere que solamente de este último se entienda que *sólo á Dios honra y gloria*.

Mas yo afirmo, por el contrario, que es cercenar el honor debido á Dios el privarle del civil y político; pues que si la razón aducida por los bienaventurados es fundada, ciertamente que sólo á Dios debe tributarse, no sólo todo honor religioso, sino también todo honor político. „Atribuyen todo honor á Dios, porque El—añaden—lo ha criado todo y todo subsiste por su voluntad.„ Ahora bien; ¿no es Dios el Autor y el principio del orden político? *Por Él reinan los Reyes... y por El imperan los Príncipes* (1). *No hay potestad sino de Dios... pues el Príncipe, ministro de Dios es* (2). Y precisamente, á propósito de esto se denominan dioses (3) los magistrados. ¿Por dónde, pues, se ha de eximir al orden político y civil de tributar todo su honor á Dios, ya que de Él toma su origen?

Me asombra que dicho folletista, que tanto presume de teólogo, separe, sin embargo, el honor de conciencia de político, como si el político no fuese de conciencia. Pues San Pablo no era de ese parecer: *Estad sujetos—dice—de necesidad, no solamente por la ira mas también por la conciencia* (4). Es, pues, asunto de conciencia el honrar á los superiores; y el honor que se les tributa, es de conciencia.

Y añadido que se debe y se puede rendir á algunas criaturas un honor que no sea civil. Así, por ejemplo, Josué adora el ángel en la campaña de Jericó (5). ¿Qué homenaje civil había en esto? Saúl adora el alma de Samuel que se le apareció (6); ¿había ahí alguna manera de atención política? Abdías adora al profeta Elías (7); ¿qué consideración civil podía guiarle en esto, siendo Elías un particular y Abdías un personaje público, y de los de más viso en la corte? Otros muchos casos del mismo tenor nos pre-

(1) Prov., VIII, 15-16.

(2) Rom., XIII, 1-4.

(3) Exod., XXII, 28, Psalm., XCI, 1

(4) Rom. XIII, 5.

(5) Jos., V, 15.

(6) I Reg. XXVII.

(7) III Reg., XVIII, 7.

senta la sagrada Escritura (1). Á los superiores eclesiásticos, cualesquiera que sean, debemos honor y respeto; ¿y qué honor puede ser éste sino religioso y de conciencia, ya que la cualidad por la cual se les honra, no tiene otra causa y motivo que la Religión y la conciencia? Los oficios y dignidades eclesiásticos son completamente diferentes de los políticos, tienden á diversos fines y por diversos medios. *Amarias* decía *Josafat* (2)—*presidirá en las cosas que pertenecen á Dios, y Zabadías, hijo de Ismael, que es jefe en la casa de Judá, estará sobre aquellas obras que pertenecen al oficio del Rey.* Son, pues, dos cosas. Según la jerarquía política no deberían los Reyes y Soberanos honor alguno de sumisión á nadie; y, sin embargo, deben honrar á los Pastores y Prelados de la Iglesia. Porque así como los magistrados políticos presiden en las cosas civiles, así los Pastores presiden en las eclesiásticas, y esa palabra *Pastor* envuelve, como la de *Rey*, la noción de respeto, aunque no sea con relación al orden político.

Digamos también, aunque sean sólo dos palabras, acerca del honor que se debe á los santos (3): ¿qué condición les falta á los habitantes de aquella venturosa Jerusalén para que no debamos honrarles los mortales? Ciertamente que el menor entre ellos hace gran ventaja al que sea entre nosotros el primero (como de San Juan lo dijo nuestro Señor) (4). Son nuestros superiores, coronados de gloria, constituídos sobre todos los bienes de la casa del Señor, amigos indudables y más próximos cortesanos suyos, á quienes debemos nosotros, por lo tanto, siguiendo á David (5), honrarlos mucho. Son nuestros conciudadanos y compatriotas, unidos con nosotros por una caridad mayor que la que mutuamente hay entre nosotros (6).

(1) *Tomamos esta nota y otras de las variantes que ofrece el ms. de que hemos hablado en la Introducción.* Digamos esto mismo de otra manera que siempre confirmará más la verdad. Pertenecen los fieles á dos ciudades diferentes; temporal la una, conviene á saber: la república de que son miembros acá en la tierra, y en tal concepto deben honor á sus superiores políticos, á las personas más notables y constituidas en dignidad. La otra ciudad de que también son miembros, es la gran Jerusalén espiritual, la Iglesia universal, en cuanto comprende á la militante y á la triunfante, según aquello de San Pablo: *Hermanos míos, vosotros no sois ya peregrinos ni extranjerfos, sino sois ciudadanos de los santos y domésticos de Dios.* Y cuanto á la militante...

(2) II Paralip., XIX, 11.

(3) Lo cual no es por razón del orden político.—Cuanto á la Iglesia triunfante, en ella es donde está nuestra verdadera patria, puesto que no tenemos aquí ciudad permanente, sino buscamos la futura.

(4) Matth., XI, 11.

(5) Psalm. CXXXVIII, 16.

(6) Nos aman y son nuestros bienhechores como lo muestran muchos casos

¿Qué razón puede haber, pues, para no honrarlos? Aun que no tuviésemos con ellos otra comunión que la sola caridad, ya que en tantas perfecciones nos superan, ella bastaría para hacerlos dignos de ser honrados. No se puede invocar á aquel con quien no tenemos relaciones ni trato, ó que no nos oye; pero se le puede, sin duda, amar y, por consiguiente, honrar; ya que lo uno va con lo otro. Pero este honor debido á los bienaventurados es innegablemente un honor de conciencia y religioso; y resulta, por lo tanto, falsa la proposición, que á las criaturas no debe tributárseles honor alguno fuera del meramente político.

Una vez deshecho el aserto de nuestro adversario, procedamos, por nuestra parte, á exponer ordenadamente la verdad á cerca de este punto. Hay honor supremo y honor subalterno; ambos corresponden á Dios, pero en distinta manera, pues que el primero debe serle dado y el segundo referido.

1. El homenaje ú honor supremo, absoluto y primero, mira inmediatamente á Dios, y á Él debe tributarse en derecho; no tiene otro objeto propio sino Dios, ni puede Dios ser, pura y simplemente, objeto de otro honor que éste, por la proporción que entre el honor y su objeto debe juntamente reinar. El supremo honor sólo á la suprema excelencia corresponde; necio é idólatra sería quien á otro objeto lo dedicase.

2. No menor necedad sería querer tributar á Dios un honor subalterno, porque tampoco hay proporción entre Dios y semejante honor, así como no la hay entre la criatura y el honor supremo; y á la manera que el supremo honor sólo puede tener por objeto una suprema excelencia, así también el honor subalterno sólo puede tener por objeto una excelencia subalterna. Decir, pues, que ha de honrarse á Dios con un honor no supremo, sería decir que la excelencia divina no es la suprema; ya que el honor no es más que una protestación de la excelencia de aquel á quien se honra, según al final de esta Defensa lo exponremos. Honrar, pues, á una criatura con honor supremo, es protestar que tiene suprema excelencia, lo que es insigne necedad; dar á Dios honor subalterno, es protestar que es subalterna su excelencia, lo

cual sería también otra necesidad notoria. Tan lejos está, pues, de ser idolatría el dar algún honor religioso á las criaturas, cuanto, por el contrario, hay un honor religioso que sólo á las criaturas se adapta y que sería blasfemia tributarlo á Dios; es, á saber, ese honor subalterno de que hemos hablado, debido á los santos y á las personas eclesiásticas.

3. Y, con todo, dicho honor subalterno que no puede ser tributado á aquella soberana excelencia, debe, no obstante, ser referido á la misma como á su manantial y origen, y ser considerado como feudatario suyo y comprendido en los dominios de aquella Suprema Majestad. Así que no se dice que los bienaventurados colocan sus coronas en la cabeza del que está sentado sobre el Trono, para la cual serían demasiado pequeñas y ridículamente desproporcionadas á tan excelsa Majestad; sino que las ponen á los pies de Él, reconociendo así que á Él y á su divina voluntad las deben. No le dan el honor que de Él han recibido, sino que lo refieren á Él, mediante otro honor infinitamente más subido que le tributan, reconociéndole como criador y principio suyo. Y al modo como vemos todo el honor de los magistrados inferiores referirse y refluir á la autoridad soberana del Príncipe, así todo el honor de los hombres y de los ángeles, refluye y se refiere á la gloria de aquel supremo principio de quien depende todo. Y de esta suerte ocurre que *al solo Dios inmortal, invisible, sea honor y gloria*; aun dejando ahora á parte lo que se pudiera decir acerca de esa proposición apostólica: *Al solo Dios sea honor y gloria*, conviene á saber: si el Apóstol quiere significar que el honor y la gloria sólo á Dios se deben ofrecer, ó si quiere más bien significar que el honor y la gloria no se deben ofrecer á dios alguno que tenga por compañeros otros dioses, sino á aquel Rey inmortal, invisible, que es sólo Dios.

Dedúcese, pues, de todo lo dicho, que se puede efectivamente honrar religiosamente á algunas criaturas, y dar, sin embargo, todo honor y gloria á un solo Dios; lo cual es un fundamento general para todo este aviso.

## SEGUNDA PARTE

Y digo más: que no sólo puede darse honra y gloria á Dios y al mismo tiempo á alguna criatura, como á la Cruz, sino que, para dar bien á Dios el honor debido, se necesita honrar religiosamente á algunas criaturas, y particularmente á la Cruz; es decir, que para honrar bien á Dios, no sólo se puede, sino que se debe honrar á la Cruz; y éste es el otro fundamento de la presente defensa, el cual quedará probado con abundantes razones particulares, cuya fuente y origen conviene sin embargo exponer aquí.

Si algún honor se debe á Dios, no puede negarse que ha de ser el más excelente. Ahora bien; el honor más excelente es aquel con el cual se honra tanto á una cosa que por respeto suyo se honra también á cuanto le pertenece y de ella depende, según el rango que en esa dependencia ocupa. Ha de ser, por lo mismo, tal el honor debido á Dios, que no sólo se le honre primera y principalmente á Él, sino también por vía de consecuencia á lo que al mismo Dios pertenece. Ahora bien; que el más excelente honor sea el que se extiende á lo perteneciente á la cosa honrada: no pienso que pueda negarlo sino quien tenga enemistad jurada contra lo que la razón y la naturaleza misma dictan. El honor ha de medirse por el objeto de él, que es la excelencia y la perfección; y así, cuanto más perfecta sea la excelencia, ó cuanto más excelente sea la perfección, tanto más se comunica á cuanto le pertenece ó de ella depende, por lo cual, cuanto más excelente sea el honor, más se extiende y comunica á las cosas pertenecientes á su objeto. Así damos honor á las cosas más baladíes tocantes á los Príncipes y á los Reyes, porque honramos mucho sus personas; pero no guardamos iguales respetos cuando se trata de personas á quien no honramos tanto. De ahí el que á las personas más dignas de honor se las llama excelentes, ilustres y preclaras; porque así como la luz, esplendor y claridad se esparcen y comunican á todo lo que se le acerca, y tanto más y más lejos se

esparcen cuanto son mayores, así también, cuanto mayor es el honor de una cosa, tanto más hace honorable lo que á la misma pertenece. Así, David saca por consecuencia el honor debido al Arca de la Alianza, de la santidad de Dios cuyo escabel era (1), según varios autores han hecho notar. Y al contrario, San Juan, en la importancia que da á uno de los menos importantes accesorios de nuestro Señor (2), mostró cuánto honraba á su Persona. *No soy digno* —decía— *de llevar su calzado ó de desatarle las correas de él.* ¿De dónde puede provenir este honor al calzado sino de la alteza de la Persona á quien pertenecía, que hace á San Juan respetuoso y reverente aun con una cosa de tan poca monta? Y de igual suerte vemos también que la honrosa opinión que aquellos primeros cristianos tenían de San Pedro y San Pablo hacía que tuviesen en honor hasta las sombras y los pañuelos de los mismos (3), que consideraban como medios para obtener curaciones.

Pero el rasgo de la Escritura divina que señaladamente hace á nuestro propósito, es aquel en que se refiere (4) cómo el número de los creyente se aumentaba *de suerte que sacaban los enfermos á las plazas para que viniendo San Pedro, su sombra, al menos, tocase á alguno de ellos.* ¿No ves cómo el acrecentamiento de la fe y del honor de Jesucristo trae consigo el acrecentamiento del honor y estimación de sus santos y de lo que á ellos atañe? Así también, queriendo San Gregorio de Tours (5) narrar un milagro que más adelante referiré (6), escribe las siguientes palabras: “En aquel tiempo Jesucristo es amado con tan grande dilección por una viva fe, que la imagen de aquel cuya ley llevan escrita los pueblos fieles en las tablas de sus corazones, la fijan también por las iglesias y las casas, pintada en cuadros visibles, por recuerdo de virtud.”

Filosofía es ésta muy diversa de la de los novadores, los cuales, para mejor honrar á Jesucristo, según alegan, rechazan las cruces, imágenes y otras cosas tocantes á él, no queriendo que se les dé honor alguno, porque dicen

(1) Psalm. XCVIII, 5.

(2) Matth., III, 11; Joan., I, 27.

(3) Act. Apost., V, 14-15; XIX, 12.

(4) Ibid., V, 15.

(5) *De glor. Mart.*, lib. I, cap. XXII.

(6) *Infra.*, lib. II, cap. XIV.

que Dios es celoso. Pobres y resfriados teólogos septentrionales que imaginan en Dios los necios y miserables celos que ellos mismos tienen, por ventura, de sus mujeres. ¿No se reiría cualquiera de quien por celos no quisiese que su mujer amase ni honrase á nadie, excepto á él, ni parientes, ni amigos, ni aún á aquellos mismos que él honrase y reverenciase? ¿No serían esos unos celos desordenados, toda vez que la honra y el amor que la mujer debe al marido, la obligan á amar y honrar á todos sus allegados? Ciertamente, el celo toca principalmente al amor. Ahora bien; Dios, aunque sumamente celoso, no solamente permite amar á las criaturas, sino que nos lo manda con la única condición de que ha de ser por amor de Él. ¿Por qué, pues, habría de tener celos de vernos honrar á esas mismas criaturas bajo esa misma condición, ya que no es celoso de su honor sino como de una dependencia de su amor? Al contrario, requiriendo el celo de Dios que tanto y tan perfectamente le amemos, que por amor suyo amemos también á las criaturas, quiere asimismo que le honremos tanto, que por honor suyo honremos también á las criaturas. Así castigó á Oza por haber tenido poco respeto al Arca de la Alianza (1). ¿Ni qué celos pudieran concebir el sol ó el fuego de ver que se reputa más luminoso y cálido lo que más á ellos se aproxima? ¿No se reputarían, por otra parte, mucho más despreciados si se dijese lo contrario, despojándolos de la virtud que tienen de difundir y comunicar sus hermosas cualidades? Tan lejos, pues, de tomar Dios celos porque se atribuya á las criaturas alguna virtud excelente ó santidad, y el consiguiente honor, más bien se ofendería su celo de que se les negase, ya que con ello se excluía una de las principales propiedades de su bondad, que es ser comunicativa. Requiere dos cosas el celo razonable, á saber: la amistad tal cual se debe, y ésa sin compartirla con otro. Pero sería rehusar á Dios el honor y amor tal como se le debe, si no se le amase y honrase tan perfectamente que por ello se amasen y honrasen también todas las cosas que le pertenecen, cada una en el rango y grado correspondiente. Lo cual, por una parte, ofendería su celo, como sería ofensa de un Rey que á pretexto de honrarle, no se hiciese caso alguno de su coro-

(1) II Reg., VI, 6-7.

na, de su cetro, ni de su corte. Mientras que, por el contrario, ofendería á Dios y su celo quien amase ú honrase otra cosa que su divina Majestad con un honor igual al que á Él se le debe: así como el súbdito y el vasallo ofenderían á su Soberano en prestar fidelidad y homenaje de la misma suerte y manera que á él, á cualquiera otro señor ó Príncipe.

Del primer modo ofenden el celo de Dios los cismáticos de nuestra época, dedicándole un honor tan estéril y mezquino, que no resulte de él ninguno para las cosas que pertenecen á su divina 'grandeza; al paso que los paganos é idólatras ofenden ese mismo celo según el segundo extremo, dando á las criaturas igual honor que el que se debe al Criador, pues, con multiplicar las divinidades, pretenderían multiplicar también la incomunicable gloria. Mas la Iglesia, siguiendo el recto medio de la verdad, sin declinar á uno ni otro extremo, da á Dios un honor supremo, soberano y único; rico, sin embargo, y fecundo, y del que se derivan otros varios para con las cosas sagradas y santas: lo cual va contra los cismáticos y contra los paganos é idólatras. Porque todos estos honores, reverencias y respetos que dedica á las criaturas, por más excelencia que en ellos haya, son solamente subalternos, inferiores, finitos y dependientes, ya que todos ellos se refieren, como á su manantial y origen, á la gloria de un solo Dios, soberano Señor y principio de todo bien.

He querido tomar de tan arriba el hilo de mi discurso para definir bien el estado y verdadero punto de la cuestión que ventilo contra el autor del tratadito impugnado en esta *Defensa*, y que, á mi entender, es el siguiente: ¿Siendo la Cruz cosa religiosamente perteneciente á Jesucristo, debe atribuírsele alguna honra y virtud dependiente y subalterna? Y por los fundamentos generales que dejamos antes sentados, se ve bastante la verdad de la fe católica respecto á este punto; y, sin embargo, toda la presente *Defensa* no se ocupa en otra cosa que en confirmarla y presentar pruebas particulares de este aserto: Que debe atribuirse honor y virtud á la Cruz.

## TERCERA PARTE

A eso se reduce todo el plan de estos cuatro libros, y habiéndolos compuesto para vuestro uso, amadísimos y honorabilísimos hermanos y señores en Jesucristo, debo todavía advertiros algo antes de que déis principio á su lectura.

I. Que habiendo hecho mi adversario un fárrago de ineptias y mentiras en su tratado, sin orden ni disposición alguna, he juzgado conveniente desmontar, digámoslo así, cada una de sus piezas, y considerar de qué modo podrían colocarse, y reunir las en cuatro grupos: Uno de lo que dice en deshonra de la verdadera Cruz; otro de lo que va contra las imágenes de ella; el tercero de lo tocante al signo de la Cruz misma, y el cuarto, en fin, de lo alegado contra la Cruz en general.

Así lo he hecho, observando el mejor orden en responder á todo esto punto por punto, para que sea esta *Defensa*, no sólo una respuesta á dicho tratado, sino también un discurso metódico sobre el honor y virtud de la Cruz, bien que en alguna ocasión haya tenido que apartarme algún tanto del camino propuesto, para seguir al adversario por los recodos donde, huyendo de la luz de la verdad, se ocultaba. Es difícil guardar la posición académica de un asalto con quien, á impulso solamente de la ira, esgrime el arma sin regla ni concierto.

II. Protesto asimismo, que si á las personas sencillas, engañadas ó imbuídas en sus abusos por el tratado de mi adversario y otros parecidos, las hubiese juzgado yo tan indignas de compasión y socorro como de respuesta, el tratado nunca hubiese compuesto estos avisos, porque el tratado no vale nada, ni es siquiera una mentira bien hilada. Mas por pagaros al contado la aprobación que desearía de vosotros respecto á este juicio, sin aguardar á que hayáis leído todo mi escrito (que tal vez no obtenga la gracia de que le dediquéis bastante tiem-

po), quiero ponerlos á la vista algunas lindezas del tratado, para que veáis por esta muestra lo que puede valer toda la obra. Consta de 62 menudas páginas: en la primera no hay más que el título, que da digno principio al opúsculo con una mentira, pues se denomina "De la virtud de la Cruz y del modo de honrarla", cuando no se ocupa más que en persuadir que la Cruz es inútil é indigna de honor. Y lo restante se halla también esmaltado con proposiciones tan bellas como éstas:

1. Que debemos "concebir la omnipotencia de Dios por lo que se nos muestra de su voluntad, según aquello del salmista: Dios hizo todo cuanto quiso. ¡Qué blasfemia, oh cielos, decir que Dios no pueda sino lo que ha declarado querer! cuando, al contrario, Dios no ha declarado jamás querer que un camello pase por un ojo de aguja (1), ni que los hijos de Abraham fuesen suscitados de las piedras (2); y, sin embargo, puede hacerlo, según nos lo testifica la sagrada Escritura. Verdad es que Dios hizo todo cuanto quiso y puede todo lo que quiere; pero es una enormidad decir que quiere todo cuanto puede, ó que no puede sino lo que ha declarado querer. Puede muy bien dar el ser á mil millones de mundos, puede impedir los escándalos y las blasfemias, y no lo hace sin embargo; y sin haber declarado que quiera hacerlo, no por eso deja de poder hacerlo. En verdad, Dios es omnipotente; pero no *omnivolente*. Véase lo que á este propósito escribe el Dr. Feuarent (3) en sus *Diálogos*, en donde hace notar, entre muchas otras, esta blasfemia de los novadores.

2. Que Jesucristo "ha bebido la copa de la ira de Dios", y que "sus padecimientos son infinitos". Esta es la blasfemia de Calvino, quien dice (4) que Jesucristo temió por la salvación de su propia alma, recelando la maldición é ira de Dios; porque ciertamente, no puede pena alguna ser infinita, ni puede alguno beber la copa de la ira de Dios mientras está seguro de su salvación y de la benevolencia de Dios. Es, pues, lo mismo decir que Jesucristo ha bebido la copa de la ira de Dios y ha

(1) Matth., XIX, 24.

(2) Luc., III, 8.

(3) Francisco Feuarent, fraile Franciscano (1539-1610). *Primera semana de los Diálogos en que se examinan y confutan ciento setenta y cuatro errores de los calvinistas*. París, 1585.—Publicó también una *Segunda semana*, donde refuta 465 errores. París, 1598.

(4) *Inst.*, lib. II, cap. XVI, pág. 12

padecido penas infinitas, que decir que temió por la salvación de su alma, de donde, ó el temor presupone ser probable que suceda el mal que se teme, resultaría que, si Jesucristo nuestro Señor temió por su salvación, tuvo por probable su condenación. Y por lo mismo, el haber "bebido la copa de la ira de Dios," no quiere decir sino haber sido objeto de la ira de Dios: si pues nuestro Señor bebió la copa de la ira de Dios, habría sido objeto de la ira de Dios. *Item*, sufrir penas infinitas presupone la privación de la gracia de Dios, especialmente tratándose de penas temporales, como no cabe negar lo fueron las de Jesucristo. Si pues Jesucristo padeció penas, aunque temporales, infinitas, habría estado privado de la gracia de Dios: palabras capaces de avergonzar á la misma blasfemia, y que, sin embargo, constituyen la teología del folletista.

Ahora, el poner de manifiesto la blasfemia: basta para refutarla.

3. - ¿Y no es también blasfematoria aquella proposición que "el nombre de Dios, de la Trinidad, de los ángeles y Profetas, el comienzo del Evangelio de San Juan... y la señal de la Cruz... no son cosas absolutamente admisibles?" ¿Pues qué habrá entonces que sea admisible?

4. Otro tanto sucede cuando califica de inconveniente el que "nuestra Señora haya sido compañera de los padecimientos del Salvador,"; pues que ciertamente, si no fué compañera de sus padecimientos, tampoco lo será de sus consolaciones ni de su cielo.

Bien conozco que un sutil abogado defensor podría traer todas estas proposiciones á un sentido menos inepto del que á primera vista descubren; pero iría en contra del autor, que lo entiende como lo dice; ni es razonable que se admita ninguna clase de disculpa á un hombre que va pellizcando en todas las palabras de los himnos y oraciones eclesiásticas, para torcerlos á mal sentido contra la intención manifiesta de la Iglesia. Vista la muestra de sus blasfemias, veamos ahora la de sus mentiras.

1. Los antiguos—dice—hacían la Cruz por temor á ser descubiertos; y á renglón seguido dice que "hacían francamente esta señal para manifestar que no se avergonzaban de ella..." Ó lo uno ó lo otro es mentira.

2. Nos dice de San Jerónimo, á propósito del "Thau

mencionado en el capítulo IX de Ezequiel, que "dejando el carácter usado por el Profeta, ha buscado el carácter de los samaritanos,"; esto es mentira, porque San Jerónimo alega únicamente el *Thau* de los samaritanos para buscar aquel de que se valían el Profeta y los antiguos hebreos.

3. Atribuye al *Cartel* el decir que San Atanasio escribió "que Dios hizo predecir el signo de la Cruz por Ezequiel,"; lo cual es falso.

4. Pone en boca de San Atanasio "que después del advenimiento de la Cruz se quitó toda adoración de imágenes,"... Lo cual es también falso, porque San Atanasio no habla de las imágenes, sino de los ídolos.

5. Dice haber sido "Constantino el Magno el primero que hizo Cruces de materia tangible,". Mas Tertuliano, Arnobio y San Justino mártir, se nos ofrecen como testigos irrecusables de ser eso una falsedad. (Véase el II capítulo de nuestro segundo libro.)

6. Cita el "octavo libro de Arnobio," que sólo compuso siete libros.

7. Dice ser "resolución del *Cartel*," que la Cruz debe ser adorada con culto de latría," acerca de lo cual nada habla el *Cartel*.

8. Dice que San "Atanasio, en las *Cuestiones á Antioco*, atestigua que no adoraban los cristianos la Cruz,"; siendo así que el santo doctor dice allí precisamente lo contrario.

9. ¿Y no es chistoso que atribuya cierta antigua rima francesa al libro de *Horas*, usual en Roma? Ciertamente que tantas manifiestas impertinencias y cien más á este tenor (que no he querido anotar menudamente) en tan corto opúsculo como el tal tratado, me hace creer que el autor será, sin duda, algún pedante atrevido, ó algún ministro seco y acatarrado, ó si es sujeto de erudición, la rabia y la pasión le habrán quitado el uso de ella; ciertamente hizo ese trabajo muy de prisa sin darse tregua desde el punto en que salieron los *Carteles*.

III. Lo tercero que aquí quiero exponer es la razón porque me moví á dar la presente respuesta, y es la ocasión que mi adversario pretende haber tenido para componer su tratado. La cual él mismo la propone en los términos siguientes: "Se nos impone la necesidad de hablar del abuso insoportable cometido en lo tocante á la Cruz,

á fin de que todos aprendan cómo debemos prevenirnos contra el veneno de la idolatría que el diablo viene á vomitar á boca de jarro en este tiempo y en esta vecindad, sirviéndose de ciertos instrumentos suyos que, ya de palabra, ya por escrito, tratan de reedificar la idolatría, como los muros de Jericó, que por la voz de las trompetas de Dios han venido á tierra bastantes años ha en esta comarca. Juzgamos que quienes han traído y divulgado los dos escritos que hacen correr en forma de *Carteles*, quisieron hacer llorar y gemir á varios buenos cristianos de entre nosotros.

Refiérese á la oración de las Cuarenta Horas que se hizo en el pueblo de Annemasse, el año MDXCVII, á donde acudieron increíble número de personas, y, entre otros, la Cofradía de los Penitentes de Annecy, decana de todas las de Saboya, la cual, aunque á distancia de una jornada, al saber que se iba á erigir una gran Cruz en lo alto de un camino real en dirección á Ginebra, cerca de Annemasse, se presentó muy temprano en la Iglesia; donde habiendo recibido los cofrades la sagrada Comunión de manos del Rmo. Obispo, le acompañaron también en la procesión para hacer la primera hora de la oración con la procesión del Chablais, en la cual había ya gran número de recién convertidos, que fueron como las primicias de la gran mies recogida de este mismo país y del de Ternier. Y sucedió que por la tarde los cofrades de Annecy, volviendo devotamente al oratorio, tomaron en hombros la Cruz, que ya desde la mañana estaba preparada y bendecida, y se encaminaron con ella bastante lejos al sitio donde debía ponerse, é iban cantando, bajo aquel dulce peso, el himno *Vexilla regis prodeunt*, teniendo siempre á su lado á su Ilmo. Rmo., seguido de una gran muchedumbre de pueblo. Llegado que hubieron al lugar señalado, y enarbolado, aquel santo Estandarte, habiendo subido al lado de la Cruz el Rdo. P. Esprit de Baumes (que junto con el P. Querubin de Mauriena y el P. Antonio de Tournón, Capuchinos, predicaba las Cuarenta Horas), hizo un breve y buen discurso acerca del honor y colocación de las Cruces; terminado el cual, se repartieron varias hojas impresas relativas al mismo asunto, compuestas por algún buen religioso. Después, habiendo recibido los cofrades la bendición del ilustrísimo Sr. Obispo, y habiendo, á ejemplo suyo, besado devo-

tamente la Cruz, tomaron con buen orden y silencio el camino de vuelta á Annecy. ¡Santo y devoto espectáculo que arrancó lágrimas, aun de los ojos más áridos, entre los que lo contemplaron!

Supo el autor del tratado cómo habían pasado todas estas cosas, y se enteró de las hojas que se habían distribuido, lo cual le fué fácil; ya que todo se había hecho á las puertas mismas de la ciudad de Ginebra, ó sea como á una legua corta de ella. Esto fué lo que le encendió vivamente, excitándole á componer este lindo tratado, pues veía que no solamente las palabras y los escritos, sino también aquellos grandes ejemplos de piedad disipaban las nubes y nieblas que los de su partido habían opuesto al blanco resplandor de la Cruz para estorbar que se la viese tal como verdaderamente es; y pensó todavía turbar la atmósfera y ofuscar los ojos de las almas sencillas con su tratado. Mas siendo yo de los más antiguos cofrades de la Santa Cruz, y habiendo asistido á todos aquellos actos de piedad, entiendo que me toca sostener la justicia y buen derecho de los mismos. Y téngase presente acerca de esto que es una impostura lo que dice el *traitteur*, que el honor y reverencia de la Cruz (que él llama falsamente idolatría), hayan sido abatidos en el sitio donde tuvieron lugar dichas Cuarenta Horas, y se repartieron los mencionados *Cartels*; pues que el ejercicio de la Religión católica se mantuvo allí siempre en las barbas mismas de la herejía, con no menor milagro que el que hace Dios en contener la extensión del líquido elemento dentro de los linderos y límites que señaló, y que las olas no pueden traspasar. Porque del mismo modo ha recluso la cancerosa enfermedad de la herejía en cierto rincón de esta Diócesis, de manera que no ha podido llegar á ninguna otra parte de este cuerpo. Por lo cual todos cuantos somos miembros de él, debemos tributar inmortales gracias á la divina Bondad, sin la cual podemos fundadamente decir que aquella maligna inundación nos hubiera sumergido.

IV. Réstame en cuarto lugar manifestaros que no viendo quién sea el autor del tratado á que contesto, me he tomado la libertad de usar el nombre de *traitteur* que empleó sólo á falta de otro más expedito; y, sin embargo, no he querido usar de ninguna injuria ni invectiva mordaz como él ha hecho, que es cosa á que no se inclina

mi natural. Mas tampoco he querido extremar tanto la mansedumbre y modestia que cerrase la puerta á la justa libertad y sencillez de lenguaje. Y si mi adversario hubiese dado su nombre, tal vez me hubiese yo constreñido á algún poco más respeto; más puesto que no sé ni tengo ocasión para saber que sea sino un "no se sabe quién", no me juzgo obligado á soportar en modo alguno sus insolencias. Por el contrario, yo doy mi nombre, no para obligarle á respeto alguno (pues tal vez sabiendo el rango que ocupó en esta iglesia Catedral, le dé por tratarme peor), sino para que, si está todavía en Ginebra, donde salió á luz su tratado, sepa dónde encontrará á su contrincante si algo le ocurre que ventilar con él tocante á esta diferencia, asegurándole que no me encontrará jamás sino muy dispuesto á servirle en todo aquello en que él no tenga mala disposición contra el Crucifijo y la Cruz.

Por lo demás (1), á vosotros, señores y cofrades míos, dirijo estos avisos, no porque no desee también que muchos otros los lean, sino porque estando dedicados vosotros con particular devoción al honor del santísimo Crucifijo, estáis también más especialmente obligados á saber dar cuenta y razón de este honor. Y ya que os halláis todos unidos en una santa sociedad, y que los devotos ejercicios de los cofrades de Annecy han dado en parte lugar á la escaramuza que sostengo, requieren las leyes de nuestras espirituales alianzas, que cada uno de vosotros venga en mi auxilio. Y á fin de que tuvieseis más á mano las armas, os aparejé cuantas me ha sido posible preparar en estos cuatro libros: los cuales, si no salen dorados y enriquecidos con algún hermoso grabado, os ruego que lo atribuyáis más bien á mi pobreza, que no á mezquindad. Y con todo, entiendo haber hecho lo que me correspondía, que era sólo responder al *traicteur* en lo que toca á la Cruz. Dejo lo demás como ajeno de mi propósito, y á eso me limito.

Si hallarais también aquí algunos bellos trozos de poesía y traducciones de versos de los antiguos Padres á quienes cito, sabed que son debidos á la pluma de nuestro

(1) En este párrafo era donde el Santo autor, según la variante contenida en el ms. que mencionamos en la Introducción, decía: "Todavía no he tenido más que la primera noticia de un tratado acerca de la Cruz, compuesto por un padre Jesuita, Jac. Gretser, profesor en la Universidad de Ingelstat; será seguramente obra de mérito, etc.,"

Presidente de la circunscripción ginebrina, Antonio Fabre, una de las almas más esplendidamente dotadas y mejores de nuestro tiempo, y quien, por una rara felicidad, sabe unir muy bien la exquisita devoción que le anima, con la singular vigilancia en los asuntos públicos. Deseando, pues, yo emplear esos versos antiguos, y no siendo traductor más cristiano y más á propósito para tan santos y graves autores como son los que aduzco, le rogué los pusiese en francés, cosa á que se prestó de buen talante, ya por hacer devoto servicio á la Cruz, ya por la amistad fraternal que Dios en su bondad, como dueño de la naturaleza, ha puesto entre nosotros dos, no obstante la diversidad de nacimiento y ocupaciones, y la desigualdad respecto á tantos dones y gracias que á mí me faltan y él tiene.

Luchemos pues, señores, unidos todos bajo la santísima enseña de la Cruz, no solamente crucificando la vanidad de las razones de los herejes, mediante la oposición contra ellas de la santa y sana doctrina, sino crucificando además en nosotros el viejo Adán con todas sus concupiscencias, para que, conformándonos á la imagen del Hijo de Dios, cuando este Estandarte de la Cruz aparezca en las murallas de la Jerusalén celestial en señal de que todas las riquezas y magnificencias de ella se concederán como botín á los que debidamente hayan combatido, podamos tener parte en aquellos ricos despojos que nuestro Señor Crucificado promete como galardón al esfuerzo de sus soldados, es á saber: el bien de la felicidad eterna.

---

## LIBRO PRIMERO

### Del honor y virtud de la verdadera cruz.

---

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### DEL NOMBRE Y VOCABLO DE CRUZ

Funesta y horrible cosa fueron la Cruz y su nombre hasta tanto que el Hijo de Dios, queriendo honrar las penas y los trabajos y la crucifixión, santificó primeramente el nombre de Cruz, de suerte que en el Evangelio se encuentra casi siempre esta palabra en una significación honorífica y religiosa (1). *Quien no toma su cruz, y me sigue*—nos dice—*no es digno de mí*. Así que la palabra *cruz*, según el uso de los cristianos, significa unas veces las penas y trabajos necesarios para obtener la salvación, como en el pasaje que acabo de citar; á veces significa también una especie de suplicio con que se castigaba antiguamente á los más infames malhechores; y otras en fin, el instrumento ó leño sobre el cual y por cuyo medio se aplicaba dicho suplicio.

En este último sentido es en el que hablo aquí de la Cruz, y no respecto á toda suerte de instrumentos de suplicio, sino ciñéndome á aquel en que nuestro Señor sufrió Muerte y Pasión: así que siempre que hable de la Cruz, de su virtud y de su honor, entiéndase que trato de la de nuestro Señor Jesucristo, con lo cual admiró al *traitteur*, que de antemano supone que separo de Jesucristo la Cruz sin ninguna dependencia de él. De suerte que queriendo mostrar que los pasajes de los antiguos Padres citados en los *Carteles* están mal entendidos, se expresa como

(1) Matth., X, 38; Luc., IX, 23.

sigue: "Aléganse allí algunos pasajes de los Antiguos; pero fuera y muy lejos del sentido de los autores; porque cuando los Antiguos hablaron de la Cruz, no entendieron tratar de dos maderos atravesados el uno sobre el otro, sino del Misterio de nuestra Redención, cuya verdadera suma y cumplimiento fué en la Cruz, Muerte y Pasión de Jesucristo, y este equívoco ó doble significación, no advertida por los sofistas, es causa de que yerren y hagan errar." Ved aquí á un juez temerario que así juzga de nuestra competencia, creyendo que haya de sernos desconocida una distinción tan fácil y frecuente. Dejo á un lado lo que de esto dicen los doctos Belarmino (1), lib. II, *De imag.*, cap. XXIV, ad 3, y Justo Lipsio, lib. I, *De Cruce*; pero basta sólo abrir el *Calepino* para darse cuenta de eso (2). Pues cierto es que dos trozos de madera, de piedra ó de cualquier otra materia, atravesados uno sobre otro hacen una cruz; mas no por eso hacen la Cruz de Jesucristo, de la cual únicamente, y no de otra alguna, hacen los cristianos tanto aprecio.

Los Padres, pues, hablan á menudo del tormento y de la Crucifixión de nuestro Señor; pero hablan también á menudo de la virtud y del honor de la Cruz, en la cual tuvo lugar esa Crucifixión, y no sé si el *traicteur* hallará nunca en el Nuevo Testamento que la palabra *cruz* esté inmediata y principalmente por el suplicio de la Crucifixión, al menos respecto á los pasajes que cita al efecto. Que nuestra pacificación se haya hecho "por la Sangre de la Cruz de él," (3), se entiende más propiamente de la Sangre vertida en el madero de la Cruz que no, como dice el *traicteur*, de todos los padecimientos de nuestro Señor, gran parte de los cuales, habiendo sido tormentos del alma, no pueden llamarse Sangre de la Cruz.

Así, la Cruz de Jesucristo, de la cual hablamos, puede considerarse en tres maneras: ó en sí misma, que es la que el Salvador llevó sobre sus hombros, y en la que fué enclavado; ó en su imagen y representación permanente, ó en un signo y ceremonia hecho meramente con la mano. Y de todas tres maneras refiérese la Cruz á Jesucristo, de quien tiene grandes virtudes y dignidades, según más adelante, con la debida distinción, manifestaremos.

(1) *Lexicón.—Cruz.*

(2) Controv. de Eccl. Triumph.

(3) Coloss., I, 20.

## CAPÍTULO II

QUE LA CRUZ TIENE GRANDE VIRTUD Y DEBE SER HONRADA

*Primera prueba: por lo que el folletista mismo confiesa estar escrito de ella.*

Hablando el folletista del madero de la verdadera Cruz, dice:

«De esta Cruz leemos que Jesucristo y Simón la llevaron al monte Calvario, donde fué colocada; que Jesucristo fué clavado en ella, y allí se puso el letrero: I. N. R. I.; que Jesús entregó allí su espíritu y allí fué traspasado su costado y de ella bajaron su Cuerpo. Fuera de esos puntos, nada leemos de ella... No vemos testimonio en la Palabra de Dios escrita por los Profetas y los Apóstoles, ni ejemplos de éstos que puedan ó deban inducirnos á atribuir tal virtud á aquel madero... Es así que entre los verdaderos cristianos lo que no se halla escrito en la Palabra de Dios, es tenido por nada ó como cosa no existente... luego Dios no ha querido que estuviese ligada tal virtud al madero de la Cruz de su Hijo.» Aquí estriba el grande, y mejor diremos, el único argumento de este adversario contra la Doctrina católica acerca de la virtud de la Cruz; tampoco tiene casi más que otro análogo contra el honor que se le debe. Veamos, pues, el valor de ese argumento.

Y ante todo, ¿no se echa de ver cuán poco sensata es la consecuencia? Supóngase, por un momento, que lo que no se halla escrito, deba tenerse por nada, y que respecto á la verdadera Cruz no haya en la Escritura nada más que lo que refiere el autor del Tratado; pues aun entonces resultaría desdichadísima conclusión lo de que Dios no ha querido que el madero de la Cruz de su Hijo tuviese virtud alguna. Enteramente al contrario, debiera sacarse por deducción:—Luego ha querido Dios que en ese santo

madèro hubiese alguna gran virtud.—La Teología no destruye el uso de la razón, si no lo presupone; no lo suprime, aunque lo supera; y la verdadera razón nos dicta este discurso: si la Escritura atestigua que el ser tocadas y poseídas de los siervos ha dado poder y virtud á las cosas más viles y abyectas, con eso mismo declara que el contacto y posesión del Señor ha dado mayor poder y virtud á las cosas por viles que en sí sean. Cierto que lo uno va con lo otro, y por la virtud de la cosa menor se entiende bastante la virtud de la cosa mayor, al menos en la escuela de los buenos entendedores. Digamos así nosotros:—Jesucristo llevó sobresus hombros la santa Cruz, fué clavado en ella, murió en ella, y en ella vertió su Sangre: ¿qué virtud, pues, no deberemos atribuirle? Cuando Eliseo juzgó que el contacto de su báculo (1) podría resucitar á un muerto, é hizo con el manto de su maestro Elías la milagrosa división de las aguas (2); cuando Moisés hizo tantos prodigios con su vara (3); cuando la vara designada para Aarón floreció de pronto contra todas las leyes de las estaciones (4); cuando los pañuelos de San Pablo (5) y aun la sombra de San Pedro (6), tantos milagros hacían: si Dios por la gloria de su Hijo ha concedido tanta fuerza al báculo, á las varas, á los mantos, á las sombras de sus siervos, ¿qué no habrá concedido al Leño de su Hijo, á su Trono, á su Cátedra, á su Altar?

Con lo cual se contesta á la pregunta que hace el folletario cuando dice que “si el espíritu de Dios hizo mención de lo tocante á los siervos, ¿por qué no habló de lo tocante al Amo?” Porque además de haber hablado de ello por la tradición, digo que hablar de lo uno era hablar suficientemente de lo otro por una consecuencia tan fácil; que no era necesario expresarla. La virtud que en los arroyos se halla por haber salido de tal fuente, más y con mayor motivo se halla en la fuente misma; y decir lo contrario es destruir la razón. *No es el discípulo más que el maestro, ni el siervo más que su señor* (7). Así que lo que el folletista confiesa y reconoce hallarse escrito de

(1) IV Reg., IV, 29.

(2) IV Reg., II, 14.

(3) Exod., IV, 3-4.

(4) Núm., XVII, 8.

(5) Act., XIX, 12.

(6) Ibid., V, 15.

(7) Matth., X, 24.

la santa Cruz, bastaría, cuando más no tuviéramos, para hacernos creer que tiene ella gran virtud, y que se le debe mucho honor.

### CAPÍTULO III

QUE NO DEBERÍAMOS DEJAR DE HONRAR Á LA CRUZ Y SU VIRTUD  
AÚN CUANDO NO HUBIERA NADA ESCRITO DE ELLA

#### *Segunda prueba.*

Tenemos, pues, deshecha la magna consecuencia del foliculario; y ahora debo añadir en segundo lugar que la proposición general que sienta de que "entre buenos cristianos lo que no se halla escrito en la Palabra de Dios, es tenido en nada", debe ser tenida por nada, ya que semejante proposición tampoco se halla escrita; siendo además muy falsa.

Y si no, venid acá enemigos de la Cruz y decidnos: ¿No bautizáis vosotros á los niños, varones y hembras? ¿Y no estáis en que las personas bautizadas por los impíos, herejes é idólatras, como nos llamáis, no necesitan ser rebautizadas? Calvino, Beza, Viret no fueron jamás bautizados por otras manos que las de los sacerdotes, y vos mismo, me parece, por el lenguaje que usáis, no sólo ser persona salida de nuestras filas, sino además haber sido sacerdote ó religioso, según lo mucho que en vuestro tratado dais á entender que conocéis el Breviario. Así pues, si tal sois, de seguro habéis sido bautizado por los que llamáis idólatras; ¿cómo, pues, os tenéis por bien bautizado? Porque la Escritura no habla expresamente nada del Bautismo pasivo de los niños en general y mucho menos de las niñas, ni del Bautismo activo de los herejes.

Y la observancia del domingo en vez del sábado, la costumbre de tener padrinos en el Bautismo, de imponer en él nombres, de celebrar este Sacramento y el del Matrimonio solemnemente en la Iglesia, ¿dónde halláis que esté esto escrito? Y vuestra manera de no celebrar la

Cena sino en determinada época del año, y por la mañana; de administrarla á las mujeres más bien que á los niños, cosas son que no están prescritas en la Escritura, antes por el contrario, vemos que cuotidianamente se celebraba entre los discípulos la Cena (1), la cual fué instituida por la noche y asistiendo solamente hombres.

Decís mal, pues, cuando escribís que rechazáis todas las ceremonias adoptadas fuera de la palabra de Dios y sin ella, si no confesáis que hay palabra de Dios además de la Escritura.

*Item*, coméis las carnes sofocadas y la sangre; ¿en qué Escritura encontráis que tal cosa se permita? Prohibieronlo expresamente el Espíritu Santo y los Apóstoles (2), y no encontráis que la prohibición haya sido revocada en la Escritura; ya que las concesiones generales de manjares no se extienden contra esa prohibición particular para poner en uso la sangre y las viandas sofocadas, como no autorizan el canibalismo ni el uso de los bienes ajenos. Y además, el canon de las Escrituras, tal como los luteranos ó vosotros lo presentáis (toda vez que en eso el Espíritu Santo de los luteranos y el vuestro andan discordes), no se encuentra en pasaje alguno de la Escritura. ¿Y tenéis todo eso en nada y como si no existiese? Ciertamente que vuestra dichosa proposición ó bien os deja por falso cristiano con eso de que entre los verdaderos cristianos lo que no está escrito, es tenido por nada, de que vos observáis tantas cosas no escritas; ó bien os deja por impostor, siendo tan falsa, como debéis confesar.

Mas, por Dios, os ruego que reflexionéis algo en esta consideración: las antiguas Escrituras no testifican nada de la virtud del agua de la Piscina; no obstante lo cual, tan lejos de haber sido los que allí recurrían, censurados y reprendidos como supersticiosos por reconocer virtud en aquel agua, sin texto alguno de la Escritura, nuestro Señor honró, al contrario, su creencia con un insigne milagro, y San Juan con un positivo testimonio (3). *Item*, aquellos que llevaban sus enfermos á la sombra de San Pedro (4), y los pañuelos de San Pablo á sus enfermos (5),

(1) Act., II, 42-46.

(2) Act., XV, 28-29.

(3) Joann., V, 2 seq.

(4) Act., V, 15.

(5) Ibid., XIX, 12.

para obtener alguna cura prodigiosa, y la mujer que tocó la franja de la vestidura del Salvador (1) con análoga intención, ¿dónde habían encontrado tales indicaciones en la sagrada Escritura? Y sin embargo, vemos alabada su fe y cumplido su deseo.

Si pues aquellos fieles han tenido acertadamente en aprecio la virtud de la Piscina, de la sombra, de los pañuelos y de la santa vestidura sin autoridad alguna de la Escritura, ¿por qué no podrán, ó no deberán más bien los cristianos esperar mucho de la virtud de la Cruz de Dios, aunque la Escritura no la mencionase?

Sumamente atrevida y demasiado general encuentro yo vuestra proposición: "Lo que no está escrito—decís—es reputado como nulo." Vuestros predecesores, en esas disputas contra las santas tradiciones, no han sido tan recios y ásperos como vos. Chandieu, uno de los astutos escritores en pro de vuestras innovaciones, confiesa que las cosas no necesarias para la salvación pueden ser buenas y admisibles sin Escritura; pero dice que no así las cosas necesarias para la salvación. Es su distinción favorita, sobre la que insiste á cada paso en su tratado contra las tradiciones humanas (2); mas vos habláis en términos absolutos sin restricción ni medida.

Sé lo que al ejemplo de los pañuelos de San Pablo respondéis: "que Dios quiso con tales milagros honrar el apostolado de San Pablo,"... ¿Y por qué, decidme, no habría querido honrar con iguales milagros la majestad del Maestro de San Pablo, para que los que no le habían visto personalmente, se persuadiesen á que aquel á quien Dios autorizaba con semejantes milagros, era el Mesías verdadero? "Mas ocurre, replicáis, lo que hemos dicho, á saber: que tales milagros "de los pañuelos de San Pablo," se hallan testificados por la palabra de Dios, lo cual no puede decirse del madero de la Cruz." Á lo cual replico: que la virtud de las otras reliquias da suficiente testimonio en pro de ésta, y que hay muchas cosas que no se hallan atestiguadas en la Escritura, y son con todo ciertas, como aquí dejo probado.

Veamos ahora con qué barniz tratáis de dorar estas

(1) Matth., IX, 20-22; Luc., VIII, 43, seq.

(2) Antonio de la Roche de Chandieu (Sadcel), ministro calvinista en París y después en Ginebra (1581-1591). *De verbo Dei scripto, contra humanas traditiones*. Opera theologica. Le Preux, Ginebra, 1802.

necedades (1). Citáis la Epístola á los Hebreos (2), donde se presenta á Melquisedec “sin padre y sin madre”, por la única razón, decís vos, de que “la Escritura no habla nada de su padre y su madre, por más que sea certísimo que tuvo padre y madre como los demás hombres”. Palabras vuestras son éstas acerca de las cuales habría mucho que decir. Primero: es de reparar la temeridad de quien, procurando poner en duda la virtud de la santa Cruz por no hablar de ella la Escritura, sienta, sin embargo, que Melquisedec tuvo padre y madre, aunque la Escritura, no sólo no dice tal cosa, sino que, al contrario, expresa que no tenía padre ni madre.—Segundo. En cuanto á mí, digo que San Pablo no pretende que Melquisedec no haya tenido jamás padre ni madre, sino únicamente que carecía de padre y madre; lo cual puede entenderse del tiempo en que hizo las cosas que en dicha Epístola se tocan, por las cuales representaba á nuestro Señor.—Tercero. Preséntalo el Apóstol como lo describió el Génesis (3), ya que de esa suerte era como representaba á nuestro Señor; y el Génesis no describe su genealogía por compararle mejor con nuestro Señor Jesucristo, y, por lo tanto el Apóstol, queriendo mostrar que la antigua Escritura no ha omitido sin misterio la genealogía de Melquisedec, dice que no tenía padre ni madre. Aplica, pues, el misterio de la omisión de la genealogía de Melquisedec, sin que con eso dé por anulados al padre y madre de Melquisedec, sino dándolos por no escritos y misteriosamente velados en la Escritura. Y en efecto, explica lo que quiere significar al poner que era *sin padre, sin madre*, cuando añade: *sin genealogía*, como quien dice: “Lo que he escrito de hallarse sin padre ni madre, es refiriéndome á que no se le hizo genealogía”, como observa perfectamente San Atanasio (4) respecto á este pasaje.—Cuarto. He lástima de vuestra ceguedad, con que pretendéis que San Pablo mira como nada lo que no está escrito de Melquisedec, y no echáis de ver que San Pa-

(1) Pág. 8.

(2) Cap. VII. 3.

(3) Cap. XIV, 18, seq.

(4) *In Melchisedech (Interspuria S. Athan., tomo IV, pag. 526)*. El santo admite este testimonio conforme al gran comentario, (*Biblia Maxima*, (... in Heb., VII, 3; IX, 4.), y lo mismo los dos siguientes en este cap., los cuales atribuye también á San Atanasio, por más que el primero sea de Theophilacto y el segundo de Eustaquio de Antioquia, si bien reproduciendo el mismo pensamiento de San Atanasio.

blo, en esa misma Epístola (1), considera muy importante una doctrina que iba á expresar sobre el sacerdocio según el orden de Melquisedec, la cual no podríais, con todo, mostrarme escrita en sitio alguno sino dentro del corazón de la Iglesia (2). Ciertamente, San Atanasio, toda vez que en el libro de los Reyes (3) y en el de los Paralipómenos (4) se dice que en el Arca de la Alianza no había otra cosa que las Tablas de la Ley, no alcanza, como pudo saber San Pablo, que en el Arca estaba el maná y la vara de Aarón (5), sino diciendo que lo aprendió de Gamaliel y de la tradición (6). Si vos sabéis algo más sobre esto, decidlo, ó en otro caso confesad que San Pablo no tiene por nulo lo que no está escrito. Otro tanto digo yo de aquel otro aserto del mismo San Pablo (7): que Moisés, tomando la sangre de los terneros y de los cabritos con agua y lana purpúrea é hisopo, roció el libro mismo y al pueblo, y el Tabernáculo y los vasos todos del ministerio, ya que la mayor parte de estos pormenores están en el mismo caso que lo del padre y madre de Melquisedec: no se encuentran escritos. Y aun dado caso que San Pablo hubiese dicho á secas que Melquisedec no había tenido nunca padre ni madre, no sería por la única razón de que la Escritura no lo menciona, pues que pudiera ser por otras, v. gr., porque el padre y la madre fuesen desconocidos: *Quia ejus generatio suboscuroior fuerit*, dice San Atanasio (8) (locución que se usa hablando de los expósitos), ó porque fuesen paganos y de aquellos cuya memoria muere con el rumor (9) y son tenidos como nulos, no por no hallarse registrados en la sagrada Escritura, sino porque no lo están en el Libro de la Vida. Así San Ireneo, Hipólito y otros varios mencionados por San Jerónimo en la epístola *ad Evagrium* (10) sienten que de raza era cananeo, y gentil, por lo tanto y pagano, aunque de religión santo y fiel, lo mismo que el santo Job.

(1) Cap. V, 11.

(2) Véase nota anterior.

(3) III Reg., VIII, 9.

(4) II Par., V, 10.

(5) Núm., XVII, 10.

(6) Si la verdad divina necesitase confirmación de documentos humanos, muy oportuna la tendría aquel texto en la serie de monedas hebreas, cuyo estudio ilustró tanto nuestro clarísimo Pérez Bayer y adelantaron después un reducido número de doctos. Vense en dichas monedas esculpidos el vaso del maná y la vara florida de Aarón.—(Nota de la traducción española.)

(7) Heb., IX, 19-21.

(8) Véase nota anterior, pág. 73.

(9) Salmo IX, 7.

(10) *Rectius ad Evangelium*, Ep. LXXIII.

## CAPÍTULO IV

PRUEBA TERCERA DE LA VIRTUD Y HONOR DE LA CRUZ POR UN PASAJE DE LA ESCRITURA, ADEMÁS DE LOS QUE EL FOLLETISTA HABÍA ALEGADO.

Réstanos en tercer lugar, ver ahora si este folletista ha recogido con exactitud todo lo que la Escritura menciona de la Cruz, para poder decir tan resueltamente como lo asienta en su primera proposición, que fuera de eso nada más leemos de ella. Y en verdad, es muy ignorante ó muy impudente impostor; porque además de infinidad de bellos rasgos diseminados por la Escritura tocantes á la Cruz de nuestro Señor, y de los cuales aduciremos parte más adelante según lo vaya pidiendo nuestra exposición, he aquí uno tan considerable que él sólo podría bastar para apoyar la creencia católica, y es, que la santa Cruz es llamada *Cruz de Jesús* (1); ¿pues qué podría decirse más honorífico para esta Cruz?

Y aquí interpelo yo formalmente al autor del folleto para que se avergüence, si no es insensible al rubor, de haber hablado tan indignamente de esta santa Cruz, cuando trata de asemejarla en santidad á las crueles manos de los sayones que azotaron y crucificaron á nuestro Señor Jesucristo, y á la infame y desleal boca de Judas, que le besó. Da por razón que si la Cruz tiene alguna virtud, es por haber tocado al Cuerpo de nuestro Señor, y que pues las expresadas manos y labios le tocaron como la Cruz, habrían por lo tanto recibido igual virtud que ella.

“Esto es absurdo—escribe,—pero lo es todavía más decir que un madero sin vida, por sólo ese contacto, se haya hecho capaz de santidad; porque si tal virtud ha sido conferida á ese Leño por haber padecido Cristo en él, la misma virtud debe haber en aquellos que han sido instrumento de sus padecimientos.”

(1) Matth., XXVII, 32; Marc., XV, 21; Joann., XIX, 17-25.

Eso dice; pero yo le opongo, que la Cruz es *la Cruz de Jesús*, y que las manos y labios de los enemigos de nuestro Señor no son manos ni labios de Jesús, sino de Malco, de Judas y otras tales piezas que siendo impíos y malos se han hecho en todo su ser participantes de su maldad, de suerte que la malvada alma que los animaba, resistía los preciosos toques de nuestro Señor, por el cual, sin eso, pudieran ser santificados; mientras que en la Cruz no hay nada contra la santificación. Y compasión merece el foliculario cuando le vemos hacer hincapié en que la Cruz es inanimada, y los crucifijos vivos, toda vez que tratándose aquí de virtud sobrenatural y gratuita, no hace al caso el ser vivo; antes bien, frecuentemente daña, por la oposición que el alma hace á la gracia. Así no fué santificado el diablo aunque llevase á nuestro Señor hasta el pináculo del Templo (1), y le tocase en cierta manera por la aplicación de su operación.

Ahora, en efecto, toda cosa que ha sido particularmente de Dios ó de Jesucristo su Hijo, ha sido dotada de una especial santificación y virtud. Todas las arcas, todos los edificios, todos los hombres son de Dios, que es el Supremo Señor; y todos aquellos que le están especialmente dedicados, son cofres de Dios, edificios de Dios, hombres de Dios, días de Dios, y son santificados con particulares privilegios; no porque sean del uso de Dios, pues que todo eso para nada le sirve, y sí á nosotros para mejor honrarle. Pero las cosas que el Hijo de Dios ha empleado para uso de su humanidad y en obrar nuestra Redención, tienen la particular ventaja de haberle sido dedicadas no solamente para honor sino también para uso suyo según los términos á que por remediar nuestras miserias se había reducido, y tales cosas, además de la santidad, tienen muy grandes virtudes y dignidades.

El ejemplo de la santa vestidura de nuestro Señor cuadra perfectamente á nuestro propósito. ¿No tuvo dicha vestidura una gran virtud, toda vez que al contacto nada más que de su fimbria quedó sanada aquella grande y tan incurable enfermedad del flujo? (2). Reunía, en efecto, dicha vestidura las condiciones que dejo indicadas, el contacto de nuestro Señor sin ninguna resistencia á su gracia; y no solamente tenía el contacto de nuestro Se-

(1) Matth., IV, 5.

(2) Luc., VIII, 43-44.

ñor, sino que era suya, destinada á uso suyo. *Con sólo tocar su vestidura*—decía aquella pobre mujer,—*sana-ré* (1). No dice la vestidura que le toca, sino *su vestidura*. Así, pues, digo que la Cruz está santificada, no sólo por el contacto de nuestro Señor que, como precioso bálsamo, perfumaba cuanto le tocaba, cuando no había resistencia en el objeto, sino que está además muy más santificada por haber sido propia de nuestro Señor, instrumento suyo para nuestra Redención, y consagrada á su uso, por donde se la llama *Cruz de Jesús*.

Y en verdad que el folletista, queriendo reirse, se hace objeto de risa cuando trata de hacer comparable con la Cruz el farol; porque, si no ha perdido el seso, debía haber considerado que el farol no era de nuestro Señor, ni le tocó; así que no se tendría por reliquia el farol, ni tampoco la linterna, sino que se tendría como una prenda de antigüedad. Por lo que hace á la cuerda, esponja, azote y lanza, nuestros antiguos, como San Atanasio (2), los denominan santos y sagrados, y los honramos como reliquias y preciosos instrumentos de nuestra salvación, mas no en igual grado que á la Cruz, porque esas cosas no se hicieron propias de nuestro Señor, y no tenían más que el simple contacto suyo, por donde la Escritura no los llama esponja y azote de Jesús, como lo verifica respecto á la Cruz.

Es, con todo, un rasgo de charlatanismo el llamar al azote, á la escala, á la cuerda, á la esponja, al farol, santos y santas, sin acompañamiento del artículo: "Santa cuerda — dice el autor del folleto, — santa esponja, santo azote, santo farol," toda vez que nuestra lengua no sufre semejante giro sino respecto á nombres propios y particulares, como Pedro, Pablo, Juan; mas en nombres comunes y generales, como lanza, azote, esponja, no se usa sino con artículo que las determine: *el* santo azote, *la* santa cuerda, *la* santa lanza. Ahora, pues, el foliculario sale con esto para hacer creer, sin decirlo á sus sencillos lectores, ya embaucados, que nosotros tenemos el farol ó el azote de la Pasión por personas santas, que es la ordinaria chacota de los reformistas, y quiere sorprender así la imaginación del pobre pueblo. O quién sabe si tal vez quiso (si por ventura no fuese ministro) canonizar linterna,

(1) Matth., IX, 21.

(2) Quaestio XXXVI (al XLI), ad Antioch.

azote, escala, farol, y como él dice: "Aquellos que dieron á nuestro Señor que sufrir", para con eso hacer santo y canonizado al *ministro*, pues entre las personas de que los Evangelistas refieren haber atormentado á nuestro Señor, abundaban los ministros, es á saber, alguaciles, esbirros, verdugos y matadores. Querría, pues, con deducir la santidad del azote de la santidad de la Cruz, querría también añadir á la lista de sus santos, á San Ministro, que sería sin duda un santo bastante nuevo y desconocido.

Pero repitamos ahora, en breves palabras, lo que hemos deducido para comparar la Cruz á la vestidura de nuestro Señor. Habíais dicho que lo que no está escrito, es nulo entre los verdaderos creyentes, y aquella devota enferma no había leído que sería curada al tocar la vestidura de nuestro Señor; lo creyó, sin embargo, y su fe es aprobada. Cree una cosa no escrita, no la tiene por nula, y con eso la encuentra verdadera; ¿por qué, pues, reprendéis en mí una creencia semejante sobre una materia semejante? ¿Qué decís á esto? De la Cruz no leéis sino que nuestro Señor la ha llevado, y que en ella entregó su espíritu. ¿Pues qué es lo que había visto aquella pobre enferma, respecto á la vestidura, sino que nuestro Señor la llevaba? No vió vertida allí, como lo fué en la Cruz, la Sangre del Salvador, y con todo, la consecuencia que dedujo, fué tan buena, que le dió la salud. ¿Por qué impedirme que haga yo, diga y saque la misma consecuencia respecto á la santísima Cruz? Piensa el folletista que nos va á cortar el paso en este discurso, con decir que «es un muy pernicioso error atribuir al madero de la Cruz lo que sólo al Crucificado pertenece... Y que á las cosas sobrenaturales provee Dios por virtud milagrosa, no ligada á signo ni figura» (1), con otras frases á este estilo, de que ha ido salpicando todo el *Tratado*, con las cuales quisiera persuadir falsamente que nosotros atribuímos á la Cruz una virtud en sí misma independiente é inherente (2). Pero jamás dijo tal cosa ningún católico. Lo que decimos solamente, es, que en la Cruz, como en varias otras cosas, asiste una virtud que no es otra sino Dios mismo, que por la Cruz hace milagros, cuando y donde le place, como lo declaró El mismo respecto á su vestidura cuando curó aquella pobre enferma; porque no dijo:

(1) Pág. 15.

(2) Pág. 8.

*He sentido una virtud salida de mi vestidura; sino: Pues yo conoço haber salido de mí una virtud; y así mismo no había dicho antes:—¿Quién es el que ha tocado mi vestidura?—sino: ¿Quién es el que me ha tocado? (1). De suerte que así como expresó que tocar su vestidura por devoción, es tocarle á El mismo, así también hace salir de sí propio la virtud necesaria á los que tocan su vestidura. ¿Por qué, pues, no habré de decir igualmente yo, que nuestro Señor es la virtud, no inherente á la Cruz, pero sí asistente en ella? La cual es mayor ó menor, no en sí misma, pues que siendo virtud de Dios y Dios mismo, es invariable, siempre una é igual; sino respecto al ejercicio y los efectos: porque en ciertos parajes, en ciertos lugares y ocasiones, obra maravillas mayores y más frecuentes que en otros. Déjese, pues, el crítico de afirmar que atribuímos á la Cruz la virtud que es propia de Dios; pues la virtud propia de Dios le es esencial á El, y la virtud de la Cruz la tiene ésta por asistencia; Dios obra por su propia virtud, la Cruz tan sólo por la virtud de Dios; Dios es el primer autor y motor, la Cruz el instrumento de que se vale. Y todo lo que se dice de la vestidura del Señor, se lee con igual seguridad de su Cruz, ya que la misma iglesia, que nos enseña lo que se lee de su vestidura, nos predica lo que de su Cruz se dice.*

## CAPÍTULO V

### CUARTA RUEBA: POR OTROS PASAJES DE LA ESCRITURA

Las deducciones que hasta aquí llevamos hechas, muestran suficientemente cuán digno es de honor el Leño que llevó, cual otro Isaac, al monte destinado para ser inmolado en él, nuestro Señor, el divino Cordero que lava los pecados del mundo. Vamos á añadir ahora varias razones particulares incontrastables.

Nada más hubo en el sepulcro del Salvador que lo que hubo en su Cruz; recibió, estando ya muerto, aquel cuer-

(1) Luc., VIII. 45-46.

po que la Cruz sostuvo vivo y moribundo, pero no fué la exaltación de nuestro Señor ni instrumento de nuestra Redención, y sin embargo, ahí tenemos al Profeta Isaías que protesta que aquel sepulcro será glorioso: *Et erit sepulchrum ejus gloriosum* (1). El texto es terminante por extremo, y San Jerónimo, en la *Epístola á Marcela*, refiere este dicho de Isaías al honor que los cristianos dan á aquel sepulcro, acudiendo á él de todas partes en peregrinación (2).

Además, Dios está en todo lugar, pero allí donde comparece con algún particular afecto, deja siempre alguna santidad, veneración y dignidad; ¿veis cuán respetable hizo el monte donde se apareció á Moisés en una zarza ardiendo? *Suelta el calzado de tus pies*—le dice—*pues el lugar en que estás, tierra santa es* (3).—Habiendo Jacob visto á Dios y á los ángeles en Bethel, ¿por cuán digno de honor no tuvo aquel sitio? (4). El ángel que se apareció á Josué en la campaña de Jericó, le mandó tener el lugar aquel por santo, y andar en él con los pies desnudos, por reverencia (5). El monte Siná (6), el templo de Salomón (7), el Arca de la Alianza y otros cien lugares donde se mostró la majestad de Dios, permanecieron siempre venerables en la antigua Ley: ¿qué concepto no deberemos, pues, formar del santo Madero, en el cual compareció Dios, abrasado todo de caridad en holocausto por nuestra humana naturaleza? Si la presencia de un ángel santifica una campaña, ¿por qué la presencia de Jesucristo, único ángel del gran Consejo, no ha de haber santificado el santo leño de la Cruz?

Pero un testimonio sumamente espléndido en pro de la Cruz tenemos en el Arca de la Alianza, porque si uno de estos maderos, por haber sido el escabel ó peana de Dios, llegó á ser adorable, ¿qué no debe ser aquel que ha sido hecho asiento y Trono del mismo Dios? Ahora, que el Arca de la Alianza fué adorable, muéstranoslo la Escritura: *Adorad*—dice el salmista—*el escabel de sus pies, porque es santo* (8). No hay medio de esquivar este tiro;

(1) Cap. XI, 10.

(2) Epíst., XLVI. (*Paulae et Eust. ad Marcel.*)

(3) Exod., III, 5.

(4) Genes., XXVII, 16 17.

(5) Josué, V, 16.

(6) Exod., XIX, 20 seq.

(7) III Reg., VIII.

(8) Psalm., XCVIII, 5; CXXXI, 7; XCV, 5; CXXXI, 7.

hiérole en los ojos al novador y lo deja ciego, en cuanto no eche de ver que si aquel antiguo madero, solamente recubierto de oro, solamente escabel, solamente asistido de Dios, es adorable, mucho más debe serlo el precioso madero de la Cruz, teñido en la Sangre del mismo Dios, Trono suyo, y por algún tiempo clavado con El. Y que el escabel de los pies de Dios no sea otro que el Arca, lo testifica abiertamente la Escritura (1); y que se le deba adorar, es decir, venerar, infiérese expresamente del dicho de David, donde la verdadera palabra adoración expresamente se refiere al escabel de los pies de Dios, como saben los que tienen conocimiento de la lengua hebrea. En efecto; Dios había dispuesto tanto honor para aquella santa Arca, que no debían acercarse á ella sino á distancia (2); y Oza, que indignamente la tocó, fué al punto castigado de muerte (3). En fin, sólo á los sacerdotes y levitas era permitido tocar y manejar aquel madero (4); tanto era el respeto en que se la tenía.

Guardó Eliseo cuidadosamente el manto de Elías y lo tuvo por honorable instrumento de milagro (5); ¿por qué, pues, no hemos de honrar el Madero del cual nuestro Señor se revistió, digámoslo así, en el día de su exaltación y la nuestra? Y ¿qué diréis de Jacob, que adoró el extremo de la vara de José? ¿No hubiera honrado, pues, la vara y el cetro del verdadero Jesús? (6). Besó Ester el extremo de la varita de su esposo (7), y ¿se vedará al alma devota que bese, por darle honor, la vara del suyo? No ignoro las varias lecciones que se traen para el pasaje de San Pablo; pero tampoco se me oculta que la Vulgata es la más segura y obvia, aunque la confrontemos con lo que se lee en el libro de Ester, y es también la que sigue San Juan Crisóstomo (8).

¿Quién ignora que la Cruz ha sido el cetro de Jesucristo, del cual escribió Isaías (9): "Cuyo principado está sobre su hombro." Porque así como la llave de David se puso en el hombro de Eliacín, hijo de Helcías (10), para

(1) I Par., XXVIII, 2.

(2) Josué, III, 4 I Reg., VI, 19.

(3) II Reg., VI, 6-7.

(4) Núm., III, 31; IV, 19.

(5) IV Reg., II, 13-14.

(6) Hebr., XI, 21.

(7) Ester, V, 2.

(8) *In coment. hebr.*, cap. XI, ver. 21.

(9) Cap. IX, 6.

(10) Isa., XXII, 22.

ponerle en posesión de su pontificado y de su realeza, así también tomó nuestro Señor su Cruz en su hombro cuando, arrojando fuera al príncipe del mundo, tomando posesión de su Pontificado y su Realeza, atrajo á sí todas las cosas (1), según lo interpretan San Cipriano en el libro segundo (2) *Contra los judíos*, San Jerónimo en el *Comentario* (3), y Julio Firmico Materno, que vivió hacia la época de Constantino el Grande, en el libro *De mysteriis* (4) *profanarum religionum*, cap. XXII, y otros varios antiguos, por más que Calvino, acerca de este pasaje, se burle sin razón ni autoridad de esta interpretación, tratándola de frívola. Y he ahí un lugar de la Escritura tocante á la Cruz, además de los que el foliculario alegaba cuando se atrevió á decir que fuera de aquélllo, nada más leía relativo á ella.

Tuvo el madero de la Cruz cualidades que le hacen muy venerable, porque fué la sede de la Realeza de nuestro Señor, como dice el Salmista (5): *Decid á las naciones que el Señor reinará desde un madero*, según leen los Setenta, San Agustín (6), San Justino mártir (7), y San Cipriano (8), quien hace observar cómo el letrado que pusieron sobre la Cruz, en hebreo, griego y latín, declaró que entonces se verificaba el Misterio predicho por David; del cual los judíos, en odio á los cristianos, habían hecho desaparecer, como dice Justino, las palabras *a ligno*. Altar del sacrificio de nuestro Redentor fué asimismo la Cruz, según va describiéndolo San Pablo en la Epístola á los Hebreos (9), por donde dice en la Epístola á los Colosenses (10), que nuestro Señor ha pacificado todas las cosas *por la Sangre de su Cruz*. Esta es su exaltación (11), el templo de sus trofeos, donde clavó como un rico despojo (12) *la cédula del decreto que nos era contrario*.

Pero aunque no tuviésemos otra cosa, que ser ella la verdadera enseña, la verdadera orden y el verdadero blasón de nuestro Rey, bastaría eso para hacerla digna de

(1) Joann., XII, 32.

(2) Cap. XXI.

(3) *In Isaiae*, IX.

(4) *Inter spuria S. Cyp.*, t. II.

(5) Psalm. XCV, 10.

(6) *In Psalm. XCV*, 10.

(7) *Cont. Triph.*, 73.

(8) *De Montibus Sinai et Sion*.

(9) Cap. IX, 11 seq.

(10) Cap. I, 20.

(11) Philip., II, 8-9.

(12) Col., II, 14-15.

veneración. Veneras, toisones, jarretieras, logran verse en honor cuando place á los príncipes tomarlas por insignia de su Orden; pues ¿cuánto más respetable no será la Cruz del Rey de los Reyes que la ha tomado por insignia suya? De lo cual tenemos aquí la prueba tomada de la Escritura, que el folletista ha dejado por falta de saber. ¿No es muy de notar que nuestro Señor haya querido tomar uno de sus nombres de la Cruz, queriendo que le quedase perpetuamente, y aun también después de la Resurrección; y que como la Cruz es llamada *Cruz de Jesús*, así también á Jesús se le llamase *Jesús crucificado*? *Buscáis á Jesús Nazareno crucificado* (1). *Nosotros predicamos á Cristo crucificado* (2). *No juzgué saber algo entre nosotros, sino á Jesucristo, y éste crucificado* (3). Muy ex profeso ha notado este discurso San Cirilo Hierosolimitano al medio de su *Catechesis XIII*.

De nada de esto nos decíais ni una sola palabra; será porque estabais ciego, ó querriais tal vez pasaros de listo, porque va diferencia de decir que Jesucristo fué crucificado, á decir que se llama crucificado. ¿Dónde hallaréis que nadie, fuera del Señor, haya tomado ese nombre? Como de su país se llama el Galileo, de su ciudad el Nazareno, así de su Cruz se llama el Crucificado. ¡Qué necesidad equiparar los demás instrumentos de su Pasión á este de la Cruz! porque ¿dónde encontraréis que al Salvador se le llame el azotado, el preso y el acordelado? Y veis que toma el nombre de Crucificado ó Crucifijo. Por donde de nada os serviría la distinción, tan mal traída por vos, de la Cruz suplicio y de la Cruz instrumento de suplicio; porque no se hace la crucifixión poniendo á uno en el suplicio, sino poniéndole en la cruz ó patíbulo. Si pues nuestro Señor ha honrado tanto á la Cruz, que ha querido tomar un sobrenombre de ella, ¿quién será tan osado que se atreva á menospreciarla?

A la verdad, harto desesperado tendría que estar el folletista, para usar todavía de aquel argumento tan pregonado por los reformistas: que debemos rechazar la Cruz como patíbulo de nuestro buen Padre, y que debe un hijo mirar con horror el instrumento de la muerte de su padre. Mas si alegase alguna vez semejante necedad, se le podría

(1) Marc., XVI, 6.

(2) I Cor., I, 23.

(3) I Cor., II, 2.

tapar la boca: primero, con sus propias palabras, en que se deshace, y con razón, en loores, de la Muerte y Pasión de nuestro Señor; pues si los mismos dolores y angustias son dignos de amor y alabanza, ¿por qué se han de rechazar los instrumentos de ellas cuando no haya en estos otro mal que haber sido tales? No puede el hijo tener horror al patíbulo de su padre, cuando tiene á honor su muerte y sus padecimientos. ¿Cómo rechazará los instrumentos de lo mismo á que da honor? Lo segundo, le diríamos que, la Cruz no fué solamente instrumento de que se sirvieron los verdugos para crucificar á nuestro Señor, sino que ha sido también instrumento de nuestro Señor para llevar á cabo su gran Sacrificio; ha sido su cetro, su trono y su espada. Y en tercer lugar le opondríamos: que la Cruz puede ser considerada, ó como medio de la acción de los crucificadores, ó como medio de la pasión del Crucificado: como instrumento de la acción, desde luego no es venerable, ya que era la acción aquella un gravísimo pecado; más como instrumento de la pasión merece extremado honor, ya que aquella pasión fué una admirabilísima y perfecta virtud. Nuestro Señor, pues, tomando para sí ese instrumento de la Cruz, y siendo su último poseedor, le ha quitado toda ignominia, lavándola con su propia Sangre, por donde la llama *su Cruz*, y lleva por sobrenombre el Crucificado. Así la espada de Goliath era horrible para los israelitas mientras la llevaba aquel gigante, y fué después amistosa y apreciable en manos del Rey David (1). Así la vara de Aarón no floreció antes de ser destinada para la tribu de Leví, y de ser inscrito en ella el nombre sacerdotal del mismo Aarón (2). Y la Cruz, de vara seca é infructuosa que era antes, destinada que fué al Hijo de Dios y colocado en ella su nombre, floreció desde entonces y florecerá para siempre en presencia de todos los rebeldes. Honorable es este Palacio, pues que el Rey se ha hospedado en él y lo ha retenido por la inscripción de su santo y venerable Nombre.

Os ruego, por último, que recordéis el honor que San Juan daba aun á las sandalias de nuestro Señor, pues tanto las apreciaba, que se juzgaba indigno de tocarlas (3); ¿qué no hubiera hecho si se hubiera encontrado con la

(1) I Reg., XVII, 24-51; XXI, 9.

(2) Núm., XVII, 8.

(3) Luc., III, 16; Joann., I, 27.

Cruz? Extiéndese el honor perfecto hasta á cualesquiera menudencias pertenecientes al amado.

## CAPITULO VI

### QUINTA PRUEBA: POR EL SOTERRAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CRUZ

Mostrado habemos hasta aquí cuánta virtud tiene la Cruz y cuánto deber de honrarla tenemos, valiéndonos para dicha demostración de consecuencias sacadas derechamente de las sagradas Escrituras: donde, como se ha visto, no nos ha costado mucho responder á los argumentos del adversario, ya que habiendo hecho todas sus proposiciones negativas, protestando no querer creer nada más que lo que está escrito, no ha presentado, con todo, más que un pasaje de la Escritura, y usándolo en un sentido muy impertinente. Pasamos, pues, ahora á una segunda manera de probar la virtud y honor de la Cruz, conviene á saber, con el testimonio de aquellos por cuyo intermedio han venido á nosotros, tanto la Escritura como el cristianismo todo; esto es, los antiguos Padres y primeros cristianos, con los cuales se da aires de haber tenido grande familiaridad el tratador, según lo que á su talante discurre de lo que han dicho. Es, pues, esta una prueba sacada del hecho de nuestros antepasados, la cual presupone que de la verdadera Cruz del Señor (pues de ésta hablamos) hayan tenido noticia, cosa que también el tratador intenta negar lo mejor que puede. "Parece—dice—que Dios ha querido prevenir la idolatría, la cual Satán ha introducido, sin embargo, en el mundo; pues así como no quiso que fuese sabido el sepulcro de Moisés, así no hay testimonio de haber Dios querido que de la Cruz de su Hijo lograsen noticia los hombres." Ahí están sus palabras; pero á un mentiroso se le coge más pronto que á un cojo. Olvidando el tratador lo que aquí dijo, se expresa en otro lado de la siguiente manera: "No negamos que para autorizar la predicación del Evangelio, rechazada por los paganos, boyantes entonces casi en todo el

mundo, haya Dios hecho milagros en nombre de Jesucristo Crucificado. Es lo que declara San Atanasio en el comienzo de su libro contra los ídolos: que al advenimiento de la Cruz cesó toda la adoración de las imágenes, y por esta señal se rechazan todos los engaños de los diablos. „Pónganme ahora á este hombre de acuerdo consigo mismo. Para prevenir la idolatría—dice—quiere Dios que esté escondida la Cruz de su Hijo; con la señal de la Cruz se rechazan todos los engaños de los diablos; la Cruz destierra la idolatría; la Cruz es causa de la idolatría. ¿Quién no ve la contrariedad de estas palabras? No puede la una ser verdadera sin que sea falsa la otra. Mas ¿cuál de ambas ha de ser verdadera, sino la que tiene en su favor, no sólo á San Atanasio, sino también la enseñanza de Jesucristo y los Profetas, y la creencia de la antigüedad toda?

Y en efecto; los Profetas todos (1) predijeron que á la venida de nuestro Señor, por su Cruz y Pasión, serían abolidos los ídolos. *Et non memorabuntur ultra* (no habrá memoria de ellos) dice Zacarías (2). Y vos pretendéis, al contrario, señor tratador, ser la Cruz un ídolo y haber sido católica, es decir, universal la idolatría en la Iglesia de Jesucristo por espacio de mil años, y que la verdadera Religión haya estado escondida en un corto núcleo de personas invisibles y desconocidas. Proclama Jesucristo que si un día *fuere exaltado de la tierra, todas las cosas atraerá á sí mismo* (3), y que ahora será lanzado fuera el príncipe de este mundo, y vos pretendéis que la escala de su exaltación haya deprimido y abatido el honor y servicio suyo. La antigüedad toda ha empleado la Cruz contra el diablo, y vos decís que esa Cruz es el trono de su idolatría.

Y en cuanto al ejemplo que presentáis del sepulcro de Moisés, no sé cómo no os ha abierto los ojos, porque dejando á un lado la indecorosa comparación que haceis entre los judíos y los cristianos, tocante al peligro de caer en la idolatría, ¿no habría de ocurrirseos á vos el siguiente raciocinio: Dios que, para prevenir la idolatría, no quiso que se supiese del sepulcro de Moisés, ha querido, sin embargo, que el sepulcro de nuestro Señor haya sido

(1) Isa., II, 18; XXXI, 7.

(2) Cap. XIII, 2.

(3) Joann., XII, 32-31.

conocido y reconocido en la Iglesia cristiana, como todo el mundo sabe y nadie niega. Señal es, pues, de no ser tanto el riesgo de la idolatría en uno de los sepulcros como en el otro. Y si en la manifestación del sepulcro de nuestro Señor no hay tantos peligros de idolatría, que para evitarlos se haya pensado tenerlo oculto, ¿por qué los había de haber mayores respecto á la Cruz?

Pero “no hay testimonio—nos dice el tratador—de haber querido Dios que hubiese noticia de la Cruz de su Hijo.” Mucho negar es ese. Porque San Ambrosio (1), San Crisóstomo (2), San Cirilo (3), San Jerónimo (4), San Paulino (5), San Sulpicio (6), Eusebio (7), Teodoreto (8), Sozomeno (9), Sócrates (10), Nicéforo (11), Rufino (12), Justiniano (13) y muchos otros antiguos autores son testigos irrecusables de haber querido Dios que de la Cruz de su Hijo hubiese noticia, y que fuese encontrada. Veamos, pues, cómo ensarta nuestro tratador las razones que aduce por la negativa:

“Porque decir—escribe él—que la Cruz se conservó y estuvo enterrada en el lugar en donde la habían levantado, que es, según se adivina, el lugar donde estuvo enterrado Adán, cosa es destituida de toda verosimilitud, porque Adán fué enterrado en Hebrón, y no junto á Jerusalén.” ¿Veis cómo divaga? Su intento era probar que no había habido noticia de la Cruz. Presenta como argumento que no es verosímil que fuera enterrada donde la erigieron. Lo que añade del sitio donde fué enterrado Adán, es sólo un incidente, y cádate ahí que se echa á contrastarlo como si fuese su principal asunto saltando así de materia en materia como verdadero saltón, parecido

(1) *De Ob. Theo.*, 43.

(2) Hom. LXXXIV *in Joann.*

(3) *Epist. ad Constant.*

(4) *Epist. XLVI ad Marcel.*, LVIII *ad Paulin.*

(5) *Epist. V (al. XXXI ad Sever.)*

(6) *Hist.*, II, XXXIV.

(7) *In Chronico.*

(8) *Lib. I, cap. XVII.*

(9) *Lib. II, cap. I.*

(10) *Lib. I, cap. XVII.*

(11) *Lib. VIII, cap. XXIX.*

(12) *Lib. I, cap. VII.*

(13) *Authent.*, tit. VII.

“De Moderatore Helenae ponti. Namque ab omnibus Helenopontus nuncupatur, quod illi nomen a pientissimo Principe Constantino impositum est, occasione honestissimae suae matris, Helenae scilicet, pientissimae mulieris quae nobis etiam *sacrum christianorum signum* invenit.”

Por error sustituyeron en bastantes ediciones el nombre de *Justino* al de *Justiniano*.

á aquellas langostas del Apocalipsis salidas del pozo del abismo (1). Vaya, ¿no es una buena lógica ésta? La Cruz no la enterraron en donde fué erigida: luego no hubo conocimiento de ella: como si no pudiese haber conocimiento de ella sin ser enterrada en el lugar donde la erigieron. Mas respecto á lo que añade sobre la sepultura de Adán, deja ver cuán poco sabe de los Antiguos; pues la mayor parte de ellos sostuvieron que la Cruz fué clavada sobre la sepultura de Adán; veámos si no lo que á este propósito dice San Agustín (Serm. LXXI, *De Temp.*; Cf. S. Amb., Epist. XIX (al. LXXI) ad Horont.; S. Athan. de Pass. Salv. 12 (2); S. Epiph. *Haeres.*, XLVI; Origenes, Hom. XXXV *in Matth.* (3); S. Cyp., *De Resurrexit* (4).<sup>100</sup> Jerónimo, presbítero, escribió haber aprendido seguramente de los antiguos y más ancianos judíos, que Isaac, con el afecto, fué inmolado allí donde después fué crucificado Jesucristo... Y también por relación de los antiguos se dice que Adán, el primer hombre, fué ya sepultado en el lugar donde fijaron la Cruz, y que por eso se le llama el lugar del Calvario, porque allí, en aquel lugar, fué sepultado el que fué cabeza del humano linaje. Y ciertamente, hermanos míos, no sin razón se cree que haya sido elevado el Médico allí donde yacía el enfermo; y era conveniente que allí donde el humano orgullo había caído, allí se inclinase también la divina misericordia. De suerte que como aquella preciosa Sangre se digna tocar, destilando, el polvo del antiguo pecador, se crea también haberlo rescatado. Si, pues, damos crédito á los antiguos, había sido Adán enterrado en el monte Calvario. Pero esto apenas hace á nuestro propósito, y no es cosa que mucho importe.

Pasa, pues, el tratador á su segundo argumento, y vuelve á la carga con bastante ímpetu á su parecer.

(1) Cap. IX.

(2) *Inter dubia*, S. Ath., t. III.

(3) Esta división, hecha por Erasmo, no se usa ya. En la *Patrologia* de Migne se halla el pasaje en las *series comment. sup. Matth.*, 126. *Interpretatio latina*, Orig., t. III.

(4) *De XII operibus (al. actionibus) cardinalibus Christi*. Esta obra, frecuentemente citada por el santo, y aceptada en aquella época por Goulard (*Cyprianus Opera*, Ginebra, 1593) y los demás reformadores, no es de San Cipriano, y no se imprime ya entre sus escritos. Pónela Baluzio á continuación de las obras de San Cipriano, atribuyéndola á su verdadero autor, Arnauld (ó Ernaud) de Bonneval. Lo más que podría tener de fecha, es la de 1154, toda vez que está dedicada al Papa Adriano IV, y se originó el error de la falsa indicación de algunas copias, donde se decía estar dedicada al Papa San Cornelio, contemporáneo de San Cipriano. (V. D. Mabillon, *Annales*, lib. LXXX, § 52.)

“*Item*—dice—visto que los discípulos y Apóstoles de Jesucristo se dispersaron cuando su Muerte, y que después de su Ascensión se les prohibió hablar en nombre de Jesucristo; que Jerusalén fué poco después reducida á total extremidad y ruina, ¿qué apariencia hay de haber sido entonces guardada y honrada por los adherentes de Jesucristo? „ Un niño echará de ver lo inepto de tal discurso. Era perseguida la Iglesia: luego no guardó la Cruz. Pues al contrario, la persecución la hizo esconder, y tan pronto como cesó dicha persecución, se encontró nuevamente. *Item*. Estaba perseguida la Iglesia: luego no honraba á la Cruz. Al contrario, la persecución la inflamaba más á cumplir su deber, pero en secreto, por temor de exponer este memorial de la Pasión del Señor á los oprobios de los enemigos de la Cruz.

Pero sólo para embrollar aduce esto el tal tratador, ya que nosotros no decimos que hayan sido los más amigos de la Cruz los que así la soterraron, sino antes bien sus enemigos, á fin de abolir la memoria de ella. Ni negamos que esos mismos enemigos hubieran podido arrojarla al mar, sino que confesamos que hubieran podido verificarlo, no obstante la distancia que hay del puerto de Jafa á Jerusalén, con trabajo ó sin él, aprovechando los ríos que la hubiesen llevado al mar. Y confesamos igualmente que hubieran podido quemarla; pero tanto más admiramos la Providencia suprema que no permitió se perdiese este su estandarte.

Sobre todo, irrita al tratador lo que se dice de haberse puesto en el monte de la Cruz los ídolos de Venus y Adonis.

“¿Quién—dice—no rechazará semejante fábula, si considera el horror de los judíos á toda especie de imágenes? „ ¿Y quién—replicaré yo—no rechazará la tontería de este tratadorcillo, si considera que no se dice que hayan sido los judíos quien tal hicieron, sino los gentiles? Y que no es una relación de Esopo, sino un relato de muy muchos, gravísimos y antiguos autores, como Eusebio (1), Rufino, Paulino, Sulpicio, Teodoreto, Sozomeno, Sócrates. Sólo ya San Jerónimo debería bastar para hacer más enseñado á este tratador. He aquí lo que el santo nos dice en la *Epístola á Paulino* (2): “Desde el tiempo de Adria-

(1) *De Vita Const.*, lib. III, cap. XXVI. (Alios V. Supra).

(2) *Epist.* LVIII.

no hasta el reinado de Constantino reverenciaron los gentiles el ídolo de Júpiter por espacio de casi ciento ochenta años en el lugar de la Resurrección del Salvador, y asimismo el de Venus, que pusieron de mármol en la montaña de la Cruz, persuadiéndose los autores de la persecución á que por este medio arrancarían de nuestro pecho la fe de la Resurrección y de la Cruz, manchando con sus ídolos los lugares santos. Nuestra Belén (este rinconcito del cual canta el Salmista (1): *La verdad nació de la tierra*), está ahora sombreada de los bosques de Adonis, y en la gruta donde resonó algún día el gemido infantil de Jesús, lamentaban y lloraban ahora al amante de Venus. „ Preguntemos, pues, ¿con qué oportunidad alega el tratador las opiniones de los judíos, cuando no se dice que fuesen los judíos, sino los gentiles? ¿Y con qué oportunidad alega el tiempo de la ciudad de Jerusalén á propósito de cosas posteriores á su exterminio?

¿Quién habrá, pues, tan desesperado que vaya á poner en duda una historia atestiguada por tantos autores graves, cercanos todos al tiempo de que hablaron, para dar crédito al tal contradictor que, sin motivo, viene después de mil doscientos años á desmentirla? Pero el tratador nos dice (2): „Semejantes escritos sólo sirven para anular la Cruz de Cristo.„ ¡Qué insolencia—digo yo—insultar así á tantos santos Padres cuya competencia supera incomparablemente la de todos estos novadores! „La historia sagrada—replica el tratador—nos enseña ciertamente otra manera que han adoptado los enemigos de la Cruz en su combate contra el Evangelio.„ ¡Pues miren qué argumento! Confiesa que esa es otra manera que han adoptado los enemigos de la Cruz, pero no se deduce de ahí que no hayan adoptado también la que los antiguos Padres nos refieren; antes la una no contradice á la otra, sino que ambas se aunan.

Por lo demás, quiero antes de concluir este punto descubrir un cargo de este tratador que muestra cuánta es su pasión y mala fe (3). Pone en boca de San Atanasio, al principio del libro *Contra los ídolos* (4), „que al advenimiento de la Cruz cesó toda la adoración de las imáge-

(1) Psalm. LXXXIV, 12.

(2) Pág. 11.

(3) Pág. 26.

(4) Al. *Contra gentes*.

nes. „ He ahí una bien marcada falsedad, pues San Atanasio no habla allí de las imágenes sino de los ídolos. Y en efecto; ¿cómo hubiera podido el santo decir que por la Cruz cesó toda la adoración de las imágenes, él que en las *Questions* (1) que escribió contra Antioco, dice en expresos términos lo siguiente: “Ciertamente, ¿adoramos la figura de la Cruz compuesta de dos maderos?” Bien comprendo que el tratador querrá escudarse bajo la común terquedad con que los reformadores pretenden sostener que ídolo é imagen son una misma cosa. Pero eso es efectivamente necedad mayúscula, pues por tal sistema podría llegar á decirse que Jesucristo es un ídolo, ya que en la Escritura se le llama elocuentemente *imagen de Dios* (2). Si, pues, imagen é ídolo son una sola y misma cosa, Jesucristo, que es imagen de Dios, resultaría ser ídolo de Dios, y los que lo adoran, idólatras; blasfemias todas y nada más.

No menos absurdo es cuando dice (3) que “los nombres de los ídolos han cambiado, però las cosas han quedado en el cristianismo.,” Porque á esa cuenta lo que llamamos Jesucristo, no sería otra cosa que el Júpiter de los paganos, y el bautismo de Calvino, Beza y otros tales que fueron bautizados entre católicos bajo la invocación de la Santísima Trinidad, no sería hecho en realidad, sino en nombre y virtud de algunos ídolos. También resulta donairoso lo de poner (4) diferencia entre idolatría pagana é idolatría cristiana, pues á esa intención parece tiran sus palabras, que es como decir un calor frío ó una luz tenebrosa. Pero todo recae en esto de hacer á los cristianos unos idólatras y á Jesucristo un ídolo. La vehemencia de la inquina que contra la Iglesia católica abrigan semejantes reformadores, los ofusca hasta tal punto que, por irnos á los alcánces, van á dar en tamaños precipicios. Y dicho sea esto de paso, por desenredar de las calumnias y censuras del mencionado tratador esa creencia que la antigüedad nos ha legado del soterramiento y conservación del madero de la Cruz.

Y no es, en efecto, pequeño argumento en pro de la virtud y honor de la santa Cruz, que haya querido Dios

(1) XXXIX. (al. XLI).

(2) II Cor., IV, 4.

(3) Pág. 28.

(4) Págs. 26 y 27.

conservarla cerca de trescientos treinta años bajo tierra, sin que, á pesar de eso, se haya corrompido en lo más mínimo; y que habiendo hecho los enemigos del cristianismo todo lo posible para abolir la memoria de ella, les hubiera estado escondida para ser revelada en un tiempo en que fué santamente reverenciada, y para hacer resaltar el milagro de la invención y conservación de esta santa Cruz, haber conservado otras dos cruces que diesen ocasión á la milagrosa prueba que mostró la virtud de aquella. Así, pues, lo expresa San Paulino. "Por lo tanto,—dice—la Cruz del Señor, tan largo tiempo encubierta, oculta á los judíos al tiempo de la Pasión, y no descubierta por los gentiles que, sin duda, ahondaron y removieron mucha tierra para la edificación del templo que sobre el monte Calvario levantaron, ¿no ha sido escondida por la mano de Dios para que luego fuese encontrada cuando religiosamente se la buscó?"

Reconoce Constantino Magno en este admirable suceso la providencia de Dios, en la Epístola que escribió á Macario, según refiere Eusebio, lib. III de *Vit. Constant.*, XXIX; y Teodoreto, lib. I, cap. XVII, donde hablando de la conservación del sepulcro y otros santos lugares del Calvario, dice así: "Pues que haya estado la memoria de la santa Pasión tan largo tiempo oprimida de tierra, y desconocida por espacio de tantos años hasta que, exterminado el común enemigo de todos, se apareció á sus servidores, cosa es ciertamente superior á toda admiración." Y más adelante añade: "La creencia de este milagro sobrepuja toda naturaleza capaz de razón humana."

Mas ¿en quién sino en Jesucristo Crucificado recae el honor de esta tan milagrosa conservación de la Cruz? Tomó y bebió ella, en efecto, esta incorruptible virtud de la sangre de aquella carne, que habiendo padecido la muerte, no vió la corrupción.

*Istam incorruptibilem virtutem de illius profecto carnis sanguine bibit, quae passa mortem non vidit corruptionem.* Palabras de San Paulino *ad Severum* (1).

(1) Epist. XI al. XXXI.

## CAPÍTULO VII

## DE LA INVENCION DE LA CRUZ, SEXTA PRUEBA

Después de haber el tratador discurrido á su antojo sobre el soterramiento y lugar de la Cruz, quiere en otro pasaje combatir la invención de la misma, y persuadir á que dicha invención es inverosímil. “No hay para qué —dice— pararnos á averiguar si ha sido una invención verdadera ó forjada, como quiera que Volaterrano y fray Onofre Panvinio de la Orden de San Agustín, en sus notas á Platina en la *Vida del Papa Eusebio*, 32, da á entender que es cosa incierta, vista la diversidad que se halla en los autores respecto al tiempo de esta invención. Y si creemos á ciertos historiadores, Elena era aún entonces infiel, y Constantino mismo no era firme cristiano, y nada tenía entonces en Siria; y algunos dicen que no fué el hallazgo en tiempo de Constantino Magno, sino de Constantino, su hijo, añadiendo que Eusebio, que ha escrito la *Vida de Constantino* y habla de lo que hizo Elena en Jerusalén, no dice palabra de esta invención de la Cruz. Tampoco va acorde San Ambrosio con los otros historiadores, pues dice que esta Cruz fué reconocida por el título, y los otros dicen que lo fué por la curación milagrosa de una mujer. „ Esto es lo que el tratador dice acerca de este punto.

Ahora, ¿quién vió jamás una razón tan sin razón, de que por la incertidumbre del tiempo se saque en consecuencia la incertidumbre de la cosa misma? ¿Cuánto tiempo hace que fué creado el mundo? No hay cronologista que no tenga su opinión particular; ¿y habremos de decir, que no fué creado el mundo? ¿De qué edad murió nuestro Señor? Quién dice de treinta y uno, quién de treinta y dos, quién de treinta y cuatro, y el gran Ireneo (1) pasa hasta cincuenta. ¿Y por esta diversidad acerca de la edad en que padeció Muerte y Pasión nuestro Señor, habremos

(1) *Contra Haereses*, lib. II, cap. XXII.

de decir que fué incierta su Muerte? Igual reflexión haríamos de su Bautismo y de cien cosas más, atestiguadas en la Escritura, y que siendo certísimas tienen muy incierta la circunstancia del tiempo. Sabemos todos que San Clemente fué Papa; más si lo fué antes ó después de San Lino y San Cleto, no se sabe. ¡Cuántas gentes hay en el mundo que no saben el día ni el año de su nacimiento! El Volaterrano (1), pués, y el docto Ornufrío (2) no muestran que sea incierta la invención de la Cruz, aunque indiquen la incertidumbre del tiempo en que aconteció. No importa saber día, año y hora del suceso; basta que éste haya acaecido. Y por lo que hace á Panvinio, viendo á Platina decir, que esta invención se hizo bajo Eusebio, resolvióse, y dignamente, por la opinión contraria (3), no dejando la cosa indecisa como presupone el tratador, el cual se enreda á sí mismo, cuando, dejando los autores de acuerdo respecto á la invención de la Cruz, alega únicamente su discrepancia respecto á la época y tiempo en que sucedió; pues esto es sencillamente confesar lo que antes había negado, es á saber: que hay buen testimonio de haber querido Dios que fuese conocida la Cruz de su Hijo. Nada bueno y santo se hace de lo cual no sea Dios autor. Siendo, pués, la invención de la Cruz celebrada por tantos Padres como una obra piadosa y santa, ¿cómo sostener que no hay testimonio de haberla querido Dios? Testificar que una obra es santa, es testificar que la quiere Dios. Pero hay más aún, porque todos los más graves autores que de la invención de la santa Cruz escribieron, como San Ambrosio, San Paulino, Eusebio, Rufinó, Sozomeno, Sócrates (4), aseguran que Elena fué inspirada para emprender la busca de aquel sagrado Leño. Dice Eusebio: "Avisada por divinas visiones."—*Divino inspirata consilio*, dice Paulino (inspirada por divino consejo).—*Infuso sibi Sancto Spiritu*, dice San Ambrosio (con infusión del Espíritu Santo).—Y Sócrates: "Divinamente amones-

(1) Rafael Maffei, literato italiano, natural de Volaterra, nació en 1450, murió en 1522. In *Commentariis Urbans, libri octo et triginta*. "Hujus (Eusebii) tempore Crucem inventam ab Helena, memorant magna historiae discrepantia," lib. XXII (*Anthropol.*), ed. 1603, pág. 787. Dice terminantemente, á la pág. 861, que la Cruz fue encontrada por Santa Elena.

(2) *Historia Bartholomaei Platinae* (1421-1481.) *De Vitis Pontificum Romanorum eminentior doctissimarumque annotationibus*. Onuphrii Panvinii, *accessione illustrior reddita*.

(3) "Quod ex Damasi (ut videtur) libro Platina tradit, Crucem Christi ab Helena imperatoris Constantini matre sub Eusebio inventam fuisse, quam ratione fieri potuerit non invenio. Annotatio Onuphrii ad vitam Eusebii.

(4) Loc. sup. cit., cap. VI.

tada en sueños. „ He aquí, pues, varios testimonios de haber querido Dios que se encontrase la Cruz de su Hijo. Opóñenos el folletista, que hablando Eusebio en la *Vida de Constantino* (1), de lo que hizo Elena en Jerusalén, no hace mención alguna de la invención de la Cruz. Contesto: que no habló de esto expresamente en la *Vida de Constantino*, por ser cosa tan conocida en aquel tiempo, y sin embargo, toca de paso esa historia por las cartas que refiere de Constantino á Macario, Obispo de Jerusalén. Pero en su *Chronica*, traducida por San Jerónimo (*Op. S. Hieron.*, tom. VIII, anno 321) (2), testifica esta invención tan abiertamente, que no puede ser más. “Elena—dice,—madre de Constantino, avisada por divinas visiones, encontró cerca de Jerusalén el felicísimo madero de la Cruz, en el cual estuvo pendiente la salud del mundo. „

Y San Ambrosio no se encontrará respecto á esto en contradicción con los otros, pues lo que él dice, dicenlo los otros por más que él no diga todo lo que los otros dicen. Cierto es, como lo dice San Ambrosio, que la Cruz de nuestro Señor fué conocida por el título; pero como éste estaba separado de la Cruz, según lo dice Sozomeno, “no quedaba aún—dice Rufino—reconocida del todo con completa evidencia. „ Comenzóse, pues, á conocerla por el sitio donde había estado el título, que es lo que San Ambrosio refiere, y después se la reconoció aún mejor y más perfectamente por los milagros que Dios hizo mediante el contacto de aquel sagrado Madero, pues habiendo encontrado Elena tres cruces junto al sepúlcro, y no pudiendo reconocer por completo cuál era la santa y sagrada, Macario, Obispo de Jerusalén, hizo una bellísima plegaria á Dios, transmitida por Rufino, para obtener una señal por donde pudiese discernirse la Cruz de Jesucristo. Y sucedió que había allí cerca una señora medio muerta, de larga é incurable enfermedad, á quien aplicaron las cruces de los ladrones, mas sin efecto alguno, porque la muerte no las temía; aplicáronle, pues, el leño de la santa Cruz, y al instante la muerte se alejó, no pudiendo soportar la fuerza de la Cruz, sobre la cual había sido vencida y muerta cuando osó emprender el hacer morir allí á la vida; así que, enteramente curada al punto, levántase aquella mujer, andando y dando gloria

(1) Lib. III, cap. XXIX.

(2) *Dubitalur de hujus loci authenticitate.*

al Crucificado. San Paulino, Sulpicio y Sozomeno, refieren que entonces mismo un hombre muerto resucitó al contacto de aquel santo Madero.

Dice, finalmente, el tal folletista varias cosas en este pasaje sin alegar más autores que "alguno y algunos", á lo cual no tengo obligación de contestar hasta tanto que me los nombre. Á bien que lo que pretende sacar en consecuencia, casi no viene á propósito, como tampoco la historia impertinente que ha tomado de los sermones de Discipulus (1), serm. XXI, *De invent. Crucis*, que nada concluye contra nosotros, ya que los católicos no tienen á ese discípulo por maestro de su fe, y no decimos que algún particular católico no pueda aventurar alguna especie poco segura; pero eso no perjudica ciertamente á la fe pública de la Iglesia. Con todo Discipulus no vende dicho cuento por cosa segura, sino que protestó haberlo tomado del libro apócrifo de Nicodemus (2), advertencia sobre la cual el folletista ha creído del caso tender un velo.

(1) *Sermones Discipuli de Tempore et de Sanctis*. Discipulus era el seudónimo de Juan Herolt, predicador del siglo XIII, cuyos sermones se hallaban muy generalizados.—*La historia impertinente*, citada por La Faye, la pondremos aquí tal como la da el *Breve Tratado*, pág. 44.

"... Mas sea de esto lo que quiera, no hay quien no conozca ser fabuloso el cuento que se lee de que estando Adán enfermo envió á su hijo Seth á la puerta del Paraíso á que le trajese aceite de misericordia para ungióse y sanar, y que el ángel le dió un ramo del árbol cuyo fruto había comido Adán quebrantando la prohibición de Dios. Y al volver encuentra á su padre difunto, y planta en la tumba de Adán aquel ramo, que llegó á ser después un gran árbol, tanto que cuando Salomón hizo construir el templo, lo mandó cortar; pero no pudieron nunca acomodarlo á sitio ninguno, de modo que fué desechado y puesto á servir de tabla en cierto lago. Y viniendo la Reina de Savá á ver á Salomón, no quiso pasar sobre aquel madero, avisada en visión que en aquel leño debía ser colgado uno que destruiría el Reino de los judíos. Sabido lo cual por Salomón, le hizo enterrar hondo en el sitio donde después se puso la piscina, la cual piscina tenía virtud curativa á causa de este madero; el cual salió de tierra y sobrenadó al tiempo de la crucifixión de Cristo, de donde resultó que los judíos hicieron de él la Cruz."

(2) Las ediciones correctas de Nicodemus (cap. XIV) dicen sencillamente que Adán envió á Seth á las puertas del Paraíso á pedir el óleo del árbol de misericordia.

## CAPÍTULO VIII

SÉPTIMA PRUEBA: QUE LA CRUZ REPRESENTA LA PASIÓN  
DE NUESTRO SEÑOR

Encontramos que el santo madero de la Cruz desde su invención ha tenido entre los cristianos varios usos, pero hablando en general podemos reducirlos á tres. Porque los antiguos se han servido de la Cruz: primero, como de amado memorial y devoto recuerdo de la Pasión; segundo, como de escudo y remedio contra todo género de males; tercero, como de un santo y seguro medio para adorar á Jesucristo Crucificado. Pues el folletista se da aires de ignorar todo esto, y en cuanto al primer uso, que es el de representar la Pasión, se expresa así: "Si por la palabra cruz entendemos los padecimientos que el Hijo de Dios ha soportado en su cuerpo y en su alma, habiendo estado lleno de dolores, como dice Isaías (cap. LIII), y habiendo sido contristado en su alma hasta la muerte, y aún habiendo bebido la copa de la ira de Dios, á causa de lo cual exclamó: "¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has desamparado?", cierto es que tales padecimientos no se pueden representar, ya que nuestros sentidos no sabrían comprenderlos; pero por la fe entendemos que son infinitos é indecibles, y con eso decimos en el símbolo que creemos que Jesucristo padeció, que fué crucificado, muerto y sepultado y descendió á los infernos; lo cual si es indecible, no admite tampoco representación."

Estas son sus filosofías; veamos un instante lo que valen.

Si por padecimientos de nuestro Señor entiende el valor y mérito de ellos, dice bien que son infinitos; pero se explica mal en llamarlos padecimientos, dolores, tristezas, copa de la ira de Dios y desamparo de él; más bien debiera llamárseles consolación y suave agua de salvación, de la cual, los que bebieren, no tendrán ya nunca sed. Dice mal, además, en otra cosa; pues por más que el valor y mérito de la Pasión sean infinitos y no puedan nuestros sentidos comprenderlos, son, sin embargo, re-

presentables, que de otra suerte no serían creíbles; nada es creído que no sea representado antes á nuestro oído (1), que es uno de nuestros sentidos. Daniel representa á Dios (2); el hombre es hecho á imagen y semejanza de Dios (3), lo cual es imposible sin que le represente. *Invisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quae facta sunt, intellecta conspiciuntur* (4). Así los cielos nos representan y anuncian la gloria de Dios (5); así los querubines, aunque invisibles y tan superiores á la capacidad de nuestros sentidos, tuvieron representaciones en la antigua Ley (6).

Y si lo que dice, quiere se entienda de las propias penas y padecimientos de nuestro Señor, es necedad decir que no admiten representación; pues ¿qué representaban tantos sacrificios sangrientos de la antigua Ley? (7) ¿y qué representa ahora la Eucaristía sino la Pasión y Muerte del Salvador? (8) No bien hubo visto Jacob la túnica de su hijo José ensangrentada, se le representó la supuesta muerte de su hijo tan vivamente, que no podía consolar-se (9). ¿Quién habrá que al ver la Cruz de nuestro Señor no se represente su Muerte y Pasión? “He visto á menudo —dice San Gregorio Niceno (10)— la figura de la Pasión, y no he podido fijar sin lágrimas los ojos en aquella pintura cuando veía la obra del artífice demostrarse en la persona significada.” Era cuando veía la imagen de Abrahán sacrificando á su hijo; tan lastimosamente le representaba los martirios de ambos y la Pasión y Muerte del Señor así figurada.

¶ Y necio sería igualmente el foliculario si quiere decir que los padecimientos mismos son infinitos, pues que beber la ira de Dios y ser desamparado de él es un mal infinito: parece, sin embargo, que esa haya sido su intención cuando dice que el Salvador ha bebido la copa de la ira de Dios, y pone entre los artículos de la Pasión la bajada á los infiernos, lo cual, sin duda, enlaza él con el temor que Calvino atribuye á Jesucristo, diciendo que: “tuvo miedo y

(1) Rom., X, 17.

(2) Daniel, X, 5.

(3) Genes., I, 27.

(4) Rom., I, 20.

(5) Psalm. XVIII, 1.

(6) Exodo, XXV, 18.

(7) I Cor., X, 11; Hebr., IX, 11 seq.

(8) I Cor., XI, 26.

(9) Genes., XXXVII, 33-34.

(10) *Orat. de Dei, fil. y Sp. S.*; citata in II Nic. Syn. Act. II y IV.

temor por la salvación de su propia alma, recelando la retribución y la ira de Dios, lo cual es una intolerable blasfemia, como ya antes he mostrado (1), ya que el temor supone probabilidad del acaecimiento del mal que se teme, y que, por lo tanto, nuestro Señor habría tenido probabilidad de su condenación; cosa que sólo el decir la horroriza. No puede, pues, el folletista decir que no son representables los padecimientos de nuestro Señor por ser infinitos, y menos aún por ser indecibles, porque á Dios que, es infinito, le tenemos representado de varias maneras, y su gloria misma, por más que sea inefable en cuanto á la grandeza de sus perfecciones. Por otra manera, ni Dios ni su gloria son del todo indecibles, pues serían increíbles, ya que no creemos sino por el oído.

Ahora estas necedades las propala el folletista como quien imagina que para representar una cosa es preciso imitarla en todo y por todo, lo cual es necedad é ignorancia; pues las más perfectas imágenes no representan sino los lineamientos y colores externos, y, sin embargo, se dice, y es verdad, que representan á lo vivo. Representanse las cosas por sus efectos, por su semejanzas, por sus causas y, finalmente, por todo lo que despierta en nosotros su recuerdo; pues todo eso nos hace como presentes las cosas ausentes.

Dice el folletista que se habla de un artículo de fe, y por ende incomprendible á nuestros sentidos. Todo ello lo confieso; pero digo también que ese artículo puede representarse, no por cierto perfectamente (pues ¿quién representaría jamás el valor y precio de aquella Sangre divina y la grandeza de los trabajos interiores del Salvador?); pero puede representarse como los hombres y las cosas, de los cuales se representan solamente los rostros y las fachadas exteriores. Y que el madero de la Cruz representa la Pasión de nuestro Señor, cosa es que se pasa de clara; la infalible relación de la Cruz al Crucificado no puede menos de obrar esa representación. Y así Rufino, hablando del trozo de la Cruz que Elena dejó en Jerusalén (2), dice "que todavía se guardaba en su tiempo con cuidadosa veneración por recuerdo y memoria. (*Etiam nunc ad memoriam sollicita veneratione servatur*)". Otro tanto, dice Sócrates. Teodoreto dice "que se entregó en

(1) Proem., 3.ª parte.

(2) Suora, cap. VI. et ibid. alii.

custodia al Obispo, para que se conservase como memorial de salvación á la posteridad. Y también Constantino Magno, en la *Epístola á Macario*, llama á los lugares del sepulcro y Cruz de nuestro Señor *significationem Passionis sanctissimae* (signo de la santísima Pasión). Y San Paulino, en la epístola á Severo, enviándole un pedacito de una parte de la cruz, le dice: “No se estreche vuestra fe por ver vuestros ojos carnales una cosa tan pequeña, sino vea con la mirada interior en ese pedacito toda la virtud de la Cruz, cuando penséis ver aquel Madero de nuestra salvación, donde estuvo clavado y pendiente el Señor de la majestad, estremeciéndose el mundo; regocijaos con temor.” Y más adelante, hablando de la invención de la Cruz, dice que “los judíos la habrían aniquilado, si la hubiesen hallado, y no hubieran podido soportar—así se expresa—que en la Cruz conservada se venerase la Pasión de Aquel cuya Resurrección, probada por el sepulcro vacío, abiertos los sellos, no pueden soportar se venere.”

Y si se permite hablar por experiencia, ¡qué devoción no se encendió en las dos Cofradías de Ancecy y de Chambery, cuando, habiendo ido en procesión á Aix, tuvieron la dicha de ver el trozo de *Lignum Crucis* que allí se conserva; nadie podía dejar de llorar y elevar al cielo sus suspiros á vista de aquella preciosa prenda! ¡Cuántas santas resoluciones de mudar de vida y de santo pesar y contrición de la vida pasada se formaron en aquella ocasión! Ciertamente la sola vista de un madero no hubiera logrado este efecto, si con eso no se hubiese representado vivamente la todopoderosa Pasión del Salvador. Santa y admirable virtud de la Cruz, por la cual tanto más honor merece.

## CAPÍTULO IX

OCTAVA PRUEBA: DE LA VIRTUD DE LA CRUZ, ATESTIGUADA  
POR LOS ANTIGUOS

Habiendo los antiguos considerado las razones que dejamos deducidas de la sagrada Escritura en pro del honor y virtud del madero de la Santa Cruz, y asegurados de los muchos milagros que Dios había obrado en él y por él, lo usaron como defensa y baluarte contra todo género de adversidades.

I. Sabían que la conservación de este santo madero de la Cruz había sido totalmente milagrosa: primero, en que había estado oculta á los que en caso de encontrarla, la hubieran aniquilado, y aun á los gentiles que, para edificar el templo de Venus, removieron mucho la tierra donde estaba; segundo, había estado cerca de trescientos treinta años bajo tierra sin corromperse.

II. Habían visto los milagros acaecidos en su invención: primero, en haber sido revelada á Elena, por divinas revelaciones; y segundo, en que con su contacto había sido curada la enfermedad incurable de una señora, y resucitado un hombre muerto.

Fué esto causa de que la pusieran en uso como gran remedio y preservativo; y por lo tanto, Elena envió uno de los clavos de la Cruz para que fuera puesto en la corona de su hijo Constantino, á fin de que sirviese de socorro y guarda para la cabeza de su hijo, y rechazase las flechas de sus enemigos: *Qui praesidio esset capiti filii sui, et hostium tela repelleret*. Es frase del mismo Teodoreto (1). Envió además al Emperador una partecita de la Cruz, la cual no bien la recibió él, juzgando que la ciudad donde estuviese guardada, se conservaría salva, la encerró dentro de su propia estatua, que se colocó en Constantinopla en la plaza llamada de Constantino en una gran columna de piedra de pórfido. Así se expresa Sócrates (2).

(1) *Ubi supra*, cap. VI.(2) *Ubi supra*, cap. VI.

De aquí provino que «todo el mundo se esforzó en tener algún fragmento de aquel madero, de suerte que los que lo tienen, lo engarzan en oro y se lo ponen al cuello, resultándoles mucho honor, magnificencia; preservación y defensa; por más que haya sido el leño de suplicio». Así se explica San Crisóstomo (1); y San Cirilo de Jerusalén hablando de los testimonios de Jesucristo, dice que «lo atestigua el madero de la Cruz, que se ve entre nosotros hasta hoy, y entre aquellos que tomando de él según la fe, han llenado de fragmentos del mismo casi todo el mundo». Y en otro lugar hablando de la Pasión: «Si la negase—dice (2)—alzaríase á convencerme el Calvario, que tan cerca tenemos; alzaríase á convencerme el madero de la Cruz, el cual desde aquí se ha extendido por todo el universo, mediante pequeños fragmentos».

Y San Gregorio Niseno refiere (3) que Santa Macrina acostumbraba llevar un pedazo de la verdadera Cruz engarzado en una crucecita de plata (4).

Todo lo cual cuadra con lo que San Paulino dice más expresamente escribiendo á Severo (5), cuando después de haber dicho que no se podía ver la parte de la verdadera Cruz que estaba en Jerusalén sino con permiso del Obispo; continúa: «Por el favor de cuyo Obispo tan sólo se pueden tener, de la misma Cruz, esos pedacitos del sagrado Leño para grande gracia de fe y bendición; la cual cruz, con vivo vigor en materia insensible, presta de su madera casi diariamente para innumerables peticiones sin sufrír detrimento, y permaneciendo como intacta, ante los que cada día la dividen tomando de ella, y siempre sin embargo entera la veneran. Pero esta virtud de incorrupción y esta indestructible solidez las bebió, en efecto, de la Sangre de aquella Carne que, habiendo padecido muerte, no vió corrupción.» Más bellamente lo expresa el latín: *Cujus Episcopi tantum munere de eadem cruce, haec minuta sacri ligni ad magnam fidei et benedictionis gratiam habere datur. Quae quidem Crux in materia insensata vim vivam tenens, ita ex illo tempore innumeris*

(1) *In serm. Quod Christus sit Deus.*

(2) *Ibid.*, VI, 10; XIII, 4.

(3) *In vita Sac. Macr. (sub finem.)*

(4) Hay en estas palabras, que son de Belarmino (*Cont. de Ecc. Fr.*, lib. II, capítulo XVI), una ligera inexactitud: San Gregorio de Nisa dice que Santa Macrina traía sobre el corazón un anillo y una Cruz de hierro, y que el trocito de la verdadera Cruz estaba en el anillo.

(5) *Supra*, cap. VI

*pene quotidie hominum votis lignum suum commodat, ut detrimentum non sentiat, et quasi intacta permaneat, quotidie dividuam sumentibus et semper totam venerantibus. Sed istam imputribilem virtutem et indetribilem soliditatem de illius profecto carnis sanguine bibit, quae passa mortem non vidit corruptionem.*

¿No tenemos aquí grandes testimonios de la virtud de la verdadera Cruz? Toda la cristiandad deseaba entonces tener algún fragmento de ella; y Dios, mostrándose propicio á aquella devoción, multiplicaba la madera de la Cruz á medida que sacaban astillitas de ella; signo evidente de que la Iglesia tenía por aquel tiempo diferente forma que la reformación ésta de los novadores.

El mismo San Paulino, al enviar á San Sulpicio un pedacito de la Cruz, le dice (1): "Recibid un gran presente en pequeño objeto, y en una raspadura casi indivisible de una astillita recibid una defensa para la presente vida y una salva de la eterna." Y él mismo refiere también que, viendo arder en Nola, con casi increíble incendio, una casa que estaba frente á la Iglesia de San Félix, se lanzó contra el fuego y lo apagó por la virtud de un trocito que tenía de la Cruz (2).

*De Crucis aeternae sumptum mihi fragmine lignum  
Promo, tenensque manu adversus procul ingero flammis...  
Profuit, et nostram cognovit flamma salutem.  
Ne: mea vox aut dextra illum, sed vis Crucis ignem  
Tæruit, inque loco de quo surrexerat ipso,  
Ut circumseptam praescripto limine flamman  
Sidere et extingui fremitu moriente coegit,  
Et cinere exortam cineri remeare procellam.  
Quanta Crucis virtus, ut se natura relinquat,  
Omnia ligna vorans ligno Crucis uritur ignis...  
Vicerat ignis aquam; nos ligno extinsimus ignem.*

Lo cual viene á decir:

Del leño de la eterna Cruz, cortado  
Un fragmento, lo traigo, y sacudiendo  
La diestra lo arrojé sobre las llamas...  
Y bueno fué; las llamas, obedientes,

(1) *Supra*, cap. VI.

(2) De San Fel. Natal., X. *Al. Poem.*, XXVIII.

El salvador influjo conocieron.  
 Mas no era, no, mi mano y la voz mía  
 Quien al fuego aterró, y allí, de donde  
 Surgiera en un principio, le obligaba,  
 Cual si un cerco prescrito le cerrase,  
 Á parar y extinguirse gembundo,  
 Ahogando con ceniza ardientes olas  
 Del fuego que brotó de la ceniza.  
 ¡Oh! Cuán alta virtud la Cruz encierra,  
 Pues logra que por ella deje un punto  
 Naturaleza ya las propias leyes:  
 Al fuego, que devora todo leño,  
 El leño de la Cruz hoy lo consume...  
 El fuego venció al agua; mas nosotros  
 Con el leño las llamas extinguimos.

Refiere Evagrio, cómo hallándose en extremo apuro la ciudad de Apamea, sitiada por Cosroes, rogaron los habitantes á su Obispo, llamado Tomás, que les manifestase un trozo de la Cruz que allí había. Hizolo así él, llevándola alrededor del santuario, y entonces, una llama de fuego que resplandecía sin quemar, fué siguiendo á Tomás de un lugar á otro, de suerte que parecía arder toda la plaza donde se detuvo, mostrando al pueblo la venerable Cruz; y esto no una ó dos veces, sino varias, y fué presagio de la salvación de Apamea, que aconteció luego. Son casi las palabras de Evagrio (1), que lo refiere como testigo ocular.

No es, pues, de extrañar que hablando San Ambrosio de un clavo de la Cruz, diga (2) "que es remedio de salvación y que por invisible poder atormenta á los demonios." Y San Cirilo (3), que, hasta su tiempo, el madero de la Cruz, que estaba en Jerusalén, curaba las enfermedades, lanzaba los diablos y los maleficios. Y San Gregorio el Grande, en el libro III de sus *Epistolas*, á la XXXV, habla del óleo de la santa Cruz, el cual con su contacto curaba; y atestigua Beda (4), que era un óleo que de suyo manaba del madero de la Cruz. (Véase al gran Cardenal Baronio, año de 598.)

(1) *Hist.*, lib. IV, cap. XXVI.

(2) *De Ob. Theo.*, XLVII.

(3) *Catech.*, XIII, 40.

(4) *De locis sanctis*, cap. XIX.

¿Qué podrá responder á todo esto el folletista? ¿Podrá pretender que sean recusables los testigos que presento? Pues ciertamente, que son todos autores graves. Responderá tal vez que, con todo eso, nada atribuyen á la santa Cruz ó al simple signo de ella; pero ya hemos protestado que la Cruz no es más que instrumento de Dios en obras milagrosas, que por sí misma no tiene proporción para tales operaciones. Enteramente parecido es el caso en la vestidura del Señor y en los huesos de Eliseo (1). Concluiré, pues, con lo que dijo el Emperador Justiniano, para mostrarnos lo que aconteció en este hallazgo de la Cruz: "Elena—dice el Emperador,—madre de Constantino Magno, mujer devotísima, nos ha encontrado la ságrada señal de los cristianos."

## CAPÍTULO X

### NOVENA PRUEBA: DEL HONOR DE LA CRUZ ATESTIGUADO POR LOS ANTIGUOS

He dicho arriba que los cristianos usaban el madero de la santa Cruz para honrar en él á Jesucristo crucificado, por cuanto el honor de la Cruz se refiere todo al Crucifijo. Esto, pues, se ha manifestado en la antigüedad por varios medios:

1. Por los parajes honoríficos en que colocaban los pedazos de la Cruz. Hemos visto ya (2) que Constantino, Emperador, puso uno en su propia estatua en un lugar muy distinguido de Constantinopla como santa defensa de la ciudad toda.

San Crisóstomo nos ha asegurado que se engarzaban otros en oro, y que se los colgaban al cuello para honor; y San Gregorio Niseno nos dijo que Santa Macrina llevaba uno en una Cruz de plata. Teodoreto, Rufino, San Paulino y los demás cuentan que Elena hizo levantar, en el monte de la Cruz, un magnífico templo con dorados

(1) IV Reg., XIII, 21.

(2) Cap. anter.

techos, en cuya sacristía estaba preciosamente custodiado un trozo de la Cruz. San Paulino envió una partecita de ella á San Sulpicio para la consagración de una Iglesia. "Hemos hallado—dice—qué enviaros para la santificación del templo y para colmar la bendición de las santas reliquias; es á saber, una parte de un trocizo de la divina Cruz." Y el mismo Paulino puso por honor en una hermosa iglesia de Nola un trozo de la Cruz con las reliquias de los santos en el altar mayor con estos versos (1):

*Hic pietas, hic alma fides, hic gloria Christi,  
Hic est martyribus Crux sociata suis.  
Nam Crucis e ligno magnum brevis hastula pignus,  
Totaque in exiguo semine vis Crucis est.  
Hoc Melanae (2) sanctae delatum munere Nola,  
Summum Hierosolymae venit ab urbe bonum.  
Sancta Deo geminum velant altaria honorem,  
Cum Cruce apostolicos quae sociant cineres.  
Quam bene junguntur ligno Crucis ossa piorum,  
Pro Cruce ut occisis in Cruce sit requies.*

Esto es:

Aquí piedad y fe, gloria de Cristo,  
Do la Cruz con sus mártires se ha visto.  
De este leño, gran don, es una astilla,  
Toda en tal pequeñez su fuerza brilla.  
Y por Melania bien tan peregrino  
Desde Jerusalén á Nola vino.  
Doble honor velan los altares estos:  
Ya la Cruz, ya de Apóstoles los restos.  
Quien murió por la Cruz humilde y manso  
Bien está que en la Cruz tenga descanso.

Y San Ambrosio dice (3) que sabiamente colocó Elena la Cruz en la cabeza de los Reyes para que fuese la Cruz adorada por los Reyes.

2. Por las peregrinaciones que se hacían á Jerusalén

(1) Epíst. XII, (al. XXXII), ad Sever.

(2) La verdadera lección es *Melani*, terminación masculina que usa ordinariamente San Paulino al hablar de Santa Melania por su magnanimidad de espíritu.

(3) *De Ob. Theo.*, XLVIII.

para visitar la santa Cruz. "Elena dejó una parte de la Cruz en una urna de plata, por recuerdo y monumento á los que fueren guiados del deseo de verla." Así lo expresa Sócrates (1). Y San Paulino dice (2) que dicho trozo no se mostraba sino en las fiestas de Pascuas, "excepto por la petición de algunas personas devotas que iban solamente en peregrinación á Jerusalén para ver aquella santa Reliquia, en recompensa de su largo viaje." Y atestigua que Santa Melania había estado en Jerusalén con tal objeto, y que había traído de allí un pedacito del santo Madero. Cuenta (3) asimismo Juan Mosco Evirato, ó Sofronio (4), que el Abad Gregorio y Talleleo hicieron juntos dicho viaje; y que el Abad Juan, anacoreta, había tenido costumbre de verificarlo con bastante frecuencia.

3. Por la solemne adoración de aquella misma Cruz, que se guardaba en Jerusalén; "la cual, según lo escribe San Paulino, la presenta el Obispo de aquella ciudad todos los años, por Pascua, á la adoración del pueblo, siendo él el primero en tributarle honor: *Episcopus urbis ejus quotannis, cum Pascha Domini agitur, adorandam populo princeps ipse venerantium promit.* Y aquellos de quienes Evirato refiere que habían ido allí en peregrinación; para adorar la santa Cruz y los venerables lugares iban, como expresamente lo dice la historia.

4. Pero mucho más tenemos; pues antes de haber encontrado la Cruz Elena, mostraban los cristianos en cuánto honor la tenían, honrando hasta el lugar en que había estado clavada: punto que tocan todos los autores, pero mucho más expresamente Sozomeno; el cual dice (5) que "los enemigos de la Cruz habían levantado un templo á Venus, en donde habían puesto un ídolo de la misma con intención de que los que adorasen á Jesucristo en aquel lugar, pareciesen con eso adorar á Venus, y así, andando los tiempos, llegase la gente á olvidar la verdadera causa porque veneran aquel lugar." Vieron, pues, los gentiles que los cristianos veneraban el santo lugar donde había sido crucificado nuestro Señor; ¡cuánto más hubiesen venerado la santa Cruz!

(1) *Ubi supra*, cap. VI.

(2) *Vide ibid.*

(3) *Prat Spirit.*, caps. XCI y CLXXX.

(4) Sofronio, que fue más adelante Patriarca de Jerusalén (634), era discípulo de Juan Mosco, y colaboraba con él en la composición de su obra.

(5) *Ubi supra*, cap. VI.

5. Y así, ya antes que se hubiese hallado la Cruz, escribía Lactancio Firmiano (*Carm. de Cruce*) (1):

*Flecte genu lignumque Crucis venerabile adora.*

(Dobla la rodilla y adora el venerable Madero de la Cruz.)

6. Y Sozomeno, después de narrar la historia de la invención de la Cruz y las maravillas que allí sucedieron: "Ni es ésto—añade—tan de sorprender, principalmente cuando los mismos gentiles confiesan que éste es un verso de la Sibila.

*O lignum felix in quo Deus ipse pependit.*

Pues nadie (por más que quisiese combatir en contra) podría negar esto; así que el madero de la Cruz y su veneración fueron significados de antemano por la Sibila, tales son sus palabras (2).

Repárese también que los antiguos tenían á mucho honor el hacerse mutuamente dádivas de trocitos de la Cruz, como de Elena y Constantino hemos visto, y de Santa Melania y Paulino y Sulpicio. Así San Gregorio Magno envió á Recaredo, Rey de los visigodos, como gran presente una partecita de la Cruz (3). Como asimismo, de la memoria de nuestros padres, envió el Rey de Abisinia, por honor, igual obsequio al Rey D. Manuel de Portugal, por mano de su Embajador, como prenda de la fidelidad de su alianza (4).

7. Mostraron los antiguos el honor que á la Cruz hacían, en las honoríficas denominaciones con que la calificaban (5), como Elena y San Ambrosio, que la llaman "Estandarte de salvación, Triunfo de Jesucristo, Palma de la vida eterna, Redención del mundo, Espada que dió muerte al diablo, Remedio de inmortalidad, Sacramento de salvación, Madero de verdad,; designala San Paulino como "Defensa de la presente vida, prenda de la eterna, cosa de grandísima bendición,; Macario, Obispo de Jeru-

(1) *Aliter de Passione Domini. Incerti auctoris.*

(2) *Ubi supra, cap. VI.*

(3) *Epist.*, l. VII (al. IX); *Epls.* CXXII.

(4) (Maffaeus; i. V.) Maffei Joannis Petri, S. J. (1595-1603), *Historiarum Indicarum Libri XVI. Selectarum item ex India epistolarum, eodem interprete, Libri IV.* Florentiae, 1588.

(5) *Vide loca, supra citata, cap. VI.*

salén, la reputa (1): "Bienaventurado madero, Cruz que ha sido para gloria del Señor." El Emperador Justiniano la proclama *Sacrum christianorum signum* (sagrada señal del cristiano); y el gran San Cirilo (2), según referencia del folletista mismo, lo llama "Leño de salud", y en otra parte (3) "Trofeo del Rey Jesús"; Eusebio, "Felicísimo Madero"; Lactancio, "Venerable Madero". Así le han dado los antiguos cien venerables nombres.

8. Algunos de los antiguos Padres han opinado que este mismo madero de la verdadera Cruz sería reparado y aparecería en el cielo el día del Juicio, según aquello de nuestro Señor Jesucristo: *Y entonces aparecerá el signo del Hijo del Hombre en el cielo* (4). Es opinión (me parece) de San Crisóstomo, en el sermón (5) de la Cruz y del ladrón, y de San Cirilo en sus *Catequesis* (6) y de San Efrén en el libro *De la verdadera penitencia*, caps. III y IV, y fué predicción de la Sibila cuando dijo (7):

*O lignum felix in quo Deus ipse pependit.  
Nec te terra capit, sed coeli tecta videbis,  
Cum renovata Dei facies ignita micavit.*

Leño feliz, do Dios pendiente estuvo.  
No cabes en la tierra, mas del cielo  
La techumbre verás, cuando la santa  
Faz de Dios encendida resplandezca.

Y la razón parece bastante manifiesta, ya que entre todas las cruces, la misma verdadera Cruz es más propiamente señal y estandarte de Jesucristo.

9. No es, pues, para asombrar que San Macario y Elena, al tiempo de la invención de la Cruz, tuviesen igual recelo "ó de tomar el patíbulo de un ladrón por la Cruz del Señor, ó de agraviarla, desechando el Madero de salud en concepto de leño de un ladrón", conforme á las expresiones de San Paulino (8); ni que San Jerónimo suspirara porque llegase el día "en que, entrando en la ca-

(1) *In orat. ad Deum, apud Ruf.*, lib. I, cap. VIII.

(2) Cyril. Alex., *Cont. Jul.*, l. VI (p. 37).

(3) Cyril., *Hierosol. Catech.*, XIII, 40.

(4) Matth., XXIV-30.

(5) II.

(6) *Catech.*, XIII.

(7) *Sybillina oracula*, I, VI *in fine*.

(8) *Ubi supra*, cap. VI.

verna del Salvador pudiese una y más veces besar el santo madero de la Cruz, con la devota Marcela (1). Y ciertamente, "si la túnica y el anillo paternos ú otra prenda análoga es tanto más cara á los hijos—en frase de San Agustín (2)—cuanto mayor es el afecto de los hijos á su padre, también cuanto más sea el afecto que un cristiano tenga al honor de Jesucristo, tanto más honrará su Cruz. Protesta San Juan Crisóstomo (3) que "si alguien le diese las sandalias y vestiduras de San Pedro, las abrazaría con los brazos abiertos y las colocaría como don celestial en lo más hondo de su corazón"; ¿cuánto más, pues, no hubiera honrado á la Cruz de su Redentor? Y San Agustín, que refiere (4) cómo varios milagros se habían obrado con un poco de tierra del monte Calvario traída por Hesperio, uno de sus familiares, entre otros que, habiendo llevado á ella un paralítico, había sanado éste de pronto, y que él había hecho colocar honrosamente en la iglesia aquella tierra, ¿qué respeto no habría tributado á la Cruz de nuestro Señor? En verdad que no se hubiera ido á buscar rodeos para borrar el recuerdo de los milagros que Dios por ella obra, y rehusarle un justo honor, como lo practica el folletista en todo el curso de su escrito.

(1) *Ubi supra.*

(2) *De Civit. Dei*, l. I, c. XIII.

(3) *Orat. in laud. venerab. caten.* (No se imprime ya este discurso entre las obras del Crisóstomo: es de Metaphrastes, V. *Baronio*, año 439.)

(4) *De Civit. Dei*, l. XXII, c. VIII.

## LIBRO SEGUNDO

### Del honor y virtud de la imagen de la Cruz.

---

#### CAPITULO PRIMERO

##### DE LA MANERA DE PINTAR LA CRUZ

Gran prueba traemos aquí del honor y virtud de la Cruz, pues según el foliculario, "fácil es deducir, que si el madero de la Cruz no ha tenido virtud ni santidad, tampoco la tiene la sola señal ó imagen," (1). Ahora, por el contrario, si la señal y la imagen tienen mucha santidad y virtud, mucha más tendrá la misma Cruz. Con probar, pues, como voy á hacerlo, la santidad de la imagen de la Cruz, mucho más y con mayor motivo pruebo la de la misma Cruz.

Ahora, las imágenes de la Cruz se han hecho de diferentes maneras, según las opiniones que se formaron acerca de la forma y figura de la verdadera Cruz; así, unos la pintaron como una T mayúscula latina ó griega, como se formaba también el *Thau* de los antiguos hebreos, el cual dice San Jerónimo (2) que se hacía en forma de Cruz. Estos han creído que la Cruz estaba formada de dos maderos, puesto el uno á la punta del otro, y sin embargo, colocaban sobre la Cruz otro palito para implantar la inscripción y causa que Pilato hizo poner. Tal es la opinión de Beda (3). Otros, juzgando que los

(1) Pág. 14.

(2) *In Ezech.*, IX.

(3) *Quaest. in gen.* (*Ad Sacrif. Isaac.*)

dos maderos de la verdadera Cruz se atravesaban de manera que uno subía más arriba del otro, han hecho á este modo lo imagen de la Cruz, poniendo la tablilla en la parte superior. Y ciertamente, más probabilidad tiene esto, aunque no fuese sino por la común opinión de los cristianos, y porque Justino mártir, en el *Diálogo con Trifón* (1), cuando compara la Cruz al cuerno del unicornio, parece describirla de esta suerte; y San Ireneo dice que "la norma ó figura de la Cruz cinco cabos tiene, dos á lo largo, dos á lo ancho y uno en el medio, sobre el cual se apoya el Crucificado," ni dejará por esto de parecerse la Cruz á la T latina griega y hebrea, pues pequeña será la diferencia.

A más de esto, pintaron ó esculpieron á veces sobre la Cruz los antiguos otras cosas, para significar algunos Misterios y moralidades, pues ora encorvaban el remate de la Cruz, en forma de cayado, para representar la letra P de los griegos, poniendo más abajo dos piezas en forma de X, que son las dos primeras letras del nombre de Cristo, y un poco más abajo estaba el travesaño de la Cruz, del cual pendía un velo, como se hace ahora en nuestros estandartes, para mostrar que era el Estandarte de Jesucristo. Tal la describió Pierio (2), y después el docto Belarmino (3) y otros muchos de los nuestros, á lo cual se conforma el *traiteur* (4). Ponían otros sobre la Cruz una corona esmaltada; quién de piedras preciosas, como lo hizo Constantino en su Lábaro (5); quién de flores, como San Paulino en una hermosa iglesia de Nola, á cuya entrada, con la pintura de una Cruz así, hizo poner estos versos (6):

*Cerne coronatam Domini super atria Christi  
Stare Crucem, duro spondentem celsa labori  
Praemia: tolle Crucem qui vis auferre coronam.*

(1) § 91.

(2) *Hierogl.*, lib. L.

(3) Juan Pierre (*Pierius*) Valerianus, literato italiano, floreció en Roma y después en Padua (1477-1558). *Hieroglyphica, sive de sacris Aegyptiorum altarumque gentium literis commentarii. Basileae*, 1507.

(4) *Contr. de Ec. Tr.*, lib. II, cap. XXVII.

(5) Pág. 41.

(6) Euseb., *De Vit. Const.*, lib. I, cap. XXXI.

(6) Ep. XII (al. XXXIII) ad Seber; et pro seqq

Ve en los átrios de Cristo Soberano  
 Coronada la Cruz, que inmortal premio  
 Promete á los trabajos padecidos;  
 Toma la Cruz, si quieres la corona.

Y sobre otras tres puertas de la misma iglesia había pintadas dos Cruces de acá y de allá, en las cuales, además de las coronas, estaban grupos de palomas con esta divisa:

*Ardua floriferae Crux cingitur orbe coronae,  
 Et Domini fuso tincta cruore rubet;  
 Quaeque super signum resident coeleste columbae  
 Simplicibus produunt regna patere Dei.*

Ardua Cruz con corona de albas flores  
 Roja de Sangre del Señor fulgura;  
 Y esas palomas dicen: que avalores  
 La sencillez, que al cielo va segura.

Y sobre el mismo asunto:

*Hac Cruce nos mundo et nobis interfice mundum,  
 Interitu culpae vivificans animam;  
 Nos quoque perficies placitus tibi, Christe, columbas  
 Si vigeat puris pax (1) tua pectoribus.*

Haznos, oh Cristo, por la Cruz que vemos,  
 Muertos ya para el mundo y su doctrina;  
 Con tu perdón y gracia nos tornemos  
 Palomas de tu dulce paz divina.

Había hecho pintar el mismo San Paulino alrededor del altar la Cruz con una bandada de palomas encima y muchas palmas y un cordero que estaba sobre la Cruz, teñida en sangre, y otro tanto proyectaba para una Basílica que hacía edificar en Fondi; todo lo cual muestra en cuánto honor era tenida la Cruz. Cuando puso Constantino la Cruz en su Lábaro, creía que había de serle un estandarte de salud; como dice Eusebio (2); y con poner allí el monograma de Cristo, mostraba que la Cruz era

(1) *Pars* decía el texto siguiendo á las antiguas ediciones de San Paulino.

(2) *Ubi supra.*

la verdadera enseña de Jesucristo, y no asiento de la idolatría, como el folletista nos la describe; con poner también la rica corona de piedras preciosas, declaraba que todo honor y gloria pertenecen al Crucificado, y que la corona imperial debía apoyarse sobre la Cruz. Al poner San Paulino la corona de flores en la Cruz, quería declarar, según lo atestiguan sus versos, que por la Cruz obtenemos la corona de gloria; significaba con las palomas que el camino del cielo, franqueado por la Cruz, es sólo para los sencillos y devotos, y otras veces entendía simbolizar en la bandada de palomas la compañía de los Apóstoles, que con tanta sencillez anunciaron doquiera la palabra de la Cruz. Por las palmas y la sangre indicaba la Realeza de nuestro Señor; por el cordero puesto sobre la Cruz representaba á nuestro Señor, que, inmóvil sobre el altar de la Cruz, quitó los pecados del mundo.

La alta opinión que los antiguos tenían de la Cruz les hacía filosofar así santamente sobre ella; por donde puede verse cómo al decir el folletista que los antiguos no hacían á la Cruz más honor que sencillamente coronarla de flores, lo que muestra es que no sabía él más sobre este asunto. Pero pasa de temeridad que quiera nivelar las cosas con el rasero de su saber.

## CAPÍTULO II

### DE LA ANTIGÜEDAD DE LAS IMÁGENES DE LA CRUZ

Vasto campo se me ofrecería para mostrar la antigüedad de la imagen de la Cruz, si quisiera extenderme respecto á una multitud de figuras, en el Antiguo Testamento, que fueron imágenes de la Cruz, y no me parecería pequeña prueba; porque ¿habría por ventura motivo para que, habiendo tenido aquel antiguo pueblo, además de la Palabra de Dios, muchos signos también para refrescarle á cada paso la noción de la Cruz futura, no nos fuese dado á nosotros tenerla en nuestra iglesia para refrescar el recuerdo de la Crucifixión pasada? Ciertamente que sí, y no

habría folletista que valiése para no quedar anonadado cuando le presentase yo las santas observaciones que sobre esto nos ha legado la antigüedad toda. Y San Justino, mártir, discutiendo con Trifón (1); Tertuliano con Marción (2), y San Cipriano con todos los judíos (3), han juzgado bueno y firme argumento el presentar las figuras del Antiguo Testamento para honor y reverencia de la Cruz. ¿No podría yo, pues, razonar sobre el mismo tema de análoga manera, con un escribidor que se dice cristiano? Pero la brevedad á que me ha obligado, no me deja espacio para acumular tan vasta galería, y lo que yo podría decir, podrá leerse con mayor fruto en los ya citados autores y en Jonás de Orleans (4), en Gaudencio sobre el Exodo (5), y en la *Teogonía* de Cosme Hierosolimitano (6). Me contentaré por lo tanto con aducir la que todos los antiguos aplican concordés á la Cruz, es á-saber: la serpiente de bronce puesta para curación de los que eran mordidos por las serpientes (7), hablando de la cual nota el folletista que no fué puesta ó «colocada sobre un madero travesero, como comunmente la pintan, pues que estaba levantada sobre un estandarte—escribe—ó sobre una pértiga, según lo dice el texto» (8). Sobre lo cual haré yo á mi vez notar: primero, que la propiedad de las palabras del texto no envuelve en modo alguno que la serpiente estuviese elevada sobre una pértiga, y así Sanctes Pagnino (9) ha dejado la palabra estandarte, que es, sin duda, la más conducente y se refiere mejor al objeto significado; segundo, advierto que los estandartes y enseñas se hacían en otro tiempo en forma de Cruz de manera que el palo donde pendía el estandarte atravesaba al otro, como se ve aún hoy en nuestros estandartes, y ahí están para atestiguarlo el Lábaro de los romanos y el *Apologético* (10) de Tertuliano; de modo que estando la serpiente puesta en un estandarte, estaba puesta en un palo travesero; tercero,

(1) *Passim*.

(2) Lib. III.

(3) *Ad Quir.* lib. II (caps. XX, XXI, XXII).(4) *De cultu imag.*(5) *Tract. VI.*(6) *Hymni XII, in exalt. Crucis.*

(7) Núm., XXI, 9.

(8) Pág. 30.

(9) Sanctes. (Santes Xantes) Pagninus, Dominicano español (1470-1541.) *Vet. et Novi Test. nova translatio*, Lyon, 1523. Vide et ejusdem *Thesaurum lingue sacre*, sub voce *Vexillum*.

(10) Cap. XVI.

noto que este pobre hombre va descaminado en contradecir respecto á esto la opinión común que dice que la serpiente estaba sobre un madero travesero, sin tener razón ni autoridad de su parte; y que, por el contrario, es razonable dar preferencia en esto á San Justino, mártir, cuando en su *Apología á favor de los cristianos* (1), refiriendo esta historia, testifica que Moisés, al elevar la serpiente, la puso en forma de Cruz. He aquí, pues, donde podríamos contemplar la primera imagen de la Cruz, porque entendido que una cosa ha menester dos condiciones para ser imagen de otra: que se parezca á la cosa retratada, y que sea tomada y sacada por el patrón de ésta, resulta que estando puesta la serpiente de bronce en forma parecida á la de la Cruz, y habiéndola modelado sobre ésta la divina Providencia, no puede menos de ser verdadera imagen de la Cruz.

Pero por acomodarme á la marcha que sigue el folletista, básteme hablar de las Cruces que se hacían en la antigua Iglesia, acerca de las cuales se expresa él en los siguientes términos: "Los signos que se hacían en un principio, eran solamente con el movimiento de la mano aplicada á la frente ó moviéndola en el aire, no teniendo subsistencia en materia corporal de madera, piedra, plata ó cosas semejantes. El primero que la hizo de materia estable, fué Constantino, quien habiendo obtenido una notable victoria contra Majencio, hizo su estandarte en forma de Cruz, adornado de oro y pedrería." Admirame esta atrevida ignorancia. ¿Quién hay, por poco versado que se halle en la antigüedad, quién hay que ignore cómo los gentiles, á raíz mismo del comienzo de la Iglesia, vituperaban por doquiera á los cristianos el uso y veneración de la Cruz, cosa que mal pudieran hacer si no viesan á los cristianos tener Cruces? En efecto; Tertuliano en su *Apologético* (2) dice, que se echaba en cara á los cristianos el ser devotos de la Cruz; á lo cual se contenta con responder: "*Qui Crucis nos religiosos putat, consecratus noster erit cum lignum aliquod propitiatur*"; quien nos juzga religiosos de la Cruz será consecrario nuestro, cuando honra ó lisonjea cualquier madero." Y después de haber mostrado cómo en la religión de los romanos se honraban y apreciaban piezas de madera que se diferenciaban poco

(1) *Apol.*, I, § 60.(2) *Supra*.

de la Cruz, y que los talladores de ídolos se servían de instrumentos en forma de Cruz para hacer esos mismos ídolos; *item*, que adoraban las victorias y que lo interior de sus trofeos (es decir, los instrumentos en que iban los trofeos), eran en forma de Cruz; *item*, que la religión de los romanos, como enteramente militar que era, veneraba las insignias y estandartes, juraba por ellos y los estimaba sobre todos los dioses, y que los velos ó banderas de los estandartes venían á ser como un manto y vestidura de las cruces, concluye diciendo: "Alabo esa diligencia; no habéis querido consagrar Cruces desnudas ó al descubierto ó desadornadas. Donde este autor tan perspicaz no niega, antes confiesa más bien, que los cristianos adoraban la Cruz; no poniendo más diferencia entre las cruces de los gentiles y las nuestras, sino en que las nuestras eran desnudas y sin ricos adornos, y las suyas vestidas de diversos atavíos.

Otro tanto y más á las claras dice Justino, mártir, en su segunda *Apología* (1), cuando, habiendo mostrado que sin la figura de la Cruz nada puede hacerse, y á más, que los trofeos y mazas que se llevaban delante de los magistrados, tenían alguna semejanza con la Cruz, y que los gentiles consagraban por la figura de la Cruz las imágenes de sus difuntos Emperadores, concluye, finalmente, de este modo: "Ya, pues, que por buenas razones, tomadas precisamente de la figura, hacemos cuanto podemos tales cosas con vosotros, estaremos en adelante exentos de culpa." Confiesa, pues, Justino que en materia de hacer cruces, no hacíamos nada menos que los gentiles, por más que fuese con diversidad de intención; lo cual va después muy docta y latamente deduciendo. Y otro tanto hace en este punto Minucio Félix (2).

San Atanasio, que vivía en tiempo de Constantino Magno, trae en el libro de las *Cuestiones* (3), dirigido á Antioco, la siguiente pregunta: "¿Por qué todos los fieles hacemos Cruces como la de nuestro Señor, y no hacemos recuerdos de la sagrada lanza ó de la caña, ó de la esponja, por más que estas cosas sean santas, como la misma Cruz?" Y responde: "Ciertamente adoramos la figura de

(1) *Hodie*, I, § 60.(2) *In Octav.*

(3) XXXIX (al. XLI). En la edición de Basilea, de 1564, es la XVI.—(Nota de la versión española.)

la Cruz, componiéndola de dos palos, de suerte que si algún infiel nos acusare de adorar el leño, podemos fácilmente separar ambos pedazos, y destruyendo la forma de la Cruz, teniendo como leños inútiles estos dos palos así separados, persuadir al infiel que no es el leño lo que honramos, sino que veneramos la figura de la Cruz, lo cual no podríamos hacer con la lanza, la caña y la esponja. „ ¿Qué trazas hay, pues, de ser Constantino el primero que hiciese la Cruz de materia permanente, cuando declara San Atanasio que todos los fieles de entonces hacían Cruces de madera, y las honraban, y habla de ello como cosa vulgar y corriente? Sobre lo cual no puedo menos de notar la impostura del tratador, que citando este pasaje de San Atanasio le hace hablar en esta forma: “Los cristianos mostraban que no adoraban la Cruz, cuando separaban ordinariamente las dos piezas principales de ella, reconociendo que allí no había más que madera, „ (1); mientras que el santo dice expresamente que todos los fieles adoraban la Cruz, más no la madera. Vaya, que estos reformadores se lucen.

Ciertamente que por lo menos hubiera debido considerar el folletista que si Constantino hizo su Lábaro en forma de Cruz por la visión que había tenido de una Cruz, según cuyo modelo hizo construir las otras (como nuestro adversario mismo confiesa que pudo ser así), entonces no sería Constantino el primero en hacer la Cruz en materia subsistente, sino mas bien Dios quien le hizo el primer patrón por el cual fueron construídas las otras. Y si al contrario, el construir Constantino su Cruz no fué por aviso de Dios ni por visión alguna, sino más bien por razón de Estado, que es opinión á la cual muestra preferencia el foliculario; es á saber, que “por cuanto—copiamos sus palabras—había sido recientemente elevado á la dignidad imperial por la voluntad de hombres de guerra que lo habían preferido á los descendientes de Diocleciano, juzgó que el medio de conservarse en aquella dignidad contra sus competidores y rivales, sería el hacerse amigo de los cristianos, á quienes Diocleciano había perseguido tan acerbamente, y con tal ocasión hizo erigir Cruces aun antes de ser él cristiano, „ (2), voy entonces á cogerle por sus mismas palabras de esta manera:

(1) Pág. 50.

(2) Pág. 42.

Constantino, para congraciarse con los cristianos, hizo erigir Cruces; luego á los cristianos de entonces les gustaba que se erigiesen Cruces. ¿Y quién les había impedido el erigirlas hasta allí, al menos en lo interior de sus casas y oratorios? ¿Ni cómo podría saber Constantino que el modo de halagar á los cristianos era erigir Cruces, si no hubiese sabido que ellos las habían erigido antes y las honraban? Ciertamente los reformadores no hubieran sido amigos de aquellos antiguos fieles, ni juzgarían cristiana la doctrina de los mismos, toda vez que ellos abaten sus Cruces y procuran persuadir que es una "corrupción" haber restablecido el uso de ellas, y que "todavía es peor el conservarlo," (1); son las propias palabras del adversario. Y si es cierto, como él mismo dice en otro lugar, tomándolo de San Gregorio Nacianzeno, que "la verdad deja de serlo, si no es completa; y que la piedra preciosa pierde su valor por una sola mancha ó hierba," (2); la doctrina cristiana no habrá sido pura, según la opinión de este hombre, en tiempos de Constantino, ya que los cristianos tenían deseo y complacencia en que se plantasen Cruces, lo cual es una corruptela, "fermento y doctrina errónea," (3), según él dice.

No me parece poco haber obtenido de los enemigos de las cruces esa confesión, de que hace mil trescientos años querían y deseaban los cristianos que se pusiesen Cruces; y no sé cómo se podrá concertar á este sujeto con Calvino y los demás novadores; pues él, por un lado, nos dice que en tiempo de Constantino había corrupción en la Iglesia, y Calvino y los otros sostienen que la Iglesia ha sido pura hasta el tiempo casi de San Gregorio Magno. Pues hablando Calvino de San Ireneo, Tertuliano, Orígenes y San Agustín, dice que "era notorio é indudable no haber hecho, hasta la época de éstos, desde el tiempo de los Apóstoles, cambio alguno de doctrina, ni en Roma ni en las otras ciudades." Y el folletista mismo (sin saber lo que se pesca) dice, hablando del tiempo de San Gregorio y criticando la simplicidad de aquellos cristianos que, "sus ojos comenzaban fuertemente á nublarse y á no ver claro apenas en el servicio de Dios." ¿Veis cómo refiere el comienzo de la pretendida corrupción de la doc-

(1) Pág. 57.

(2) Pág. 20.

(3) Págs. 21 y 21.

trina cristiana en tiempo de San Gregorio? Y sin embargo, por lo que á la Cruz toca, ha referido dicha corrupción á los cristianos del tiempo de Constantino Magno, á los cuales hace (y es verdad) muy aficionados á la instalación de las Cruces, la cual califica él después de corrupción. En fin, que según veo, concluirán por confesar el mejor día que nuestra Iglesia comenzó en tiempo de los Apóstoles.

No sólo dejo, pues, probada la ignorancia que ha mostrado en decir que Constantino había sido el primero en construir Cruces en materia subsistente, sino que he probado además, cómo la práctica de erigir Cruces existía entre los más antiguos cristianos, ya que apenas tenemos autores más antiguos que Justino y Tertuliano.

Añadiré también que en fecha á que alcanza aún la memoria de nuestros padres, hacia el año 1546, encontré cerca de Meliapor (1), en un otero donde se dice haber sido muerto por los bárbaros Santo Tomás, Apóstol, una Cruz muy antigua, abierta en una piedra cuadrada, regada de gotas de sangre, en cuya cima había una paloma. Estaba encerrada dentro de una tumba de piedra, sobre la cual se hallaba grabada cierta antigua escritura que, según los más expertos bráhmanes, contenía el martirio del santo Apóstol, y entre otras cosas, que había muerto besando aquella Cruz, lo cual testifican las mismas gotas de sangre. Habiendo sido colocada esta Cruz en una capilla que edificaron los portugueses en aquel mismo sitio, todos los años casi por la fiesta de Santo Tomás, al comenzar á leer el Evangelio de la santa Misa comienza á sudar gruesas gotas de sangre y cambia de color, palideciendo, poniéndose después negra, volviéndose luego de un azul celeste, muy grato á la vista, y volviendo, por fin, á su natural color al tiempo de terminarse el sagrado rito. Y si algunos años ha acontecido no verificarse el milagro, juzgan aquellos habitantes, avisados de la experiencia, que algún grave contratiempo les amenaza. Cosa es ésta muy sabida, y que pasa á vista del pueblo todo, y de la cual el Obispo de Cocino (2) envió amplio y auténtico atestado (3) con la imagen de aquella Cruz, al principio del santo Concilio de Trento, que es

(1) Maffaeus, *Hist. Ind.*, lib. II (*Sub finem.*)

(2) *Cocinensis.*

(3) *Maff.*, *ibid.*

una señal bastante expresa de que los Apóstoles mismos tuvieron en honor la santa Cruz. Y á la manera que el Apóstol que implantó la fe entre aquellos pueblos, llevó á la par el uso de la Cruz; así también, queriendo Dios en estos últimos tiempos replantar allí nuevamente la misma fe, quiso recomendarles el honor de la Cruz por un señalado milagro tal, como hemos referido. Igualmente los habitantes de Socotora, isla del mar Eritreo, que han sido y son cristianos desde el tiempo de la predicación de Santo Tomás, tienen, entre otras ceremonias católicas, la de llevar de ordinario una Cruz pendiente al cuello y tenerla en gran honor (1). Y lo que dejamos dicho, quedará aún muy concluyentemente probado con lo que vamos á decir.

### CAPITULO III

#### ANTIGÜEDAD DE LAS IMÁGENES DEL CRUCIFICADO

El novador que, tocante á antecedentes de la costumbre eclesiástica, confiesa cuanto menos puede, después de haber negado que anteriormente á Constantino hubiese Cruces entre los cristianos (2), dice en otro lugar, que al principio y aun en tiempo de Teodosio "se reducía la Cruz á dos maderos atravesados uno con otro, y no había Crucifijo y menos aún la Virgen María, como después, en algunas Cruces, está á un lado la imagen del Crucificado y al otro la de su Madre."

No sé qué pudo mover á este hombre á traer á cuento semejante observación, porque ¿hace al caso que se hayan hecho más bien simples Cruces que imágenes del Crucificado, ya que siempre resulta seguro no ponerse las Cruces sino para representar el Crucificado? Pero además, la tal observación es enteramente falsa, digna de un sujeto que desprecia la antigüedad. San Atanasio, que vivía en tiempo de Constantino, escribe (*De Pass. Imag.*) (3) una notable historia de la rabiosa mal-

(1) Maff., lib. III.

(2) Pág. 47.

(3) *Inter Spuria*, S. Athan., tomo IV; *sed pervetusta historia*.

dad de algunos judíos de la ciudad de Berito, que crucificaron una antiquísima imagen de Jesucristo, que encontraron entre ellos, del siguiente modo: "Un cristiano había ido á vivir en una casa de alquiler, cerca de la sinagoga de los judíos, y había colocado en la pared, frente á su cama, una imagen de nuestro Señor, que guardaba, proporcionalmente, su misma estatura. Pasado algún tiempo, dejó la casa, y se fué á vivir á otra parte, llevándose todos los muebles, pero olvidándose, no sin secreta disposición de la divina Providencia, de aquella imagen. Corriendo días tomó la casa un judío, y sin haber parado atención á la imagen: y habiendo convidado á otro judío á comer, recibió muy ásperas reconvenciones, y por más que se disculpase con no haberla visto, fué acusado y delatado como mal judío, que tenía una imagen de Jesús Nazareno; por lo cual, entraron los principales entre los judíos en la casa donde estaba la imagen, la arrancaron y la arrojaron al suelo, y después repitieron en ella todos los tratamientos que sufrió Jesucristo en la Crucifixión, hasta darle también una lanzada en el Costado. A cuyo golpe—¡oh prodigio!—empezó á manar y salir sangre y agua en mucha abundancia, tanta, que habiendo los judíos llevado á su sinagoga un cántaro lleno, todos los enfermos que de él fueron rociados ó mojados, se curaron súbitamente. „ Tal es el relato de San Atanasio, por donde puede conocerse que aquella imagen era la de Cristo Crucificado, tanto porque hubiera sido difícil al judío que acusó al otro que la tenía en su casa, reconocer tan de repente que era la imagen de Jesucristo, á no haberle representado la pintura Crucificado, como porque los judíos no hubieran sabido representar tan detalladamente, como lo hicieron, la Crucifixión de nuestro Señor, sino con la imagen de un Crucifijo. Ahora, aquella imagen, según resultado de la relación que el cristiano á quien pertenecía, dió en presencia del Obispo del lugar, había sido hecha de mano del propio Nicodemos, que la dejó á Gamaliel, Gamaliel á Santiago, Santiago á San Simeón, éste á Zaqueo; y así, de mano en mano, se conservó en Jerusalén hasta el tiempo de la destrucción de la ciudad, en que fué trasladada al Reino de Agrippa, adonde se retiraron los cristianos por hallarse dicho Rey bajo la protección de los romanos. Así, pues, de lo que decía el folletista que las imágenes de la Cruz datan sólo de tiempo de Constan-

tino, y que aun entonces y mucho después no se les ponía Crucifijo, digo que no hay tal cosa, y no veo qué podrá oponer á esta autoridad para eximir de falsa y temeraria su negativa.

En la *Liturgia* de San Crisóstomo, según la versión de Erasmo (1), prescribese que el sacerdote, volviéndose hacia la imagen de Jesucristo, haga la reverencia: lo cual refieren á la imagen del Crucifijo los más juiciosos eruditos, y no sin motivo; pues ¿qué representación de Jesucristo puede más á propósito colocarse dentro de la Iglesia, y aun hacia el altar, que la del Crucifijo? Quien vea con ojos serenos la poesía que sobre la Pasión del Señor hizo Lactancio (2); comprenderá que está compuesta á vista del encuentro que se hace de la imagen del Crucifijo que está ordinariamente en medio de la iglesia; y en dicha poesía pone el autor á nuestro Señor hablando en estilo poético á los que entran en el templo.

San Juan Damasceno, que vivía ha más de ochocientos años, hablando de la imagen del Crucifijo, la toma en cuenta como tradición antigua y legítima. "Porque—dice (3)—como no todos saben leer ni se dan á la lectura, cuidaron juntamente nuestros padres que estas cosas, es decir, los Misterios de nuestra fe, nos fuesen representados como ciertos trofeos en imágenes para aliviar y ayudar á la memoria; pues muchas veces, no teniendo, por negligencia, la Pasión de nuestro Señor Jesucristo en el pensamiento, con ver la imagen de la Crucifixión de nuestro Señor traemos á la memoria el recuerdo de la Pasión del Salvador, y prosternándonos, adoramos, no la materia, sino á Aquel que en la imagen está representado." Así se expresa este esclarecido autor, quien algo después prosigue: "Pues esto es una tradición no escrita, ni más ni menos que la de adorar hacia el Oriente, á saber (4), de adorar la Cruz y otras cosas análogas á las ya dichas." Hallábase, por tanto, la imagen del Crucifijo ya entonces recibida y como autorizada por muy antigua costumbre. ¿De dónde saca, pues, el tratador esa opinión de que antiguamente no se ponía Crucifijo en las Cruces,

(1) S. Chrysost., *Liturgia*, interpret. Desid. Erasmi, in *gratiam* Episc. Roff. (Beati Joanni Fischer; Inter spuria, S. Chrysost., tom. XIII.

(2) Vide pág. 91.

(3) *Orth. fid.*, lib. IV, cap. XVI.

(4) *De sacer.*—La palabra griega es *xal*, que se traduciría más proplamente por y, también,

y qué otro interés le trae eso más que el de satisfacer su ansia de contradecir á la Iglesia católica? El Crucifijo es una imagen no menos admisible que la de la Cruz.

Al derribar unas casas, cuando el gran Alburquerque hacía fortificar á Goa, ciudad principal en las Indias orientales, encontrósse dentro de una muralla un Crucifijo de bronce (1), por el cual se vino al punto en conocimiento de que había habido antes la Religión cristiana en aquellos lugares, aunque no quedase actualmente de ello memoria, y de que aquellos cristianos usaban la imagen del Crucifijo; de lo cuál no pequeña consolación recibieron aquel gran caudillo y su gente al ver aquella señal de cristianismo en un lugar privado desde tiempo inmemorial de las luces del Evangelio.

Por lo que hace á la reprehensión de colocarse en algunas Cruces la imagen del Crucificado á un lado y la de su santísima Madre al otro, costóme trabajo comprender qué quería él significar con esto. En conclusión, es una de estas dos cosas: ó bien reprende las Cruces en que colocamos á un lado y otro del Crucifijo las imágenes de nuestra Señora y San Juan Evangelista, lo cual sería censura muy injusta, porque así como es lícito y bueno que tengamos la imagen del Crucifijo, según la propia costumbre de los más antiguos cristianos, lícito será igualmente tener imágenes de nuestra Señora y los Apóstoles, donde sacaremos por fiador á San Lucas, que al decir de Nicéforo Calisto (2), hizo el primero la imagen del Salvador, de su santísima Madre y de los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo; que si así es, ¿dónde mejor que junto al recuerdo del Crucificado podrán ponerse las imágenes de nuestra Señora y de San Juan? Aunque no fuese más que por representar tanto mejor la historia de la Pasión, donde, como es sabido, son las dos personas que vió nuestro Señor al pie de su Cruz y los recomendó el uno al otro (3); ó bien habla de algunas Cruces donde tal vez habrá visto al respaldo del Crucifijo alguna imagen de nuestra Señora, y entonces va muy descaminado en querer sacar consecuencia contra nosotros de la diversidad de genios de los grabadores y pintores ó de quienes encargan las Cruces, porque ciertamente

(1) Maff., lib. IV.

(2) Lib. II, cap. XLIII; lib. VI, cap. XVI.

(3) Joann., XIX, 26-27.

esa forma de Crucifijo apenas se usó en la Iglesia, sin que por eso queramos decir que haya en esto mal ninguno. Poníanse, en efecto, antiguamente palomas sobre la Cruz y en torno de ella; ¿por qué, pues, no ha de poderse poner una imagen de la Virgen ó de cualquier otro santo? Las he visto que tenían al respaldo de la Cruz corderos para representar á nuestro Señor, sacrificado en la Cruz como un inocente cordero, según dice Isaías (1); y otras donde había algunas imágenes, no sólo de la Virgen, sino también de San Juan, San Pedro y otros. En tal caso, la Cruz no se emplea de aquel lado como Cruz (ya se ha empleado así del lado del Crucifijo); sirve como de cuadro; que no se pinta á nuestra Señora en crucifijo, ni á ningún otro santo con nuestro Señor.

Por otra parte, lo que añade el tratador de que se poné allí la imagen de nuestra Señora, "como si hubiese sido compañera de los padecimientos del Salvador y hubiese hecho en parte la redención del género humano" (2), es aserto que proviene de su gusto estragado por la fluxión del humor acre y acerbo con que acostumbran á mirar estos reformadores las acciones de la Iglesia católica; pues ¿cuándo ignoró nunca un católico, que no tenemos otro Salvador ni Redentor, sino sólo Jesucristo? Pónese frecuentemente á la Magdalena abrazada á la Cruz; y ¿quién dijo que por eso la consideremos como á nuestra redentora? Tienen estas gentes maleados el estómago y el cerebro, y todo lo convierten en veneno. No fué crucificada nuestra Señora; pero en la Cruz se hallaba cuando su Hijo estaba Crucificado; porque donde está el tesoro de cada cual, allí está su corazón, y más está el alma donde ama que donde anima. Observamos que casi siempre en el Evangelio, cuando se menciona á nuestra Señora, se la encuentra acompañando á su Hijo y junto á El, y sobre todo en la Pasión (3); no iría, pues, fuera de razón el representarla también junto á El en la Cruz, no ya crucificada por nosotros, sino como aquella de quien puede, mejor que de otro ninguno, decirse: *Christo confixa est Cruci* (clavada está con Jesucristo en la Cruz) (4). Así que la rabia que tiene el tratador contra los católicos le ha ve-

(1) Cap. LIII, 7.

(2) Pág. 47.

(3) Joann., XIX, 25.

(4) Galat., II, 19.

dado fijarse en tantas buenas y religiosas razones como puede haber en esto, llevándole á verter tan maligna conjetura contra nuestras intenciones.

## CAPÍTULO IV

### APARICIÓN DE LA IMAGEN DE LA CRUZ Á CONSTANTINO MAGNO Y EN OTRAS OCASIONES

Noble prueba del honor y virtud de la imagen de la Cruz es el haberla hecho comparecer Dios Todopoderoso milagrosamente en varias, grandes y señaladas ocasiones y haberse servido de ella como estandarte suyo, ya para dar seguridad á los cristianos, ya para sembrar espanto en los infieles.

Pero ciertamente la aparición á Constantino Magno ha sido, y con razón, la mas celebrada y famosa entre los cristianos, tanto más, cuanto que por medio de ella tocó Dios el corazón de aquel gran Emperador para hacerle abrazar la causa del cristianismo; y fué como una santa señal de cesar el diluvio de la sangre de los mártires, en que hasta entonces rebosaba toda la tierra; y además, aquella Cruz, mostrada á Constantino, fué el modelo de la muchedumbre de Cruces que de allí en adelante han construído los Emperadores y Príncipes cristianos. Echándolo de ver así el tratador, y con objeto de hacer dudosa la historia de aquella grande aparición, se produce en los siguientes términos: "Como quiera que los historiadores cristianos hablan de una aparición de Cruz en el aire con las palabras: *Triunfa por ésta*, resulta todavía que Zósimo, historiador pagano que vivía entonces, y que fué muy exacto investigador de los hechos de Constantino, no hace de ello mención alguna. Resulta también que los historiadores eclesiásticos hablan del caso con diversidad, pues Eusebio dice que la visión aconteció en pleno mediodía, y Sozomeno escribe que apareció de noche á Constantino, dormido. Pudo Dios, sin embargo, obrar tal milagro para ayudar á la conversión de aquel Príncipe, pagano aún entonces, y que sirvió des-

„pues mucho al adelantamiento de la gloria de Cristo, „cualquiera que haya sido el móvil que le guiara, pues „algunos autores le achacan grandes defectos.„ He ahí sus palabras, con las cuales intenta descartarse de la aparición de la Cruz á Constantino, para lo cual adopta dos medios: uno, oponer á los historiadores cristianos la autoridad del pagano Zósimo; y otro, mostrar que hay contrariedad respecto del hecho entre los autores cristianos. Tamañito se quedaría Pirrón enfrente del tal tratador; toda su doctrina consiste en dejar las cosas dudosas é inseguras, no se cura de establecer otra cosa que la incertidumbre; no niega, en efecto, que sea probable esta visión; pero quiere también que sea probablemente falsa.

Por lo que hace á Zósimo, no comprendo cómo osa traerle aquí en esta causa contra todos los autores cristianos; porque, en primer lugar, Zósimo se presenta enteramente solo y no puede hacer prueba plena; en segundo, no niega la aparición, sino que no habla de ella; en tercero, es sospechoso, como enemigo que era dé la Cruz; y en cuarto, aunque fuese diligente investigador de los hechos de Constantino, no lo era de las maravillas de Dios. Y la aparición de la Cruz fué obra de Dios y no de Constantino. Es de admirar la furia de esta terquedad, que pretende poner en parangón el silencio de un sólo historiador pagano con la aseveración y expresa declaración de tantos nobles y fieles testigos. ¿Quién ignora las inepcias que los historiadores paganos, con Tácito y otros, han imputado á los cristianos, trayendo á cuento lo de la cabeza de asno? (1) Con que imagínese si se habrán quedado cortos en callar nuestras ventajas y prerrogativas, cuando no lo fueron en decir fábulas y componer cuentos para afrentar y vituperar el cristianismo. Pues ¿por qué habrá de ser Zósimo mejor que los demás? Pero respecto á lo que pretende el tratador de ser Eusebio contrario á Sozomeno en la historia de esta aparición, porque el uno dice haber acontecido en la plenitud del mediodía y el otro de noche á Constantino, dormido; pienso que será una contradicción que haya visto él en sueños y dormido; pues, efectivamente, en dicho pasaje (2) declaró expresamente Sozomeno seguir á Eusebio. Y si no, oigámosle:

(1) Tertul., *Apologét.*, cap. XVI.

(2) Lib. I, cap. III.

“Bien que muchas otras cosas hayan acontecido á este Emperador Constantino, que fueron principio para moverle á abrazar la Religión cristiana; hemos, sin embargo, aprendido que le movió principalmente á este paso una visión que le fué divinamente presentada. Pues al emprender la guerra contra Magencio, comenzó (como es verosímil) á dudar entre sí qué desenlace tendría aquella guerra, y qué socorro podría procurarse; de lo cual, estando cavilando, percibió, por visión (1), el signo resplandeciente de la Cruz en el cielo; y los ángeles que asistían en torno de él. Deslumbrado ya por la aparición, le dijeron:—¡En ésta vencerás, oh Constantino!—Dícese también que se le apareció Jesucristo mismo, y le mostró la figura de la Cruz, y aun le ordenó hacer una semejante y usarla como socorro en la guerra y como instrumento propio para obtener la victoria (2). Lo cual, Eusebio, por sobrenombre Pánfilo, asegura haber oído de la propia boca del Emperador, que lo afirmaba con juramento, á saber: que hacia el mediodía, declinando ya algo el sol, tanto el Emperador como los militares que con él estaban, habían visto la señal de la Cruz resplandeciente en el cielo, formada de la claridad de una luz en que estaba esta inscripción: “Triunfa por ésta.” Porque él, yendo de marcha con su ejército, tuvo en el camino esta admirable visión, y mientras pensaba en sus adentros qué quería decir esto, sorprendióle la noche; apareciósele Jesucristo con la señal misma que se le había aparecido en el cielo, ordenándole que “hiciese otro estandarte por el modelo de aquél y se sirviese de él como defensa en los combates que iba á trabar contra sus enemigos.” Son, en verdad, casi las propias palabras, no sólo de Sozomeno, sino también de Eusebio, su guía, porque van acordes en este caso. Sé que un muy docto varón de nuestros días se equivocó en este punto (3); pero merece disculpa por haber sido en medio de una grande y laboriosa obra, donde es tolerable que alguna vez dormite el autor; mas el tratador, en tan ligero trabajo como

(1) *Por visión.* La palabra griega es *ὄρα*, que significa *durante el sueño, en sueños.*

(2) *De Vita Const.*, lib. I, cap. XXII) *al.* XXVIII.

(3) Este “muy docto varón,” es Belarmino. (*Conf. do Ec. Fr.*, lib. II, capítulo XXVIII.) Por no considerar en su conjunto el relato de Sozomeno, presenta como una contradicción real entre los dos autores, lo que es meramente una ligera transposición de circunstancias.

ha hecho acusándonos y formando su capítulo de cargos, no puede haber cometido tan evidente falta sin merecer que se le tenga por un impostor ó por un ignorante, aunque la eche de entendido.

Por lo demás, muestra el odio que contra la Cruz abriga cuando, por contradecir el honor de ella, va tan curiosamente indagando las prendas de Constantino Magno y pone en duda el celo con que sirvió al honor de Dios. Constantino, tan alabado por nuestros antepasados, el que dió la paz á la Iglesia, "Príncipe de los Príncipes cristianos", como le llama San Paulino (1), ingente lumbrera de cuantos Emperadores ha habido jamás, "clarísimo predicador de la verdadera piedad", según Eusebio le apellida (2), tendrá que cargar, al fin y á la postre (si Dios no lo remedia), con las censuras de estos cristianos reformados, que, peores que perros, intentan manchar las más puras y candidas vidas de los Padres del cristianismo. "Algunos autores—dice el tratador—le achacan grandes defectos." Si hubiera citado los autores y los defectos, aun saliendo del carril de mi asunto, hubiera yo procurado eximir á ese gran Emperador de sus inicuas acusaciones. Y á la verdad; bien sé en parte lo que podría decirse para hacer cargo á Constantino de algunas imperfecciones; pero no quiero dar motivo para que el tratador se imagine más sabio de lo que le vemos, ni presumir que sepa más que lo que dice; pues tan apasionado le veo en esto, que si hubiera sabido algo, en particular sobre esta materia, habría hecho sonar bien pomposamente sus dineros.

Ahora, pues, tenemos bien asegurada la aparición esta á Constantino, en la cual todo es digno de notarse. Primeramente: que por esto se movió Constantino á adoptar con brío el partido de los católicos, como por una señal cierta de que Dios aprobaba la Cruz y en la Cruz el cristianismo entero; de suerte que la aprobación de la Cruz y del cristianismo todo fué uno. En segundo lugar: como quiso Dios que reconociese Constantino que á su liberalidad debía sus victorias, quiso asimismo que supiese que había de ser esto mediante el signo de la Cruz. En tercer lugar: no sólo hizo Dios aparecer la Cruz en el cielo á Constantino como testimonio de su favor y

(1) Ep. XI ad XXXI. ad Sever.

(2) De Vit. Const., lib. I, cap. XIV.

ayuda, sino también como patrón y modelo para hacer construir muchas Cruces tangibles en la tierra. En cuarto: no haber sido una sola vez la aparición de esta Cruz á Constantino, sino dos, una de día en pleno mediodía, y otra de noche. Pues si esto no es aprobar el uso de la Cruz, nada habrá que pueda reputarse aprobado. Pero Además de estas dos veces referidas por Eusebio, declara Nicéforo (1), que otras dos veces se apareció la misma Cruz á Constantino, una en la guerra contra los bizantinos, con la inscripción: "Tú vencerás á todos tus enemigos con esta misma señal." Y la otra en la guerra contra los escitas. Esto por lo que hace á Constantino.

San Cirilo Hierosolimitano escribe una carta ex profeso al Emperador Constancio, hijo de Constantino, para hacerle el relato de una célebre aparición de la Cruz en el monte Calvario. "Estos santos días—dice—de la santa fiesta de Pentecostés, hacia la hora de tercia, apareció en el cielo una gran Cruz, formada de luz, sobre la santísima montaña del Gólgota, extendida hasta el santo monte Olivete, vista, no por una ó dos personas, sino mostrada muy en claro á todo el pueblo de la ciudad, y no, como acaso pudiera alguno imaginar, corriendo rápidamente según la fantasía; antes bien, palmariamente reconocida por espacio de varias horas sobre el terreno con brillantes resplandores que superaban los rayos del sol; pues si éstos lo superasen la habrían ciertamente ofuscado y eclipsado." Y después, continuando, dice que "ante esta vista comenzaron, así los cristianos como los paganos, á alabar á Jesucristo y reconocer que la religiosísima doctrina de los cristianos era divinamente atestiguada del cielo por este celestial signo, y que al ser mostrado á los hombres, se alegraba y glorificaba mucho el cielo." Sózomeno dice otro tanto (2), y testifica que la noticia se esparció inmediatamente doquiera por la relación de los peregrinos que de todas las partes de la tierra venían á Jerusalén á cumplir sus devociones.

Inspeccionando un día Juliano el apóstata las entrañas de un animal para hacer por ellas no sé qué adivinación, apareciósele una Cruz rodeada de una corona, con lo cual, asombrados parte de los adivinos, decían que aquella significaba el aumento de la Religión cristiana

(1) Lib. VII, caps. XLVII y XLIX

(2) Lib. IV, cap. IV (al. V).

y su eternidad, puesto que la Cruz era la señal del cristianismo y la corona signo de victoria y de eternidad, y además, porque la figura redonda no tiene principio ni fin, sino que es siempre continua en sí misma (1). Por el contrario, presagiaba de ello el jefe adivinador, que la Religión cristiana quedaría como ahogada para no poder crecer más, ya que el signo de la Cruz estaba como encerrado, cercado y limitado por el círculo de la corona. Tan diestro es el diablo para intentar sacar partido de todas las ocasiones. Pero los acontecimientos dieron á aquellos la razón.

Deseando otra vez el mismo Juliano que los judíos sacrificasen (2), lo cual no querían practicar sino en el antiguo Templo de Jerusalén, decidióse á hacérselo levantar, contribuyendo al efecto con grandes sumas del tesoro imperial; y ya se habían preparado los materiales para la reedificación, cuando San Cirilo, Obispo de Jerusalén, predijo haber llegado la hora de verificarse la profecía de Daniel (3), repetida por nuestro Señor en el Evangelio (4), á saber: que del templo de Jerusalén "no quedaría piedra sobre piedra". Y á la noche siguiente tembló tan violentamente en aquel sitio la tierra, que todas las piedras del antiguo cimiento del Templo fueron dispersadas acá y allá, y los prevenidos materiales, así como los edificios cercanos, enteramente deshechos. Esparcióse por toda la ciudad el horror de tan terrible suceso, de suerte que acudieron muchos al lugar por enterarse y ver qué era aquello; y he aquí que, redoblándose los prodigios, salió de la tierra un fuego que, prendiendo en los materiales ya preparados y en los instrumentos de los obreros, no cesó hasta consumirlos todos á vista del pueblo entero (5). Muchos judíos, asombrados, confesaban que Jesucristo era el verdadero Dios, y estaban, con todo, tan dominados por la impresión de su religión, que no la dejaron. Sobrevino además un tercer milagro, pues llegada la noche, aparecieron unas Cruces de rayos luminosos en los vestidos de los judíos, los cuales, queriendo (tanta era su obstinación) borrarlas al siguiente día de sus vesti-

(1) Sozom., lib. V, cap. II.

(2) Socrat., lib. I, cap. XX.

(3) Cap. IX, 26-27.

(4) Luc., XXI, 6.

(5) El mismo San Crisóstomo testifica esa particularidad en la homilía IV, *De laudibus St. Pauli*.

dos, por el lavado y otros medios, jamás pudieron conseguirlo, y por ello muchos se hicieron cristianos. Y fuera de todo esto, apareció en el cielo un gran círculo con una Cruz dentro muy resplandeciente. Sobre lo cual tenemos la autoridad de San Gregorio Nacianceno (1), Amiano Marcelino (2), Rufino (3), Sócrates (4) y Sozomeno (5).

Podríamos también aducir aquí otras apariciones que refiere el docto Belarmino (6); como la que se presentó en el aire cuando el Emperador Arcadio combatía por la fe católica contra los persas (7); como asimismo la de las Cruces que aparecieron en los vestidos en tiempo de León Iconomaco (8), cuando los herejes desplegaban toda su furia contra las Cruces; y algunas otras parecidas de que hacen mención los autores: pero lo que aquí hemos dicho basta por lo tocante á la antigüedad; y si alguno quisiere saber más, lea el librito de Alfonso Ciaconio, *De signis sanctae Crucis* (9).

En nuestros tiempos, hallándose el gran Alburquerque hacia la isla Camarana, apareció en el cielo, á la banda del Reino de los abisinios (10), una gran Cruz purpúrea muy brillante, que todo el ejército de los portugueses que en aquellos parajes habia la vió con indecible consuelo, y duró la aparición bastante rato, hasta tanto que una blanca nube la ocultó de la vista de quienes, llorando de alegría, no podían saciarse de ver aquel santo y sagrado signo de nuestra Redención. De lo cual, muy luego después envió Alburquerque una bien formalizada relación por escrito á su señor D. Manuel, rey de Portugal. Y asimismo hacia el Japón apareció una Cruz en los aires por los años de 1558; según refiere Gaspar Vilela en una carta (11) dirigida á sus compañeros de Goa.

En la sedición que Pansa Aquitino movió contra su hermano mayor Alfonso, rey del Congo, poco después

(1) *Orat. II in Jul.*

(2) *In Jul.*, Ang., lib. XXXIII.

(3) *Lib. I*, cap. XXXIX.

(4) *Lib. III*, cap. XX.

(5) *Lib. V*, cap. XXII.

(6) *Cont. de Ec. T.*, lib. II, cap. XXVIII.

(7) *Prosper., De promiss. divin.*, lib. III, cap. XXVIII.

(8) *Paul. Diac. in vita Leon.*

(9) Ciaconius (Chacón) Alphonsus, Dominicó español (1540-1599). *De signis sanctissimae Crucis, quae diversis regionibus et super hoc anno 1591 in Gallia et Anglia divinitus ostensa sunt, Romae 1591.*

(10) Osorius, *De reb. Emn.*, lib. IX; Maff., lib. V.—Osorio, Dominicó portugués, Obispo de Sylves (1506-1580). *De reb. Emmanuelis, Lusitaniae Regis.*

(11) *Ad calcem Hist. Ind.*, Maffei.

de sembrada allí la fe católica por los portugueses, vióse gran muchedumbre de soldados rebeldes huir ante un puñado de personas que acompañaban al Rey (1), y al dar razon de ello el General del ejército de Panso, aseguró que al empezar la escaramuza aparecieron alrededor del Rey hombres de un aspecto muy majestuoso, marcados con la señal de la Cruz y rodeados de una clarísima luz, combatiendo muy reciamente, de lo cual, espantados los soldados de Panso, se habían dado inmediatamente á la fuga, y que reconociendo por lo tanto no haber más Dios que el de los cristianos, pedía que se le bautizase antes de darle muerte (como pensaba se la darían), ya que había caído prisionero. Alfonso le concedió el Bautismo y le hizo gracia de la vida á condición de que se ocupase en el servicio del templo de la santa Cruz, recién edificado en Ambaso.

Cuando reconquistó Alburquerque la ciudad de Goa (2); preguntaban los infieles con gran curiosidad á los portugueses quién sería aquel valeroso capitán que llevaba una hermosa Cruz dorada y armas resplandecientes, y había hecho tan grande estrago, que las tropas mahometanas habían tenido que ceder á tan corto número de cristianos. Mas como en verdad no había entre los portugueses capitán de tales señas; comprendieron éstos haber sido una visión divina con que Dios había querido socorrerles, y espantar y deshacer en aquella ocasión á sus enemigos.

Y aparte de esto, después de tantas apariciones de la imagen y figura de la Cruz como ha obrado y obrará Dios hasta la consumación de los siglos para consolar á los amigos de la Cruz y espantar á los enemigos de ella, sucederá que, en el gran día del Juicio, cuando el Crucificado esté sentado en el Trono de su majestad con el acompañamiento de los bienaventurados todos, hará aparecer este gran estandarte y signo de la Cruz, el cual aparecerá cuando el sol y la luna se oculten en obscuridad y tinieblas. Así nos lo dice nuestro Señor en el Evangelio de San Mateo (3), con expresiones tan marcadas, que no es posible duden de esta verdad más que aquellos que están juramentados en el partido de la terquedad. Todos

(1) Maff., lib. I.

(2) Maff., lib. IV.

(3) Cap. XXIV, págs. 29 y 30.

los antiguos Padres, de común consentimiento, lo han casi entendido así. La interpretación que se pretende presentar diciendo que entonces aparecerá el signo del Hijo del hombre, es decir, el mismo Hijo del hombre, que por su majestad se hará visible por todas partes como una enseña, es demasiado forzada y rebuscada. Se comprende á ojos vistas que no fluye de las voces y palabras de la Escritura, sino de un prejuicio, al cual se pretende acomodar las sagradas letras; de un concepto que no sigue la Escritura, sino que quiere que la Escritura le siga á él. Y ciertamente que el Salvador pone con toda evidencia por un lado la aparición de su señal, y por otro su venida (1): *Entonces — dice — aparecerá la señal del Hijo del hombre en el cielo: y entonces plañirán todas las tribus de la tierra; y verán al Hijo del hombre que vendrá en las nubes del cielo con gran poder y majestad:*

Nadie podrá dudar cuán grande honor resulta de aquí á la Cruz, ya por ser llamada *signo del Hijo del hombre*, siendo sabido que las insignias, blasones, signos y estandartes de los Príncipes y Reyes son tenidos en grande honor, como lo observa Sozómoeno (2), y antes ya Tertuliano (3); y según la misma experiencia nos lo enseña; ya también porque, según doctamente advierten los antiguos, consolará á los buenos como signo que es de su salvación, y aterrará á los malvados como el estandarte de un Rey vencedor cuando se enarbola en las murallas de una ciudad rebelde; y también porque será como el trofeo del Rey celestial, alzado en la cima del Templo del universo, y estará claro y luminoso cuando la luz se oculte en su mismo manantial, según lo atestiguan San Cirilo (4), Hipólito mártir (5), y San Efrén (6), quien dice que aparecerá y será presentado delante del Rey como cetro y vara de su majestad.

¡Y cuánto no significa en pro del honor y virtud de la Cruz el que Dios se haya valido y valga á menudo de ella para consolar á los suyos y espantar á sus enemigos, para dar á los Emperadores victorias y atestiguar la suya final, cuando sentado en el Trono de su majestad, tenga puestos por estrado de sus pies á todos sus enemigos!

(1) Ibidem.

(2) Lib. I, cap. IV.

(3) *Apologet.*, cap. XVI.(4) *Cathe.*, XV, 23.(5) *De consumm. mundi.*—*Inter spuria S. Hippolyti.*(6) *De ver. poen.*, caps. III-IV.

## CAPÍTULO V

CUÁN GRANDE USO HUBO DE LA CRUZ ANTIGUAMENTE,  
Y CÓMO REPRESENTA Á CRISTO CRUCIFICADO Y LA FE  
DE JESUCRISTO.

No se atreve á negar el tratador que la Cruz estuviese muy en boga entre los antiguos cristianos. "Debe recordarse—dice (1)—que el haber usado de la Cruz los antiguos cristianos en sus cosas, era por practicar principalmente lo que decía San Pablo: "No me avergüenzo del Evangelio de Cristo." Pues cuanto más la Cruz era escándalo para los unos y locura para los otros, cuanto más se esforzaran en difamarla, tanto más se esmeraban los cristianos en realzarla. Por esta causa ponían en todas las cosas y en todo lugar la Cruz como señal digna de recibir honor, por lo cual mostraban, en efecto, que querían participar del oprobio de Cristo y lo tenían á gloria, y de aquí el decir San Crisóstomo que tal enseña honraba más que pudieran hacerlo las diademas y coronas todas. En efecto; aplicáronla á sus coronas y cetros los Emperadores y los Reyes para confundir tanto más y avergonzar á judíos y paganos... Con la misma ocasión dijeron que la Cruz era el árbol bello y luciente adornado con la púrpura del Rey, y más resplandeciente que los astros (2); y Teodoreto, en el capítulo XXVII del libro III de su historia, escribe que "doquiera se llevaba la Cruz para dar testimonio del triunfo de Cristo." Pero, sin embargo, nada atribuían á sólo la Cruz ó á sólo su signo, pues Constantino se reconocía deudor de la victoria obtenida, no á la Cruz, sino á Cristo; pues también hizo escribir en las Cruces por él erigidas estas palabras: "Jesucristo vence." Tan lejos está de haber hecho preces á la Cruz; y Elena adoró al Rey y no al leño; "pues eso hubiera sido pagano error y malvada vanidad, dice San Ambrosio." De esta manera pueden los cristianos honrar la Cruz. "

(1) Pág. 45.

(2) Pág. 46.

¿Podría decirse algo mejor en sentido católico? ¿Pues qué otra cosa decimos nosotros sino que debe honrarse la Cruz para protestación de nuestra fe; que es necesario procurarle tanto más decoro cuanto más la menosprecian sus enemigos, que es preciso ponerla en todas las cosas y en todo lugar como una señal honorable; que honra más y por consiguiente es más honorable que todas las diademas y coronas; que se la debe poner sobre las coronas y cetros, y que es un árbol bello y luciente, adornado de la púrpura del Rey y más resplandeciente que los astros? ¿Y qué he protestado yo anteriormente sino que nada debe atribuirse á sólo la Cruz, ó á sólo su signó; que no vale sino como medio y santo instrumento de la virtud milagrosa de Dios; que la Cruz nada es si no es *Cruz de Jesucristo*; que su virtud no le es inherente sino asistente, es, á saber, de Dios mismo? Si Constantino ha vencido en la Cruz, según la divina inscripción: *In hoc signo vinces*, ha sido por Jesucristo, primero y principalmente; si ha vencido por la Cruz, ha sido en Jesucristo, cuya asistencia comunica virtud á la Cruz. Adorar la madera, cosa es que pasa ya de extravagante necedad

“No es la piedra ni el madero (1)  
Lo que el católico adora,  
Sino al Rey, que en la Cruz muerto,  
Con su Sangre la Cruz honra.”

Así que, si fuese el tratador consecuente á su palabra, y se mantuviese constante en confesar que de este modo pueden los cristianos honrar la Cruz, y sobre todo en que á todas partes se llevase la Cruz para atestiguar el triunfo de Cristo, como confiesa él mismo que antiguamente se practicaba, según el aserto de Teodoreto, entonces confesaría yo, por mi parte, con todos los católicos, que había entendido bien él la virtud de la Cruz y la manera de honrarla, y que, conforme se ha jactado de ello, había predicado á Jesucristo Crucificado. Mas apenas si el pobre hombre sigue un instante este buen cami-

(1) A propósito de corregir, conforme á la fe de erratas de 1603, una palabra equivocada en varias ediciones, cita la que nosotros traducimos el interesante pasaje de la *Historia del Beato Francisco de Sales* lib. III, pág. 160, ed. 1634, por Carlos Augusto, donde se dice que “en la Cruz de Annemasse, se puso una chapa de hojadelata, donde el apostólico Francisco hizo escribir un epigrama compuesto por él mismo, en el sentido de que no es la piedra ni la madera lo que adoran los católicos.”

no; dijo eso para entretener al lector, y cuando llega á las aplicaciones, desbarata pieza por pieza todo lo que había sentado, y procede á contradecir sin juicio, mediante miserables excepciones y limitaciones, cuanto había dicho.

Había dicho que en todo lugar y en todas las cosas podía ponerse la Cruz como señal honorable; mas luego, para desdecirse decorosamente, parte todas las cosas en dos grupos, en políticas y no políticas, y después contrae la proposición general á que la Cruz debe sólo ponerse en las cosas políticas: "Si se trata—dice—de que conversemos entre judíos ó mahometanos, podemos llevar nuestras enseñas y armas cruzadas para mostrar abiertamente á los infieles que somos cristianos, y que nuestros adversarios son infieles y secuaces del error; puede igualmente grabarse la Cruz en la moneda para mostrar que es acuñada por un Príncipe cristiano, y puede también ponerse en las puertas de las ciudades, castillos y casas para mostrar clara y francamente que los habitantes de tales lugares profesan la fe cristiana. Así se ordenó en otro tiempo que los instrumentos de los contratos celebrados ante los notarios públicos debían llevar el signo de la Cruz, según lo que acerca de esto se leía en el Código, y en tales cosas políticas no rechazaremos el uso de la Cruz material." Aquí tenemos la primera limitación.

La segunda es que no ha de ponerse en los templos... "En fin—dice—tan adelante han ido las cosas que se ha puesto la Cruz en los templos."

Había dicho que la Cruz es una señal honorable; pero luego después, para desdecirse, dice que no debe tributársele honor alguno religioso ó de conciencia.

Había dicho que los antiguos ponían la Cruz en todas las cosas y en todo lugar, como señal honorable, y que se la llevaba por doquiera para atestiguar el triunfo de Cristo; y poco después hace hablar á esos mismos antiguos por boca de Arnobio en los siguientes términos (1): "No honramos las Cruces ni deseamos tenerlas." Buen proteo y camaleón es el tratadorcito.

Me deja, con esto, la tarea de probar: que la Cruz puede y debe ponerse en las cosas sagradas, y especialmente en el templo; que se la debe honrar con honor religioso; que la han deseado y honrado los antiguos, y que

(1) Pág. 49.

es un remedio saludable para el género humano; que tampoco esto agrada al folletista (1). Mas ante todo deberé mostrar brevemente que la Cruz representa á Jesucristo Crucificado y su Pasión, á fin de que no le dé al tal escritor la ventolera de rehusar á la imagen de la Cruz este empleo, como lo verificó antes respecto á la verdadera Cruz (2).

Comenzaremos, pues, por aquello de San Juan Damasceno: "No acordándonos (por negligencia) de la Pasión de Jesucristo, al ver la imagen de su Crucifixión evocamos la memoria de su Pasión," (3). Por eso todos los antiguos, siguiendo á Jesucristo mismo, la llamaron enseñanza del Hijo de Dios. Paula visitó todos los Santos Lugares con tal ardor que, en frase de San Jerónimo (4), "si no fuera por el anhelo de ver los restantes, no se pudiera apartarla de los primeros. Prosternándose ante la sagrada Cruz, la adoraba como si hubiera visto al Señor allí clavado y pendiente. Entrando en el sepulcro, besaba la piedra de la Resurrección que el ángel había apartado de la puerta del monumento. Y el mismo lugar del cuerpo donde había estado sepultado el Señor, lamíalo con fiel boca, como el sediento los deseados raudales." Testimonio cierto de que la Cruz le representaba al Crucificado. No puede cada cual leer los libros sagrados ni tener siempre un predicador al lado, y así, lo que en su lugar y tiempo hace el predicador, lo hace la Cruz doquiera, en la casa, en el camino, en la iglesia, en el puente, en el monte, y es para nosotros familiar y perpetuo recuerdo de la Pasión del Salvador. Echaba en cara Juliano, el Apóstata, á los cristianos que, desechando las armas de Júpiter, su silla y escudos, adoraban el madero de la Cruz y pintaban ésta en la frente y delante de sus casas. Á lo cual, San Cirilo, bellamente enumera, respondiendo, los principales artículos de nuestra fe, y añade (5): "El Madero de salud, nos hace recordar todas estas cosas y nos amonesta á pensar que, según dice San Pablo (6), así como uno murió por todos, así es preciso que los que

(1) Pág. 58.

(2) Pág. 12.

(3) *Supra*, cap. III.

(4) *Epitaph Paulae*; *Epist. CVIII; ad Eust.*, § 9.

(5) S. Cyril. (Alex.), *Cont. Jul.*, lib. VI.

(6) *II Cor.*, V, 14, 15.

*viven no vivan, ya para sí, sino para Aquel que murió por ellos y resucitó.*

El tratador mismo trae de esta manera el pasaje de San Cirilo (1), confesando que la Cruz que los cristianos ponían delante de sus casas, era la señal y pública enseña de Jesucristo; confesión harto contraria á lo que antes había dicho, que no podía representarse la Pasión del Señor.

Vemos también que, cuando nuestros cristianos descubrieron algún nuevo país en las Indias, luego, para dedicarle á Jesucristo, plantaban allí el estandarte de la Cruz; y así, habiendo llegado al Brasil Pedro Alvarez Cabral, erigió una Cruz muy alta, de donde por muchos años se llamó todo aquel país región de Santa Cruz (2), hasta que el pueblo, dejando aquel bendito nombre, lo llamó el Brasil, del nombre de la madera de Brasil que se trae de allí para la tintorería. Y en tiempos antiguos, cuando se derribaron en Alejandria los ídolos de Serapis, que había en todas las puertas, ventanas, postes y murallas, púsose en su lugar el signo de la Cruz, según Rufino refiere (3), verificándose entonces la predicción de Isaias (4): *En aquel día estará en medio de la tierra de Egipto el altar del Señor, y el trofeo del Señor cerca de su término. Será por señal y por testimonio al Señor de los Ejércitos en tierra de Egipto.*

## CAPÍTULO VI

### QUE PUEDE Y DEBE USARSE LA CRUZ EN LAS COSAS SAGRADAS

Donoso capricho el del foliculário: halla bien que se emplee la Cruz en cosas políticas, pero no en las sagradas. "Puede—nos dice—grabarse la Cruz en la moneda, ponerse á la entrada de las ciudades, castillos y casas." ¿Y para qué fin? "Para mostrar clara y francamente

(1) Págs. 37-38.

(2) Maff., lib. II.

(3) Lib. II, cap. XXIX.

(4) Cap. XIX, 19-20.

—nos responde—que es la gente cristiana. Pero ¿y eso no es un uso religioso? La confesión y protestación de la fe, ¿no es acción puramente cristiana? Y en verdad, si mirásemos la Cruz desde el punto de vista de su significación meramente política, no representaría sino desdicha y maldición; si, pues, tiene que ser religioso el uso de la Cruz para ser bueno, ¿dónde puede emplearse mejor que en las cosas sagradas? Si dice bien la Cruz ante las ciudades y las casas para mostrar que aquellos habitantes profesan la fe cristiana, ¿no sentará todavía mejor en las iglesias y templos para mostrar que quienes allí se reúnen, hacen profesión de la fe cristiana, que aquellos son lugares cristianos y no mezquitas turcas?

Además de lo cual, tenemos que los antiguos ponían la Cruz en las iglesias; dígalo si no lo que antes (1) dejó referido de San Paulino, que sin ambajes lo testifica, y de Lactancio Firmiano, cuya intención no puede desconocerse si se consideran sus palabras (2):

*Quisquis ades mediique subis in limine templi  
Siste parum, insontemque tuo pro crimine passum  
Respice me, me conde animo, me in pectore serva.  
Ille ego qui casus hominum miseratus acerbos,  
Huc veni, paccis promissae interpres, et ampla  
Communis culpa venia, hic clarissima ab alto  
Reddita lux terris, hic alma salutis imago:  
Hic tibi sum requies, via recta, redemptio vera,  
Vexillumque Dei signum et nemorabile fani (3).*

Lo cual, á mi entender, podría en lengua vulgar decirse así:

“Tú, quienquiera que aquí llegues al medio  
Del umbral de este templo, unos instantes  
Detente á contemplarme, que inocente  
Padecí por tu crimen, mis memorias

Guarde tu mente, pues; mi amor tu pecho.  
Yo, que compadecí la triste suerte  
Del hombre, yo, que paz y perdón traje

(1) Cap. I.

(2) *Carm. de Cruce*, V p.

(3) *Fani*. Aliter, sed minus recte, *fani*.

De la culpa que á todos alcanzaba,  
 Soy aquí para ti luz bendecida,  
 Enviada á la tierra desde el cielo,  
 Imagen santa de salud, descanso,  
 Senda de rectitud, redención cierta,  
 Estandarte de Dios, blasón sagrado,  
 Y enseña venerable de este templo.,,

¿Quién no ve cómo se nos presenta aquí la imagen del Crucifijo en medio de la Iglesia, amonestando al que entra? Otro tanto digo de lo que he referido de la liturgia de San Juan Crisóstomo (1). El buen padre Nilo, en una epístola mencionada en el segundo Concilio de Nicea (2), aconseja á Olimpodoro que haga poner la Cruz á la parte de Levante, y á un lado y otro en las paredes las historias del Antiguo Testamento y del Nuevo. Sofronio, ó si se quiere, Juan Mosco-Evirato, refiere (3), que encargado un aprendiz de platero de hacer una Cruz de oro puro, que era para ponerla en la iglesia y ofrecérsela como generosa dádiva, mezcló al efecto, además del peso de oro que le habían dado, alguna cantidad del suyo. Al reconocer este mayor peso el que había encargado la Cruz, imaginó que el aprendiz hubiese cambiado ó alterado el oro fino que le había entregado y comenzaba ya á enojarse; pero el mancebo le dió esta verdadera y santa excusa, que no pudiendo hacer una Cruz entera de su oro para dedicarla á Dios, había, al menos, querido dedicar aquel poco que tenía, á hacer mayor y más bella la que él le había encargado, y que por lo demás todo era oro fino. Y tanto agradó la respuesta al que había encargado la Cruz, que no teniendo hijos, adoptó por tal á aquel muchacho. Anastasio Sinaita, en la oración *De Sacra Sinaxi* (4), atestigua claramente que era costumbre tener la Cruz en las iglesias, y téngase presente que murió más de mil años ha, como puede verse en el docto Baronio (5).

Era, pues, costumbre tener Cruces en las iglesias, y sobre todo, desde que el Imperio se cristianizó en tiempo de Constantino, ya que antes no había para ello tanta comodidad. “Constantino—dice el tratador—hizo erigir

(1) Cap. III.

(2) Act. IV.

(3) *Prat. Spir.*, cap. II. Vide supra, l. I, cap. X.(4) *Patrol. graeca*, tomo LXXXIX, col. 881.

(5) Anno 599.

una Cruz de bronce; no la puso en un templo, pues que entonces los templos de Roma servían aún para los ídolos paganos. „Mantiénese infatuado de su impía distinción de ídolo pagano é ídolo cristiano; pero por lo demás, cierto es que en aquel tiempo de persecución, teniendo los cristianos pocas iglesias dedicadas, tenían sus reuniones donde podían. Mas luego que la Iglesia se vió libre de las tiranías, vióse la Cruz celebrada por doquiera, “en casas, en plazas, en soledades, en caminos, en montes, en valles, en mar, en navíos, en islas, en camas, en vestidos, en armas, en cámaras y lechos nupciales, en banquetes, en vasos de plata y oro, en joyas, en pinturas murales, en cuerpos de animales enfermos, en cuerpos de los invadidos por los diablos, en guerras y paces, de día y de noche, en reuniones de gente de mundo delicada, en las filas de los monjes; tanta era el ansia de poseer cada cual para sí, este admirable don. Es una gracia maravillosa; nadie se avergüenza, nadie tiene rubor por pensar que ha sido un signo de muerte maldita; antes bien, cada cual se ufana de ella más que de las coronas, las diademas, los numerosos collares y adornos dorados esmaltados de piedras. Y no se concretan á no rehurla, sino que la desean y la aman, todos la estiman, brilla por doquiera, y se halla esparcida en las paredes de las casas, en los libros, en las ciudades, en las calles, en los lugares habitados é inhabitados. Palabras son del gran Crisóstomo (1), que ciertamente no hubiera tenido que hacer tan amplia enumeración de cosas y lugares en que se empleaba la Cruz, si en su tiempo hubiera estado la Iglesia cortada por el patrón de la reforma de los hugonotes. ¿Podría, en efecto, decirse de Ginebra, La Rochela y otras tales poblaciones, lo que de la Iglesia de su tiempo dice San Crisóstomo? No vemos allí Cruz ninguna, ni á las puertas de la ciudad, ni ante las casas, castillos, fortalezas, ni en los contratos y testamentos; sino al contrario, las derribaron y desterraron cuanto pudieron. ¿Á qué, pues, viene decir que en tales cosas políticas no rechazan la Cruz material? Mucho menos la emplean sobre los animales enfermos ó sobre los cuerpos poseídos del demonio, pues sería confesar la virtud de la Cruz y emplearla en uso sagrado. Ni la usan con mayor frecuencia en los

(1) In serm. *Quod Christus sit Deus.*

círculos y asambleas de la gente de mundo y menos entre las filas de los monjes.

No es, pues, de ayer, como parece pretenderlo el traductor, esto de haber ido tan adelante las cosas, que se pusiese la Cruz en los templos.

## CAPÍTULO VII

### QUE LA CRUZ SE EMPLEÓ EN LOS SACRAMENTOS Y EN LAS PROCESIONES<sup>1</sup>

Menester es que diga mi opinión respecto á lo que quiso significar San<sup>o</sup> Crisóstomo al decir que "la Cruz era celebrada en los Círculos y pasos de la delicada gente de mundo y en las filas de los monjes: *In choreis delicatorum et monachorum ordinibus*,"; cosa que tampoco me desvía de mi camino. Pienso que con esas palabras quiso referirse á las procesiones de los seglares y de los monjes, ya porque la propiedad de los vocablos me invita á esta inteligencia, ya porque antiguamente, y con especialidad en su tiempo, se llevaban las Cruces en las procesiones. Habían compuesto los arrianos himnos y cánticos para su secta y los hacían cantar alternativamente, sobre todo en las procesiones; y recelando San Crisóstomo que algunos de su pueblo fuesen inducidos con esto (pues varios se dejan prender de tales delicadezas, sin sondear el mérito y el fondo de las cosas; díganlo los salmos de Marot), ensayó sus gentes en tal manera de cantar, y pronto los católicos sobrepusieron en esto á los herejes, no sólo respecto al número, sino también por lo que hace al aparato; porque las imágenes y enseñas, labradas de plata, precedían con hachas encendidas, y el eunuco de la Emperatriz tenía encargo de subvenir y de hacer preparar salmos é himnos: así nos lo refiere Sozomeno (1). Llevábanse, pues, en aquel tiempo Cruces de plata y hachas encendidas en las procesiones.

Arreciaba una vez una gran peste en Alemania, cundiendo el espanto entre todos los comarcanos; los habitantes de Reims en Campaña acuden á Dios por la me-

(1) Lib. VIII, cap. VIII.

diación de San Remigio, toman un ornamento del sepulcro del santo, encienden muchos cirios y hachas, y con Cruces hacen una procesión general por todos los ángulos de la ciudad entonando himnos y cánticos sagrados. ¿Cuál fué el resultado? Cerca el contagio por todas partes á la ciudad; mas al llegar precisamente al punto donde había estado la procesión, no sólo se detuvo sin entrar adentro, como si allí hubiese visto los términos y límites de su poder, sino que además, lo que había de infección, fué rechazado por este medio. Tengo por garante de mi relato á Gregorio de Tours (1), que vivió hace unos mil años.

Así los Emperadores dispusieron en sus leyes que la Cruz fuese llevada en las procesiones por los designados al efecto, y colocada luego en un sitio decente y decoroso (2), lo cual me hace atribuir á las palabras de San Crisóstomo el sentido que he dicho.

Pero no sólo llevaban los antiguos á las iglesias y procesiones las Cruces, sino que consagraban las iglesias con ellas y las ponían sobre los altares. "Nuestro Crucificado—dice San Agustín—resucitó de entre los muertos y subió á los cielos, nos ha dejado la Cruz en memoria de su Pasión, nos ha dejado la Cruz para la salvación. Esta señal es un baluarte para los amigos y una defensa contra los enemigos; por el Misterio de esta Cruz son catequizados los ignorantes, por el mismo Misterio se consagra la fuente de la regeneración, por la misma señal de la Cruz reciben los bautizados los dones de la gracia por la imposición de las manos; con el carácter de la misma Cruz se hace la dedicación de las Basílicas, se consagran los altares, se consuma el Sacramento del altar mediante las palabras del Señor; los sacerdotes y levitas son con esa misma señal promovidos á las sagradas Órdenes, y, generalmente, todos los Sacramentos eclesiásticos se perfeccionan por la virtud de ésta señal." Esto nos testifica San Agustín (3). Porque aun concedido, según responde el tratador (4), que el sermón ese no sea de San Agustín (cosa

(1) *De glor. Conf.*, cap. LXXIX (Bredenb.) Sac. coll. I, VI.—Bredenbach Tillmann, canónigo de Colonia, 1544-1587; *Sacrarum Collationum*. Lib. VIII.—De esa colección ha tomado el santo la mayor parte de las citas de San Gregorio de Tours.

(2) Auth., Coll. IX, tit. XV (al. VI), cap. XXXII. "Omnibus autem, sed, novo jure, cap. de Epis. et Cler.; et Const. CXV, *Non liceat*.

(3) Sermo XIX (al. LXXV, in append.) *De Sanctis*.

(4) Pág. 32.

ciertamente no fácil de probar contra el propio título é inscripción), tenemos que el aserto en cuestión siempre será de San Agustín, ya que lo mismo dice el santo en los *Tratados sobre San Juan*, que son indudablemente suyos. “Por fin—dice (1),—¿cuál es el signo de Jesucristo que todos conocen, sino la Cruz de Jesucristo? Signo que si no se aplica á la frente de los creyentes, ó al agua misma por la cual son regenerados, ó al aceite con que se les crisma ó al sacrificio de que se les alimenta, nada de esto es debidamente hecho. ¿Cómo, pues, dejaría de significar algo bueno lo que hacen los malos, cuando por la Cruz de Cristo, que hicieron los malos, nos es sellado y significado todo bien en la celebración de los Sacramentos?” Sea, pues, el sermón por mí alegado, de San Agustín, ó sea de Fulgencio, su discípulo, ó de cualquier otro, de San Agustín es, en todo caso, la sentencia que aduzco. Otro tanto había dicho de antemano San Crisóstomo en la siguiente forma (2): “Llevemos con alegre ánimo la Cruz de Jesucristo como una corona, pues por ella se consuman todas las cosas provechosas á nuestra salud; pues cuando somos regenerados, allí está la Cruz de Jesucristo; cuando somos sustentados del sacratísimo manjar, cuando se trata de conferir las sagradas Órdenes, doquiera y siempre nos asiste esta victoriosa enseña. Usamos, por lo tanto, con gran afecto la Cruz en lo interior de las casas, y en los muros (vese que habla del signo é imagen de la Cruz), y en las ventanas, y también en la frente y en el espíritu, porque esa es la señal de nuestra salud...” Y poco después, hablando aún de la Cruz, dice: “La cual no ha de formarse solamente con el dedo en lo exterior sino primeramente en el espíritu con gran fe; porque si de este modo la imprimes en tu rostro, ningún mal demonio osará atacarte, viendo la lanza de donde recibí mortal herida...” Y en otro lugar (3) repite lo mismo, diciendo: “Esta maldita y abominable marca del último suplicio, es á saber, la Cruz, tornóse más ilustre que las coronas y diademas, pues no adorna tanto una cabeza la corona real como la Cruz, que á todo honor supera, y de la que antes era aborrecida se busca ya con tanto empeño la figura, que en todas partes se la encuentra, en Princi-

(1) Tract. CXVIII.

(2) Hom. LIV (al. LV), *In Matth.*(3) *In serm. Quod Christus sit Deus.*

pes, súbditos, hombres, mujeres, vírgenes, casadas, siervos y libres; á cada paso se signa cada cual con ella, formándola en nobilísimo sitio, pues todos los días la hacemos en la frente como en una columna. Así luce en la sagrada Mesa, en la ordenación de los sacerdotes, y así también en la mística Cena con el Cuerpo de Jesucristo; por doquiera la vemos celebrada... „ ¿Quién no ve, pues, cuán terminantemente atestiguan San Agustín y San Crisóstomo que se empleaba en todo la Cruz, y principalmente en cosas santas y sagradas, que no se reputaban tales si no iban signadas con la Cruz? Pero San Agustín observa particularmente que era precisa la Cruz en el Sacramento del altar, que llama Sacrificio con que son alimentados los cristianos, y otro tanto dice en este punto San Crisóstomo: “La enseña de la Cruz—escribe—nos asiste cuando nos alimentamos del sagrado Manjar, y luce en la sagrada Mesa y también en la mística Cena con el Cuerpo de Jesucristo. „ ¿Podría decirse nada más terminante?

Pero nótese que San Crisóstomo dice que la Cruz “lucé en la sagrada Mesa „, y luego después, “que luce también en la mística Cena con el Cuerpo de Jesucristo „, pues parece con eso querer significar que la Cruz estaba no solamente en el altar ó mesa sagrada (conforme á lo que en su liturgia se ordena á los sacerdotes, hacer la reverencia volviéndose hacia la imagen de Jesucristo, y á lo que San Paulino refiere de haber puesto la imagen de la Cruz junto al altar, según arriba (1) dejó dicho), sino también que la imagen de la Cruz se hallaba impresa en el sagrado Manjar de la Eucaristía. También en los actos preparatorios de la Liturgia ó Misa de San Crisóstomo, traducida por León Tusco (2), debe el diácono hacer con una lanceta la señal de la Cruz en el pan que ha de consagrarse, y al llegar á la celebración se ordena que se pongan los panes sobre el altar en forma de Cruz; lo cual también Nicolás Cabasilas (3) examina minuciosamente en la exposición de la Liturgia (4). Bien sé que hay

(1) *Supra*, caps. I y III.

(2) *Liturgiae sive Missae sanctorum patrum Jacobi Apostoli... Chrysostomi... interprete Leone Tusco.*

(3) Nicolás Cabasilas, Arzobispo de Tesalónica desde 1350, sobrino de Nilo Cabasilas. *Sacrae Liturgiae expositio*: Patrol. graeca, tom. o CL. La Liturgia de San Crisóstomo y la obra de Cabasilas están citadas por la colección de opúsculos sobre la Sagrada Eucaristía, formada por Claudio de Saintes: *Liturgiae sive Missae Sanctorum Patrum*, etc., Antwerpiae, Plantinus, 1560.

(4) Cap. VIII.

en lo que he dicho, varios puntos que se refieren á la mera señal de la Cruz, pero muchos hay que sólo pueden entenderse de la Cruz labrada en materia subsistente, como lo de ponerse la Cruz en las casas, muros, ventanas, en la sagrada Mesa, y lo de que con el carácter de ella se hacía la dedicación de las Basílicas; así que no he querido separar lo que va junto en los autores por mí citados.

Con lo cual resulta que, según la creencia de los antiguos, no debe ponerse valla entre la Cruz y las cosas religiosas. Cosa lastimosa es topar con un soberbio mal instruido, que no es posible traerle á la retractación de su error. Había dicho Calvino (1) que "si la autoridad de la antigua Iglesia tiene entre nosotros algún vigor, reparamos que por espacio de cerca de quinientos años, en el tiempo en que se hallaba vigoroso el cristianismo y, que había mayor pureza de doctrina, los templos de los cristianos han estado limpios y exentos de tal mancilla"; habla así de las imágenes de Jesucristo y de los santos, y poco después dice que "si comparamos una y otra Edad, merece bien la integridad de los que se hubieron sin imágenes, ser estimada en parangón con la corrupción que después sobrevino. Ahora dígame, ¿habrá quién imagine que aquellos santos Padres hubieran á sabiendas privado á la Iglesia de cosa que hubiesen comprendido serle útil y saludable?". Esto habían aprendido los desventurados hugonotes del padre de su reforma; háseles probado mil veces que eso es una falsedad, y que en los quinientos y hasta en los trescientos primeros años había imágenes en las iglesias. ¡Pues no señor! Todavía siguen diciendo con igual impudencia que los antiguos no ponían imágenes en las iglesias. Mas habiendo yo mostrado aquí lo contrario respecto á la imagen de la Cruz, puedo decirles:—Vaya, díganme, ¿dónde habrá quien piense que estos santos Padres, un Crisóstomo, un Agustín, un Paulino, hubiesen puesto en uso cosa que conociesen ser inútil y perniciosa? Pero lo mejor es que no sólo atestiguan de su proceder, sino también de la práctica de la cristiandad en su época; y vemos asimismo, que el Emperador Justiniano dictó una ley, *Vide in notis* (2), en estos términos: "Que el Obispo que consagra iglesia ó monasterio, consagre el lugar á Dios por oración poniendo en él la señal de nuestra salud (es

(1) *Inst.*, lib. I, cap. IX, § 13.

(2) *Auth.*, *De Monach.*, § *Illud igitur*: Coll., I, tit. V, cap. I.

decir la verdaderamente adorable y honorable Cruz); de suerte que comience el edificio echando tan bueno y propio cimiento. Lo mismo dice en varios lugares, *Vide in notis* (2), y quiere que delante del edificio se ponga siempre *Venerabilem et sanctissimam Crucem*. ¿Qué podrán decir ante tantos y tamaños testigos?

Para que no parezca que enmudece del todo, opónenos el tratador que Epifanio (3), "pasando por un pueblo llamado Anablatha, habiendo entrado en el templo, donde pendía un velo teñido y pintado, que tenía la imagen de Jesucristo ó de un santo, hizo pedazos aquel velo; ya que aquello era contra las Escrituras, según más largamente se contiene en su Epístola, traducida por San Jerónimo," (1).- A lo cual respondo: Primero, que este último trozo de la Epístola citada por el tratador, no es, en modo alguno, de San Epifanio, sino urdido por otro; como se advierte en que el sentido de la Epístola estaba completamente terminado sin dicho pasaje; que éste viene fuera de propósito; que la frase no tiene sabor alguno del estilo de San Epifanio y San Jerónimo; y que citando los iconoclastas cuantos testimonios pudieron de los antiguos Padres, y especialmente de San Epifanio, como se ve por el Concilio II de Nicea (2), no presentaron jamás ese pasaje de la Epístola traducida por San Jerónimo. Respondo en segundo lugar que en el tal pasaje se dice que la imagen pintada en el velo era de un hombre colgado, como de Jesucristo ó de algún otro, contra las Escrituras, pudiendo, por lo tanto, suceder que semejante imagen pecase contra la verdad histórica de la Pasión de nuestro Señor por cualquier circunstancia indecorosa, por donde San Epifanio no podía estar seguro de á quién habían querido representar, é hizo bien, por lo mismo, en rasgarla. Pero ¿y qué hace todo esto en contra de las imágenes de la Cruz y los Crucifijos que representan fielmente la Pasión de nuestro Señor, tal como el Evangelio nos la describe? Si encontrase un Obispo en cualquier iglesia de su cargo una imagen de un Crucifijo que representase á nuestro Señor, no clavado, sino atado con cuerdas á la Cruz,

(1) Auth., *De eccles.*, tit. et priv., § *Si quis autem*: Coll. IX, tit. XIV, capítulo VII; Novel. IV, *in princip.*; Novel., *De his qui eccl. vel orat. aedific.*, et Novel. CXIX.

(2) Pág. 50.

(3) Epíst. LI.

(4) Act. V.

á la manera que vemos en algunas imágenes, por falta del pintor, al buen ladrón y al malo colgados de esa manera, ¿no cumpliría con su deber rasgando y rompiendo semejante imagen? ¿Y podría deducirse de ahí que rechazaba las imágenes dispuestas con propiedad y bien hechas?

Ni tiene tampoco más fuerza el testimonio del Concilio Iliberitano que cita el tratador (1), donde se dice "que en la iglesia no debe haber pinturas, á fin de que lo que se honra y adora, no se pinte en las paredes." Porque digo; en primer lugar, que tal ocasión puede surgir en alguna provincia, por donde proceda prohibir que se pinten las imágenes en las iglesias, como si los infieles, moros, turcos y herejes saqueasen los templos, quebrantasen las imágenes y las ultrajasen, en desprecio de lo que representan, no estaría mal el quitarles toda ocasión y comodidad para tales desafüeros. Y digo, en segundo lugar, que la prohibición del Concilio Iliberitano, según el alcance de la razón que allí se alega, no se extiende á las imágenes movibles, sino únicamente á las pintadas en las paredes mismas, y, por ventura, no sería malo que se observase tal prohibición, porque semejantes imágenes están expuestas á estropearse, deshacerse y borrarse, no sin algún desprecio de su santo y sagrado empleo, que es la razón del Concilio, cuando dice: *Ne quod colitur aut adoratur in parietibus depingatur.* (A fin de que lo que se honra ó adora, no se pinte en las paredes.) Añado, en tercer lugar, que pues no puede saberse el propio y particular motivo del Concilio, que era provincial nada más, y de diecinueve Obispos solamente, no está en razón que se quiera oponerlo al general consentimiento y á la costumbre de la antigua Iglesia, que, según arriba dejamos probado, recibía las imágenes en las iglesias. Y si alguien deseara más amplias noticias respecto á estas dos objeciones, lea los autores que han escrito sobre la controversia de las imágenes.

(1) Pág. 54.

## CAPÍTULO VIII

QUE LA CRUZ HA SIDO EL OBJETO DE HONOR EN TODOS  
LOS ANTIGUOS TIEMPOS

“Cuando de reformar desórdenes se trata, hay que atenerse al dicho de Jesucristo en el cap. XIX de San Mateo: “No era así al principio.” Si, pues, al principio, cuando la Iglesia fué pura y la verdad sincera, no se hizo el signo de la Cruz y no fué erigida, saludada ni adorada, está muy mal hecho haber introducido esta corruptela (que no puede buenamente llamarse costumbre), y peor hecho aún el retenerla.” Así discurre el tratador, al cual respondo de esta manera:—Si cuando la Iglesia era pura, al principio, se hizo el signo de la Cruz y fué erigida, saludada y honrada, está muy mal hecho haber introducido la presunción (que no puede llamarse reforma) de abatir, menospreciar y deshonar la señal de la Cruz. Ciertamente que al principio no se hacía así: era pura la Iglesia, según confiesan los reformadores, los primeros quinientos años, y si hubiésemos de dar crédito al tratador, los ojos de los cristianos comenzaron solamente “á empañarse y no ver claro apenas en el servicio de Dios,” por el tiempo del Papa San Gregorio. Veamos á qué altura estaban entonces respecto al honor de la Cruz, y encontraremos que los paganos llamaban por injuria á los cristianos secuaces de la Religión y devoción de la Cruz (*religiosos Crucis*). Y respondiendo por ellos Tertuliano, en manera alguna lo niega, antes lo concede, y otro tanto hace Justino, Mártir; y San Atanasio dice en terminantes palabras: “Ciertamente adoramos la figura de la Cruz, componiéndola de dos maderos.” Ya antes (1) he citado estos y otros varios testimonios. Y estos claros varones vivían en lo florido de la Iglesia, por donde Santo Tomás y San Buenaventura dijeron ser una tradición apostólica el honor á la Cruz y á las demás imágenes, pues viendo que comenzó á un tiempo con el cristianismo, y que si vamos subiendo de una en otra Edad hasta

(1) Cap. II.

El tiempo de los Apóstoles, se le encuentra siempre observado, atuviéronse á la regla de San Agustín (1), que “créese muy bien, que lo que tiene la Iglesia universal y que no ha sido instituído por los Concilios, sino que siempre se ha observado, sólo por la autoridad apostólica ha sido establecido.” Mucho tiempo antes había dicho lo mismo San Juan Damasceno: “Es una tradición apostólica—escribe—como la adoración hacia Oriente, es á saber, el adorar la Cruz...” Tales son sus palabras (2). Y San Basilio, mucho más antiguo, dice (3), hablando de Jesucristo, de su Madre santísima, Apóstoles, Profetas y mártires, que “honra las historias de sus imágenes, y que las adora manifestamente, porque—añade—establecido esto por los santos Apóstoles, no ha menester defensa, sino que en todas las iglesias ponemos sus historias.” Después de haber hablado el segundo Concilio de Nicea del honor á la Cruz y á las imágenes, prosigue en estos términos (4): “Esta es la fe de los Apóstoles, ésta es la fe de los Padres.” Y allí mismo (5) se pone la Epístola del bienaventurado Padre Nino al Procónsul Olimpiodoro, que quería edificar un templo, con cuya ocasión le aconseja poner la sola y única imagen de la Cruz en el lugar sagrado hacia Oriente. Es sabido es que antiguamente los cristianos adoraban hacia Oriente. Quería, por lo tanto, aquel Padre que se pudiese la Cruz en el sitio hacia donde se adoraba. Constantino, según nos lo dice Sozomeno (6), puso su lábaro en forma de Cruz, por haber costumbre de que los soldados hiciesen reverencia á tal estandarte, á fin de que así fuesen acostumbrándose paulatinamente, por la continuada vista y veneración de la Cruz, á desechar el paganismo y abrazar la fe de Jesucristo. Llama San Crisóstomo (7): á la figura de la Cruz “digna sobre todo cultó (*omni cultu digniorem*)”. Y manda en su Liturgia, como ha poco (8) he dicho, “que el sacerdote, al ir al altar, haga la reverencia á la Cruz.”

Declara San Agustín (9), que si bien antiguamente se

(1) *Cont. Don.*, lib. II, cap. VII; lib. IV, cap. XXIV; lib. V, cap. XXIII.

(2) *Supra*, cap. III (y en la nota).

(3) *Ep. in Jul.* (apud II Conc. Nic., act. IV).

(4) *Act. VII.*

(5) *Act. IV.*

(6) *Lib. I, cap. IV.*

(7) *Supra*, cap. VII.

(8) *Cap. III.*

(9) *In Psalm. XXXVI. (Concio secunda).*

crucificaba á los malhechores; en su tiempo, sin embargo, no se crucificaban. "Ya que—nos dice—la Cruz es digna de honor y cosa concluída, se entiende en cuanto á ser pena; pero permanece en gloria, y de los lugares de suplicio ha pasado á la frente de los Emperadores." También el tratador confiesa que tal suplicio resultaría honorífico para los malos (1), por donde, habiendo de ser crucificado el bienaventurado Apóstol San Pedro, suplicó que fuese cabeza abajo, estimándose indigno de ser crucificado de la misma manera que su Maestro, según lo dice San Agustín (2) y lo indica San Doroteo (3), San Andrés, hermano mayor de San Pedro, no se hartaba de saludar y acariciar la cruz en que iba á ser enclavado; tan honorífico juzgaba morir de semejante muerte, según el testimonio de los presbíteros de Acaya en el librito que de su martirio escribieron. Ahora, quien abolió el suplicio de Cruz, fué Constantino, "pues que honraba mucho á la Cruz, ya por el auxilio que de ella había recibido en los combates, ya por la divina visión que de ella había tenido", como se expresa Sozomeno (4); quien dice á este propósito una cosa hartó notable si la confrontamos con un rasgo de Eusebio en la vida de Constantino. Atestiguá Eusebio que antes de dar Constantino la batalla contra Licinio, se retiró fuera del campamento al Tabernáculo ó pabellón de la Cruz con algunos de los más devotos que encontró á su alrededor, para orar á Dios y recomendarse á su misericordia, lo cual tenía costumbre de hacer siempre en tales ocasiones. Sozomeno, por su parte, escribe que aquel gran Emperador había hecho un pabellón ó Tabernáculo á estilo de iglesia ó capilla, que llevaba siempre consigo cuando iba á la guerra, á fin de que, así él como el ejército, tuviesen un lugar sagrado donde se alabase á Dios y se rezase y donde se pudiesen recibir los sagrados Misterios, pues los presbíteros (*sacerdotes*) y diáconos seguían siempre aquel Tabernáculo con dicho objeto. ¿No se ve, pues, que el Tabernáculo de la Cruz, del cual nos habla Eusebio, era la iglesia ó capilla portátil de que nos da cuenta Sozomeno? Había, pues, en el campo de Constantino una iglesia de Santa Cruz. Y no solamente estaba la Cruz en la iglesia,

(1) Pág. 47.

(2) Catal., *Scr. Eccles.*, § I.(3) *Synopsis Patrol. gr.*, tomo XCII, col. 1.059.

(4) Lib. I, cap. VIII.

sino que esta misma estaba dedicada á Dios con el nombre y advocación de la Cruz; prueba magna del honor que á la Cruz se tributaba.

Ese mismo intento movió á los Emperadores Teodosio y Valentiniano á dictar una ley del tenor siguiente: "Teniendo principalmente gran cuidado de conservar la Religión de la suprema Divinidad, á nadie sea lícito grabar ó pintar el signo de Jesucristo, nuestro Salvador, en el suelo ó en piedra ó mármol que esté colocado en el suelo" (1). Porque deseaban que la Cruz estuviese en lugar honroso y no en el suelo, donde pudiera ser pisada; tanto respeto tenían á esta santa representación, como vemos también que Justiniano la llama santísima Cruz y venerable (2). Sédulo, poeta muy antiguo, se expresaba asimismo, respecto de la Cruz, en los términos siguientes (3):

*Pax Crucis ipse fuit violentaque robor a membris  
Illustrans propriis poenam vestivit honore,  
Suppliciumque dedit signum magis esse salutis,  
Ipsaque sanctificans in se tormenta beavit.  
Neve quis ignoret speciem Crucis esse colendam,  
Quae Dominum portavit ovans ratione potenti,  
Quatuor inde plagas quadrati colligit orbis.*

"El fué tu paz, oh Cruz, los rigurosos  
Maderos al contacto ennobleciendo  
De su sagrado Cuerpo allí pendiente,  
Revistió de alto honor la antigua pena  
Y en signo de salud trocó el suplicio,  
Y en sí santificando los tormentos  
Los impregnó del aura de la dicha.  
Porque ninguno ignore ya que debe  
La imagen de la Cruz ser venerada,  
La que al Señor sostuvo enaltecida.  
Las cuatro partes enlazó del orbe."

Y Prudencio, que es aun anterior, atestigua (4) que los Emperadores cristianos honraban la Cruz:

(1) Lib. I, Codicis, tit. VIII, lex unica *Cum sit nobis eura... nemini licere signum Salvatoris*, etc.

(2) *Supra*, cap. VII.

(3) *Carmen Pasch.*, lib. V.

(4) *In Apotheosi*, II, 445-449.

*Ipsa suis Christum capitolia Romula maerent  
Principibus lucere Deum:*

*Jam purpura suplex  
Sternitur Aeneade rectoris ad atria Christi,  
Vexillumque Crucis summus dominator adorat.*

“Mustio mira el romúleo Capitolio:  
Sus Príncipes, que á Cristo Dios proclaman:  
Ya la púrpura regia, suplicando,  
En los atrios de Cristo se prosterna,  
Y de la Cruz el inclito estandarte  
El sumo gobernante humilde adora.”

Á esa costumbre de los Emperadores alude el dicho de San Remigio al Rey Clodoveo (1):

*Mitis depone colla, Sicamber,  
Incende quod adorasti  
Et adora quod incendisti.*

“Humilla á feliz contraste,  
Sicambro, tu cuello ahora;  
Quema ya lo que adoraste,  
Y lo que quemaste adora.”

Quería, pues, darle aptitud para el cristianismo que hace quemar los ídolos y honrar la Cruz. Podríamos por otra parte, preguntar también qué significaba aquella amenaza que dirigían á los cristianos los paganos según nos la ha conservado Minucio Félix en el libro octavo, unido á los de Arnobio (2): “Aquí tenéis suplicios, tormentos y Cruces, no ya para adorarlas, sino para sufrirlas.” ¿No se ve en tales palabras sobrentendido el honor que á la Cruz tributaban los cristianos?: *Ecce vobis supplicia tormenta, et jam non adorandae sed subeundae Cruces.* Con que me parece bastante para convencer al tratador, que ha osado decir que en el tiempo de la pura y primitiva Iglesia no se erigía y veneraba la Cruz, ó bien, y viene á ser lo mismo, que no debe tributársele ningún honor religioso; porque ¿á que otro honor podría referirse lo que llevo expuesto?

(1) Hincmarus, in *Vita Remig.*

(2) *Vide infra*, cap. XII.

## CAPÍTULO IX

DE LA SALUTACIÓN QUE SE HACE Á LA CRUZ SI SE LA INVOCA  
EN LA IGLESIA

No contento el opusculista con haber dicho en general, que no se debe venerar la Cruz ni erigirla para uso alguno religioso, se mete á reprimir á la Iglesia acerca de ciertas y determinadas acciones en honor de la Cruz, las cuales, según el soberano parecer del mismo, son simplemente idolatrías y desvaríos. Formula, pues, sus quejas de este modo (1):

“1. Tan adelante fueron las cosas, que se puso la Cruz  
 „ en los templos y se la saludó con las palabras:—*O Crux,*  
 „ *ave.*—Es decir:—¡Salve, oh Cruz!—Que son conceptos  
 „ ineptos.—2. E incontinenti se la invocó diciendo:—*Auge*  
 „ *piis justitiam reisque dona veniam.*—Es decir:—Au-  
 „ menta la justicia á los buenos y concede perdón á los  
 „ culpables.—3. *Item:*—*Crucem tuam adoramus Domine.*  
 „ —Es decir:—Adoramos, Señor, tu Cruz.—Que son con-  
 „ ceptos blasfemos; porque tal plegaria debe ser y dirigirse  
 „ á Jesucristo, que es el Hijo, que Él y no el madero de la  
 „ Cruz debe ser besado (2)... Mas como en la Iglesia roma-  
 „ na se dirige á la Cruz material, resulta ser insoportable  
 „ idolatría.—4. Y para que se vea que no les agraviamos  
 „ con tales asertos, lle aquí las palabras que usan al ben-  
 „ decir el madero de la Cruz (3):—*Dignate, Señor, bende-*  
 „ *cir este madero de la Cruz, á fin de que sea remedio salu-*  
 „ *dable al género humano, afianzamiento de fe, adelanta-*  
 „ *miento de buenas obras, redención de las almas, defensa*  
 „ *contra los crueles dardos de los enemigos.*—*Item:*—*Ado-*  
 „ *ramos tu Cruz.*—*Item:*—¡Oh Cruz, que debes ser adorada,  
 „ que debes ser contemplada, amable para los hombres,  
 „ santa sobre todos, que sólo tú mereciste llevar el precio

(1) Pág. 48.

(2) Alusión al vers. 12 del Salmo II: *Apprendite disciplinam*, que los reformados tradujeron: “Besad al Hijo...”(3) El *Breve tratado* pone con la traducción el texto latino de estas preces litúrgicas.

„del mundo! ¡Dulce Madero, dulces clavos, dulce peso  
 „llevas! ¡Salva á los presentes, reunidos para tus alabanzas!  
 „—*Item*:—¡Cruz fiel, árbol solo noble entre todos, ningun  
 „na selva lo ha llevado tal en ramos, flor y germen; el  
 „dulce Leño sostiene dulces clavos y dulce peso! — 5. De  
 „la misma estofa es la oración en francés que se lee en  
 „casi todos los libros de *Horas*, como se les llama; la he  
 „leído, al menos, en el que Miguel Jovè imprimió en Lyon  
 „el año 1568, al uso de Roma; hela aquí:

„¡Oh Cruz santa y adorada,  
 „Que el Cuerpo de Dios tuviste  
 „Y que con su sudor fuiste  
 „Y con su sangre regalada!  
 „Por tu virtud señalada,  
 „Guárdeme tu defensión  
 „De toda mala ocasión  
 „Que á mi cuerpo amenazare,  
 „Y haz que al morir me prepare  
 „Con perfecta Confesión.„

„6. Y no sólo se ha llamado á la Cruz *adorada*, ó sea  
 „adorada, sino que también al viernes se le llamó *adorado*,  
 „ó sea adorado, por la adoración que se hace de la Cruz  
 „dicho día...—7. Parecidas ineptias y blasfemias se come-  
 „ten á propósito de la lanza, cuya fiesta se celebra el  
 „viernes, después de las Octavas de Pascua, y se le dirige  
 „la siguiente plegaria:—¡Salve, hierro triunfal, que pene-  
 „trando en el pecho vital, abres la puerta del cielo! ¡Feliz  
 „lanza, lláganos del amor de Aquel que heriste!„

Estas sutiles investigaciones vá 'haciendo el folicu-  
 lario (1) para convencer á los católicos de que "están de-  
 mentados, fétidos de idolatría y más estúpidos que un  
 leño„ pues así nos trata. Ya le había abierto el camino  
 Beza en sus *Notas de la Iglesia* (2), á las que Sponde (3),  
 con su buen talento, les pasó la esponja, y me hubiera evi-  
 tado la molestia de contestar á este punto, si no hubiese

(1) Páginas 52 y 53.

(2) *Tratado de las verdaderas, esenciales y visibles notas de la verdadera Iglesia católica*, por Teodoro de Beza, Juan le Preux (Ginebra) MDXCII.

(3) Juan de Sponde (1559-1595); hermano mayor de Enrique de Sponde, Obispo de Pamier, fué Fiscal bajo Enrique IV. *Respuesta del difunto Sr. de Sponde al Tratado de las notas de la Iglesia*, compuesto por Teodoro de Beza. Burdeos. Sim. Millanges, 1595.

querido Dios librarle á él de las molestias de este mundo antes de concluirse su obra. Contestaré, pues, al tratador, á Beza y otros tales, acotando por su orden los cargos que hayan podido formular respecto á este punto y las razones por qué no son admisibles.

1. Encuentran mal que se hable á la Cruz, que se la salute y mucho más que se la invoque, puesto que no tiene sentimiento ni inteligencia; pero en tal caso, habría que burlarse de los santos Profetas, que en muchísimos pasajes han dirigido la palabra á las cosas insensibles. *Derrárramad, cielos, de lo alto vuestro rocío y lluevan las nubes al Justo; ábrase la tierra y germine al Salvador* (1). *Oíd, cielos, lo que digo* (2). *Pongo al cielo y á la tierra por testigos* (3). *Benedicid sol y luna al Señor* (4). *Alabadle sol y luna* (5). *¿Qué tienes, mar, que has huído, y tú, Jordán, que te has vuelto hacia atrás?* (6).

Apenas vió San Andrés (7) la Cruz en que había de ser crucificado, exclama santamente:—¡Oh buena Cruz, que has recibido realce de los miembros de mi Señor, largo tiempo deseada, solícitamente amada, constantemente buscada y preparada, por fin, á mi espíritu anhelante, recíbeme de entre los hombres y llévame á mi Maestro para que por ti me reciba quien por ti me redimió!—Habiendo entrado la devota Paula (8) en el establo donde nació nuestro Señor, con lágrimas mezcladas de alegría suspiraba en estos términos:—¡Salve, Belén, casa de pan, donde nació el Pan que bajó del cielo! ¡Salve, Efrata, región fertilísima y fructifera, cuya fertilidad es Dios!—Hablando Lactancio de la fiesta de la Resurrección:—*Salve festa dies*—dice (9),—*toto venerabilis acvo!*—Modos de hablar usuales en las almas poseídas de algún afecto. ¿Quién no sabe cómo los apóstrofes y las prosopopeyas las emplean comunmente todo género de personas? ¿Y qué mayor inepticia que pretender echárselas de delicado con reprender semejantes expresiones? ¿Qué mal puede haber en este lenguaje:

(1) Isa., XLV, 8.

(2) Deut., XXXII, 1.

(3) Isa., I, 2.

(4) Dan., III, 62.

(5) Salmo CXLVIII, 3.

(6) Salmo CXIII, 5.

(7) Actae S. And.

(8) S. Hieronimus, *In epitaph. Paulae*, epist. CVIII, *ad Eust.*

(9) *Carm. de Resur.*, lin. 39.

“A los buenos aumentales gracia  
Y los crímenes borra del reo”,

que tiene su pauta y modelo en la sagrada Escritura y por garantía mil rasgos más de los antiguos Padres? El rocío que Isaías pide á los cielos, es únicamente el Salvador, y David (1) pide al fuego, granizo, nieves é hielo, que alaben á Dios; y San Andrés á la Cruz que le lleve á su Maestro, cosas todas que le son tan imposibles como perdonar los pecados.

Ahora bien; por más que en tales modos de hablar se dirijan las palabras á la Cruz, al cielo, á la nieve y á semejantes cosas inanimadas, ello es que la invocación va más allá y se refiere á Dios y al Crucificado. Véase en un ejemplo señalado (2). Desea Josué que el sol y la luna se detengan en medio de su carrera. ¿Y á quién, dime, se dirige él para esto? En cuanto á la intención, ciertamente que dirige su petición á Dios: *Tunc locutus est Josue Domino, in die qua tradidit amorraeum in conspectu filiorum Israel.* (Entonces habló Josué al Señor, en el día en que Dios entregó el amorreo á la vista de los hijos de Israel.) Esto, por lo que toca á la intención que va derecha á Dios; pero en cuanto á las palabras, no llegan más que hasta el sol y la luna. *Dixitque coram eis: Sol contra Gabaon ne movearis, et luna contra vallem Aialon.* (Y dijo delante de ellos: No te muevas, sol, contra Gabaón, y tú, luna, contra el valle de Aialón.) He ahí las palabras que se dirigen al sol y á la luna; veamos ahora el efecto que tan sólo de la diestra de Dios procede. *Stetitque sol in medio coeli et non festinavit occumbere spatio unius diei; non fuit antea et postea tan longa dies, obediens Deo voce hominis.* (Paróse, pues, el sol en medio del cielo, y no se puso por espacio de un día; no hubo antes ni después tan largo día, obedeciendo Dios á la voz del hombre.) Así también en la plegaria esta: “A los buenos aumentales gracia”, sólo el sonido exterior de las palabras mira á la Cruz, mas el sentido y la intención se refieren enteramente al Crucificado. Decir Josué al sol que detenga su carrera, es pedir á Dios que lo pare; pedir nosotros á la Cruz el perdón de los pecadores, es rogar al Crucificado que nos perdone por su Pasión; y si las palabras parecen mal dirigidas en

(1) Salmo CXLVIII, 8.

(2) Josué, X, 12-13.

cuanto á su propia significación, rectificalas la intención de los que las pronuncian, y no hay inconveniente alguno en ello, porque tales modos de hablar son corrientes, familiares y bien entendidos de quienes no se enredan en triquiñuelas con mala voluntad.

2. Dejo, pues, suficientemente contestado el cargo que hace el folletista respecto á la salutación é invocación de la Cruz, y por consiguiente, á lo que pueda alegar de la oración en verso francés, que nos dice se encuentra en *Libros de horas* hechos "al uso de Roma". Pero sí admiro la delicadeza de alma de este escritor que después de habernos dicho que la citada rima se encuentra en *casi todos*, interpreta él mismo á renglón seguido su *casi* restringiéndolo á un solo Devocionario de Miguel Jove, impreso en 1568; y para que sea mayor el disparate, quiere colocar unos antiguos versos franceses en Oficios al uso de Roma. ¿Ignora que en Roma no se habla francés y menos en Oficios? La maledicencia sólo atiende á hablar; no se cuida de saber cómo. ¿O quiere acaso que pase de contrabando esta calumnia, porque á menudo los libreros reúnen con las *Horas* varios tratados y oraciones, con poco tino muchas veces, sin permiso ni motivo? Pero él, que osa censurar las obras de San Agustín, y que se mete á desechar varias producciones como ajenas al estilo y la gravedad de las obras, por más que vayan comprendidas bajo un mismo título, ¿no comprendió que esos versos franceses y otras oraciones á ese tenor, son ajenas al Oficio y Horas de Roma? Necio es si no lo ha considerado; impostor si se había hecho cargo de ello. Y cuenta que al hablar así no es mi intento decir que haya algo absurdo en los aludidos versos; pues nada contienen que no tenga un buen sentido, según claramente resulta de lo que antes dejamos expresado.

3. Lo mismo digo de la devoción que practican algunos en Semana Santa y de los viernes blancos (1) que el tratador cita y quiere denigrar (2): son observaciones como tuyas, y que en nada afectan á la Iglesia católica, ya que esas devociones no tienen autoridad pública alguna ni van unidas á las *Horas* como parte de ellas; nuestros

(1) La "devoción" que La Faye "alega y quiere denigrar, añadiéndole varias circunstancias falsas y ridículas, es rezar durante la Semana Santa ó por doce viernes seguidos cierto número de Padrenuestros y Avemarias en honor de la sagrada Pasión de nuestro Señor.

(2) Págs. 60 y 61.

Calendarios aprobados no mencionan viernes blancos ni viernes negros. Una bobería no deja de serlo por estar impresa, ó adjunta al cabo de algunos hermosos libros. No intento con esto decir que sea malo el fondo de tales devociones; habrá tal vez algunas circunstancias que pudieran tacharse más bien de ligereza que de vicio; pero es una intolerable vanidad andar á caza de semejantes triquiñuelas en una discusión formal.

## CAPÍTULO X

### DE LOS TÍTULOS Y PALABRAS HONORÍFICAS QUE Á LA CRUZ APLICA LA IGLESIA

4. Encuentran mal el tratador y Beza que digamos *Crucem tuam adoramus, Domine* (Señor, tu Cruz adoramos), porque al Hijo se ha de besar y no á la Cruz, dicen ellos. Mas sin perjuicio de responder aún más latamente en el libro IV, diré ahora que el adorar la Cruz los cristianos está tan exento de inconveniencia como el adorar los judíos el Arca de la Alianza, según ya antes (1) he manifestado que lo practicaban, y que el besarla no es menos propio que besar el extremo de la vara de José, como hizo Jacob (2), según la opinión más verosímil, ó la de Asuero, como hizo Esther, según las sagradas Letras (3). Digo que la Iglesia, en su más puro florecimiento, la ha adorado y tenido por adorable, como lo pruebo, y la ha besado además, según en la homilía *De la adoración de la Cruz* (4) atestigua San Crisóstomo. Digo que bastante besamos por honor á un Príncipe y á un Rey cuando besamos la punta de su manto ó de su cetro, tanto que para besar las manos al soberano se usa sólo besarle el manto: que el honor hecho á tales objetos se refiere á sus dueños. Nadie encontraría mal que dijese un súbdito:

(1) *Supra*, lib. I, cap. V.

(2) Gen., XLVII, 31; Hebr., XI, 21.

(3) Est., V, 2.

(4) *Inter spuria S. Chrysest.*, tomo III, col. 835.

—Señor, tributo honor á vuestro cetro, vuestra corona ó vuestra púrpura.—Y así también á nuestro Señor agrada que le digamos:—Señor, tributo honor ó adoro (porque aquí tanto significa lo uno como lo otro, según veremos en el libro IV), adoro—decíamos—vuestra Cruz.—Es, pues, una extraña salida de pica-pleitos llamar á esto idolatría, ya que todo ese honor refluye en Jesucristo, que no es ningún ídolo, sino que es Dios verdadero.

5. Nos censuran por la bendición de la Cruz; pero ó encuentran mal el bendecirla, y entonces les contesta San Pablo, el cual nos dice (1) que *toda criatura es santificada por la palabra de Dios y la oración*, ó encuentran mal los títulos que se le dan en esta bendición y en otros pasajes de nuestros Oficios, y entonces les contesto con toda la antigüedad: ¿Qué títulos quieren quitar á la Cruz? Pienso que los que más les enojan son estos: “Remedio saludable del humano linaje, Redención de las almas, adorabilísima, santa sobre todo, única esperanza nuestra.” Y ¿quién ignora que la llamaron así los más santos y antiguos Padres de la Iglesia? En una sola homilía (2) le da San Crisóstomo cincuenta títulos de honor, llamándola, entre otras cosas; “esperanza de los cristianos, resurrección de los muertos, camino para los desesperados, triunfo contra los diablos, apoyo paternal de los huérfanos, defensa de las viudas, fundamento de la Iglesia, medicina de los enfermos.” En la primera homilía, *De la Cruz y del ladrón*, la califica de “substancia de todo bien espiritual y afluencia abundosa de todos los bienes,” y en la segunda la llama “nuestro sol de justicia,” y en otro lugar (3), “espada por la cual rompió y aniquiló Jesucristo las fuerzas del diablo.”

Llámala San Efrén “preciosa y vivificante, vencedora de la muerte, esperanza de los fieles, luz del universo, portera del Paraíso, exterminadora de las herejías, firmeza grande y saludable defensa y perpetua gloria de los sensatos y baluarte suyo inexpugnable,” este último título le atribuye también el gran San Antonio (4); “nuestra victoria,” la llama Orígenes (5); y “signo de salud,” Eusebio

(1) Tim., IV, 4-5.

(2) *In venerandam Crucem.*—*Inter spurta S. Chrysost.*, tomo III, col. 815.

(3) Hom. LIV (al. LV), *In Matth.*

(4) S. Ath., *In vita ejus.*

(5) Homilía VII. *De diversis evangelii locis.*—*Homiliae quae hodie locum non habent inter Origenis opera.*

y Constantino Magno (1); "honrada y honorificada," San Agustín (2); "enseña principal de fuerza y principado," Justino, mártir (3); "verdaderamente venerable y adorable," el Emperador Justiniano (4), y San Crisóstomo, además, la llama también "digna sobre toda veneración y reverencia: *Omni cultu digniorem*," (5). ¿Quién podrá, pues, censurarnos porque usamos el lenguaje de nuestros Padres y de nuestra Madre? Quédese para los herejes, criados fuera del hogar y de la patria, el presentar nombres nuevos y hallar chocante el habla de los de la casa.

Por lo demás, no tienen las palabras más valor que el que se les atribuye. Estaba por decir que son como la cifra cero, que sólo vale según los números que la preceden. Así también los nombres significan sólo según la intención con que se pronuncian, como togas plegadas que resultan anchas ó estrechas, según el cuerpo á que se las ciñe. ¿Hay, por ventura, voz de mayor significación que la palabra Dios, que significa el Ser Soberano, el Ser Infinito? Y sin embargo, el Espíritu Santo la restringe á veces tanto, que la acomoda á las criaturas: *Yo dije: Dioses sois* (6). "Dios se puso en el ayuntamiento de los dioses, y en medio juzga á los dioses," (7). "Te he constituido Dios de Faraón," (8). José fué llamado Salvador (9), y también Oseas, hijo de Nun (10); pero no tuvo ese nombre en ellos una significación tan lata como en nuestro Señor. "Dios envió á su Hijo, á fin de que el mundo se salvase por él mismo," (11) *Hízose* (San Pablo) *todo á todos por hacer á todos salvos* (12). Aquí tenemos palabras de mucha paridad en lo exterior, pero con sentidos muy diferentes el uno del otro. Querubines se llaman aquellos penetrantes espíritus que adoran á Dios en el segundo orden de los ángeles, y querubines se llaman sus imágenes (13); he aquí una misma palabra y dos cosas muy diferentes. Necia sutileza es el disputar tanto sobre

(1) Euseb., *De vita const.*, lib. I, cap. XXXI.

(2) *Cont. Faust.*, lib. XII, cap. XXX, et in *Psalms*. XXXVI.

(3) *Apol.*, I.

(4) *Supra*, cap. VII.

(5) *Supra*, cap. VIII.

(6) *Psalms*. LXXXI, 6.

(7) *Ibid.*, vers. 1.

(8) *Exod.*, VII, 1.

(9) *Gen.*, XLI, 45.

(10) *Núm.*, XIII, 17; *Act.*, VII, 45; *Heb.*, IV, 8.

(11) *Joann.*, III, 17.

(12) *I Cor.*, IX, 22.

(13) *Exod.*, XXXVII, 7.

las palabras cuando se ve la bondad de la intención; regla general es que han de entenderse según la capacidad de la materia que se trata, *secundum subjectam materiam*; forzoso es que las cosas se presten mutuamente los nombres, ya que hay más cosas que nombres, pero á condición de que se apliquen éstos solamente conforme á la extensión y valor de las cosas para las cuales se emplean. Jesús, San Pablo y la Cruz salvan; aquí tenemos una sola palabra, pero en varios sentidos diferentes. Jesús salva como principal agente merecedor, y que suministra rescate en toda abundancia; San Pablo salva como procurador y suplicante; y la Cruz como instrumento de nuestra Redención. Siempre los hombres de bien y sensatos entienden sensatamente y toman en buen sentido las palabras de los hombres honrados. ¿Quién más honrado ni mejor que la Iglesia? Manifiesta malicia es, por lo tanto, doblegar á un sentido blasfemo sus palabras, que sin forzar la ordinaria y común manera de entender, pueden tener sentido decoroso y apropiado. Que es la Cruz remedio de salud, Redención de las almas, adorabilísima, nuestra única esperanza, santa sobre todo; ya se entiende esto según el grado, que le corresponde entre los instrumentos de la Pasión y de nuestra salvación; necedad fuera el entenderlo como si se hablase del Redentor mismo, porque claro está que en el sujeto á que aquí se aplican las expresiones, no hay absolutamente aptitud y capacidad para eso.

Y á propósito de esto (1), cuando he visto á Illyricus ó Simón Goulart (2) en el *Catálogo de los testigos* de su pretendida verdad, después de haber citado los hermosos títulos que tributa á la Cruz San Crisóstomo, añadir, á guisa de comentario: *Encomia Crucis Chrysostomus suo more canit, signo quod signatae rei convenit tribuens; ista postea vero pontificii non sine blasphemia et idolatria ad signum ipsum retulerunt*. Es decir: "Canta Crisóstomo, á su manera, los encomios de la Cruz, atribuyen-

(1) El consabido manuscrito no contiene estas líneas; pero corresponden á una alusión que hace el santo en otro lugar á propósito de Simón Goulart y de su edición del *Catálogo* de Illyrico. (Véase la variante que ponemos en el capítulo XII, pág.)

(2) Francowitz Mathias Flach (Flacens Illyricus, natural de Iliria, ministro é historiador protestante (1521-1575). Goulart (ó Goulard) Simón, natural de Sentis, ministro del distrito de San Gervasio en Ginebra (1543-1628).

*Catalogus testium veritatis, qui ante nostram aetatem Pontifici Romano atque Iapsum erroribus reclamaverunt. Postrema hac editione emendator et duplo antior redditus*, mxcvii. A. Candidi Lugdunus.—Dedicatio habet litteras S. G. S. (Simo Goulart Sentisliensis).

do al signo lo que á la cosa significada conviene; pero después los papales han referido estas cosas al signo mismo, no sin blasfemia é idolatría. „ Cuando tal he visto, digo quedé espantado de la vehemencia de pasión, que no permite á los novadores echar á buena parte, dichas por la Iglesia católica. las mismas palabras que efectivamente toman á bien de boca de San Crisóstomo. ¿Quién les ha dicho—pregunto yo,—que hablando como San Crisóstomo, entendemos de otro modo? Cosa cierta es que muy á menudo atribuimos al signo lo que á la cosa significada conviene, como cuando decimos:—¡Señor, reverencio vuestro cetro!—Ó bien:—¡Señor, adoro vuestra Cruz!

Aquí, en fin, habría buena ocasión de emplear la distinción tan pregonada por el tratador, de la Cruz como tormento, y de la Cruz como instrumento de tormento; porque muchas veces, al alabar la Cruz, no se intenta hablar sólo del madero ó signo de su Cruz, sino también de los tormentos y penas que ha padecido nuestro Señor. Pero el tratador no se cuida de usar para bien y con oportunidad la distinción.

6. Pasa luego el tratador á quejarse de que al viernes se le llame "*aorado*, es decir, adorado, á causa de la adoración de la Cruz aquel día. „ Pues en puridad, no sé si *uorado* querrá decir adorado ó dorado, ó bien de súplica, plegaria y oración; pero sí digo: Primero: que tal vocablo sólo es cosa de ciertos lugares de Francia, pues que en otras partes no se usa tal denominación.—Segundo: que es un nombre bien aplicado, porque en tal lugar la palabra adorado no quiere decir sino venerado y honrado. ¿Y quién no sabe que aquellos días en que se han hecho algunas santas acciones, ó bien en que se hace memoria de ellas, son por doquiera, en la Escritura, llamados muy santos, muy célebres y venerables? (1) Al domingo se le llama día del Señor por estar dedicado á Dios; venerable le llama San Agustín (2), como lo dicen también del día de Pascua Lactancio (3) y San Crisóstomo (4). ¿Por qué no habrá de ser venerable el viernes dedicado á Dios en honor de la Pasión?—Tercero: y más, añadido, que la razón principal de llamarse ese día *aorado* no es la adoración exterior de

(1) Levit., XXIII, 37.

(2) Serm. XCIV, *De temp.*

(3) *Supra*, cap. IX.

(4) Serm. VI, *De Resurr.*—*Inter spuria*, S. Chrysost., tomo II, col. 821.

la Cruz, sino la santidad de la Muerte del Salvador que allí se celebra, y de la cual es sólo una protestación la adoración exterior.

Mas cuán de antiguo viene la celebración del viernes, y especialmente del Viernes Santo, en honor de la Cruz, nos lo testifica San Crisóstomo: "Comencemos hoy—dice (1),—amados míos, á predicar el trofeo de la Cruz; honremos este día, y aun mejor, coronémonos al celebrar este día, porque no se honra con nuestras solas palabras á la Cruz, sino que por nuestra fiel confesión mereceremos las coronas de la Cruz; hoy fué plantada la Cruz y santificado el mundo." Y en otro lugar (2): "Hoy fué clavado en la Cruz nuestro Señor, celebremos por nuestra parte su fiesta con tanto mayor gozo, para aprender que la Cruz es la substancia de toda nuestra alegría espiritual; pues anteriormente el solo nombre de la Cruz era pena, pero ahora es pronunciado para gloria. Llevaba antiguamente consigo el horror de una condena, y es ahora indicio de salvación, ya que la Cruz es causa de nuestra felicidad toda." Y aun más adelante (3) añade: "Así el mismo San Pablo ha preceptuado que se celebrase fiesta por la Cruz, añadiendo el motivo en estos términos: *Porque Cristo, nuestra Pascua, ha sido inmolado* (4) por nosotros." ¿Ves aquí admitida la alegría por la consideración de la Cruz? Porque en la Cruz ha sido inmolado Jesucristo. Atestigua Sozomeno (5) que Constantino Magno, mucho antes de San Crisóstomo, veneraba el domingo como día en que resucitó Jesucristo de entre los muertos, y el viernes como día en que fué Crucificado; porque tributaba Constantino mucho honor á la Cruz, tomando en cuenta ya el auxilio recibido por virtud de ella en la guerra contra los enemigos, ya la divina visión que de ella había tenido. Pero no sólo escribe San Crisóstomo que se honraba mucho el viernes por la Cruz, sino que terminantemente dice (6) que el Viernes Santo se adoraba la Cruz.

"Torna el día aniversario que representa las tres veces dichosa y vital Cruz de nuestro Señor, y la propone á nuestra veneración y nos hace castos y nos da robustez

(1) Hom. II, *De Cruce et latrone*.

(2) Hom. I. *De triduum*.

(3) Hom. II, *De triduum*.

(4) I Cor., V, 7.

(5) Lib. I, cap. VIII; Cf. Eus., *De Vita Const.*, lib. IV, cap. XVIII.

(6) Hom. *De ador. Crucis, Supra*.

y prontitud para recorrer la carrera de las santas abstinencias, á nosotros, digo, los que con sincero corazón y castos labios le veneramos: *Nos qui sincero corde eam castisque labris veneramus.* „ ¿Qué peligro puede, pues, efectivamente haber en honrar la Cruz, besarla y llamar al viernes *aorado* ó adorado, aunque se le llame así por la adoración de la Cruz que se hace aquel día? ¿Por qué se llamaba Pascua al día de tal festividad, sino porque en él se verificó el paso del Señor, y de ese paso tomó su nombre tanto el día como la inmolación que en él se practicaba? Muy á menudo toman nombre los días de alguna acción hecha en ellos; pudo así el viernes llamarse *aorado* de la adoración de la Cruz que en él se hacía; pero así como no se aplicaba el nombre de Pascua á las mesas, cuchillos, manteles y demás accesorios de la inmolación de la Pascua, así tampoco se llama *aorado* ni al estuche, ni á los dedos, ni á la mano que tocan la Cruz, como querría inferir el tratador (1); y la razón es obvia, ya que todo eso no está dedicado á la celebración de aquella acción ó adoración como el día, mas el tratador no guarda regla ni medida en sacar consecuencias: con tal que salgan contrarias á la antigüedad, todas le vienen bien.

7. Otro tanto diré respecto á la lanza: que es honorable por haber sido bañada en la sangre de nuestro Señor. San Ambrosio confiesa (2) que *clavus ejus in honore est* (que al clavo de nuestro Señor se le tributa honra):—¿por qué no á la lanza?—Así que “sagrada,” la llama San Atanasio (3). Y si se le dirigen algunas pances, es para expresar un deseo de buen afecto, y no para que ella nos oiga ó escuche; de Dios nuestro Señor es de quien esperamos el favor. Si se le hace fiesta, es para dar gracias á Dios de la Pasión de su Hijo y de su Sangre por nosotros derramada, de la cual Pasión, habiendo sido instrumento la lanza, es hoy asimismo recuerdo, y despierta en nosotros un vivo concepto que nos hace celebrar fiesta; por más que nuestros Calendarios ordinarios no hacen mención

(1) Pág. 52. — Alusión al pasaje que en el *Breve Tratado* sigue al núm. 6, que antes se citó en el cap. IX, pág.

“Que si el tiempo en que se adora la Cruz, se llama adorado, también será adorado el estuche en que la Cruz se ponga, y adorados serán los dedos y las manos de quienes anden con ella.”

(2) *Ubi supra*, lib. I, cap. IX, pág. 87.

(3) Quæst. LXI, ad Antioch.

ninguna de esa solemnidad, que en ningún modo está preceptuada en la Iglesia romana.

He defendido, pues, suficientemente á la Iglesia católica de las ineptias y palabras idolátricas que pretendía colgarle el tratador. Nada hay tan grave y decoroso que no lo eche á risa Demócrito; nada tan seguro que no lo ponga Pirrón en duda; así la temeridad de los herejes, que no tienen circunspección ni respeto, pero sí se figuran que sus conceptos son divinidades, se ríe y burla de todas las cosas, quién de las ceremonias, quién de las palabras, quién del purgatorio, quién de la Trinidad, quién de la Encarnación, quién del Bautismo, quién de la Eucaristía, quién de la Epístola de Santiago, quién de los Macabeos, y todos, con el mismo aplomo: sentáronse sobre la pestilente cátedra de la burla, y sus rechiflas causan en la gente sencilla mayor estrago que sus discursos.

## CAPITULO XI

### QUE LA IMAGEN DE LA CRUZ TIENE GRAN VIRTUD

Desagrada también al tratador que llamemos á la Cruz "saludable remedio," (1); así la llamaron los antiguos; y que en efecto es tal, lo ha testificado Dios con muchedumbre de ejemplos. Además de estar escritas en torno de la Cruz que se apareció á Constantino (2) aquellas palabras: "Triunfa por ésta," le encargó nuestro Señor que mandase hacer una Cruz semejante para servirse de ella como defensa en la batalla; por donde hizo construir en aquella forma su lábaro ricamente esmaltado, del cual se servía, como de un baluarte, contra todo el esfuerzo de sus enemigos, y por aquel modelo mandó construir varias otras Cruces que hacía siempre llevar al frente de su ejército. Entre otras, en la batalla que ganó contra Majencio, reconoció que Dios le había asistido muy favorablemente por la enseña de la Cruz; puesto que al volver de aquella jornada, después de haber dado gracias á Dios, hizo poner en diversos puntos unos

(1) *Vide Supra.*

(2) Euseb., *De vit. Const.*, lib. I, caps. XXVIII-XXXI.

letreros y columnas (1) donde declaraba á todos la fuerza y virtud del signo saludable de la Cruz; y en particular hizo eregir en una principal plaza de Roma su estatua con una gran Cruz en la mano, é hizo grabar en caracteres indelebles la inscripción latina:

HOC SALVTARI SIGNO VERO FORTITVDINIS  
INDICIO CIVITATEM VESTRAM TYRANNIDIS IUGO LIBERAVI  
ET S. P. Q. R. IN LIBERTATEM VINDICANS  
PRISTINAE AMPLITVDINI ET SPLENDORI RESTITVI.

Es á saber: "Por esta saludable enseña, señal de la verdadera fortaleza, he libertado del yugo de la tiranía á vuestra ciudad, y restituyendo la libertad al Senado y Pueblo Romano, lo he restablecido en su antiguo esplendor" (2). Fué su confesión de la victoria de la Cruz.

Combatiendo en otra ocasión (3) contra Licinio, teniendo al frente de su ejército el estandarte de la Cruz, multiplicaba siempre los trofeos de su victoria, porque donde quiera que se vió esta enseña, emprendían la fuga los enemigos y los arrollaban los vencedores. Y habiéndolo oído el Emperador, si veía hacia algún punto flaquear y cejar los suyos, mandaba que allí colocasen, como seguro socorro para obtener la victoria, aquella enseña de salud, por cuyo auxilio se consiguió de pronto la victoria, al paso que las fuerzas de los combatientes eran, por una cierta virtud divina, altamente fortalecidas. Y por tanto se comisionó á cincuenta soldados de los más diestros y valientes, que acompañaban ordinariamente al estandarte, para tomarle y llevarle sucesivamente. Hallándose uno de éstos abandonado en una áspera y recia escaramuza, fué tan cobarde que abandonó la santa bandera, y la dió á otro para poder librarse del combate de los enemigos; mas apenas estuvo fuera de la contienda y de la salvaguardia de la santa enseña, cuando una saeta vino á atravesarle el vientre, ocasionándole inmediata muerte; mientras que, á la inversa, al que tomó la Cruz en lugar suyo, por más que lloviesen sobre él infinitos dardos, no pudieron ofenderle, viniendo todas las flechas á reunirse en el asta ó lanza del estandarte. Cosa milagrosa era haber en tan poco lugar

(1) *Ibid.*, cap. XL.

(2) *Ibid.*, cap. XLI.

(3) *Ibid.*, lib. II, caps. VI-IX.

tantas flechas, y que el que llevaba el estandarte, quedase en tal manera sano y salvo. Por donde Licinio, reconociendo verdaderamente que había una fuerza divina é inexplicable en el saludable trofeo de la Pasión de Jesucristo, exhortó á sus tropas á que no fuesen contra él ni le mirasen, pues que le era contrario y tenía mucha fuerza.

Y no se trata aquí de cuentos de viejas; Constantino lo aseguró así á Eusebio, y éste lo escribió después, y de él lo he tomado yo, empleando casi sus mismas palabras (1). También á los escitas y saurómatas, á quienes los anteriores Emperadores habían hecho tributarios, los redujo Constantino, que alzó contra ellos aquella misma triunfante enseña, confiado en el amparo del Salvador; y quería, por lo tanto, que en las armas se grabase el signo salutífero de la Cruz, y que se llevase al frente de sus ejércitos: y es el mismo Eusebio quien nos lo refiere (2).

Antes de entrar en combate contra los bárbaros el Rey Oswaldo erigió una gran Cruz de madera, y habiéndose postrado de hinojos con todo su ejército, obtuvo de Dios la victoria, que en seguida consiguió; y se verificaron después muchos milagros en aquel lugar, y hasta venían las gentes á tomar astillitas de la madera de aquella Cruz, las cuales ponían en el agua, que hacían beber á los hombres y á los animales enfermos, que curaban de súbito; y así, habiéndose quebrado un brazo Bothelmo, religioso de Hagulstadt, se aplicó una viruta de aquella madera, y curó incontinenti: relato es éste que debemos al venerable Beda (3). ¿Y qué de maravillas no se obraron por la imagen del Crucifijo en la ciudad de Berito, según nos refiere San Atanasio? (4). Hubo después de la muerte de Juliano el apóstata, un tremendo terremoto, y rebasando la mar sus términos, parecía como si Dios amenazase al mundo con un nuevo diluvio; espantados los moradores de Epidauro acudieron á San Hilarión, que estaba por entonces en aquel país, y lo pusieron en la playa, donde apenas hubo hecho tres signos de la Cruz sobre la arena, cuando el mar, que tanto se había alzado, se paró ante él, y después de haber hecho grande estruendo, fué paulatina-

(1) Lib. II, cap. XVI.

(2) Lib. IV, cap. V-XXI.

(3) *Hist. eccl. angl.* lib. III, cap. II.(4) *Supra*, caps. III.

mente retirándose á sus linderos; nos lo atestigua San Jerónimo (1).

Envió Cosroes ciertos turcos á Constantinopla que iban marcados, y viendo el Emperador que llevaban la imagen de la Cruz en la frente, les preguntó por qué llevaban aquel signo, del cual, por lo demás, no hacían caso; respondiéronle que había habido anteriormente una gran peste, contra la cual ciertos cristianos les habían dado por remedio hacer aquella señal. Nicéforo Calixto nos lo dice (2). Habiendo aprendido los habitantes de cierta ciudad del Japón, por experiencia y por los portugueses que allí había, cómo la Cruz era gran remedio contra los diablos, hicieron erigir Cruces en casi todas sus casas antes aún de ser cristianos, según relato del gran Francisco Javier (3). Cuenta San Crisóstomo que en su tiempo se marcaban con la Cruz las casas, los navíos, los caminos, los lechos, los cuerpos de los animales enfermos y á los que estaban poseídos del demonio. "Tanto procura cada cual—dice él—aprovecharse de este don admirable," (4). "Pintemos en las puertas la Cruz—decía San Efrén (5),—armémonos con esta invencible armadura de los cristianos; pues á vista de esta enseña retíranse espantadas las contrarias potestades." La razón de esto es porque, como dice San Cirilo (6), "al ver la Cruz recuerdan al Crucifijo y temen al que ha quebrantado la cabeza del dragón." "Y si la vista sola de un patíbulo nos horroriza—dice San Crisóstomo,—¡cuánto miedo debemos creer sentirá el diablo, cuando ve la lanza de que recibió golpe mortall." Ni quiero tampoco dejar olvidado que entre los bárbaros de las Indias (7), mucho antes de nuestros días, se encontró esta señal del Evangelio, estando allí en boga nuestras Cruces por diversas maneras, que ora las ponían para honrar las sepulturas, ora las aplicaban para defensa contra las visiones nocturnas, como también las colocaban en el lecho de los niños contra los hechizos.

El tratador, presentando con suma frialdad lo que de la virtud de la Cruz que llevaba el ejército de Constan-

(1) *In vit. S. Hilar.*

(2) *Lib. XVIII, cap. XX.*

(3) *In epist. (ad calcem., Hist. Indic., Maffael.*

(4) *Supra, cap. VI.*

(5) *De ver. poen., lib. III.*

(6) *Catech., XIII, 86.*

(7) *Montaigne, Ensayos, lib. II, cap. XII.*

tino dice Sozomeno, se expresa en estos términos: "Queda un testimonio del primer libro de Sozomeno al cap. IV, donde se dice que los soldados de Constantino honraron mucho su estandarte, hecho en forma de Cruz, y que entre ellos acaecieron algunos milagros." He ahí una objeción bien atenuada; diferencia va de eso al discurso de Sozomeno, que ya en otro lugar (1) lo hemos puesto; mas, así y todo, aun allanándose él mismo así el camino, hállese el tratador atado para responder. Sale, pues, con que del relato de Sozomeno, "por más que lo confesemos, no se sigue que debemos adorar la Cruz material, pues aun cuando ellos la hubieran adorado, ó practicado cosa indebida, es cosa cierta que no deben ser imitados." Pero ¿por qué no habláis con franqueza, señor tratador? Ó la adoraron ó no la adoraron. Si decís que no, convenced de falsedad á Sozomeno y á otros varios autores. ¿Y qué pruebas tenéis contra el testimonio de ellos? Mas si la han adorado, confesad que no hacemos nosotros más que lo que se practicaba cuando la Iglesia florecía en su mayor pureza.—Hubieran practicado—decís—cosa indebida.—Y vos habláis sin poder probar lo que decís. ¿Quién os autorizó para juzgar tan rigurosamente á aquellos antiguos cristianos y á los autores que los elogian?

Después de esa respuesta, intenta el tratador retorcernos nuestro propio argumento como sigue (2): "Podemos sacar á la inversa la conclusión; si debe ser adorada la Cruz por hacer milagros, síguese que la Cruz que no hace milagros, no debe ser adorada. Ahora bien, entre cien mil Cruces no se encontrarán tres que hagan milagros, aun admitidos los cuentos que de ellas se refieren, según lo muestra el efecto y lo confirman las historias de los exorcistas." ¿No se ve aquí una grosera ignorancia? El fundamento formal y primero por donde merece honor la Cruz es el ser figura de Cristo Crucificado, representación que tienen todas las Cruces igualmente. Pero hay, además de esto, otras razones particulares y secundarias que hacen una Cruz más honorable y estimada que otra; si no sólo representa á nuestro Señor, sino que, además, le ha tocado al mismo ó á los santos, ó se hizo uso de ella en alguna obra milagrosa,

(1) *Supra*, cap. VIII.

(2) Pág. 57 y 58.

tanto más honorable será ciertamente; pero aunque no concurren ninguna de estas circunstancias, no por eso dejaría de ser santa la imagen de la Cruz á causa de su representación. Si se me pregunta, pues, por qué honro la imagen de la Cruz, daré estos dos motivos: porque es un recuerdo de Cristo Crucificado; y porque á menudo obra Dios maravillas por ella, como por sagrado instrumento; pero el primer motivo es el principal y sirve de motivo al segundo, ya que la Cruz no representa la Pasión porque hace Dios milagros por ella, sino que, á la inversa, se vale Dios para hacer milagros más bien de la Cruz que de muchas otras cosas porque es imagen de la Pasión. Así que, si alguien preguntase por qué deseaban tanto los genezáreos tocar la orla del vestido del Señor (1), se le respondería que por reputar aquel vestido como instrumento de milagros y curaciones. Y si, adelantando más, se inquiriese por qué tenían ese honorífico concepto más bien de aquel vestido que de los demás, se reconocería ser así por pertenecer el mismo á nuestro Señor. El vestido y la Cruz pertenecen, primeramente, á nuestro Señor; ese es el manantial de su dignidad: y si por aditamento se sirve de ellos para hacer milagros, será esto como un arroyo de aquella fuente derivado. No tanto es santificar y honrar una cosa el emplearla en usos santos, cuanto declararla santa y honorable. Es, por tanto, digna de honor la Cruz de Jesucristo por ser cosa sagrada perteneciente á Él; pero tanto más se declara como tal, cuanto que la emplea nuestro Señor para el milagro; no es, pues, el milagro el solo y principal fundamento de la dignidad de la Cruz; es más bien un efecto y consecuencia de ella. *Los presbíteros que gobiernan bien, son dignos de doblada honra* (2) ¿Y es cosa, dime, de despreciar á los que no hacen así? Al contrario, atestíguanos el mismo San Pablo que se les debe, no obstante eso, honor y reverencia; y es la razón el no ser la causa total del deber que nos incumbe de honrarlos su buena vida, sino la dignidad del grado que les da superioridad respecto á nosotros.

Sucede que Plinio y Mathiolo (3) nos describen una hierba indicada contra la peste, el cólico y la piedra, y

(1) Matth., XIV, 36.

(2) I Tim., V, 17.

(3) Mathioli Petrus Andr., célebre á médico de la Universidad de Padua (1500-1577., *Commentaria in VI Libros Discoridis, Venetiis, Valgrisi, 1565.*

Desde luego nos ponemos á cultivarla cuidadosamente en nuestros jardines, por más que tal vez de mil millones de plantas de aquella especie no habrá quizá tres que hayan hecho el efecto que prometen dichos autores: las estimamos, pues, todas porque siendo de la misma especie y manera que las tres ó cuatro que han hecho efecto, son también del mismo valor y cualidad. Ahora — ¡válganos Dios! — vienen nuestros antiguos Padres, herboristas espirituales, y nos describen la Cruz como un árbol precioso, indicado para la curación y remedio de nuestros males, principalmente contra las operaciones diabólicas y hechizos, nos dan fe de varias experiencias seguras y pruebas que han practicado. ¿Por qué entonces no habremos de apreciar todas las Cruces que son árboles de la misma especie y madera que las que en otras ocasiones obraron milagros? ¿Por qué no las hemos de juzgar de la misma cualidad y propiedades, ya que tienen igual forma y figura? Si la Cruz no hace milagros á todo evento é indiferentemente, no es que no tenga en nuestros Ejércitos tanta virtud como en el de Constantino, sino que no tenemos tanta disposición como había en tonces, ó que el Soberano Médico que aplica este árbol de salud, no juzga oportuno aplicarle á ese efecto; pero es indudable que teniendo siempre la misma forma de representar la Pasión, tiene siempre el mismo vigor y fuerza en lo que á ella concierne. Así Constantino vió en torno á una sola Cruz que se le apareció en el cielo, aquellas palabras: "Triunfa por esta señal,"; pero se entendía esto no tan sólo de aquella Cruz particular que aparecía en el cielo, sino también de otras semejantes. Y en efecto; al tiempo en que Constantino combatía, ya no existía aquella Cruz celeste, sino el Lábaro y otras formadas por aquel patrón, diferentes, es claro, en cuanto á la materia y el ser individual, mas de la misma especie en cuanto á la forma.

Por lo demás cuando el tratador alega las historias de los exorcistas, no sé en que estaría pensando; porque toda vez que en efecto el expeler los diablos, es una señal que acompaña á los creyentes y á la Iglesia, y que entre los reformados no se ve ni exorcita ni curación alguna de los endemoniados, debería ahora reconocer dónde se halla la verdadera Iglesia; pero, en fin, esto saldría de nuestro asunto. Mas viniendo á los exorcismos "del tan santo y célebre Dr. Picard, y otros sorbonistas,"

ó del "monje de San Benito llevado á Roma por el Cardenal Gony", que no pudieron obtener su efecto, según dice el tratador (1), no es cosa muy de maravillarse. En nada disminuye el valor de la oración de San Pablo, por no haber podido obtener el lanzamiento de aquel espíritu carnal: obtiene la oración, los milagros; pero no siempre ni infaliblemente, y no por eso hemos de menospreciar su virtud. Donoso caso es que este buen hombre encuentre extraño que nuestros exorcistas no siempre arrojen de los cuerpos los demonios, mientras llevaría á mal que nosotros encontrásemos chocante que ni uno sólo expeliera jamás los ministros. Contentáronse los Padres para probar la virtud de la Cruz con probar que los diablos la temen y que los atormenta, mas este buen hombre exige que infaliblemente los arroje. Y ¿qué? Si el cuerpo es atormentado por el demonio á fin de que el espíritu del poseso sea salvo (según expresión del Apóstol) (2), ¿queréis que el exorcismo ó la plegaria impidiese tal efecto? *Erráis no entendiendo las Escrituras ni la virtud de Dios* (3). Y á todo esto Picard (4), á quien por mofa llamáis santo, lo era en efecto por su celo en el servicio de Dios; sino que tenéis siempre ojeriza á la Sorbona, que es también infalible arsenal contra vuestras Academias. Ni es verdad que las Cruces de Roma sean más santas que las otras, según decís burlando, pues no tienen otra cualidad que la que tienen las de las demás provincias, y no son ellas, ni tampoco las otras, Sede de la santidad; su santidad es su relación á quien representan dondequiera que estén, y no son la sede del Papa (del cual tenéis, sin duda, prurito de hablar, señor tratadorcito, si un tanto de vergüenza de salirse así del asunto no os hubiese, por esta vez, contenido), del Papa, iba diciendo, el cual llevando el título de *Santidad* por la excelencia del oficio que ejercita en la Iglesia en servicio de Jesucristo, se considera, no obstante, muy honrado en honrar la sola señal de aquella absoluta y Soberana Santidad de nuestro Señor Jesucristo Crucificado.

(1) Pág. 58.

(2) I Cor., V, 5.

(3) Matth., XXII, 29.

(4) Picard (Le Picart) Francisco, 1504-1556, doctor de la Sorbona y deán de San Germán l'Auxerrois.

## CAPÍTULO XII

DE CÓMO LA CRUZ HA SIDO SIEMPRE DESEADA, Y SE TRATA  
DE UN TESTIMONIO DE ARNOBIO.

La virtud que los antiguos observaron en la Cruz, como también la amada y preciosa memoria de la Pasión, la hizo para ellos en extremo deseable, y según lo dice San Crisóstomo (1): “De la que á todos causaba horror; búscase ya con ardor la figura. Es una gracia harto singular, nadie se avergüenza de la Cruz, pensando que ha sido enseña de una muerte maldita, antes cada cual se tiene por mejor adornado con ella que con las coronas, joyas y collares, y no solamente no se huye de ella, sino que se la desea y se la ama, y cada cual tiene cuidado de ella, y doquiera se muestra y resplandece.” Vienen aquí de molde las exhortaciones que el antiguo Orígenes, San Efrén y otros hacen para recomendar el uso de la Cruz, como que el primero (2) dice así: “Alcemos gozosos este signo en nuestros hombros, llevemos estos estandartes de las victorias, que al verlos temblarán los diablos.” “Pintemos —dice el segundo (3)— este vivífico signo en nuestras puertas.” “Fijemos y grabemos con gran consuelo—dice San Crisóstomo (4)—la Cruz en el interior de las casas, en las paredes y ventanas.” “Ciertamente adoramos la figura de la Cruz formándola de dos palos,” —dice expresamente el grande Atanasio (5).

“Lo cierto es—dice el tratadorcejo (6)—que en el octavo libro de Arnobio leemos estas terminantes palabras, por respuesta á la objeción de los paganos, que motejaban á los cristianos como si hubiesen tributado honor á la Cruz: —No honramos las Cruces ni deseamos tenerlas.” —La misma objeción (7) acabo de encontrar en Illyricus, en el

(1) *Supra*, cap. VII.(2) *Ubi supra*, cap. X.(3) *Cap. praeced.*(4) *Supra*, cap. VII.(5) *Supra*, cap. II.

(6) Pág. 49 y 50.

(7) Nos ha parecido ofrecer algún interés la siguiente variante que (del ya explicado manuscrito) pone aquí la edición francesa:

libro X del *Catálogo de testigos de la* (pretendida) *verdad*, que es, me parece, el lugar de donde el tal tratador la ha tomado; pero no pone la proposición tan pelada como éste. Dice así: "Arnobio, que vivía el año 330, libro VIII *Contra los gentiles*, refutando aquella calumnia de arguir como si los cristianos hubiesen adorado las Cruces (las cuales hacían en el aire, á fin de ser reconocidos por esta profesión exterior de entre los paganos), responde de esta manera: —No honramos ni deseamos las Cruces; vosotros, en su caso, que consagráis dioses de madera, adoráis, por ventura Cruces de madera como porciones de vuestros dioses." — Noto, pues, en estos dos libros de los reformistas la siguiente oposición: que lo que el tratadorcico aplica á las Cruces materiales, atribúyelo el *Catálogo* al signo hecho en el aire; pero en lo que van acordes, es en una misma intención de contradecir á la Iglesia. Rehusa el uno confesar lo que va sobreentendido en la objeción de los paganos; es á saber, que los cristianos tenían ya en tan remota edad Cruces en materia subsistente, mientras que el otro, confesándolo, propónese mostrar, por ende, que no se les debe dar honor. Mas para venir á mi propósito, sólo pido que pesemos este asunto en la balanza de un desapasionado juicio. ¿Será cosa razonable que al tal tratador, que á varios pasajes de San Agustín da por toda respuesta que los libros citados no son de San Agustín, sin más motivo que el haberlo juzgado así Erasmo y los doctores de Lovaina, será cosa razonable, digo, que se le admita á citar un octavo libro de Arnobio, *Contra los gentiles*, cuando es cosa averiguada que Arnobio sólo escribió siete? Pudiera ser que no supiese eso el tratador. Mas á un hombre tan avinagrado y áspero en censurar á los demás no puede servirle la excusa de la ignorancia, que sólo es de recibo en los humildes. He aquí las

"Acabo de encontrar esta misma objeción en el libro X del *Catálogo de testigos de la verdad reformada contra el Papa*, que es, me parece, el lugar de donde el tal tratador la ha tomado, pero no pone la proposición tan pelada como éste; pues cita como sigue: *Arnobius qui visit anno CCCXXX..* (A continuación de las palabras de Illyricus se encuentra la alusión citada en la nota al capítulo X respecto á Simón Goulart.) El autor del tal *Catálogo* es el parlanchín y novelador Illyricus; pero otro cierto reformado, que pone por iniciales de su nombre las letras S. G. S., ha sido el reformador, restaurador y aumentador. Protesto que jamás tropezaron mis ojos con escrito más soso, fofo, falso é inepto; intenta traer, en testimonio contra la Iglesia católica toda suerte de autores, hasta Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, Escoto y Durando. Mas lo que aduce, no tiene vigor alguno ni fuerza en contra nuestra, y hace palpable la extrema penuria en que se ven estos reformados para invocar testimonios de la antigüedad, ya que toman los nombres de los antiguos y modernos doctores con tan poca apariencia y tan falsas enseñanzas."

palabras de San Jerónimo (1), muy próximo á Arnobio: "Arnobio—nos dice—compuso siete libros contra los gentiles, y otros tantos su discípulo Lactancio." Si me hallase tan desprovisto de derecho y razón como el tratador, aquí haría punto sin presentar otra respuesta.

Pero digo en segundo lugar que aunque fuese de Arnobio ese octavo libro, no debería entenderse tan en crudo, y decir que los cristianos de entonces no desearan ni honrasen la Cruz en manera ninguna, y me fundo en una razón obvia; es innegable que todos los cristianos de hacia los tiempos de Arnobio levantaban, honraban y deseaban las Cruces. "Arnobio—dice Illyrico—vivía hacia el año 303." Y hacia ese tiempo vivieron Constantino Magno, San Atanasio, San Antonio, San Hilarión, Lactancio Firmiano; algo antes vivieron Orígenes, Tertuliano, Justino Mártir; algo después San Crisóstomo, San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio, San Efrén. Manda Constantino poner Cruces para hacerse acepto á los cristianos, y las dispone para que puedan adorarlas sus soldados; protesta San Atanasio de que los cristianos adoran la Cruz, y que es un fecundo remedio contra los demonios; empléalo San Hilarión contra las embestidas de la mar desbordada; escribe Lactancio, discípulo de Arnobio, un capítulo entero de la virtud de la Cruz (2). Exhorta Orígenes á que nos armemos de la santa Cruz; confiesa Tertuliano que son los cristianos religiosos de la Cruz; lo mismo dice Justino Mártir; ya hemos visto cómo habla en este punto San Jerónimo, y también San Efrén; San Ambrosio asegura (3) que en este signo de Jesucristo se asienta la dicha y prosperidad de todos nuestros negocios; alaba San Jerónimo á Paula, prosternada ante la Cruz, y atestigua San Agustín que esa Cruz se emplea en todo lo concerniente á nuestra salud: ¿no tengo, pues, razón para decir, como el mismo San Agustín (4) á Juliano, cuando éste alegaba á San Crisóstomo contra las creencias de los católicos: *Itane verba Sancti Joannis Episcopi audes tanquam e contrario tot taliumque sententiis collegarum ejus opponere, cumque ab illorum concordissima societate se-*

(1) Epist. LXX (*Ad Magnum*.)

(2) *Divin. Instit.*, lib. IV (*De vera sap.*), cap. XXVII *Atti ubi supra*.

(3) Serm. LXXIII.—*Hodie hom. LXXXIX, inter hominas S. Maximi Turonensis.*

(4) *Cont. Jul. Donatist.*, lib. I cap. XXII.

*jungere et eis adversarium constituere?* ¿Será, pues, que vayamos á presentar, tratadorcillo, esas palabras de Arnobio “como contrarias á tantas y tales sentencias de sus colegas, y á separarlo de su muy concorde compañía y constituirlo adversario de ellos?” Ciertamente, si Arnobio pretendiera no ser la Cruz en modo alguno deseada y honrada, desmentiría á todos los demás; si al contrario, los demás Padres querían que la Cruz fuese deseada y honrada con toda clase de honores y en todas las maneras, desmentirían ellos á Arnobio ó al autor del libro que el tratador le atribuye. No los pongamos en tal disensión, prestemos á sus palabras un sentido oportuno, mediante el cual no se causen recíproca ofensa; concordémoslos si es factible, y permanezcamos con ellos; que tal es la verdadera regla para leer bien á los antiguos.

Que ha sido, pues, deseada y honrada la Cruz, es innegable, sobreabundan testimonios de ello; lo que procede es entender esto bien. Ha sido, ciertamente, honrada, no con honor civil, pues no tiene excelencia civil que lo requiera, ni con un honor religioso, absoluto y supremo, pues no tiene excelencia absoluta y suprema; sino con un honor religioso subalterno, medio y relativo, así como su excelencia es verdaderamente religiosa, pero dependiente y tomada de ser cosa perteneciente al Crucificado y que dice relación y proporción al mismo. A la inversa, no ha sido la Cruz deseada ni honrada como una divinidad ó como los ídolos, lo cual no contradice á las afirmaciones de los antiguos. Así, pues, los gentiles, que veían cómo la Cruz era tenida en honor entre los cristianos, creían que fuese tenida por Dios como los ídolos de ellos, y lo echaban en cara á los cristianos. Arnobio, puesta la mira más en la intención de los acusadores que en sus palabras, niega absolutamente su aserto. “No deseamos—dice—las Cruces, ni las honramos,”; quiere decir: del modo y manera que imagináis vosotros y en el sentido de vuestra acusación. Acaece á menudo que más se responde á la intención que á las palabras, y tal es la razón de dar más bien diferente sentido á las afirmaciones de un hombre honrado, antes que atribuírselo falso y mentiroso, como lo sería el de Arnobio si contradijera á los demás autores antiguos.

Lo que no quiero dejar en silencio ahora, es quién sea el autor de este octavo libro que cita el tratador, autor

ciertamente digno de respeto (1); como que es Minucio Félix, abogado romano, el cual en este lugar imita, hasta casi literalmente, á Tertuliano y Justino Mártir, y no contentándose con haber respondido que los cristianos no adoraban ni deseaban las Cruces en el sentido en que lo entendían los paganos, hace después dos cosas: la una retorcer la acusación de los gentiles contra ellos mismos, mostrando que sus estandartes no eran otra cosa sino Cruces doradas y adornadas, y que sus trofeos de victoria no sólo eran unas simples Cruces, sino que representaban en cierta manera un hombre crucificado: *Signa ipsa et cantabra et vexilla castrorum, quid aliud quam auratae Cruces sunt et ornatae? Trophaea vestra victricia non tantum simplicis crucis faciem verum et affixi hominis imitantur*; y la otra (de las dos cosas que hemos dicho emprendía) es mostrar que la señal de la Cruz es recomendable, según la misma naturaleza, alegando que las velas de las naves y los yugos guardan forma de Cruz, y aun más que el hombre cuando alza las manos implorando á Dios, representa asimismo á la Cruz, concluyendo, por último, con estas palabras: *Ita signo Crucis aut ratio naturalis inimitatur aut vestra religio formatur*. Tan lejos está, pues, Minucio de rechazar la Cruz ó el honor á la misma, sino en el sentido que hemos explicado, que antes al contrario más bien lo prueba; pero el tratador, que no lleva más intento que salirse con la suya á cualquiera costa, ha tomado sólo de lo que el autor dice, un trocito que le ha parecido conveniente á su propósito. No se me oculta que con pocas palabras podía responderse que al decir Minucio: *Cruces nec colimus nec optamus*, se refería á las horcas y los patibulos; pero me parece más natural la otra respuesta.

Mas ya que hemos combatido en favor de Arnobio y sostenido que no ha menospreciado la Cruz, dejemos nos exponga su sentir él mismo. Y hallaremos que escribiendo sobre el Salmo LXXXV y al interpretar aquellas palabras: *Fac mecum signum in bonum*, dice tomando el nombre de los Apóstoles estas palabras: "Porque resucitando de la muerte el Señor y subiendo á los cielos, nosotros, Apóstoles y discípulos suyos, tendremos la señal de su Cruz por bien con todos los fieles; de suerte que vean

(1) *In Octav., cap. XXIX.*

en nuestras frentes su señal y sean confundidos los enemigos visibles y los invisibles; pues en esa señal nos auxiliás y nos consuelas, oh Señor, que reinas por los siglos de los siglos. Amén, (1). Podrá decir alguno que dichos comentarios no son de Arnobio el retórico, pero sin razón. Y basta de esto.

### CAPÍTULO XIII

#### CUÁNTO DEBE ESTIMARSE LA CRUZ POR SU COMPARACIÓN CON LA SERPIENTE DE BRONCE

Parece que aún le quedaría de repuesto al tratador la escapatoria ordinaria á que echan mano los hugonotes, de pedir que se les muestre algún pasaje expreso de la Escritura para admitir la creencia de cualquier artículo, pues me preguntará: "¿Dónde se halla que se deban honrar las imágenes de la Cruz, y que tenga las virtudes que le atribuis? Respondido queda ya al principio del libro primero; pero todavía digo ahora, primeramente, que no tenemos obligación de mostrar expreso mandamiento en la Escritura de todo lo que se hace. ¿Podrían mostrarme texto de que se haya de honrar y respetar el domingo y tenerle por santo más bien que el jueves? *Item:* Respecto á la Eucaristia, si fuera sólo una simple conmemoración de la Pasión, como suponen los reformados, se encontrará, sí, expresado que el hombre debe probarse á sí mismo y no tomarla indignamente (2); pero que corresponda ningún honor externo, ¿dónde me lo mostrarán? ¿Y por qué, decidme, se habrá de dar mayor asenso á quemar y romper las cruces, á llamarlas ídolos y sedes del diablo, que á erigirlas, honrarlas y llamarlas santas, preciosas y triunfantes? Ya que si esto no está escrito, menos lo está todavía eso otro. Rechazar lo que la Iglesia recibe, nace de un exceso de insolencia. Encuen-

(1) Arnobii, *Commentarios super Psalmos Davidis*, in eunte saeculo decimo sexto in coenobio Trancodalsensi inventos. Trithemius, et alii magno Arnobio tribuebant. Postea Arnobio juniore ad dicebantur, et inter ejus opera hodie imprimuntur, quamvis Laurentius de la Barre egregiis argumentis illos iterum Arnobio magno vindicaverit. Vide *Patrol. lat.*, tomo LIII.

(2) 1 Cor., IX, 28-29.

tro en la Escritura que se debe oír á la Iglesia (1), que es *columna y apoyo de la verdad* (2), que *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella* (3); lo que no encuentro en las Escrituras, es que debamos abatir lo que ella levanta y vilipendiar lo que ella honra. Hemos de creer á las Escrituras como nos las ofrece la Iglesia; hemos de creer á la Iglesia como lo manda la Escritura. Díceme la Iglesia que honre á la Cruz, y no habrá hugonote tan largo que pueda mostrarme que lo prohíbe la Escritura. Mas las Escrituras, que nos recomiendan tanto á la Iglesia, bastante recomendación hacen de las cruces erigidas en la Iglesia y por la Iglesia.

Digo con Nicéforo Constantinopolitano (4), que está prescrito honrar la Cruz "allí donde se manda honrar á Jesucristo, ya que no puede separarse la imagen de su Modelo, siendo imagen y modelo la misma cosa, no ciertamente por naturaleza, sino por costumbre y referencia, y que la imagen comunica con su Modelo en nombre, honor y adoración, no ciertamente con igualdad, sino en su respectivo grado. ¡Qué! ¿no fueron reputadas santas y sagradas, y dignas por consiguiente de honor la vara de Moisés, la de Aarón, el Arca de la Alianza, y otras muchas cosas análogas? Y sin embargo, eran sólo figuras de la Cruz. ¿Por qué, pues, no habrá de ser honorable la imagen de la Cruz? Y dígaseme: ¿no es tener en honor una cosa el reputarla remedio salutar y milagroso en nuestros males? ¿Pues qué mayor honor puede hacerse á las cosas que tenerlas en tal estima y recurrir á ellas para semejantes efectos? Así los primeros y más fervientes cristianos tenían de la sombra de San Pedro esa honorífica creencia, y con todo su fe es alabada y ratificada por el buen éxito y por la misma Escritura, aunque, la sombra es sólo una obscuridad confusa é imagen y traza muy imperfecta del cuerpo, originada no de ninguna aplicación real, sino de la mera privación de la luz. El honor de este vano, baladí y ligero trazo, se halla recibido en la Escritura; ¿cuánto más el honor de las imágenes permanentes y sólidas, como lo es la Cruz?

Aduzco por fin el honorífico lugar que la serpiente de

(1) Matth., XVIII, 17.

(2) I Tim., III, 15.

(3) Matth. XVI, 18.

(4) *Dialog. orthod.*

bronce, figura de la Cruz, alcanzaba entre los israelitas, para mostrar que otro tanto se merecen las demás imágenes de la Cruz en uso entre los cristianos.

La razón es digna de consideración, como vamos á verlo por las réplicas que opondré á lo que dice el tratador, quien, con gran aparato, saca contra nosotros esta misma serpiente de bronce esperanzado de que nos muerda, y se expresa en los siguientes términos (1): "Mas lo alegado del cap. XXI de los Números no debe pasarse de ligero, porque si hay ejemplo que rebata formal y firmemente el abuso cometido tocante á la Cruz, es el de la serpiente de bronce. Ésta había sido hecha por orden de Dios; no era por lo tanto un ídolo, pues aunque por la Ley general hubiese vedado Dios hacer imagen de cosa que hubiese en el cielo, en la tierra, ni en las aguas bajo la tierra; siempre resulta que no estando sujeto á su Ley, siendo antes bien superior á ella, pudo dispensar, como de hecho dispensó, él mismo de su Ley, y mandó hacer aquella serpiente, que fué figura de la exaltación de Jesucristo, levantado en la Cruz como él mismo lo testifica en San Juan, cap. III. " Y poco después (2): "Veamos, pues, lo acaecido: después así hasta los tiempos del buen Rey Ezequías, es decir, por espacio de unos setecientos treinta y cinco años no se habló de esta serpiente de bronce. Y habiendo acaecido que el pueblo entonces la incensaba, es decir, la adoraba, á pesar de haber sido hecha por Moisés y de haberse conservado por espacio de setecientos treinta y cinco años, Ezequías la rompió y la quemó. De donde sacamos de menor á mayor, si las imágenes en general, y especialmente la de la Cruz, no se hacen por orden de Dios; antes bien, por la presunción y desconfianza de los hombres (que pensaron que no los veía ni oía Dios sin que tuviesen delante tales imágenes); véase de unas imágenes introducidas desde no sé cuando, cuánto no debieran descartarse. En efecto; cuando á tal punto llegan las cosas, que no pudieron haber comenzado así, es manifiesto que deben quitarse, como quitó Ezequías la serpiente de bronce, á causa de que no había podido ser erigida en un principio para que se le diese incienso; y á causa del abuso que había sobrevenido respecto á ella, hizo bien en quitarla de una vez. Porque la idolatría no es de aquellas

(1) Pág. 55.

(2) Pág. 56.

„cosas en que cabe decir: corrijase el abuso y manténgase el uso, ya que el ídolo como quiera que se le tome, nada vale.” Esta es toda la deducción del tratador; pero ¡qué de necedades, Dios mío!

1.º Decís, señor tratador, que la serpiente de bronce fué hecha por mandato de Dios, que lo dijo á Moisés; pues yo digo que las Cruces se hacen por mandato de Dios, que lo sugiere á la Iglesia y se ha enseñado por tradición apostólica: vos me alegraréis que Dios habló á Moisés, y yo os alegraré que Dios enseña y asiste perpetuamente á la Iglesia, de modo que ésta no puede errar.

2.º Decís que el mandato de hacer aquella serpiente de bronce ha sido una dispensa del mandato que prohibía hacer imágenes; así, pues, hacer imágenes no es idolatría, ni las imágenes son ídolos, pues la idolatría es mala de todos modos y es imposible que pueda permitirse “ya que el ídolo, como quiera que se le tome nada vale.” Dios no hubiera, pues, dado nunca dispensa para hacer imágenes, si eso hubiera sido idolatría, si ya no pretendemos que Dios pueda dispensar que de él mismo se niegue.

3.º Decís que “después así hasta los tiempos del buen Rey Ezequías, es decir, por espacio de unos setecientos treinta y cinco años no se habló de esta serpiente de bronce.” Bien podéis también notar, para propia edificación, que, aunque no se mencione en la Escritura, no por eso dejaban de guardarla y conservarla precisamente, antes habiendo sido construída fuera de la tierra de promisión y hasta lejos de allí, no la dejaron donde había sido hecha, sino que la transportaron con las demás cosas del ajuar sagrado. *Item*: que no habiendo sido erigida (en cuanto á lo que expresa el mero texto de la Escritura), sino para que fuese remedio de los mordidos por las serpientes, no por eso dejó de conservarse cuidadosamente en la tierra de promisión, entre el pueblo de Israel, con honorífica memoria, por espacio de unos setecientos treinta y cinco años, como decís. En puridad, ¿era el hacer aquella serpiente una dispensa del mandato prohibitivo de hacer imagen ninguna? Así lo decís. Pues bien: el disfrute de las dispensas debe limitarse al tiempo y condición para que se conceden, toda vez que quitada la causa cesa el efecto. Así pues, habiendo llegado el pueblo sano y salvo, no podía tomar ya de la Escritura fundamento alguno para guardar aquella imagen, una vez desaparecida la causa de la dis-

pensa; por donde debierais confesar que aquella imagen permaneció con honor entre el pueblo por largo espacio de tiempo sin ninguna palabra de Dios escrita. Luego el tener imágenes sin que la Escritura lo preceptúe ó más allá de lo que señale, no es idolatría, ni superstición. Y no tengáis el descaro de decir que la conservación y guarda de la serpiente fué superstición; pues acusaríais de connivencia, cobardía é irreligión á los más santos y fervorosos siervos de Dios que hubo en Israel: un Moisés, un Josué, un Gedeón, un Samuel, un David, bajo cuya autoridad y reinado se transportó y se conservó aquella imagen tantos años más allá del tiempo para que Dios la había mandado construir. ¿No les tocaba á ellos desterrarla si hubiera estado mal hecho el guardarla fuera del uso para el cual se había fabricado? ¿Hubieran aquellos varones, tan enteros y francos en el servicio de su Señor, disimulado tal falta? *Item*: ¿cómo no habéis reparado que aquella imagen no la hubieran conservado tan largo tiempo si no tuviesen de ella honorífico concepto? ¿Qué razón pudiera haber habido para retenerla ni por su forma ni por su materia? Ciertamente sólo podía ofrecer la consideración de recomendable y sagrado recuerdo del beneficio recibido en el desierto ó una santa representación del futuro Misterio de la exaltación del Hijo de Dios, que ambos son usos religiosos y honoríficos; pero mucho más propios de la imagen de la Cruz, que sirve de recuerdo del Misterio pasado de la Crucifixión y del Misterio venidero del día del Juicio.

4.º Pero ¿y por qué no reparasteis que el que abatió la serpiente de bronce, había sido establecido Rey sobre Israel, y á él le tocaba aquella decisión, mientras que, al contrario, los rompe-cruces de nuestro tiempo han comenzado sediciosamente su devastación sin autoridad ni poder legítimo?—*Item*: que el pueblo cometía grande falta contra la religión en derredor de la serpiente de bronce: primero, porque el incienso es una ofrenda propia de la divinidad, como fácilmente se deduce de la Escritura, y toda la antigüedad lo ha notado, á propósito de los dones de oro, incienso y mirra (1), ofrecidos por los Reyes á nuestro Señor. —El incienso—dicen todos—pertenece á Dios.—Después que se ha ofrecido y dedicado el

(1) Matth., II, II.

incienso á Dios, se da incienso hacia el pueblo, no para ofrecérselo, si no por hacerle partícipe de la cosa santificada; se da hacia los altares, pero á Dios, como á quien sobre el altar es adorado; se da hacia las reliquias y memorias de los mártires, pero á Dios en acción de gracias de la victoria que, por bondad suya, han obtenido; se da incienso en los templos y lugares de oración para expresar el deseo de que la oración de los fieles suba á Dios como incienso, sobre lo cual, un varón eminente (1) de nuestra época se ha expresado con alguna rudeza diciendo que se ofrece el incienso á las criaturas; advertencias son que ocurren alguna vez aun á los más ilustrados, *ut sciant gentes quoniam homines sunt* (2); segundo; porque antiguamente estaba la incensación sometida á ciertas condiciones, debiendo ser ofrecida por los sacerdotes y levitas (3) y quemarse el incienso sobre el fuego del altar en solo el Templo de Jerusalén (4), donde estaba el altar de los perfumes destinado á tal uso; en otro lugar no era lícito, según vos mismo lo confesáis; mal les avino á Nadab y Abiú por haber obrado de otro modo (5). Nada hay, pues, de extraño en que Ezequías, viendo á aquel pueblo envilecerse alrededor de aquella imagen y tributarle honores divinos, la rompiese y aniquilase; pues así debía procederse con un pueblo tan propenso á la idolatría. Por donde nosotros, á la inversa de lo que habéis hecho, señor tratadorcillo, sacamos esta conclusión: si las santas imágenes en general, y especialmente la de la Cruz, se erigen por disposición de la Iglesia y, por consiguiente, de Dios, bien que vituperadas por la presunción y desconfianza de los hombres (que pensaron de que no los podría Dios ver ni oír sin que hubiesen derribado esas imágenes), véase cuánto son de guardar y conservar tales imágenes, recibidas de tiempo inmemorial. Bien hizo Ezequías en derribar la serpiente de bronce, porque el pueblo idolatraba en ella, y bien hicieron Moisés, Josué, Gedeón, Samuel y David en conservarla mientras el pueblo no cometía tal abuso; y así, ya que la Iglesia ni los católicos, con consentimiento suyo, cometen abusos por la Cruz y

(1) Bellarmin., *Cont. de Ec. Tr.*, lib. II, cap. XVII.

(2) Psalm. IX, 21.

(3) Exod., XXX, 7-8; Levit., XIV, 12.

(4) Deut., XIV, 23-24; XXVI, 3; I Paral., XVII, 12; XXII, 6; II Paral., VI, 6; Psalm LXXXV, 63-69.

(5) Levit., X, 1-2.

las demás imágenes, deben, por lo tanto, ser conservadas. Los que nos acusan de idólatras, no son ningunos Ezequías, sino son el desecho del pueblo y de los monasterios, que osan acusar de adulterio á la casta Susana, cuya inocencia ha declarado mil veces el verdadero Daniel en la sagrada Escritura. Ni debe empecer á esto el abuso en que algún particular pueda incurrir: que eso no toca á la causa pública, ni es razonable atender á ello con perjuicio de lo demás; el medio de que se use bien de la Cruz, no es derribarla, sino erigirla bien é instruir á los pueblos.

## CAPÍTULO XIV

DEL CASTIGO DE LOS QUE HAN INJURIADO LA IMAGEN DE LA CRUZ Y DE LO MUCHO QUE LA ODIAN LOS ENEMIGOS DE JESUCRISTO.

Cuánto place á Dios la imagen del Crucifijo y de la Cruz, lo manifestó el mismo Señor con los muchos castigos que milagrosamente ha hecho en quienes, de obra ó de palabra, osaron injuriar esta representación. Dejo á parte muchos casos de esto, y entre otros, la historia del sucedido en Berito, referido por San Atanasio, y que ya más arriba he mencionado (1). Vió un judío la imagen de nuestro Señor (que sería, sin duda, un Crucifijo) en una iglesia; instigado de la rabia que contra el original abrigaba, va de noche y hiere la imagen con una saeta, y la mete luego debajo de la capa para quemarla en casa. ¡Cosa admirable y que nadie puede negar ser obra de la virtud divina! Manó la sangre copiosamente de la herida hecha á la imagen, sin advertirlo aquel malvado hasta que, entrando en casa, se ve, al resplandor del fuego, tan manchado de sangre; con lo cual, todo azorado, pone en un rincón la imagen y no osa tocar lo que tan culpablemente había robado. Entretanto los cristianos, que habían echado de ver la falta de la imagen, van siguiendo el rastro de la sangre desde la iglesia á la casa donde estaba escondida, y fué devuelta á su sitio, y el ladrón apedrea-

(1) Cap. III.

do. Va para mil años que San Gregorio de Tours escribió esta historia (1). Escribe en una carta Gonzalo Fernández (2), que los cristianos habían puesto una Cruz en un monte del Japón, van á cortarla tres de los principales japoneses; mas no bien hubieron terminado cuando comienzan á batirse, quedando dos muertos en el sitio y sin que se haya vuelto á saber qué fué del tercero.

Vinieron algunas tropas francesas estos últimos años á las fronteras de nuestra Saboya, á un lugar llamado Loette (3), y en aquellas compañías venían mezclados algunos hugonotes, conforme á la triste época que alcanzamos; de los cuales, varios se entraron en la iglesia el viernes para engullir allí no sé qué fritada, y viéndolo otros compañeros suyos, pero católicos, les hicieron cargo de que daban escándalo, y que su capitán no entraba por eso. Comenzaron aquellos glotonos á chancearse y mofarse, que es estilo de los tales reformados, diciendo que nadie los veía; y después, encarándose con el Crucifijo:—Acaso nos acusarás tú, mascarón—le apostrofaron; —¡Cuidado! Que no digas nada, mascarón.—Y arrojaban piedras contra aquella imagen con muchas palabras injuriosas. Mas plugo á Dios hacer conocer á aquellos belitres, que se debe honrar la imagen, por honor de Aquel á quien representa: movióse á castigar la injuria, y sobrevino al punto la vindicta; éntrales un súbito furor y se acometen unos á otros para despedazarse, muriendo allí mismo uno, y siendo llevados los otros por el Ródano hacia Lyon para buscar remedio á aquel furor que les quemaba y deshacía interiormente. Tanto oí de esto á testigos seguros, que, viniendo al caso, debía consignarlo yo aquí.

Honrar á la Cruz, es honrar al Crucificado; insultarla, es insultarlo. Así vemos que judíos, turcos, apóstatas y otros tales canallas, no pudiendo ofender al Señor en su persona (pues que, como dice el proverbio, sería ladrar á la luna), se han vuelto ordinariamente contra sus imágenes. Dan testimonio los Emperadores Honorio y Teodosio (4) de que los judíos de su tiempo acostumbraban en sus más solemnes fiestas á quemar imágenes de nuestro

(1) *De glor. Martir.*, lib. I, cap. XXII; *Bred. Sac. Coll.*, lib. III, cap. VII. (Vide la nota del cap. VII).

(2) *Ad calcem Hist. Ind.*, Maffei.

(3) Hoy Loyette, en el antiguo país del Bugey, cerca de Lyon.

(4) Lib. I, *Coelictis*, tit. IX, cap. XI, *De Jud. et coelicol.*

Señor Crucificado, en menosprecio de nuestra Religión; por lo cual previenen los mencionados Emperadores á los Presidentes de las provincias que velen para que no se cometan semejantes atentados, y para que no se permita á los judíos tener en sus sinagogas el signo de nuestra fe. El villano persa Xenafas (1) y todos los mahometanos con él, derribaron por doquiera las Cruces. Juliano, el Apóstata, quitó del lábaro ó estandarte de los romanos, para atraer las gentes al paganismo, la Cruz que había mandado poner Constantino (2). Este mismo odio que contra nuestro Salvador abrigaba, le movió al siguiente designio. Escribe Eusebio (3) que la mujer que fué curada al contacto del vestido de nuestro Señor, hizo poco después levantar una hermosa estatua de bronce ante la puerta de su casa, en la ciudad de Cesarea de Filipo, por otro nombre Paneades, en la cual estaba de un lado representado nuestro Señor, con su vestido orlado, y del otro aquella mujer, de rodillas, tendiendo la mano hacia él. Sabiendo esto Juliano, según refiere Sozomeno (4), hizo derribar aquella estatua y reemplazarla con la suya; mas, hecho esto, he aquí que baja fuego del cielo que vuelca y quebranta la estatua de Juliano, la cual permaneció enteramente ennegrecida y como quemada hasta el tiempo de Sozomeno. En aquella época rompieron los paganos la referida imagen del Salvador, y habiendo recogido los cristianos los pedazos rotos los pusieron en la iglesia.

Advertiré, para terminar este segundo libro (5), que hay dos razones principales por donde se honran más las Cruces que las lanzas, cunas y sepulcros, no obstante que, así como la Cruz fué ennoblecida por haberse empleado en la obra de la Redención, lo hayan sido también la lanza, la cuna y el sepulcro. Una es, que desde que Constantino abolió el suplicio de la Cruz, ya no tiene la Cruz, entre los

(1) Niceph., XVI, cap. XVII.

(2) Sozom., lib. V, cap. XVII.

(3) Hist., lib. VII, cap. XVIII.

(4) Lib. V, cap. XXI.

(5) No será inoportuno poner aquí unas líneas del consabido manuscrito, cuyas variantes va anotando la edición francesa, y en las cuales declaraba el santo autor las razones, que tal vez luego juzgó innecesario expresar, de haber añadido la explicación contenida en este último párrafo:

“Concluiría aquí—dice esta segunda parte,—si no me hubiese ocurrido que algún picapleitos reformado pudiera censurar á aquellos antiguos cristianos de haber recogido así los pedazos de aquella estatua; pues que si las estatuas y otras santas imágenes sólo se recomiendan á los cristianos por lo que representan, ¿por qué daban tanta importancia á aquellos pedazos, llevándolos á la iglesia? Responderé, pues, y terminaré.” Y continúa luego exponiendo las razones que el texto contiene.

cristianos, otro uso que el de representar la sagrada Pa-  
 sión, mientras que las cunas, sepulcros y otros objetales  
 semejantes, tienen otros varios usos ordinarios y naturales.  
 La otra razón es la que expone San Atanasio (1), según  
 la cual, si algunos paganos, ó hugonotes, nos arguyesen  
 de idolatría diciendo que adoramos la madera, fácilmen-  
 te separaríamos los palos de la Cruz, y no honrándolos  
 entonces, se comprendería que no honramos á la Cruz por  
 la materia de que está hecha, sino por lo que representa y  
 recuerda; cosa que no podríamos hacer con la cuna, la  
 lanza, el sepulcro y otros objetos, los cuales, sin em-  
 bargo, estando empleados expresamente en representa-  
 ción de los sagrados Misterios, no deben hallarse des-  
 tituidos de honor. Así que las imágenes, cuando han  
 perdido su forma, y, por lo tanto, su carácter de repre-  
 sentación, no son ya venerables; pero esto ha de enten-  
 derse cuando, como sucede ordinariamente, no tienen  
 otra cualidad honorífica fuera de la representación y  
 relación á su modelo. Mas aquella imagen de Cesarea,  
 además de lo que representaba era una preciosa reliquia  
 de aquella devota mujer, un memorial de antigüedad ve-  
 nerable, é instrumento de un gran milagro; cualidades que  
 no van exclusivamente unidas al conjunto, simetría y pro-  
 porción de las líneas y modelado de una estatua, sino tam-  
 bién á cualquiera de sus fragmentos. Así vemos trozos de  
 estatuas de otras épocas guardados por memoria de anti-  
 güedad, y de la misma manera el menor trocito del vesti-  
 do ó de otra prenda de los santos y de los instrumentos  
 de que se ha valido Dios. Y en aquella estatua había teni-  
 do lugar un gran milagro; pues estaba colocada sobre una  
 alta columna de piedra, en la cual crecía una hierba des-  
 conocida, que viniendo á tocar las orlas del vestido del  
 Señor, curaba todas las enfermedades: en lo cual tanto  
 más puede compararse el vestido de nuestro Señor con su  
 Cruz; porque si al contacto del vestido se obraron mila-  
 gros, así sucedió también con la Cruz; y si no solamente  
 su vestido, mas aun la imagen de su vestido obró mila-  
 grós, dejó también probado aquí que las imágenes de la  
 Cruz han tenido la excelente prerrogativa de ser, con  
 harta frecuencia, instrumentos milagrosos de la diestra  
 del Altísimo.

(1) *Supra*, cap. II.

## LIBRO TERCERO

### Del honor y virtud de la Cruz.

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### DEFINICIÓN DE LA SEÑAL DE LA CRUZ (1)

Es la señal de la Cruz una ceremonia cristiana, que representa la Pasión de nuestro Señor con la expresión de la señal de la Cruz hecha por mero movimiento. He dicho que es una ceremonia. Veamos cómo: Un jefe hábil

(1) Por el interés que ofrece cuanto salió de la pluma del santo autor pondremos aquí unos como bosquejos con que enayaba el modo de comenzar este capítulo.

Son los siguientes:

La Religión, primera y principal virtud entre las morales, por la cual tributamos á Dios, tanto como podemos, el culto que le es debido, produce en nosotros, por su acción esencial, una firme resolución de honrar á Dios; y en virtud de tal resolución, endereza lo posible todas nuestras acciones á ese fin. Ahora, nuestras acciones pueden reducirse á tres clases, segun que sean virtuosas, ó indiferentes, ó malas. En cuanto á las malas, no las emplea la Religión, antes las detesta; las buenas las emplea para honrar á Dios, no como propiamente suyas, pues que siendo buenas corresponden ya á cualquier otra virtud, sino como tomándolas en préstamo. La Religión, que quiere que sirvamos á Dios, toma de la fe el creer bien, de la esperanza el esperar bien, y de la caridad el amar bien, de la templanza el ayuno, de la continencia la virginidad, de la liberalidad las limosnas, y todo ello lo refiere al único punto de que con eso se honre á Dios. A la manera que no corresponde al arquitecto cortar la madera y las piedras, hacer los clavos y cerraduras, ó las tejas, sino todo esto lo toma del carpintero, del cantero, del cerrajero, del fabricante de teja, reduciéndolo todo á su intento de edificar una casa. Por lo que mira á las acciones indiferentes, no siendo de suyo buenas ni malas, puede la Religión traerlas á su servicio y comunicarles bondad. ¿No hay personas que no merecen respeto por otra cualidad sino por la librea que llevan del Príncipe? Reducidas dichas acciones al honor de Dios, son honorables por mas que de su propia estofa y origen no hayan traído nobleza alguna, y tales acciones se llaman ceremonias en siendo exteriores...

Sería necia superstición emplear los signos, figuras y caracteres para otro efecto natural que para producir su representación é imagen en el aire, ante los ojos y sentidos de quien los percibe, por que, fuera de esto, ninguna virtud natural tienen. Mas pueden, sin embargo, por imposición de Dios ó de las

utiliza todos sus dependientes, no sólo los de complexión activa y robusta, sino también los más flojos. Así también la virtud de la Religión, cuyo propio y natural oficio es tributar á Dios, en cuanto es dable, el honor debido, toma en pro de su intento las acciones virtuosas, enderezándolas todas al honor de Dios; sírvese de la fe, la constancia y la templanza, por el bien creer, el martirio, el ayuno: acciones ya virtuosas y buenas en sí mismas, y la Religión se contenta con adaptarlas á su peculiar intento, que es dar honor á Dios.

Mas no sólo emplea al efecto esas acciones, que de suyo son útiles y buenas, sino que trae al palenque acciones indiferentes y que serían, desde otro punto de vista, enteramente inútiles, á la manera de aquel hombre bondadoso del Evangelio, que mandó ir á su viña á los que encontraba ociosos, porque nadie había querido tomarlos hasta aquella hora. Inútiles permanecerían las acciones indiferentes si la Religión no las emplease; mas con el uso que ésta hace de ellas, tórnanse nobles, útiles y santas, capaces, por lo tanto, de galardón y del denario del jornal.

Criaturas inteligentes, tener diversos usos en cuya observancia nada hay que no sea cuerdo y santo.....

Los signos, figuras y caracteres no tienen en sí ninguna fuerza ni virtud natural, mas pueden, con todo, emplearse en muy considerables usos, por institución y establecimiento de Dios y las criaturas inteligentes. No son los vocablos mas que ciertos signos, y, en verdad, por naturaleza ningún efecto tienen, pues no tendríamos, en otro caso, necesidad de aprender sus significaciones, que se presentarían suficientemente á nuestra comprensión de suyo; pero por imposición de los pueblos tiene cada palabra su significado; y así como entre las cosas son unas más excelentes que otras, así entre las palabras, que son los signos de las cosas, las hay unas más excelentes que otras, no según el sonido que á las orejas hacen, sino según las cosas á cuya representación están destinadas. Llámense ciertas palabras venerables, santas, sagradas, nobles, civiles, mientras que otras hay detestables, abominables, horribles, profanas, innobles, inciviles, no ciertamente según el sonido que en la oreja causan (diferencia que percibirían aun los que no las entienden), porque los que no entienden su significado, no ponen esas diferencias aunque las oigan pronunciar: sino según las cosas á cuya representación están destinadas. Los representantes de los Principes, aunque iguales por otras consideraciones, colócanse, sin embargo, según la jerarquía de sus señores. Las palabras son sólo representantes de las cosas, lo cual ocasiona que las prestemos la jerarquía y título de ellas. Lo mismo pasa con cualesquiera otros signos. ¿Qué me ha hecho la imagen de aquel infame apostata, ó de aquel herejiarca, que la abomino, y la de San Francisco que la tengo en honor? La una representa un sujeto vituperable, y la otra un varón digno de honor. Pero ¿qué culpa tiene la bien diseñada y ricamente iluminada imagen de la maldad del modelo? Ciertamente para la vista es indiferente; pero mi alma, que no la considera en sí misma en cuanto imagen, sino en su relación á aquel de quien es imagen, la detesta y tiene en horror. ¿Qué excelencia presenta en sí mismo el carácter X y P para ser honoríficamente colocado en el libro de Constantino más bien que los caracteres de la A ó la Y? Que aquellos se emplean en la transcripción de un nombre honorífico y éstos no. Querer quitar esta diferencia entre los signos, ya políticos, ya naturales, ya sagrados, es querer desnaturalizar un concepto general á todos los hombres. Ahora bien; por más que los signos nada tengan de suyo....

Tal prerrogativa de ennoblecer las acciones, que de suyo serían plebeyas é indiferentes, corresponde á la Religión, como á Princesa que es de las virtudes; en este timbre de su soberanía se complace de tal suerte, que nunca hubo Religión que no se sirviese de tales acciones, que propiamente se llaman ceremonias desde el punto que se ponen al servicio de la Religión. Y, ciertamente, ya que el hombre en su conjunto con todas sus acciones y con todo cuanto de él depende, debe tributar honor á Dios, y toda vez que es un compuesto de alma y cuerpo, de lo interior y lo exterior, y que en lo exterior tiene acciones indiferentes, no es de extrañar que la Religión encargada de exigirle tal tributo, pida y reciba para el pago acciones exteriores indiferentes y corporales.

Si volvemos nuestra consideración al principio del mundo, vemos ya á Abel y Cain hacer ofrendas (1); á lo cual, ¿qué otra virtud, sino la de la Religión los movía? Poco después sale el mundo del Arca como de su cuna, y al punto levantan un altar sobre el cual se consumen en sacrificio multitud de animales, cuyo holocausto recibe Dios en olor de suavidad (2). Vienen después los sacrificios de Abrahán (3), de Melchisedech (4), de Isaac (5), de Jacob (6) y el lavarse y mudar vestidos de éste (7). En el ejercicio de la Ley de Moisés tenían mucho lugar las ceremonias. Pasemos al Evangelio: ¿qué de ceremonias encontramos en los Sacramentos (8), en la curación de los ciegos (9), en la resurrección de los muertos (10), en el lavatorio de los pies á los Apóstoles! (11). Dirán los hugonotes que en eso obró Dios según le plugo, y que no hemos de sacar de ahí consecuencias para nosotros; pero miren á San Juan que bautiza (12), á San Pablo que se rapa la cabeza en Cenchrís, por tener voto (13), que se hinca de hinojos para orar con la iglesia de Mileto (14).

(1) Gen., IV, 3-4.

(2) Ibid., VIII, 18-21.

(3) Ibid., XII, 8; XIII, 18; XXII, 13.

(4) Ibid., XIV, 18.

(5) Ibid., XXVI, 25.

(6) Ibid., XXVIII, 18; XXXIII, 20; XXXV, 14.

(7) Ibid., XXXV, 2-3.

(8) Luc., XXII; Joann., III.

(9) Marc., VIII; Cf. VII.

(10) Joann., XI, 35-44.

(11) Ibid., XIII, 4-5.

(12) Marc., I, 4.

(13) Act., XVIII, 18.

(14) Ibid., XX, 36.

Por sí mismas, estériles é infructuosas eran todas estas acciones; pero empleadas como lo fueron, según el intento de la Religión, han sido ceremonias muy honrosas y de grande importancia.

Digo, pues, que la señal de la Cruz no tiene de suyo fuerza alguna ni cualidad que merezca ningún honor, y así confieso «que Dios no obra sólo por figuras ó caracteres» como dice el tratador, y que «en cosas naturales la virtud procede de la esencia y cualidad de ellas, y en las sobrenaturales Dios provee por virtud milagrosa no ligada á señal ó figura»; pero sé también que Dios, al emplear su virtud milagrosa, se sirve muy á menudo de señales, ceremonias, figuras y caracteres, sin ligar por eso su poder á tales cosas.

Moisés, al tocar la piedra con su vara (1); Eliseo, al herir el agua con el manto de Elías (2); los enfermos, al acogerse á la sombra de San Pedro (3), ó á los pañuelos de San Pablo (4), ó á la vestidura de nuestro Señor (5); los Apóstoles, al ungir con óleo muchos enfermos (6) (cosas todas en ningún modo preceptuadas), ¿qué hacían sino unas simples ceremonias, las cuales no tenían ninguna fuerza natural y se empleaban, sin embargo, para admirables efectos? ¿Diríamos por eso que la virtud de Dios estaba encadenada á aquellas ceremonias? Al contrario, la virtud de Dios, que tantas clases de signos y ceremonias emplea, muestra, con eso mismo, no estar atada á signo ó ceremonia alguna.

He dicho, pues:

1.º Que el signo de la Cruz es una ceremonia, ya que de su índole natural un movimiento cruzado no es ni bueno ni malo, ni loable ni vituperable. ¿Cuántos de éstos no hacen los tejedores, pintores, sastres y otras personas, sin que nadie los honre ni aprecie? Porque esas Cruces (y otro tanto digo de los caracteres y figuras cruzadas que vemos en imágenes profanas, ventanas y edificios), esas Cruces no están destinadas al honor de Dios ni á ningún uso religioso; mas cuando esta señal se emplea en obsequio del honor de Dios, entonces, de indiferente que

(1) Éxod., XVII, 6; Núm., XX, 11.

(2) IV Reg., II, 14.

(3) Act., V, 15.

(4) Ibid., XIX, 12.

(5) Matth., XIV, 36.

(6) Marc., VI, 13.

era, conviértese en una sacrosanta ceremonia, de la cual se vale Dios para muchos grandes efectos.

2.º He dicho que esta ceremonia era cristiana, ya que la Cruz y cuanto la representa, es locura para los paganos y escándalo para los judíos (1), los cuales, como observa el docto Genebrardo (2), alegando al rabino Kimhi, la abominan tanto, que no quieren llamarla por su nombre, sino que la llaman *stamen* y *subtegmen*, estambre y trama, que son los hilos que los tejedores cruzan para formar su tela. Sé que en la antigua Ley, y aun en la natural, han tenido lugar muchas cosas para representar la Muerte del Mesías; pero fueron solamente sombras y señales obscuras y confusas, en comparación de lo que ahora sucede; no eran ceremonias ordinarias á aquella Ley, sino como unas ráfagas que la iluminaban de paso. Usaron alguna vez de este signo los paganos y demás infieles; pero de prestado, no como de una ceremonia de su religión, sino de la nuestra, y, en efecto, el tratador confiesa que el signo de la Cruz es una señal de cristianismo.

3.º He dicho que esta ceremonia representaba la Pasión, y ese es, ciertamente, su primero y principal uso, del cual dependen todos los otros, que la hace diferente de muchas otras ceremonias cristianas, que sirven para representar otros Misterios.

4.º He dicho que representa la expresión de la figura de la Cruz, para marcar la diferencia con que el signo de la Cruz por una parte, y la Eucaristía por otra, representan el Misterio de la Pasión; porque la Eucaristía lo representa, principalmente, en razón de la total identidad de Aquel que allí es ofrecido, y del que fué ofrecido en la Cruz, que es un mismo y único Jesucristo; mas el signo de la Cruz representa dicho Misterio expresando la forma y figura de la Pasión.

5.º He dicho, finalmente, que todo esto se hacía simplemente con un movimiento, para excluir los signos permanentes, grábados y trazados en materias subsistentes, de los cuales he tratado en el libro anterior.

La manera ordinaria de hacer la señal de la Cruz, requiere las siguientes advertencias: Primera, que se haga con la mano derecha, pues que se la considera más

(1) In Psalm., LXXVII, 47.

(2) I Cor., I, 23.

digna, como dice Justino Mártir (1); segunda, que se empleen al efecto, bien tres dedos, para significar la santísima Trinidad, bien cinco en memoria de las cinco llagas del Salvador. Y por más que de suyo importe poco que se haga la Cruz con más ó menos dedos, debe uno seguir el uso común de los católicos (2) para que no parezcamos condescender con ciertos herejes jacobitas y armenios (3), los cuales como protesta, los primeros de no creer en la santísima Trinidad, y los segundos de no admitir más que una sola naturaleza en Jesucristo, hacen la señal de la Cruz con un solo dedo; tercera, llévase primero la mano arriba, hacia la frente, diciendo: —*En el nombre del Padre*,—para mostrar que el Padre es la primera Persona de la santísima Trinidad, y principio originario de las otras dos; después se lleva abajo, hacia el vientre, diciendo:—*Y del Hijo*,—para mostrar que el Hijo procede del Padre, que lo envió acá, á las purísimas entrañas de la Virgen María; y después se pasa la mano desde el hombro izquierdo hasta el derecho diciendo:—*Y del Espíritu Santo*,—para mostrar que el Espíritu Santo, tercera Persona de la santísima Trinidad, procede del Padre y del Hijo, y es su lazo de amor y caridad, y que por su gracia tenemos el efecto de la Pasión. Con lo cual, se hace una compendiosa confesión de tres grandes Misterios: de la Trinidad, de la Pasión y de la remisión de los pecados, por la cual somos transportados de la izquierda de maldición á la diestra de bendición.

(1) Quaest., CXVIII, *ad Orthoíd.*—*Inter spuria S. Justini.*

(2) Excusado es advertir que, conforme á esta sabia doctrina del santo, debemos los españoles guardar las hermosas maneras de signar y santiguar universalmente seguidas aquí, y que tan bien explicadas se hallan en el precioso Catecismo del P. Astete.—(N. del T.)

(3) Vide *Prateolum*.—Prateolus (du Preau) (Gabriel), doctor de la Sorbona (1511-1589).—*De vitis, sectis et dogmatibus haereticorum omnium elenchus alphabeticus*.—Colonia, 1569.

## CAPÍTULO II

LA SEÑAL DE LA CRUZ ES UNA PÚBLICA PROFESIÓN  
DE LA FE CRISTIANA

“No ignoramos—dice el tratador (1)—que algunos anti-  
 guos han hablado de la señal de la Cruz y de la virtud de  
 ella, mas no fué con la intención y para el fin que hoy se  
 pretende, porque la usaban como pública profesión y  
 confesión de su cristianismo, ya en particular, ya en pú-  
 blico. Porque como las persecuciones eran grandes y du-  
 ras, no queriendo los cristianos descubrirse sino á sus  
 hermanos cristianos, se reconocían entre sí por esta señal  
 cuando unos y otros hacían la Cruz, pues era un testimo-  
 nio de pertenecer á la misma Religión cristiana. Por otra  
 parte, toda vez que los paganos se mofaban de la Cruz de  
 Jesucristo, y decían que era locura y vergüenza creer y  
 esperar en quien había sido crucificado y muerto, los  
 cristianos, todo al contrario, sabiendo que nuestra gloria  
 no está sino en la Cruz de Jesucristo, y que ella es el  
 gran poder y sabiduría de Dios para salud de los creyen-  
 tes, quisieron mostrar que no se avergonzaban de ella y  
 hacían paladinamente esta señal para decir que eran ca-  
 balleros cruzados, es decir, discípulos de Jesucristo. Á  
 esto debe referirse lo que el Crisóstomo dice en la homi-  
 lia 2.<sup>a</sup> *Sobre la Epístola á los Romanos*: “Si oyes á al-  
 guno decir:—¿Adoras á un Crucificado?—Note avergüen-  
 ces ni bajas los ojos al suelo; glóriate de ello y alégrate  
 en ti mismo, haz esa confesión firme la mirada y alta la  
 frente.” Y San Agustín, en el octavo sermón *De las pa-  
 labras del Apóstol*, cap. III: “Los prudentes de este mun-  
 do nos acometen tocante á la Cruz de Cristo y dicen:  
 —¿Qué entendimiento tenéis para adorar á un Dios Cru-  
 cificado?—Les respondemos:—No tenemos vuestro enten-  
 dimiento, no nos avergonzamos de Jesucristo ni de su  
 Cruz, la plantamos en la frente, la ponemos allí, allí mis-  
 mo, á saber: en el lugar donde parece el rubor, á fin de  
 colocar allí lo que no de lugar á rubor.”—De una tirada

(1) Pág. 15, 16 y 17.

escribió esto el tratador, y después en otro lugar, respondiendo á once pasajes de los antiguos, que se alegaban en los carteles, dice lo siguiente (1): "Está tomado el décimocuarto del tercer tratado sobre San Juan en estas palabras: "Si somos cristianos, tocamos á Jesucristo, llevamos en la frente la señal de Aquel de quien no nos avergonzamos, si la llevamos también en el corazón; su señal es su humildad." A este testimonio añadiremos, por abreviar, los demás que siguen, que llegan á diez, porque se refieren casi todos á la afirmación de que los cristianos se signaban en la frente. "Reconocemos, pues, que antiguamente se introdujo esa costumbre de signarse en la frente, no consta por quién y cómo." Y más adelante (2): "Queda declarado arriba lo que entendían los cristianos por esta señal, es á saber: el testimonio exterior de la fe cristiana." He aquí, en verdad, suficientes confesiones de nuestro adversario para excusarme de probar nada tocante á este punto, por más que, como estas verdades las escribía á regañadientes, las ha diluido y atenuado cuanto pudo.

1.º "Algunos antiguos—dice—han hablado de la señal de la Cruz, y yo le pido que nombre á los que no hayan hablado, pues que todos ó casi todos hablaron de eso; ¿era, pues, cosa de decir "algunos," como quien habla de dos ó tres?

2.º Dice que no hablaron con la intención que hoy se pretende; pero si á la intención de los católicos se refiere, le mostraré claro, como la luz del sol, lo contrario; y si lo entiende de la intención que los ministros hugonotes achacan á los católicos, por ejemplo, lo que dice el tratador de atribuir al mero signo lo que es propio del Crucificado, confieso que los antiguos no han pensado tal; eso es una impostura por demás maliciosa.

3.º Dice que los antiguos hacían esta señal para descubrirse solamente á sus hermanos cristianos. Ciertamente que no puedo creerlo; ¿pues qué ventaja traía el hacer la señal de la Cruz para mantenerse encubierto de los enemigos? Ya que, al contrario, según él mismo confiesa poco después, los paganos se burlaban de la Cruz y criticaban ordinariamente por eso á los cristianos, y éstos mostraban no avergonzarse de ella haciendo pala-

(1) Pág. 33.

(2) Pág. 34.

dinamenté aquella señal. Atadme esos cabos de estas dos razones del tratador: los cristianos, para no descubrirse sino á sus hermanos cristianos, hacían la Cruz; los cristianos hacían la Cruz paladinamente para mostrar que no se avergonzaban de ella. Á la verdad, Tertuliano (1), Justino Mártir (2) y Minucio Félix (3) atestiguan suficientemente que la señal de la Cruz no era una profesión de fe tan secreta que no la conociesen bien los paganos.

4.º Dice que antiguamente se introdujo esa costumbre de signarse. Repárese que habla del tiempo de San Agustín, de cuya época dice Calvino (4) ser notorio é indudable que no se había hecho variación alguna de doctrina ni en Roma ni en las demás ciudades; y el tratador mismo se aviene á que sólo en tiempo de San Gregorio fué cuando los ojos de los fieles comenzaron á no ver apenas claro en el servicio de Dios; de donde saco yo este raciocinio: por el tiempo de San Agustín, ninguna mudanza se había hecho en la doctrina; por el tiempo de San Agustín estaba generalizado el hacer la señal de la Cruz: luego es pura y apostólica la doctrina de hacer la señal de la Cruz.

5.º Dice muy suavemente que no se sabe "por quién y cómo" se introdujo antiguamente esta costumbre de signarse; á lo cual replico yo con San Agustín (5), que "lo que tiene la Iglesia universal, y no ha sido instituído por los Concilios, mas ha sido siempre observado, muy bien se cree no haber sido establecido sino por autoridad apostólica"; y con San León (6), que "no se ha de dudar que cuanto se halla recibido en la Iglesia por costumbre de devoción, provenga de la tradición apostólica y de la doctrina del Espíritu Santo". Tal es la regla que seguían los antiguos al juzgar de las costumbres eclesiásticas; según la cual, la señal de la Cruz, que siempre se observó en la Iglesia, y no se sabe por quién ni cómo fué instituída, debe referirse á institución apostólica.

(1) *Apologéticus*.

(2) *Apologia I*.

(3) *In Octav*.

(4) *Supra*, lib. II, cap. II.

(5) *Cont. Donat.*, lib. IV, cap. XXIV. (*Vide et supra*, lib. II, cap. VIII.)

(6) *Serm. II, De jejum. Pent.*

## CAPÍTULO III

DEL FRECUENTE Y DIVERSO USO DE LA SEÑAL DE LA CRUZ  
EN LA ANTIGUA IGLESIA

Puede hacerse la Cruz, ó para atestiguar que creemos en el Crucificado, y entonces es hacer profesión de fe; ó bien para mostrar que esperamos y ponemos nuestra confianza en ese mismo Salvador, y entonces es invocar á Dios en nuestro auxilio, en memoria de la Pasión de su Hijo. Quiere hacer creer el tratador que los antiguos empleaban sólo para el primero de estos efectos, la señal de la Cruz; cuando, al contrario, casi nunca la empleaban solamente para esa intención, antes bien, su principal uso era emplearla para pedir auxilio á Dios. Escribiendo San Jerónimo á su devota Eustoquio (1), le dice "que á toda obra, á todo ir y venir, haga tu mano la señal de la Cruz„. San Efrén (2): "Ora duermas, ora despiertes, ora estés en cualquier ocupación, ora comas, ora bebas, ora navegues por mar, ora pases los ríos, cúbrete con esta coraza, reviste y ciñe tus miembros con esa salutífera señal; y los males no te alcanzarán„. Tertuliano (3): "A toda marcha y movimiento, á toda entrada y salida, al vestirnos, al calzarnos, en los baños, en la mesa, cuando traen la luz, al entrar en la habitación, cuando nos sentamos, y donde quiera que tenemos ejercicio de conversación, tocamos nuestra frente con la señal de la Cruz„. "Haz esta señal—dice San Cirilo (4)—al comer, al beber, sentado, en pie, al partir, al pasear y, por fin, en todos tus negocios„. Y en otro lugar (5): "No nos avergoncemos, pues, de confesar al Crucificado; antes bien, imprimamos firmes la señal de la Cruz con los dedos en nuestra frente, y hágase la Cruz en todas las demás cosas, al comer, al beber, al entrar, al salir, al acostarse, al sentarse, al levantarse, al ir y al parar.

(1) Epist. XXII. *De custod. virg.*(2) *De ver. poen.*, cap. III.(3) *De corona Militis*, lib. III.(4) *Catech.*, IV, 14.(5) *Catech.*, XIII, 36.

Tenemos aquí una grande defensa que, en atención á los pobres, se da gratis, y sin trabajo en atención á los flacos, siendo esta una gracia de Dios, la señal de los fieles y el terror de los diablos. „ San Crisóstomo (1): „La Cruz resplandece por doquiera en los lugares habitados y deshabitados.„ San Ambrosio (2): „Debemos hacer toda nuestra labor con la señal del Salvador.„ Con que, díganosenos, si este tan libre y universal uso de esta santa señal puede reducirse á sólo la profesión de fe. En toda obra, al levantarse por la mañana, al acostarse terminado el día, por la noche, en la obscuridad y en lugares deshabitados, ¿á qué propósito se haría esa profesión de fe donde nadie la ve? Pero hay más, esos Padres que tanto recomiendan el uso de esta señal, no presentan nunca por razón la sola profesión de fe, sino también la defensa y protección que de ahí podemos recibir, como de una coraza y coselete á toda prueba, como la llama San Efrén.

Ahora, puesto que los antiguos han generalizado tanto el uso de la señal de la Cruz en todos los sucesos y acciones de nuestra vida, como breve y viva oración exterior, con la cual invocamos á Dios, habré de limitarme aquí á hablar de su uso en las bendiciones, consagraciones y Sacramentos, en los exorcismos y tentaciones y en los milagros.

## CAPÍTULO IV

QUE TODAS LAS CEREMONIAS BUENAS Y LEGÍTIMAS  
PUEDEN EMPLEARSE EN LA BENDICIÓN DE LAS COSAS

Al rogar Jesucristo por Lázaro (3), y para ser Él clarificado (4), y para la multiplicación de los panes (5), levantó los ojos al cielo; y David, para decir que ha orado, dice que ha levantado los ojos al cielo (6). El Salvador mismo

(1) *Supra*, lib. II, cap. VI.

(2) *Ubi supra*, lib. II, cap. XII, nempe: Serm. XLIII (Hodie hom. LXXXIX inter homilias S. Maximi Turonensis).

(3) Joann., XI, 41.

(4) *Ibid.*, XVII, 1.

(5) Matth., XV, 19.

(6) Psalms. CXX, 1; CXXII 1.

oró á su Padre, puestas en el suelo las rodillas (1), como hicieron á menudo los santos (2); por donde San Pablo (3), queriendo significar que ha orado á Dios, dice sólo que dobló en tierra las rodillas; tan propia de la oración es semejante ceremonia. Solemne observancia entre los judíos (4) y entre los cristianos (5) ha sido el orar alzando las manos; y hasta es una ceremonia tan natural, que todas las naciones la han usado como reconociendo que el cielo es el domicilio de la gloria de Dios. Recuérdese si no aquello de (6):

*Et duplices tendens ad sidera palmas,*

Y en otro pasaje (7):

*Corripio e stratis corpus, tendoque supinas  
Ad coelum cum voce manus, et munera libo.*

Así, que el Salmista pone por una misma cosa orar y alzar las manos. "A ti, Señor, he clamado todo el día; he extendido hacia ti mis manos," (8).

"Sea la elevación de mis manos sacrificio de la tarde," (9).

"Por las noches alzad vuestras manos hacia el santuario," (10).

Así también decía Moisés á Faraón: "En saliendo de la ciudad alzaré mis manos al Señor, y cesarán los truenos," (11).

Vemos también que se levanta la mano cuando se jura, pues que jurar no es sino invocar por testigo á Dios (12); por donde, queriendo decir Esdras que Dios había jurado, nos dice que alzó su mano (13). Tan ordinaria es la costumbre de elevar la mano en los juramentos.

(1) Luc., XXII, 41.

(2) III Reg., VIII, 54; II Par., VI, 13; I Esd., IX, 5; Dan., VI, 10; Mich., VI, 6; Matth., XVII, 14; Marc., I, 40; Luc., V, 8; Act., VII, 59; IX, 40.

(3) Ephes., III, 14.

(4) II Par., VI, 13; Exod., IX, 29; XVII, 11; III Reg., VIII, 54; I Esd., IX, 5.

(5) I Tim., II, 8; Tertul., *Apol.*, cap. XXX; S. Aug., *De cura pro mort.*, cap. V.

(6) Virgil., *Aeneid.*, lib. I, lfn. 93.

(7) Virgil., *Aeneid.*, lib. III, lfn. 176-177.

(8) Psalm. LXXXVII, 10.

(9) Psalm. CXL, 2.

(10) Psalm. CXXXIII, 2.

(11) Exod., IX, 29.

(12) Genes., XIV, 22.

(13) II Esd., IX, 15.

Y San Juan, al describir el juramento del grande Angel, dice (1) que levantó su mano al cielo.

Se puede, pues, bien, orar por ceremonias. Ciertamente que lo esencial de la oración está en el alma; pero la voz, las acciones y las demás señales exteriores, por cuyo medio se explica lo interno, son nobles adinículos y utilísimas propiedades de la oración; son sus efectos y operaciones. No se contenta el alma con orar ella sola, antes quiere que todo el hombre ore; hace que con ella oren ojos, manos y rodillas. Habiendo entrado San Antonio en la gruta de San Pablo, primer ermitaño, vió el cuerpo del santo, ya exánime, dobladas las rodillas, levantada la cabeza, extendidas á lo alto las manos, y, á primera vista, pensando que aún estuviese vivo y que rezaba, se puso á hacer otro tanto, pero no oyendo los suspiros con que solía el santo acompañar su oración, se puso á besarle con lágrimas, y conoció que hasta el cuerpo muerto del santo oraba á Dios, para quien todas las cosas viven y respiran (2). El alma, prosternada ante Dios, imprime fácilmente su disposición al cuerpo todo: dirige los ojos y levanta el corazón y las manos hacia las alturas, de donde espera su socorro. ¿No se ve la diversidad de afectos en la actitud del publicano y del fariseo? (3). Con lo cual queda enteramente desvanecido lo alegado por el tratador contra las santas ceremonias.

1.º “El servicio—dice (4)—debido á S. D. M., ha de prestársele según su beneplácito y ordenamiento. Ahora bien; la voluntad de Dios, manifestada tocante á este punto, es que le adoremos y sirvamos en espíritu y en verdad (S. Joann., IV). Y por lo tanto, no sólo rechazamos las ceremonias judías antiguas, sino también todas las otras que se han introducido, rebasando la línea y sin la palabra de Dios, en la Iglesia cristiana.”

2.º Queriendo dar razón del porqué la Escritura no atestigua expresamente milagros obrados por el madero de la Cruz, en lugar de decir que es porque dichos milagros sucedieron largo tiempo después de haberse escrito el Nuevo Testamento, verdadera y obvia razón de ello, pónese á disertar del siguiente modo (5): “Parece cierta-

(1) Apoc., X, 15.

(2) S. Hierom., *in Vita S. Pauli*.

(3) Luc., XVIII, 11-13.

(4) Pág. 5.

(5) Pág. 12.

mente no haber habido otra razón sino el no haber querido Dios fijar á los hombres en tales cosas terrenales; como también San Pablo nos enseña, con su ejemplo, que no debemos conocer á Jesucristo en cuanto á la carne (II Cor., V); como dice también en la III á los Colosenses (1), que servimos á Dios en espíritu, gloriándonos en Jesucristo y no confiando en la carne. Reparemos el ningún fundamento de este discurso.

1. He manifestado al principio del primer libro que estos reformados observan varias ceremonias fuera de la Escritura y sin ella; no es, pues, el no encontrar nuevas ceremonias en la Escritura lo que les mueve á censurarlas.

2. Para servir á Dios según su ley, hay, ante todo, que obedecer á la Iglesia y guardar sus costumbres; ya que, á quien así no lo hace, le declara el Señor, por gentil y publicano (2). Y San Pablo, al enseñarnos que los hombres deben orar descubierta la cabeza y las mujeres con ella cubierta, lo cual es simplemente una ceremonia, se contenta con oponer á los que tratasen de alegar triquiñuelas en sentido contrario, estas palabras (3): "No tenemos tal costumbre nosotros ni la Iglesia de Dios."

No habla la jerga de los hugonotes, sino el verdadero y llano lenguaje católico; sírvele de motivo la costumbre de la Iglesia de Dios. Y en verdad, no es dado que esta Esposa, á quien superabundantemente guía con su asistencia el divino Esposo, vaya á tropezar y caer en el camino.

3. Si para honrar y servir á Dios en espíritu y en verdad fuese necesario desechar las ceremonias que no se hallen preceptuadas en términos expresos en la Escritura, no debiera San Pablo mandar que orasen los hombres descubiertos y las mujeres con la cabeza velada, pues no tenía de ello mandato alguno, ni los Apóstoles prohibir la sangre y los animales sofocados (4). Y además vosotros, señores reformistas, ¿por qué oráis con las manos puestas en cruz y de rodillas? Tenemos, diréis, el

(1) Este texto de San Pablo, erradamente indicado por La Faye, como lo hace notar más adelante nuestro santo, correspondería á la Epístola á los Filipenses, III, 3.

(2) Matth., XVIII, 17.

(3) I Cor., XI, 16.

(4) Act., XV, 20.

ejemplo de Jesucristo y los Apóstoles. Pero si su ejemplo tiene algún poder con vosotros, ¿por qué no laváis los pies antes de la cena, de lo cual no sólo nos dió ejemplo nuestro Señor, sino que nos invitó á seguirlo? (1) ¿Por qué no unguis vuestros enfermos con óleo, según lo hicieron los Apóstoles? (2) ¿Por qué no dejáis, á ejemplo suyo, todas vuestras posesiones y comodidades? ¿Por qué no hacéis la cena á la cena, es decir, al tiempo de cenar, y no por la mañana cuando el desayuno?

4. ¿Ni quién vió jamás tal estilo de sacar consecuencias? Debemos decir orar en espíritu y en verdad: luego no debemos orar con ceremonia. Pues qué, ¿son por ventura las ceremonias contrarias al espíritu y la verdad, cuando para desterrar lo uno alegáis lo otro? ¿Quién hizo un cargo á Abrahán, Aarón, Moisés, David, San Pablo, San Pedro y otros mil de rezar con las manos cruzadas y arrodillados? ¿Y les impedía eso orar en espíritu y en verdad y ser verdaderos adoradores? Es una imprudente ignorancia torcer á tan inepto sentido las Escrituras: impiedad formada, que no piedad reformada, se llama eso. Tan lejos está de lo cierto que orar en espíritu y en verdad sea orar sin ceremonia, que apenas es dable que quien ora en espíritu y en verdad, deje de hacer acciones y gestos exteriores apropiados á los afectos internos. ¡Tanto influjo ejercen sobre los movimientos del cuerpo los interiores movimientos del alma! Y “no sé cómo es—dice San Agustín (3)—que no pudiendo hacerse estos movimientos del cuerpo sin que preceda el movimiento del ánimo, ocurre que nuevamente hechos visiblemente á lo exterior, crece y se aumenta la emoción interior invisible que los produjo, y por esto el afecto del corazón que ha precedido en la producción de tales movimientos exteriores, crece y se aumenta por haberlos hecho.” Cuando un alma se halla bien conmovida está su emoción en todo, en lengua, ojos y manos. Orar en espíritu y en verdad, es orar de buen corazón y afecto, sin ficción ni hipocresía, aplicando, por lo demás, á ello todo el ser humano, alma y cuerpo, á fin de que lo que Dios ha unido, no esté separado. Dejo aparte lo de entender estas palabras de nuestro Señor en el sencillo sentido de oponer la ado-

(1) Joann., XIII, 5-14.

(2) Marc., VI, 13; Jacob., V, 14.

(3) *De Cura pro mort.*, cap. V

ración en espíritu á la adoración propia de los judíos, que constaba casi toda de figuras, sombras y ceremonias exteriores, y la adoración en verdad á la adoración falsa, vana, herética y cismática de los samaritanos; no requiriendo mi actual intento que nos detengamos más en este punto.

Si porque San Pablo nos habla de no conocer á Cristo en cuanto á la carne, no nos hemos de fijar en la Cruz y en cosas terrenas á ese tenor, ¿cómo es que atendemos á la Muerte y Pasión del Señor, que no pertenecen sino á su carne y al tiempo de su vida mortal? ¿Qué queréis decir, señor tratador, con eso de que no se ha de conocer á Jesucristo en cuanto á la carne? Si entendéis según vuestra carne ó la de los demás hombres, incondicionalmente lo confieso; pero será una necedad el rechazar por eso la Cruz, que no es conforme á vuestra carne ni á la mía; antes estas la tienen por contraria y enemiga. Mas si lo entendéis según la carne de Jesucristo mismo, que es el sentido más apropiado, no se habrá de decir que absolutamente no hayamos de conocer y reconocer á Jesucristo en cuanto á la carne; porque ¿no nació de la Virgen según la carne? ¿No murió, resucitó y subió al cielo según la carne? ¿No está su verdadera carne á la diestra del Padre? ¿No es su carne real y verdaderamente, y aun en vuestros labios desvarios el signo de su carne al menos, lo que nos ha dado en manjar? ¿Habrà, pues, que relegar al olvido todo esto, incluso el *Verbum caro factum est*? Así que, cuando San Pablo dice que no conoce á Jesucristo en cuanto á la carne, se entiende según la carne de que en otro pasaje habla (1), diciendo que Jesucristo, *en los días de su carne*, ofreció preces y súplicas á su Padre, donde la palabra *carne* se tomó por mortalidad y pasibilidad, como si hubiera dicho que Jesucristo, durante los días de su carne mortal y pasible ofreció preces y súplicas á su Padre. Así que, al decir que no conoce ya á Jesucristo según la carne, lo que quiere decir es que no tiene ya ni conoce á Jesucristo por pasible y mortal, cualidades naturales de la carne, y, en una palabra, que no le conoce ya en cuanto á la carne acompañada de las flaquezas de su natural condición.

6. Muy fuera de camino alega también el capítulo ter-

(1. Hebr., V, 7.

cero de la Epístola á los Colosenses (1); porque, aparte de que las palabras que dice hallarse allí, no están allí, no nos serían contrarias aunque allí estuviesen, toda vez que confesamos que se debe servir á Dios en espíritu y en verdad, gloriarnos de Jesucristo y no confiarnos de nuestra carne; mas todo esto no exime al cuerpo y sus acciones exteriores de que contribuyan, como deben, al servicio de su Dios. Tal vez quiso alegar lo que se dice en ese capítulo tercero de la Epístola á los Colosenses (2), y que vendría bastante mejor á su propósito: "Por lo cual, si resucitasteis con Cristo, buscad las cosas que son de arriba, en donde está Cristo sentado á la diestra de Dios. Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra."

¿Por qué de eso no podría argüirse que no debemos hacer caso de la Cruz, de la cuna, del sepulcro y de las demás reliquias de nuestro Señor que se conservan acá en la tierra? Ciertamente pudiera bien alegarse eso contra los que estrechan sus intenciones y limitan sus deseos á las cosas de aquí abajo.—Buscad—se les diría—las cosas de arriba (*sur sum corda*).—Mas nosotros no concretamos nuestros afectos ni á la Cruz ni á las demás reliquias; los llevamos hasta el Reino de los cielos, empleando en seguimiento del mismo todas las cosas que pueden ayudarnos á levantar nuestros corazones hacia Aquel á quien las mismas se refieren; hay que llegar al cielo, allí está nuestra mira y última morada, y las cosas santas nos sirven de escalones para subir allá. Los marinos que bogan, guiados y conducidos por el aspecto de las estrellas, no van por allí al cielo, sino á la tierra, y así sólo ponen la mira en el cielo para buscar la tierra. Los cristianos, al contrario, no aspirando más que al cielo, donde está su tesoro y el seguro puerto de sus esperanzas, miran frecuentemente á las cosas de este bajo suelo, no para buscar la tierra, sino para dirigirse al cielo.—Buscad á Jesucristo y las cosas de arriba, me decís.—Ciertamente que le busco, y tan lejos están de apartarme de él, como pensáis, la Cruz, el sepulcro y otras cosas santas, que antes me enfervorizan y me apremian más á proseguir tal intento. No apartan de la busca al buen perdiguero los vahos del rastro y las huellas, sino que le enardecen y animan; así también, aspirando yo en la Cruz, en la cuna, en el sepulcro el aroma

(1) Véase la nota que en su lugar pusimos sobre esa cita.

(2) Vers. 1-2.

de los pasos y huellas de mi Salvador, tanto más me conmuevo y me animo á esta bendita carrera, atraído hacia El como por el olor de sus perfumes. Ya estoy, pues, libre de la pesadez de este hombre, por lo que toca á las ceremonias en general; continuaré ahora mi comenzado propósito.

## CAPÍTULO V

QUE EN LA BENDICIÓN DE LAS COSAS DEBEMOS Y PODEMOS EMPLEAR LA CRUZ Á EJEMPLO DE LA ANTIGUA IGLESIA

Toda vez que podemos orar por santas y legítimas ceremonias, ¿cómo no habremos de orar por la señal de la Cruz, santa y cristiana ceremonia? Hablemos, pues, ahora de la bendición de las criaturas que en la Iglesia se ha solido hacer, la cual no es otra cosa que una plegaria y buen deseo por el cual pedimos á Dios alguna gracia y beneficio para una criatura sobre la que tenemos alguna ventaja y superioridad; porque *sin ninguna contradicción, lo que es menos recibe la bendición de lo que es más* (1). Conque mostremos, por lo tanto, el uso que se hace de la Cruz en tales casos.

En la Ley antigua, donde todo se hacía en sombra y figura, tenía la bendición ordinaria que hacían los sacerdotes, entre otras, estas dos circunstancias exteriores: la una, que el sacerdote empleaba, al efecto, estas determinadas palabras: "Bendígate el Señor y te guarde. Muéstrate el Señor su rostro, y tenga misericordia de ti. Vuelva el Señor su rostro hacia ti y te dé paz," (2).

Era la otra, levantar la mano el sacerdote; como lo afirman los rabinos, al decir del bueno y docto Genebrardo (3), y según es fácil deducir de lo que hallamos practicado en la Escritura. *Aarón*—dice el sagrado texto (4)—"extendiendo las manos hacia el pueblo, le bendijo," costumbre que tomó origen de la ley natural, según aparece

(1) Heb., VII, 7.

(2) Núm., VI, 24-26.

(3) *In notis Chronicis*, pág. 27.—*Notae Chronicae, sive ac Chronologiae et universam historiam methodus*. Parisiis apud P. L. Huillier, etc., 1584.

(4) Levit., IX, 22.

de la bendición que dió Jacob á sus nietos (1), y duraba todavía en tiempo de nuestro Señor, del cual dice San Mateo (2) que los judíos le presentaron unos niños para que pusiese sobre ellos las manos, es á saber, para que los bendijese. Y efectivamente, San Marcos nos refiere en palabras terminantes (3), que “Jesucristo abrazándolos y poniendo sobre ellos las manos los bendecía.”

Obsérvanse, pues, todavía en todas las bendiciones esas dos cosas; pero con una más clara manifestación de los Misterios que en ellas se contienen.

1.º Se invoca el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; lo cual encubiertamente se hacía antes; porque ¿á qué miraba, decidme, aquella ternaria repetición: “Bendígate el Señor. Muéstrete el Señor su rostro. Vuelva el Señor su rostro hacia ti.”, sino al Misterio de la Santísima Trinidad? Como también la bendición de David (4): “Bendíganos Dios, el Dios nuestro; bendíganos Dios.”

2.º En lugar de alzar ó imponer simplemente las manos como antiguamente, hácese ahora la señal de la Cruz para protestar que toda bendición toma su valor y mérito de la Pasión de Jesucristo, á la cual se da también el nombre de exaltación. ¿Qué dirá á esto el hugonote? Si se alza la mano para bendecir, es á imitación del Salvador, que al subir al cielo bendijo á los discipulos alzadas las manos (5); si se hace la señal de la Cruz, es para mostrar de dónde toman su vigor y fuerza nuestras bendiciones (6). En Jacob divisamos ya esta forma cuando cruzó las manos al bendecir á los hijos de José, para preferir el menor al de más edad, presagiando que nuestro Señor, teniendo los brazos en Cruz, bendeciría al mundo de manera que los gentiles quedarían, en efecto, preferidos á los judíos.—Mas ya que—nos dirá tal vez el hugonote,—ya que Jesucristo al bendecir á sus Apóstoles no hizo uso de la señal de la Cruz, ¿por qué la empleáis vosotros? Ciertamente no sé si el Salvador hizo ó no esa señal, pues la Escritura, que no lo afirma, no lo niega tampoco; pero sí sé bien que el Crucificado mismo no necesitaba, al bendecir, emplear la señal de la Cruz; pues ¿qué necesidad tiene de

(1) Gen., XLVIII, 14-15.

(2) Cap. XIX, 13.

(3) Cap. X, 16.

(4) Psalm. LXVI, 7-8

(5) Luc., XXIV, 50.

(6) *Ubi supra.*

invocarse á sí mismo ó de protestar que de él viene la bendición? Además que bastante estaba la señal de la Cruz en las manos de nuestro Señor sin que hiciese movimiento alguno. ¿Qué eran sino aquellas hendiduras y aberturas que tenía en sus manos aun después de la Resurrección, sino marcas y señales expresas de la Cruz? ¿Á qué era, pues, menester que hiciese otras? Mas los cristianos al levantar las manos para bendecir tienen fundadísima razón para hacer la señal de la Cruz, para mostrar que no pretenden bendición alguna sino mediante la exaltación de nuestro Señor en la Cruz.

De cuán usada haya sido semejante práctica en la antigua Iglesia, aduciremos aquí pruebas ciertas: "Todas las cosas provechosas para nuestra salvación, por la Cruz se consuman," — dice San Crisóstomo (1). Hablando San Dionisio de los que se consagraban, pone estas palabras (2): "El Obispo al bendecir, imprime en cada uno de ellos la señal de la Cruz." Atestigua San Cipriano (3) que "sin esa señal nada hay santo." Y vemos también á San Hilarión (4) bendecir con la mano á los que le llevaron á un caballero francés de la corte del Emperador para libertarlo del espíritu maligno; y Rufino (5) escribe los nombres de doce ermitaños "de cuyas manos—dice—tuvo la honra de recibir la bendición." Habiendo visitado San Agustín (6) á un enfermo, en cuya casa encontró al Obispo de aquella Diócesis, escribe: "Habiendo recibido la bendición del Obispo, nos retiramos." Que, sin duda, la daría con la señal de la Cruz "sin la cual nada hay santo," (7). "Habiendo llegado á la ciudad de Apamea el Pretor de Oriente, quiso derribar un templo de Júpiter conforme á la autoridad que de Constantino tenía, más lo encontró de tal suerte cimentado y entrelazado con hierro y plomo, que pensó no había fuerzas humanas que bastasen á deshacerlo. Cierta hombre sencillo tomó á su cargo la empresa y socabando las principales columnas una en pos de otra ponía debajo madera para apoyarlas, y quiso después prenderle fuego para que cayesen las columnas; mas el diablo, en horrible y negra forma, venía

(1) Hom. LVI (al. LIV), *In Matth.*

(2) *Ecll. Hier.*, cap. V, § 2.

(3) *De Bapt. Christi.* (Véase la nota que pusimos en el cap. VI, del lib. I.)

(4) S. Hieron., *in V. S. Hilar.*

(5) *Hist.*, lib. II, cap. VIII.

(6) *De Civ. Dei.*, lib. XXII, cap. VIII.

(7) S. Cypr., *supra.*

á quebrantar la fuerza y crecimiento del fuego, de lo cual llevaron inmediatamente noticia á Marcelo, Obispo de aquel sitio, quien, corriendo á la iglesia, hizo traer agua, y habiéndola puesto en el altar, postróse en tierra y rogó á nuestro amabilísimo Señor que no dejase lograr mayores progresos á la impiedad, y haciendo la señal de la Cruz sobre el agua, manda á Equicio, su diácono que corra y vaya á salpicar el fuego con aquella agua bendita, como, en efecto, lo hizo. Y de repente el diablo, que no podía sufrir la fuerza de aquella agua, huyó, y avivado el fuego por su contraria el agua, como si hubiera sido aceite, se ceba en la madera y en breve tiempo la consume, de modo que, faltas de apoyo, vinieron á tierra las columnas, arrastrando tras sí en igual ruina las demás y el edificio que sostenían. Oyóse en toda la ciudad el estruendo de aquel derrumbamiento, y juntándose la gente á espectáculo tal, y viendo la fuga del espíritu maligno, alababan á Dios Todopoderoso. „¿Habéis visto, señor tratador cómo se bendice el agua con la señal de la Cruz? Puede verse este relato en Teodoreto (1). No menos notable es el siguiente: “Queriendo un hombre de bien y de calidad, llamado José, edificar una iglesia en la ciudad de Tiberiade, para lo cual necesitaba grande acopio de cal, hizo hacer unos siete hornos; impidieron los judíos con sortilegios que prendiese y ardiese el fuego, reparando lo cual José, toma un vaso lleno de agua, y en presencia de todos (pues había muchedumbre de judíos, curiosos de ver qué hacía aquel buen hombre), con enérgica voz hace él mismo la señal de la Cruz sobre aquel agua, é invocando el nombre de Jesús dice: — En el nombre de Jesús de Nazaret, á quien crucificaron mis padres, hágase virtud en esta agua para rechazar todo hechizo y maleficio practicado por estas gentes.—Tomá en seguida el vaso y salpica con él todos los hornos, y al punto quedaron deshechos todos los prestigios, y brotó el fuego en presencia de todos; por donde los presentes volvían exclamando:—No hay más que un Dios, el cual ayuda á los cristianos.”—Lo refiere San Epifanio (2), y muestra así el uso de la señal de la Cruz en las bendiciones. Hallándose una vez enferma la madre de San Gregorio Nacianzeno, no podía tomar nada, de suerte que estaba muy

(1) Lib. V, cap. XXI.

(2) *De Hæres. Ebionit.*

á riesgo de morir de inanición; pues veamos lo que escribe (1) el mismo San Gregorio de cómo fué salvada de aquel peligro tomando alimento. "Parecióle — dice — que por la noche venía yo con un canastillo y la alimentaba con panes blanquísimos, bendecidos y signados, según mi ordinaria costumbre, y que con eso curaba y había recobrado fuerzas, y á esta visión nocturna siguió la verdad del suceso, pues desde entonces se recobró, concibiendo mejor esperanza, como manifiestamente se vió." El hacer la señal de la Cruz sobre los manjares, costumbre ordinaria era de aquel gran teólogo.

"Hizo pintar Juliano el Apóstata junto á su estatua (que estaba, según el uso, en la plaza pública) la imagen de Júpiter, como venido del cielo á traerle la corona y la púrpura, insignias del Imperio; *Item*: á Marte y Mercurio, en frente de él, mirándole como en señal de que era hombre valiente y facundo; á fin de lograr así, bajo pretexto del honor que á los Emperadores se había decretado, el obligar tácitamente á los súbditos á honrar los ídolos pintados junto á su imagen. Porque su proyecto era éste: si les podía persuadir á honrar aquellos ídolos, ya conseguía su intento; y si hacían dificultad, podía vengarse de ellos como de perturbadores de las costumbres romanas, que habrían ofendido con aquella resistencia á la República y al Emperador. Sucedió que algunos pocos echaron de ver la arteria, los cuales, negándose á adorar (es decir, honrar), como antes hacían, la estatua del Emperador, fueron al cabo martirizados por ello; mas el sencillo pueblo, siguiendo así, á la buena, y sin recelar que hubiese en ello otro mal, pensando solamente tributar al Emperador la acostumbrada honra, hacía la reverencia á los ídolos aquellos. Entretanto, procurando siempre el Emperador adelantar más en su designio dispuso al llegar el tiempo de pasar revista á los soldados y entregarles sus estipendios, que se trajese junto á él y junto aquellos ídolos fuego é incienso, é hizo mandar á los soldados que tomaban el estipendio, que echasen incienso en el fuego, como si fuese ordinaria ceremonia militar entre los romanos. Algunos, comprendiendo la trampa, rehusaron terminantemente cometer tal impiedad; otros, más simples, hicieron sin más malicia lo que se les mandaba; mientras

(1) *Orat. funeb. in patrem*, § 30.

que otros, por avaricia ó por temor, se dejaron llevar á semejante pecado. Aconteció, pues, que algunos de los que habían hecho aquel acto por ignorancia y falta de reflexión, estando á la noche en la mesa bebiendo como de costumbre unos con otros, invocaban á Jesucristo al ir á beber y hacían sobre su bebida la señal de la Cruz; presenciando lo cual, les dijo uno de los comensales, que cómo se atrevían á invocar á Jesucristo y á hacer su señal, cuando poco antes habían renegado de él. Y habiendo ellos comprendido entonces el engaño que se les había hecho, salieron por plazas y calles clamando con altos lamentos que habían sido víctimas de una traición, que aquel acto de paganismo lo habían efectuado solamente sus manos, pero su corazón había estado siempre muy distante de eso, y acercándose al Emperador arrojan á sus pies el dinero recibido, pidiéndole la muerte en castigo del delito que, por ignorancia, habían cometido. Á lo cual el Emperador, aunque muy despechado, no quiso hacerles morir por temor de que fuesen reputados mártires, sino que se contentó con destituirlos. No pone Sozomeno (1), al narrar esta historia, que hacían la señal de la Cruz (y lo advierto para que no vaya mi adversario á equivocarse en pensar que yo me equivoco, como á él le sucede tantas veces). Dícelo San Gregorio Nacianzeno (2).

Ni debe parecernos extraño que aquellos buenos soldados hiciesen la señal de la Cruz al beber, pues era antiguamente uso bendecir, no solamente la mesa y la comida, sino también aparte cada manjar y también la bebida. Dígalo si no aquella donosa historia que nos refiere (3) San Gregorio de Tours, de aquel sacerdote hereje que, pretendiendo tomar la delantera, no sólo en bendecir sino en comer, á un buen sacerdote católico romano (allí está el vocablo) que se hallaba en la misma mesa, se le adelantó efectivamente respecto al primer plato que vino, y en el segundo y en el tercero, mas en el cuarto sucedió que, habiéndolo signado (que el prurito de su herejía no llevaba á rechazar la señal de la Cruz, como el de los reformistas), al meter en la boca el primer bocado, lo encontró tan caliente que reventó con tamaño estrépito, que

(1) Lib. V, cap. XVII.

(2) Orat. I, *In Julian.*, § 84.

(3) *De Glor. Mart.*, cap. LXXX. (Bredenb. Sac. Coll., lib. VII, cap. XXI. Vide not. al cap. VII, del lib. II.)

dió ocasión á nuestro correligionario para decir: *Periit memoria hujus cum sonitu* (1). Y al huésped de ambos movió á hacerse inmediatamente católico. Así también atestigua San Cipriano que se hacía la Cruz *in symposiis et thalamis* (2), esto es, en los festines y lechos nupciales; Tertuliano, que en los baños, las mesas y las candelas; Efrén, “ora bebamos, ora comamos,;” Cirilo, “al comer el pan, al beber las copas,.” Y aun mal les avino muchas veces á quienes menospreciaron hacer esta santa señal al comer y al beber; como á aquella religiosa, que comió una lechuga, y á aquel religioso que bebió sin hacer la señal de la Cruz, que fueron al punto tomados del espíritu maligno (3). Dos reparos aduce contra estos testimonios el tratador; el uno: “¿Quién no ve — dice — que eso es fábula?” Y el otro en estos términos: “Dice San Pablo que la vianda nos es santificada por la palabra de Dios y la oración, y no habla del signo de la Cruz ni de otro.” Va descaminado dicho tratador, pues que esos relatos nada tienen de imposibles ni de ineptos y vienen de labios autorizados, de San Gregorio el Magno, que vale más que todos estos reformados en doctrina y autoridad. ¿Será cosa de que al primer advenedizo se le permita desmentir así á los antiguos? Por otra parte, la sentencia de San Pablo de que las viandas son santificadas por la oración (4), confirma lo que hemos dicho, porque ya que la señal de la Cruz es una oración breve, fácil, fuerte y ordinaria en bendiciones de los manjares, el decir que el diablo entró en un religioso y en una religiosa por no hacer la señal de la Cruz, es decir, que fué por no hacer aquella oración, la más fácil y familiar, y menos, por lo tanto, que ninguna otra; por más que sea, con todo, verdadero que la señal de la Cruz tiene una fuerza particular contra los diablos, además de la que es común á toda oración, según luego veremos.

(1) Psalm. IX, 7.

(2) *Supra*, lib. II, cap. VII. *Alit*, lib. III, cap. III.(3) S. Greg. Mag., *Dialog.*, lib. IV, cap. IV.

(4) I Tim., IV, 5.

## CAPÍTULO VI

QUE SE EMPLEA LA CRUZ EN CONSAGRACIONES  
Y BENDICIONES SACRAMENTALES

El Costado del Salvador, herido por la lanza en la Cruz, fué viva fuente de todas las gracias que difunden su rocío en las almas por los santos Sacramentos; así lo han hecho notar nuestros antiguos. ¿Dónde podrá, pues, cuadrar mejor la señal de la Cruz que en los Sacramentos, aunque no fuese más que para protestar que la Pasión es la fuente de los raudales de salud que por ellos se nos comunican? Son las consagraciones las más excelentes invocaciones que en la Iglesia se hacen; y siendo la santa señal un medio tan propio de orar, no puede mejor emplearse que para este efecto; por donde ha sido una forma ordinaria en la antigua Iglesia el consagrar con la señal de la Cruz.

Oigamos si no los testigos que de ello nos informan.

San Crisóstomo (1): "Así la Cruz luce en la sagrada Mesa, en la ordenación de los sacerdotes, y así también en la mística Cena con el Cuerpo de Jesucristo." Y en otro lugar, hablando de la Cruz: "Todo lo provechoso para nuestra salvación se consume por ella, porque al ser regenerados allí está la Cruz, al ser sustentados del sacratísimo Manjar, al presentarnos para recibir las sagradas Órdenes, doquiera y siempre nos asiste esta enseña de victoria." San Agustín (2): "Si este signo no se aplica á la frente de los creyentes ó al agua misma, por la cual son regenerados, ó al aceite con que se les crisma, ó al sacrificio de que se les sustenta, nada de esto va debidamente hecho." Pero ya anteriormente presenté estos testimonios con muchos otros que pueden traerse de nuevo aquí. Pongamos otros. San Cipriano (3): "En la Cruz del Señor nos gloriamos, cuya virtud interviene en todos los Sacramentos, signo sin el cual nada hay santo, ni se lleva á efecto consagración alguna." Y en otro pasaje (4): "En fin,

(1) *Supra*, lib. II, cap. VII.

(2) *Supra*, lib. II, cap. VII.

(3) *Ubi supra*, cap. anterior.

(4) *De Pass. Christi*. (Véase la nota correspondiente en el cap. VI del lib. I.

quienesquiera que sean los que administran los Sacramentos, cualesquiera que sean las manos con que se baña ó unge á los que vienen al Bautismo, cualquiera que sea el pecho de que salen las sagradas palabras, la autoridad ó fuerza de la operación da valor á todos los Sacramentos en la figura de la Cruz. „ Atestigua San Dionisio Areopagita (1) que el crisma se vertía en el bautisterio en forma de Cruz, como hacemos hoy todavía, y que “el Obispo, comenzando la unción por la señal de la santa Cruz, deja al hombre á los sacerdotes para que éstos le unjan por todo el cuerpo.„ Hablando de las sagradas Órdenes, dice: “A cada uno de éstos le imprime la señal de la Cruz el Obispo que bendice.„ San Clemente dice (2) que los primeros Prelados del cristianismo al llegar al altar se signaban con la Cruz. “Rezando, pues, para sí el Obispo juntamente con los sacerdotes, poniéndose un espléndido ornato y permaneciendo en pie vuelto hacia el altar, signándose en la frente con el trofeo de nuestro Señor Jesucristo, diga: *La gracia de Dios Todopoderoso y la caridad de nuestro Señor Jesucristo y la comunicación del Espíritu Santo sea con todos vosotros.*„ (3). San Agustín (4) se refiere á la costumbre de signar á los niños en el Bautismo, cuando dice que desde el vientre de su madre estaba ya signado con la señal de la Cruz, y sazonado con su sal, queriéndô decir que su madre le destinaba al Bautismo, en el cual signaban y daban la sal, como hoy lo practicamos. Reconócelo casi así el tratador (5); pero nunca puede decir la verdad sin ambajes. En las Liturgias (6) de Santiago y de San Crisóstomo se prescribe frecuentemente al sacerdote hacer la señal de la Cruz; en la de San Basilio no solamente hace el sacerdote la señal de la Cruz sobre las ofrendas, sino que hace además tres sobre el pueblo en la forma de nuestras bendiciones episcopales. Y paréceme que con lo dicho bastará.

(1) *Eccí. Hier.*, cap. II, §§ 4-5.

(2) *Const. Apóstol.*, lib. VIII, cap. XII.—*Inter spuria S. Clementis.*

(3) Cf. II Cor., XIII, 13.)

(4) *Conf.*, lib. I, cap. XI.

(5) Pag. 50.

(6) *Vide supra*, cap. VII, lib. II.

## CAPÍTULO VII

POR QUÉ MOTIVOS SE HACE LA SEÑAL DE LA CRUZ EN LA FRENTE DE LOS QUE SE BAUTIZAN Y EN OTRAS OCA-SIONES.

Hacían los antiguos la señal de la Cruz sobre todos los miembros generalmente: "Pintemos esta vivifica enseña en nuestras puertas—dice San Efrén (1)—en nuestras frentes, en la boca, en el pecho y en todos nuestros miembros." Sin embargo, de ordinario signábanse en la frente, según bastantemente puede colegirse de lo que hasta ahora llevo dicho; pero vamos á poner aquí varias razones.

I. "Tan lejos estoy de avergonzarme de la Cruz de Cristo, que no la tengo en sitio oculto, sino que la llevo en la frente. Recibimos varios Sacramentos de diversas maneras, tomamos algunos con la boca, como sabéis, y algunos en todo el cuerpo. Ahora, como el rubor está en la frente, Aquel que dijo (2): "Quien se avergonzare de mí, de ése me avergonzaré yo delante de mi Padre que está en los cielos," ha puesto, en el sitio donde el rubor y la vergüenza se muestran, la misma señal, en cierto modo, de ignominia de que se burlan los paganos. Cuando se oye á una persona, censurando á algún imprudente, decir: es un descarado,—¿qué quiere significar eso de que es un hombre sin cara ó frente? Que es un desvergonzado. Así, pues, no lleve yo la frente desnuda; defiéndala la Cruz de mi Señor." He aquí ciertamente una hermosa razón expuesta con las propias palabras de San Agustín (3). El tratador le da cabida citando á este propósito otro lugar (5) del mismo santo doctor.

II. Vamos á la segunda razón. "Los postes de las casas de Israel se ungián y rociaban con sangre (5) para alejar la calamidad; los pueblos cristianos se signan con

(1) *Supra*, lib. II, cap. XII.

(2) Matth., X, 33; Luc., IX, 26.

(3) *In Psalm. CXXI.*

(4) Serm., VIII (*al. CLXXIV*). *De verbis Apost.*

(5) Exod.; XII, 22-23.

la señal de la Pasión del Salvador para preservativo de salud. Sentencia es también de San Agustín (1), por la cual muestra que así como los hijos de Israel marcaban con sangre del cordero pascual los postes y dinteles de su domicilio como garantía del exterminio, así los cristianos se signan en la frente, como dintel del hombre todo, con la señal de la Sangre y de la Pasión del *Cordero que quita los pecados del mundo* (2), para seguridad contra todos los enemigos de su salvación. Muy bellamente nos dice eso mismo Lactancio (3), y San Efrén toca este punto en el libro *De la Verdadera Penitencia* (4). Y San Cipriano lo dice expresamente en su segundo libro á Quirino (5). Reconoce el tratador esta razón como procedente de San Agustín y de Lactancio, y á renglón seguido añade la siguiente censura (6): "Como quiera que sea, fué una práctica introducida por imitación y ejemplo judaico, y no por mandamiento; mas nunca debemos fundarnos en sólo el ejemplo de los hombres, sino en las reglas generales sacadas del mandamiento de Dios. Los israelitas tenían mandamiento de Dios de hacer lo que hicieron en sus dinteles; pero á los cristianos no se les ha mandado que se signasen en la frente; de modo que de aquí ha procedido un error muy pernicioso, nacido al principio de sencillez, acrecentado después por ignorancia, y disputado al presente por terquedad, de atribuir al madero de la Cruz lo que es propio solamente del Crucificado." Esto es lo que el tratadorcito se deja decir, y sobre lo cual algunas cosas habré de decir.

1.<sup>a</sup> Que este tratador, que pretende censurar á los antiguos porque aprueban una ceremonia no escrita, ninguna autoridad escrita aduce en apoyo de su censura; por no ver mandato escrito de hacer la señal de la Cruz, no quiere hacerla: pues yo que no tengo prohibición escrita de hacerla, no dejaré en modo alguno de practicarla.

2.<sup>a</sup> Que es una calificada ignorancia ó necesidad el decir que nunca debemos fundarnos en el ejemplo de los hombres, sino en las reglas generales deducidas del

(1) *Contra Faust.*, lib. XII, cap. XXX.

(2) Joann., I, 29.

(3) *Div. Inst.*, lib. IV. (*De Vera sap.*) cap. XXVI.

(4) Cap. III.

(5) Cap. XXII.

(6) Pág. 18.

mandamiento de Dios. ¿Dónde está mandado que se rece de rodillas? Ciertamente Calvino no lo consiguió hallar (1) nunca sino en aquel lugar donde el Apóstol dice (2): *Mas hágase todo con decencia y con orden*. Pero reparad, os ruego, la consecuencia esta: Hágase todo con decencia y con orden: luego es necesario ponerse de rodillas para rezar. Pues qué, ¿no sería decente y ordenado el estar sentado, de pie ó enteramente postrado en tierra? ¿Por dónde habrá de ser indecoroso el signarse en la frente? ¿Qué mandamiento tenían Isaac y Jacob de bendecir á sus hijos (3), ni San Juan de ir tan toscamente vestido, de habitar en el desierto y no en casa de su padre, de no beber vino ni sidra, de comer solamente langostas y miel silvestre y llevar una cintura de pieles? (4). En esto último á Elías imitaba (5), pero sin mandamiento; y cosas son, sin embargo, éstas que las han juzgado dignas de notarse, y en efecto, las han anotado los Evangelistas. Cuando hería Eliseo las aguas con el manto de su maestro (6), ¿tenía, por ventura, mandamiento de ello? ¿No hacía eso imitando lo que poco tiempo antes había hecho su maestro? (7). ¿Dónde, como hemos hecho ya notar, dónde se manda que se alcen y se impongan las manos para bendecir? Y sin embargo, práctica es de la cual todas las sagradas Escrituras dan testimonio.

3.<sup>a</sup> Que es una falsedad decir que á los cristianos no se les ha mandado signarse en la frente, porque:

1.<sup>o</sup> Toda vez que la señal de la Cruz es una profesión de fe é invocación del Crucificado, bastante mandado resulta el signarse en la frente, dondequiera que se halla mandado el hacer profesión de fe é invocar á Jesucristo. —Sí—dirá el tratador;—pero se puede orar á Dios en otra forma.—Concedido; pero digo que se puede también orar en ésta lo mismo que alzando las manos y los ojos, y ya que en los preceptos generales de orar á Dios, de confesar la fe, y de hacer profesión de la Religión no se halla excluido el signo de la Cruz, ¿por qué excluirle? Calvino, al confesar que no podía mostrarse por texto alguno expreso que hubiesen bautizado jamás los Apóstoles niño alguno,

(1) *Instit.*, lib. IV, cap. X, § 30.

(2) I Cor., XIV, 40.

(3) Gen., XXVII, 27-39; XLIX, 28.

(4) Matth., III, 4.

(5) IV Reg., I, 8.

(6) IV Reg., II, 14.

(7) *Ibidem*, ver. 8.

añade, no obstante, muy resuelto (1), que “no es decir, sin embargo, que no los hayan bautizado, visto que nunca se les excluye cuando se hace mención de haber sido bautizada alguna familia.” No se puede, diré yo á mi vez, mostrar expresamente que la oración por la señal de la Cruz esté expresamente mandada; mas no es esto decir, sin embargo, que no lo esté, visto que no se halla excluida cuando se manda orar.

2.º *Item*: cuando se manda la figura, bastante recomendación se hace de la cosa figurada, toda vez que la figura no se ha practicado sino para recomendarnos la cosa figurada y anunciarnos su realización. Ahora, si hemos de creer más á San Cipriano, San Agustín, San Efrén y otros muy antiguos Padres, que no á este traductor, el rociar los postes y dinteles fué figura del signo que se hace en la frente de los cristianos. Si pues se preceptuó á los judíos la figura, fundamento bastante tienen los cristianos para tener por enteramente preceptuada la cosa que se figuraba. La Circuncisión, figura del Bautismo, fué preceptuada para los niños en la antigua Ley (2); y Calvino no tiene reparo en fundar sobre ese mandamiento, hecho en la figura, una cierta prueba del Bautismo de los niños contra los anabaptistas (3). ¿Por qué, pues, á San Agustín y á los demás Padres no habrá de serles lícito aducir la marca de la sangre del Cordero impresa en los postes de las casas para mostrar el deber que tenemos de señalar nuestras frentes, dintel de esta terrena habitación, con el signo de la sagrada Pasión? Bastante mandamiento tenemos ahí.

3.º Mas porque no está del todo expresado en la Escritura, dejáronlo expresamente los Apóstoles en la otra parte de la doctrina cristiana y evangélica que llamamos Tradición. “Cualquiera que sea la conversación (y acción) en que nos ejercitamos, tocamos nuestra frente con la señal de la Cruz. Que si para estas y otras parecidas prácticas exigieses el precepto escrito, ninguno encontrarás; pero te saldrá al paso la tradición estableciéndolas, la costumbre confirmándolas y la fe observándolas.” Palabras son del antiguo Tertuliano (4); y San Basilio,

(1) *Inst.*, lib. IV. cap. XVI, § 8.

(2) *Levit.*, XIII, 3.

(3) *Ibidem*, §§ 4-5.

(4) *De Cormil.*, caps. III, IV.

poco después, decía: "De los dogmas que predica la Iglesia, unos tenemos ciertamente de la doctrina consignada por escrito; mas otros los hemos recibido de la tradición de los Apóstoles, transmitidos á nosotros en misterio," quiere decir, en secreto, "de la tradición de los Apóstoles; de las cuales fuentes ambas tienen igual fuerza para la piedad; ni lo contradecirá nadie, nadie al menos que esté siquiera ligeramente versado en las instituciones de la Iglesia. Porque si nos arrojamus á rechazar como de poco momento las costumbres no transmitidas por escrito, dañaremos imprudentemente al Evangelio en las mismas cosas principales, y hasta dejaremos la predicación de la fe reducida á un mero nombre; v. gr., por citar, en primer lugar lo primero y más ordinario: que signemos con la señal de la Cruz á los que en Cristo colocan su esperanza, ¿quién lo enseñó por escrito?" (1).

¿Habéis oído, señor tratadorcico, cómo aquel grande y antiguo Maestro reputa del todo preceptuada, por más que no esté expresamente escrita, la práctica de signarse en la frente? ¿Qué podríais oponerle sino, según vuestra acostumbrada tecla, que es hombre? Hombre es ciertamente, pero muy cristiano y muy entendido en la ley evangélica, con cargo en la Iglesia al tiempo en que más pura resplandecía. Era él entonces, como le llama San Gregorio Niceno (2), "una voz y magnífica trompeta y el ojo del universo". Era un solo Obispo; pero acorde y en muy buena inteligencia con todos sus colegas.

4.<sup>a</sup> Querría yo, por último, que el tratador marque el tiempo en que hubiese nacido ese error de atribuir al madero lo que es propio del Crucificado. Si alude al honor tributado á la Cruz, por el cual reprende á la Iglesia católica, no podría manifestar cuándo nació, pues que siempre lo ha habido; y es una ineptia del tal autor el decir que ese error ha nacido de simplicidad, pues San Ambrosio, San Paulino, San Agustín y tantos otros Padres de tal autoridad, que han enseñado ese honor, según suficientemente en los dos primeros libros de

(1) *De Spir. Sancto*, cap. XXVII.

(2) *Orat. funeb. in Basilium*. - Hoc loco S. Basilii magnifice laudatur a fratre ejus Nisseno, sed verba citata videntur esse Nacianzeni, in carmine *Basilii magni Epitaphium*, ubi S. Basilium vocat: «Nuntium veritatis magnisonum, clarissimum oculum Christianorum» (\*).

[(\*) In laudata oratione in Basilium reperiuntur tamen verba «sonorum et vocalem salutaris praeconii atque predicationis praeconem». - (*Notula versionis hispanicae*.)

probado, sencillos eran, en verdad, como palomas, pero eran también igualmente prudentes como serpientes; de suerte que no podía su santa sencillez ser origen de error alguno. Véase la injuria, harto mal velada, que infieren á la antigüedad estos novadores al atribuir eso á simplicidad; porque sencillez errónea y madre de errores llamarse ha locura en los encargados de regir los pueblos. Y además, el tratador calumnia, al decir que se atribuye al madero de la Cruz lo que es propio del Crucificado, pues nunca tal hicimos ni pensamos, según anteriormente dejo demostrado. Por lo demás, vaya una chistosa gradación que hace nuestro hombre cuando presenta el error de honrar la Cruz como "nacido de sencillez, acrecentado por ignorancia y disputado al presente por terquedad". Pues con esto atribuye á nuestra época la ciencia y el conocimiento porfiadamente sostenido, á los predecesores una simple ignorancia, y á los más antiguos una ignorante simplicidad, pues que otra sencillez no puede causar error; cuando, por el contrario, aquellos antiguos que tan claro veían, serían muy más inexcusables de haber dado principio al error, si lo fuera, que nosotros, adeptos menos sabios y entendidos, en tal supuesto, siendo nosotros quienes erraríamos por simplicidad é ignorancia en seguimiento de los antiguos.

Pero demasiado me detengo con este burdo discursista.

III. La tercera razón de por qué nos signamos en la frente la toca San Jerónimo (1), cuando al hablarnos de aquella lámina de oro finísimo que el sacerdote de la Ley antigua llevaba atada á su tiara, cayendo sobre la frente, y en la cual estaba grabado *Sanctum Domino* (Santidad al Señor) (2), rótulo puesto en la frente para estar bajo la protección del nombre de Dios, nos dice cómo "lo que antiguamente se mostraba en aquella lámina, se ostenta ahora en la señal de la Cruz", pues "más preciosa que el oro de la Ley es la Sangre del Evangelio". Para mostrar, pues, que siendo los cristianos *real sacerdocio* (3), son santos en el Señor por la Sangre del Salvador; en vez de la lámina de oro llevan la señal de la Cruz en la frente.

(1) Epist. LXIV ad Fabiol., *De Vest. Sacerd.*

(2) Exod., XXV(II), 36-38.

(3) I Petr., II, 9.

Añadiremos aquí todavía otras razones tomadas del antiguo Orígenes (1) y San Crisóstomo (2).

IV. Es la señal de la Cruz nuestro estandarte; debe, pues, izarse en el sitio más visible de nuestra ciudad.

V. Es nuestro trofeo; preciso es, pues, colocarlo en lo más alto de nuestro templo y como sobre una columna de honor.

VI. Es nuestra corona; en nuestras frentes debemos ponerla.

VII. Es, digámoslo así, nuestro escudo; hay que tenerlo en nuestro pórtico y en la fachada de nuestras casas.

VIII. Es una señal de honor, hay que hacerla con la mano derecha, como más noble, y en el más digno sitio de nuestro cuerpo.

Y otras mil razones por el estilo se encuentran en los antiguos.

## CAPÍTULO VIII

DE OTRA RAZÓN (LA NOVENA) POR LA CUAL DEBEMOS SIGNARNOS  
EN LA FRENTE, SACADA DEL PROFETA EZEQUIEL

Dios llamó—dice el Profeta Ezequiel (3)—*al varón que llevaba la vestidura de lino y tenía en su cintura el recado de escribir, y díjole el Señor:—Pasa por medio de la ciudad por medio de Jerusalén y señala un Thau en las frentes de los hombres que gimen y se lamentan por todas las abominaciones que se cometen en medio de ella.*—É inmediatamente después, manda á los seis varones que traen en su mano los vasos de la muerte, acabar con todo el que hallaren en la ciudad.—*Pero—añade—á todo aquel sobre quien viereis el Thau, no le matéis.*—Este Thau, marca de salvación, no significaba otra cosa sino la Cruz; y como estaba impreso en la frente, por eso hacemos nosotros la Cruz en la frente. Hermosa prueba del honor y virtud de la Cruz, y tanto más digna de considerarse

(1) Homil. VIII, *De diversis*. (Vide la nota correspondiente del cap. X del lib. II de esta obra.)

(2) In serm. *Quod Christus sit Deus*.

(3) Cap. 1X, 3-6.

cuanto que el tratador intenta obscurecerla. Veamos, pues, más detenidamente lo que sobre esto dice, y examinémoslo.

1.º Después de citar el texto de Ezequiel en esta forma (1): “Marca con la marca la frente de los hombres,” continúa así (2): “En este sentido y con las mismas palabras lo vertió el traductor griego, como también San Jerónimo nota que los Setenta intérpretes y Aquila y Simaco han dicho lo mismo, á saber (3):—Pon el signo ó la marca sobre las frentes.—Porque también *Thau* en hebreo significa una marca ó un signo y sale de la voz *Thavah*, es decir, significar ó designar.” No son estas noticias del otro jueves; ya muchos de los nuestros notaron eso, y entre otros, Sixto Senense (4). Pero de eso, ¿qué consecuencia puede deducirse contra nosotros? Demos de barato que fuese la mejor esa traducción; ¿no nos queda siempre la ventaja de que siendo el signo de la Cruz el más excelente de los simples signos y el gran signo del Hijo del hombre, puede y debe entenderse dicho signo con mayor propiedad que otro cualquiera cuando se usa sólo, sin particularizar más, la palabra: marca ó signo? Á la manera que, si bien puede haber varios signos del Hijo del Hombre, no obstante cuando se habla sin particularizar del signo del Hijo del Hombre, lo han entendido del signo de la Cruz los antiguos, y San Jerónimo, en la Epístola á Fabiola (5), tomando el signo de Ezequiel no simplemente por la letra *Thau*, sino por signo y marca en general, no deja, sin embargo, de aplicarlo á la Cruz. “Entonces—dice—poniase la señal, según las palabras de Ezequiel, en la frente de los que gemían; ahora, llevando la Cruz, decimos: “Sellada está, Señor, sobre nosotros, la lumbre de tu rostro,” (6). Así, cuando se dice en el Apocalipsis (7): “No hagáis mal á la tierra, ni al mar, ni á los árboles, hasta tanto que pongamos la señal en la frente á los siervos de nuestro Dios.” La señal de que

(1) Pág. 21.

(2) Pág. 22.

(3) Véanse los fragmentos de los *Hexapla*, de Orígenes; *Opera*, tomo VI, pars. III. La versión de Simaco no la tenemos para este pasaje. Aquila traduce: “Marcad el *Thau*.”

(4) *Biblioth sancta*, lib. II, littera T.—Sixto Senense, natural de Sena, nació en 1520, abrazó la Religión católica renunciando al judaismo, y murió en la Orden de los Dominicos en 1569.

(5) Epíst. LXIV.

(6) Psalm. IV. 7.

(7) Cap. VII, 3.

hace mérito, no es sino la Cruz, como así lo opinan Ecu-  
meno, Ruperto, Anselmo (1) y otros varios anteriores,  
con mucha razón; porque ¿qué marca más honorífica ante  
Dios Padre puede llevarse en la frente que la señal de su  
Hijo? ¿Y á qué especie de marca pueden cuadrar mejor  
todas aquellas santas palabras que á aquella de la cual  
sabemos haber estado marcados con ella y haberla tenido  
en tan alta estima todos los mayores siervos de Dios?

II. Emitido así su parecer sobre la versión de dicho  
pasaje, se expresa como sigue (2): "Verdad es que Teo-  
doción y la interpretación *Vulgata* han retenido la pa-  
labra *Thau*, tomándola materialmente, según el len-  
guaje de las escuelas, sobre lo cual varios han filosofado  
á su gusto; porque, según escribe el mismo San Jeróni-  
mo, han dicho los unos que por la letra *Thau*, la postre-  
ra del alfabeto hebreo, se significaban los que tenían una  
creencia perfecta; los otros que por la misma letra se  
entendía la Ley, la cual recibe en hebreo el nombre de  
*Thorah*, cuya primera letra es *Thau*; y finalmente, el  
mismo San Jerónimo, dejando el carácter de que usó el  
Profeta, buscó el carácter de los samaritanos, y dice que  
el *Thau* entre los samaritanos semeja una Cruz, mas no  
pinta la figura de ese *Thau* de los samaritanos; por don-  
de comprendiendo él que su dicho era traído de demasia-  
do lejos, añade inmediatamente después otra exposición,  
á saber: que como la letra *Thau* es la última del alfabeto,  
estaban representados por ella los hombres de bien  
que quedan de la muchedumbre que vive mal." Tal es la  
segunda andanada del tratador á este propósito, sobre la  
cual varias cosas hay que decir.

1.º La antigua y generalmente recibida edición *Vul-  
gata* bien merece el crédito de que no la dejemos teme-  
rariamente por cualquier otra; y así, pues que retiene el  
*Thau* por la marca con que debían ser señalados aque-  
llos gimientes, no debemos desecharlo de ligero.

2.º Muy mal dicho está lo de que varios han filoso-  
fado sobre eso "á su gusto", refiriéndose á las antiguas  
consideraciones hechas sobre esta profecía, porque aque-  
llos antiguos y sesudos talentos no han adaptado la Escri-  
tura á su gusto, sino antes, su gusto á la Escritura.

(1) *In Comentario*

(2) Pág. 22.

3.º Además, aunque San Jerónimo aduzca diversos sentidos (1), no son éstos contrarios, sino que pueden todos amoldarse sobre el que juzga más adecuado el santo, y que es el más fácil y sencillo: porque el colmo del conocimiento, significado en el fin y colmo de las letras, que es *Thau*, está en saber y practicar la Ley, la cual se significa también con el *Thau*, ya que la voz *Thorah*, que significa la Ley, comienza por *Thau*. Pero la Ley no la observan sino el restante corto número de los buenos, y esto en virtud de la Cruz y Muerte del Salvador: Cruz y Muerte, cuyo signo tienen en sus frentes, expresada por la letra *Thau* hebreaica. Esto es filosofar á honor de Dios, y no á capricho.

4.º Mas ¿no es sobra de astucia el intentar persuadirnos que San Jerónimo no quiso detenerse en la tercera interpretación, como comprendiendo ser demasiado rebuscada, y trayendo por ello la otra? Cosa terminantemente falsa; porque: 1.º La última interpretación es más violenta; la tercera más corriente. ¿Qué adecuación hay entre el resto que queda aparte de los malos, y la última letra del alfabeto? Cuando, por el contrario, se percibe grande conformidad entre el antiguo *Thau* hebreo y la Cruz, como dice el mismo San Jerónimo.—2.º El mismo santo repite en otro lugar la tercera interpretación, prueba bastante de que la tiene por sincera. Arriba dejamos citadas sus palabras á este propósito (2).—3.º Protesta francamente que tal es su opinión; ya que después de haber alegado las dos primeras, presenta la tercera en estos términos: “Mas para venir á nuestro asunto por las antiguas letras de los hebreos, de las cuales se sirven aún actualmente los samaritanos, la última letra *Thau* tiene la semejanza de la Cruz, la cual en la frente de los cristianos se pinta, y por la frecuente inscripción, con la mano se signa.”

5.º Con esto se ve cuánta ignorancia ó malicia tie-

(1) También Orígenes hace análogas interpretaciones (*In Ezechielem*, capítulo IX) recogidas de sus interrogaciones á los hebreos, y pondremos aquí, por lo singularmente que confirma las enseñanzas de San Francisco, la traducción de las palabras con que termina el aludido párrafo de Orígenes: “Y el tercero, uno de los adscriptos á la Religión de Cristo, decía que los antiguos elementos exhibían la letra *Thau* de tal manera que lleva figura de Cruz (*figuram crucis referat*), y era vaticinio de aquella señal que entre los cristianos se forma en la frente, y que hacen todos los fieles al emprender cualquiera obra, y principalmente al principio de las preces ó de las sagradas lecciones.”—(*Nota de la versión española.*)

(2) Véase el núm. I del presente capítulo.

ne el tratador al decir que San Jerónimo dejó el carácter usado por el Profeta y se pasa á buscar el carácter de los samaritanos. ¿Quién es el pobre hombre que ignora haber vivido Ezequiel antes que Esdras, pues que el primero murió en la cautividad, y el segundo después de ésta y la restauración del templo? ¿Quién ignora haber sido Esdras el último en la continuada sucesión de los Profetas? Ahora bien, Esdras fué quien cambió las antiguas letras de los hebreos por las que hoy tenemos; mas los samaritanos las retuvieron. (Véase lo que sobre esto dice San Jerónimo *In prologo Galeato*) (1). Así pues, Ezequiel, que escribió antes del cambio, se sirvió de la antigua forma de las letras hebreas, en las cuales el *Thau* era semejante á la Cruz. Tan lejos, pues, de haber dejado San Jerónimo el carácter usado por el Profeta, fué á buscarlo en las antiguas letras hebreas que se habían conservado entre los samaritanos. Ni busca tampoco el santo el carácter de los samaritanos, según dice el tratador, sino más bien el de los antiguos hebreos, "del cual—dice—se sirven aún actualmente los samaritanos," sabiendo que indudablemente era ese antiguo carácter el que había usado Ezequiel, pues que todavía no se había efectuado el cambio cuando hizo y dijo él su Profecía.

III. Achaca, además, el tratador á nuestra razón, sacada de la Profecía de Ezequiel, la desproporción que, al decir de él, hay entre la Cruz y el antiguo *Thau* de los hebreos. "Pero demos—dice—que la letra *Thau* se haya pintado en carácter hebreo, ó en carácter samaritano por una sola figura; fácilmente se ve que tiene poca semejanza con la Cruz entera, porque el carácter hebreo se hace así  $\eta$ , y el samaritano de esta suerte  $\mathbb{T}$ , que no es la verdadera figura de una Cruz, porque le falta la parte de arriba, donde estaba puesto el rótulo ó título de la Cruz, como lo ha hecho notar acertadamente Lipsio en el capítulo X de su libro *I De la Cruz*." Muy delgado pretende hilar este hugonote.

1.º Hay poca semejanza—dice—entre el *Thau* ( $\mathbb{T}$ ) y una Cruz entera ( $\dagger$ ). Pero ¿qué mayor semejanza puede haber, á no ser que el *Thau* fuese una Cruz? Y cierta-

(1) Dicho *Prólogo* es la introducción al libro de los Reyes (*In libros Samuel et Malachin*) en el cual defiende San Jerónimo su Canon de las Sagradas Escrituras. *Opera*, tom. IX; véanse principalmente las notas. Coll. 54, 550.

mente no decimos que el *Thau* sea una Cruz (1), sino que se le asemeja; y *similia non sunt eadem*. No es una Cruz; pero poco le falta. ¡Y ojalá que estos reformadores hubiesen imitado á hombre de tan grande y singular talento como Justo Lipsio (2), que no serían ya enemigos de la Cruz!

2.º No va tampoco atinado en alegar que el carácter hebreo se forma así  $\text{𐤅}$ ; porque ese es el carácter que se hace hoy, del cual no tratamos, sino del que había en tiempo de Ezequiel, carácter que, como dice San Jerónimo, tenía la semejanza de la Cruz.

3.º Y por lo tocante al carácter samaritano, no sé si era en tiempo de San Jerónimo enteramente tal como es hoy. Lo que bien creo, es, que si hubiese tenido más forma de Cruz que ahora tiene, los judíos y rabinos la habrían cambiado en odio á la Cruz; la cual tanto detestan, que ni nombrarla quieren, como lo advierte el docto Genebrardo, y en otro lugar he dicho (3).

IV. Opone todavía el tratador (4), que “si la dicción *Thau* ha sido descrita con sus consonantes y una vocal, como hoy se lee en el texto hebreo, de este modo  $\text{𐤅}$  (5), tiene la cosa aún menos apariencia.”

Á lo cual respondo que (como) *Thau* quiere decir un signo y una letra particular parecida á la Cruz, si se entiende la profecía de un signo simplemente, siempre

(1) Prueban las modernas investigaciones que el *Thau* tenía en todos los antiguos alfabetos hebreos la verdadera forma de una Cruz. La vemos en la forma X en la inscripción moabita de la *Stela de Mesa*, que para hoy en el Museo del Louvre, y se remonta á cerca de novecientos años antes de Jesucristo. En las antiguas joyas y medallas judías está expresado con  $\text{⋈}$ , X. Las Gramáticas de Gesenio y de Kalisch (Londres) aseguran que la significación de la palabra *Thau* es Cruz ó signo de la Cruz. Como los samaritanos no hicieron más que adoptar los antiguos caracteres hebreos, fué también entre ellos la forma primitiva del *Thau* una Cruz, que degeneró después en  $\text{⋈}$ ; así lo encontramos en la obrita falsamente atribuida á San Jerónimo, *De formis Hebraicarum litterarum* Opera S. Hieron., tom. XI, col. 309.) La forma  $\text{⋈}$  es el carácter griego del *Thau* hebreo.

Véanse sobre toda esta cuestión las notas de los editores á las obras de Orígenes y de San Jerónimo, indicadas antes, y al *Comentario* del mismo San Jerónimo, in *Ezech*, IX, 4.—Véase la gran *Tabla de los Caracteres Semíticos* del Dr. Julio Euting y el *Lexicon Hebr. Chald.*, de Gesenio en la voz  $\text{𐤅}$ .

(2) Lipsio, después de haber descuidado por muchos años el deber de un católico, hizo un acto público de adhesión á la Iglesia en 1590. Al final del libro *De Cruce*, que publicó en 1592, dice sirviéndose de las palabras de Tertuliano (*De Praescr.*, cap. XXXVI): *Tibi adhaereo, statu seltx Ecclesia, cui totam doctrinam Apostoli Petrus et Paulus cum sanguine suo profuderunt.*

(3) *Supra*, cap. I.

(4) Pág. 23.

(5) La vocal de que habla La Faye, falta en el texto de su *Breve Tratado*. Lo cual puede ciertamente ser una falta de imprenta; pero de todos modos, hay una cosa que arguye de su parte ó mala fe ó profunda ignorancia: el suponer que el profeta Ezequiel pudiese usar de un carácter que no se inventó hasta después del cuarto siglo de la Era cristiana.

habrá que referirla al de la Cruz por la excelencia del mismo, como antes he manifestado; y además, hallándose expresado ese signo con una voz encabezada por su primera letra con la figura de la Cruz, y que, sobre eso, significa todavía un carácter sólo determinado que tiene semejanza de Cruz, nos vemos cada vez más obligados, á vista de tantas circunstancias reunidas, á tomar este signo de la profecía por el de la Cruz. Mas si la palabra *Thau* no significa tan sólo un hito y señal, sino también una Cruz, como lo asegura Genebrardo (1), hombre verdadísimo en la lengua hebrea, ¿qué más luz pudiera pedirse en confirmación de nuestro aserto?

V. “Pero—prosigue el tratador (2)—después de las palabras hay que ver el sentido.

„Aparece, primeramente, por lo que en los capítulos VIII y IX de Ezequiel se refiere, que cuanto allí se dice, fué representado en visión mental, de suerte que la cosa no se efectuó realmente.” A lo cual de buen grado doy mi asenso y digo, que siendo espiritual aquella visión, tiene, por lo mismo, más referencia al espíritu del Evangelio que al cuerpo de la Ley antigua; de modo que, no habiéndose efectuado la cosa realmente en la Jerusalén antigua y material, ha debido realmente verificarse en la Jerusalén nueva y cristiana.

“En segundo lugar, es cosa clara—dice el tratador (3)—que esa profecía iba propia y particularmente dirigida contra la ciudad de Jerusalén, y su cumplimiento se vió cuando los babilonios tomaron y arrasaron la ciudad de Jerusalén y se llevaron cautivos algunos restos del pueblo. Va, pues, fuera de razón, que lo que se dijo para cierto tiempo y lugar, y para ciertas personas, se tuerza y asigne á otra ocasión que no fué nunca la intención del Espíritu Santo, que habló por boca de Ezequiel.” Mucho habría que decir aquí; pero baste á mi propósito:

1.º Que aunque aquellas palabras se hallen dirigidas inmediatamente contra Jerusalén, es, no obstante, una deducción ignorante concluir que no deben aplicarse á la Jerusalén espiritual. ¡Cuántas profecías hay que miran á la verdad del Evangelio, y que, sin embargo, en su primer sentido tocaban solamente á lo que acaecía en sombras

(1) In Psalm. LXXVII, 47

(2) Pág. 23.

(3) Pág. 23.

y figuras de la Antigua Ley! Ahí está si no el Salmo LXXI *Deus. judicium tuum regi da*; mira enteramente al Salvador y á su realeza; aunque inmediatamente fuese compuesto para Salomón, que sirve allí de sombra y figura para representar á Jesucristo (2), Príncipe de la eterna Paz. Otrosí: aquello del Libro de los Reyes (3): “Yo le seré á él padre, y él me será hijo”, ¿no se entiende derechamente y en primer sentido del Rey Salomón, hijo de Bersabé? Y, sin embargo, eso se refiere y mira al Salvador del mundo, á no ser que para sostener vuestras necesidades rechazéis también la Epístola á los Hebreos, donde ese texto se halla formalmente aplicado á Jesucristo (4). Y las palabras *no le quebraréis ni un hueso* las entiende de nuestro Señor Jesucristo San Juan (5), y, sin embargo, inmediatamente se dijeron del cordero pascual (6). Así pues, el que Ezequiel dirija su profecía contra Jerusalén, no se opone á que deba entenderse por el misterio de la Iglesia del Evangelio.

2.º Pero aunque no fuese siquiera más que por reverencia hacia los antiguos que han referido el *Thau* de Ezequiel á la Cruz, debiera el tratador más bien pasarse los años en inquirir los fundamentos de ello, que decir con esa insolencia, que era cosa fuera de razón, que se torcía la aplicación del texto, y que no había sido nunca intención del Espíritu Santo que así se entendiese.

El no ver el motivo que ha movido á nuestros Padres para afirmar alguna cosa, no puede autorizar á juzgarlos alejados de la razón; mejor estaría repetir como el otro:—Lo que entiendo, es hermoso; creo, pues, también lo que no entiendo.—Veamos ahora cuántos Padres han referido ese *Thau* de Ezequiel á la Cruz. Orígenes (7): “Al empezar el estrago por los santos, sólo quedaron salvos aquellos que con la letra *Thau*, esto es, con la imagen de la Cruz, estaban señalados.”

4.º Tertuliano (8): “Pues la misma letra *Thau* de los griegos, nuestra T, es la semejanza de la Cruz, la cual anunciaba (Ezequiel, de quien va hablando) que había de estar en nuestras frentes en la verdadera y católica Jeru-

(1) Vid. S. August., *De Civ. Dei*, lib. XVIII, cap. VIII

(2) II Reg., VII, 14.

(3) Cap. I, 5.

(4) Joann., XIX, 36.

(5) Exod., XII, 46.

(6) Hom. VIII. *In diversos*. (Vide supra, lib. II, cap. X.)

(7) *Cont. Marción*, lib. III, cap. XXII.

salén.” San Cipriano (1): “Que en esta señal de la Cruz haya salvación para todos los que en la frente sean signados; dícelo Dios por Ezequiel: “Pasa por la mitad de Jerusalén y marca la señal en la frente de los que gimen,” (*et notabis signum*). San Crisóstomo (2): “Y en el número trescientos se indica el Misterio de la Cruz. La letra T es signo de trescientos. De donde aquello de Ezequiel: “Escibirás—dice—en las frentes de los que gimen, *Thau*. Y quienquiera que lo tuviere sobrescrito, no será muerto.” Pues quienquiera que tiene en su frente el estandarte de la Cruz no puede ser herido por el diablo.”

5.º De San Jerónimo ya dejamos arriba (3) muy expresamente alegado su testimonio. San Agustín (4), en las *Questiones sobre el Libro de los Jueces*, tratando del número de trescientos, refiere también la letra T al Misterio de la Cruz.

Otros muchos pudiera alegar; pero ahí van casi la flor y nata de los antiguos, y precisamente Orígenes, San Crisóstomo y San Jerónimo para las lenguas y propiedades de las palabras de la Escritura. ¿Cómo, pues, ha osado el folletista tratar tan mal nuestra razón sacada de la Profecía de Ezequiel, razón á la cual han tratado tan bien esos doctos y antiguos maestros?

VI. Pasemos á lo que todavía añade el tratador sobre este punto (5): “No se encontrará nunca—dice—que los judíos hayan sido señalados en la frente con marca alguna, y menos aún con la de la Cruz, que era objeto de aborrecimiento é ignominia entonces entre todas las naciones.” Despacio, señor tratador: permítame que le detenga aquí un instante, y le apremie á que me digáis: si las palabras de Ezequiel dicen que aquellos que gemían, serían señalados en la frente. No podríais negarlo; y así ó en alguna ocasión fueron marcados, y entonces vais mal en decir: que nunca lo fueron; ó no fueron marcados, y entonces os pregunto: ¿cuándo se verificó la profecía tan exactamente como sus palabras expresan? No fué

(1) *II Cont. Judeos.*, cap. XXII.

(2) Homil. XIV, *In Marcum*.—*Homiliae XIV in Marcum* inveniuntur in versione latina Erasmi (Ant. Steelsii, Antwerp, 1547), sed hodie locum non habent inter Opera S. Chrysost.

D. I. Chrys. *Commentarii in Marcum et Lucam* prodierant etiam. Antwerpiae, 1542, apud Joannem Stelsius. — (*Notula versionis hujus hispaniensis.*)

(3) *Initio hujus*, cap. et cap. VII, *sub finem*.

(4) *In Heptateucum*, lib. VII, cap. XX XVII.

(5) Pág. 21.

en la Jerusalén temporal: luego será en la espiritual, que es la Iglesia. Á la verdad, estas antiguas visiones, figuras y profecías no se realizan tan perfectamente nunca en su primer objeto, al cual están inmediatamente dirigidas, como en el objeto último y final á que se refieren, según su sentido misterioso, como excelentemente lo deduce San Agustín en el poco antes citado pasaje. Así el Salmo LXXI y las palabras que he alegado del Libro de los Reyes y del Exodo, más completamente se observan en Jesucristo, que era el último objeto de las mismas, que en Salomón ó en el cordero pascual, que constituían el primero. Donde vemos también que cuando los Apóstoles aplican las figuras y profecías á nuestro Señor y á la Iglesia, usan ordinariamente estos términos: *Para que se cumpliese la Escritura* (1). Ahora bien; ya que los judíos no fueron marcados con el *Thau*, según así lo quiere el tratador, concluyo, que para cumplirse bien esa visión, preciso es que los cristianos, israelitas espirituales, sean señalados con ella, es decir, con la Cruz significada por el *Thau*.

VII. Prosigue con todo el tratador de esta suerte: "Ahora, pues, el verdadero sentido del pasaje de Ezequiel es que Dios declara que al ejercerse aquel gran juicio sobre la ciudad de Jerusalén, serían solamente eximidos del mismo los que estuviésen marcados por el Espíritu de Dios, y esta manera de decir está tomada de lo que se lee en el cap. XI del Exodo, donde se manda á los israelitas poner sangre del cordero en los dinteles de sus moradas, á fin de que el ángel vea la marca de aquella sangre y pase más adelante sin ofender á los israelitas. Así en el VII del Apocalipsis se hace mención de los que son llamados en otras ocasiones elegidos de Dios, ó sea de aquellos á quienes reconoce como suyos porque los ha sellado, digámoslo así, con su sello, y según la frase de la Escritura, ha escrito sus nombres en el libro de la vida." Porque—como dice San Pablo (II Cor., I)—él es quien nos ha ungido y marcado, y quien nos ha dado la prenda de su Espíritu en nuestros corazones." Esto dice el tratador, y acerca de ello advertiré:

1.º Que si esa manera de hablar del Profeta está tomada de la señal de la sangre del cordero hecha en los

postes de los israelitas, debe por lo mismo referirse á una señal real y exterior, ya que los dinteles y postes fueron realmente marcados y señalados.

2.º Que habiendo sido la marca de los postes figura y presagio de la señal de la Cruz, como dejó ya demostrado, estando tomada de ahí la señal de Ezequiel, debe también referirse la misma y su cumplimiento á la señal de la Cruz.

3.º Que los marcados del Apocalipsis corroboran aún más nuestra tesis; pues son los que por protestación de su fe é invocación del Salvador habrán sido señalados con la señal de la Cruz, según han dicho los antiguos intérpretes; elegidos son solamente los que habrán confesado de boca, de corazón, por señales y por obras, tanto que podrán, con el Apóstol, decir que están ajenos de gloriarse á no ser en la Cruz de Jesucristo (1). Ciertamente que la quinta esencia de nuestra felicidad está en ser ungido y marcados en el corazón por nuestro Dueño; mas requiérese también la señal exterior, pues que no se la puede despreciar sin rechazar la interior; y justo es que toda vez que así nuestro interior como nuestro exterior pertenecen á Jesucristo, se halle también en ambos su marca y su inscripción.

## CAPÍTULO IX

DÉCIMA RAZÓN POR LA CUAL SE HACE LA SEÑAL EN LA FRENTE,  
ES Á SABER: PARA ABOMINAR DEL ANTECRISTO

Después de haber procurado el tratador demostrar su señal invisible de Ezequiel por las señales de los elegidos de que habla el Apocalipsis, alega finalmente en pro de su intento la señal de la bestia. He aquí sus palabras:

“En contrario sentido se dice en el XVI del Apocalipsis que el ángel vierte su redoma para llagar de mala herida á los que tienen el signo de la bestia, es decir, á los servidores del Antecristo.”

1) Gal., VI, 14.

Mas, en verdad, todo esto robustece aún más el sentir de los antiguos respecto á las palabras de Ezequiel, y he aquí la décima razón por donde los cristianos reciben y forman de buen grado la señal de la Cruz en la frente.

Proponiéndose el Antecristo, aquel hombre de pecado, aquella bestia feroz, derrocar pieza por pieza la disciplina y Religión cristiana con prácticas contrarias á las de los fieles, hará, entre otras cosas, señalar á sus servidores con una señal y hará imprimir un carácter en ellos; así lo dice el Apocalipsis (1), y entiendo yo que ese signo será visible y perceptible. Los novadores dicen (2) que no, y que el estar señalado con la marca de la bestia no es otra cosa que ser secuaz del Antecristo, recibiendo y aprobando sus abominaciones. Dícenlo, mas no lo prueban. Ahora digo yo, por el contrario, que dicha señal será aparente y visible; pero presento aquí mis razones, á mi parecer ineludibles.

1.<sup>a</sup> Significan propiamente las palabras del Apocalipsis una marca real y exterior, y no hay inconveniente en entenderlas así. ¿Por qué, pues, he de prestarles otro sentido cuando el natural es aplicable?

2.<sup>a</sup> Extremadamente soberbio será el Antecristo, con lo cual dice muy bien eso de hacer llevar una señal á los suyos, como los grandes ponen á sus gentes su librea.

3.<sup>a</sup> El diablo, que es mero espíritu, no se contenta con recibir el homenaje de los hechiceros, sino que les imprime una marca corporal según atestiguan numerosas informaciones y procesos seguidos contra ellos: ¿quién duda, pues, que aquel hombre de pecado, discípulo tan exacto del diablo, no haga otro tanto, y no quiera tener, como antiguamente hacían muchos, servidores marcados y sellados?

4.<sup>a</sup> San Hipólito, aquel antiguo mártir (3), Primasio, Beda y Ruperto (4), así lo han entendido; he aquí las palabras del primero hablando del Antecristo: "Luego, apremiados por el hambre, se acercarán y le adorarán, á los cuales dará Él un carácter en la mano derecha y en la frente para que ninguno dibuje con su diestra la pre-

(1) Cap. XIII, 16.

(2) *Nov. Test. interpret. Gallica a ministris Gebennen.*, 1563. (In *Apocal.*, cap. XVI, nota b).—*El Nuevo Testamento*, es decir, *La nueva alianza de nuestro Señor Jesucristo*, nuevamente revisado y corregido con arreglo al griego, por dictamen de los ministros de Ginebra.—Ginebra, Perrin, 1583.

(3) *De Consum. mundi*, §§ 28-29. (Véase *supra*, lib. II, cap. IV, nota, *in fine*.)

(4) *In Comment.*

ciosa Cruz en la frente.” Y poco después: “Así aquel seductor les proporcionará unos pocos víveres, y esto mediante su impuro sello.” Otrosí: “Á los que le obedezcan, los señalará con su sello.” ¿Quién no ve aquí separados la marca y la obediencia? ¿Y quién no seguirá mejor á esos desapasionados antiguos que á estos novadores, arrebatados por el deseo de fundar sus fantasías en cualquier pretexto de la Escritura?

5.<sup>a</sup> Mas pongamos aquí una razón perentoria: hablando San Juan del Antecristo, dice terminantemente en el capítulo XIII del Apocalipsis (1): “Y á todos los hombres, pequeños y grandes, ricos y pobres libres, y siervos, hará tener una señal en su mano derecha ó en su frente, y que ninguno pueda comprar ó vender sino aquel que tiene la señal, ó el nombre de bestia, ó el número de su nombre.” Y ¿esta alternativa de “ó en la mano, ó en la frente,” no da á entender que será una marca perceptible y diferente del afecto al Antecristo? ¿Ni cómo podría, si no fuese visible, establecer diferencia entre los que tenían poder de traficar, y los que no lo tenían? ¿Cómo se sabría quiénes tenían el número, ó el nombre, ó la marca si estuviera en el corazón? Y lo que se dice en el capítulo XVI, se refiere á lo dicho antes en el capítulo XIII; si pues en uno de estos pasajes está descrita la marca como visible, claro es que visible y exterior será también en el otro. Está por tanto mal entendido decir que esa marca del Antecristo no es real ni perceptible. Conque si el Antecristo, como mona que es, con intento de echárselas de Cristo y contrahacerlo, marcará á sus gentes en la frente y las obligará así á no signarse con la Cruz, según lo que San Hipólito dice, ¡con cuánto afecto debemos nosotros retener el uso de esta santa señal para protestar que somos cristianos, y que nunca obedeceremos al Antecristo!

Habían los ministros enseñado á sus hugonotes, que las coronas de los eclesiásticos eran la señal de la bestia; pero viendo que no podían poner mayor señal de bestia que decir esto, pues por un lado la mayor parte de los papistas (como dicen ellos) no la llevan, y San Juan afirma que todos los sectarios de la bestia llevarán su señal, y por otro los que no traen la corona clerical no dejan de

traficar, y al contrario, se prohíbe el tráfico á los que la traen, han venido á esa interpretación, que la marca de la bestia debe ser invisible: terquedad verdaderamente bestial, según dejo demostrado.

He ahí diez razones de por qué se hace y recibe la Cruz sobre la frente tanto en el Bautismo y Confirmación como en otras ocasiones, siguiendo en ello á toda la antigua Iglesia; esa Cruz de la cual vemos que San Ambrosio (1) pone en boca de la bienaventurada Santa Inés, que nuestro Señor le había puesto señal en el rostro para que á ningún otro amador aceptase fuera de Él; mientras que San Agustín, sobre el Evangelio de San Juan (2) dice también cómo “no ha querido (Jesucristo) que fuese su señal una estrella en la frente de los fieles, sino su Cruz; de donde su humillación, de allí su glorificación.” Y asimismo Víctor de Utica (3), al describir el suplicio que hicieron padecer á Armogastes, refiere (4) que de tal suerte le había estirado la frente el tormento, que la piel y nervios, por la cruel tensión, parecían una telaraña: “Aquella frente—dice—en la cual Jesucristo había enarbolado el estandarte de su Cruz.” Costumbre que, según es del todo menospreciada por los hugonotes, así era supersticiosamente observada por los isinos, herejes de la India (5), que, no satisfechos con hacer sencillamente el signo de la Cruz en el Bautismo de sus hijos, se lo imprimen en la frente con un hierro caldeado. Siempre los insensatos van por los extremos.

## CAPÍTULO X

### EFICACIA DE LA SEÑAL DE LA CRUZ CONTRA LOS DIABLOS Y SUS MAQUINACIONES

Si algún crédito nos merece la santidad y competencia de los antiguos Padres, testigos bastantes traeremos para hacer que nos sea reconocida la virtud de la Cruz.

(1) Serm. XC. Hodie epistola prima inter Epistolas Segregatas S. Ambrosii; *Opera*, tomo IV, col. 785.

(2) Tract. III, initio.

(3) Hodie non Uticensis sed Vitensis Episcopus hic Victor habetur. (Véase Migne Patroc.)—(Not. vers. hisp.)

(4) Victor Vitensis, *De persec. Vandal.*, lib. I, § 14.

(5) *Prateolus* ubi supra, cap. I.

1.º Sea San Marcial, discípulo de nuestro Señor (1): “La Cruz del Señor en el cual habéis creído á Dios verdadero é Hijo de Dios, tenedla siempre en la mente, en la boca, y por señal, pues la Cruz del Señor es vuestra invicta armadura contra Satanás, yelmo que guarda la cabeza, lóriga que protege el pecho, escudo que rechaza los dardos del maligno, espada que no permite se le acerquen la iniquidad y las asechanzas diabólicas de la perversa potestad. Con este solo signo se nos da la victoria, y por la Cruz ha sido santificado el Bautismo.”

2.º San Ignacio, discípulo de San Juan (2): “Pues el Príncipe de este mundo se alegra cuando alguno niega la Cruz, conociendo que la confesión de la Cruz es la ruina de él (3). Pues es ésta un trofeo contra su fuerza, que dondequiera que lo ve se horroriza, y de oirlo teme.”

3.º Orígenes (4): “Alegrémonos pues, carísimos hermanos, y levantemos al cielo las manos santas en figura de Cruz, que los demonios, con vernos así armados, quedarán oprimidos.”

4.º San Atanasio (5): “Con la señal de la Cruz se ahuyenta toda arte mágica, desvanécense todos los maleficios.”

Y algo más adelante: “Y venga quien desee hacer experiencia de estas cosas, es, á saber, respecto á la misma pompa de los demonios y falacia de las adivinaciones y de las maravillas de la magia, use del signo de la Cruz, que ellos reputan risible, nombrando solamente á Cristo, y verá cómo por el mismo son ahuyentados los demonios, callan los vaticinios y queda destruída toda magia y todo maleficio.”

5.º Lactancio (6): “Pues así como Él (refiérese á Jesucristo), mientras anduvo entre los hombres, ahuyentaba con su palabra á los demonios todos, y devolvía á la prístina sensatez la mente de los hombres, perturbada y entontecida por las malas invasiones, así ahora sus discípulos, con el nombre de su maestro y con la señal de su Pasión,

(1) Epist. ad Burdig.—Epistola haec perperam S. Martiali adscribitur, sed vide notum editoris apud D. Ceillier, *Hist. des auteurs sacres*, tomo VIII, capítulo XII, pág. 126. Ed. Vivès, 1862.

(2) Epist. ad Philipp.—Inter spuria S. Ignatii.

(3) Es decir, la señal de la Cruz.

(4) Hom. VIII. *De diversis*. (*Supra*, lib. II, cap. X, nota.)

(5) *De Incarn. Verbi Dei*, §§. 47-48.—Potius 31, 48: quia 47, editio gallica notatus, sensum quidem similem adhibet; sed verba illa ad litteram expressa in 31 B, col. 940, reperiuntur.—(*Not. vers. hisp.*)

(6) *Divin. Instit.*, lib. IV, cap. XXVII.

arrojan de los hombres á los mismos malvados espíritus. De lo cual no es difícil la prueba. Ya que cuando inmolan en obsequio á sus dioses, si asiste alguien que lleva signada su frente, no se les logra en modo alguno el sacrificio.”

6.º San Antonio retaba así á los diablos (1): “Si sois capaces, si recibisteis del Señor alguna potestad contra mí, no os detengáis, devorad vuestra presa; pero si no podéis, ¿á qué os molestáis en vano, ya que la señal de la Cruz y la fe en el Señor nos sirve de inexpugnable muro?” Y decía también á sus discípulos: “Suelen venir de noche los demonios, fingiéndose ángeles de Dios; al verlos, armaos vosotros y vuestras casas con la señal de la Cruz, y al punto se desvanecerán, porque temen aquel trofeo en el cual el Salvador, despojando á las aéreas potestades, las dejó burladas,” (2).

7.º San Crisóstomo: “Llama (3) *precio* á la Cruz; la cual no se ha de formar meramente con el dedo en el cuerpo, sino con una gran fe efectivamente en el alma. Pues si de este modo la imprimieres, ninguno de los malvados demonios se atreverá contigo viendo la lanza de la cual recibió mortal herida.”

8.º San Efrén (4): “Adorna y cerca todos tus miembros con este signo de salud, y las desgracias no se acercarán á ti, porque á la vista de este signo las potestades adversas, con espanto y temblando, huyen.”

9.º San Cirilo Hierosolimitano (5): “Es el signo de los fieles y el terror de los demonios, pues que con esa señal triunfó de ellos (refiérese á nuestro Señor Jesucristo); y así al ver la Cruz recuerdan al Crucificado y temen al que aplastó la cabeza del dragón.”

10. San Agustín (6): “Para que si nuestro contrario el diablo quisiere nuevamente tender asechanzas, sepa el redimido que con el arma del símbolo y el estandarte de la Cruz ha de salirle al encuentro.”

Véase, pues, cuán unánime es el testimonio y cuán acordes se hallan los votos de estos intachables senadores de la Iglesia.

(1) S. Athan., *In vita S. Ant.*, §§. 9-35.

(2) Versionem, doctis notam, Evagrii, usum hices se S. Franciscum videtur. (*Not. vers. hisp.*)

(3) *Supra*. Libro II, cap. VII. Va hablando de San Pablo. (I Cor. VII, 23.)

(4) *De vera poenit.*, cap. III.

(5) *Supra*, lib. II, cap. XI.

(6) *De Symbolo ad Catech.*, serm. II, cap. I.

Pongamos ahora varios casos en que, por experiencia, se ha visto confirmada la certeza de sus asertos:

“Oía una noche San Hilarión (1) vagidos de niños, balidos de rebaños, mugidos de bueyes y varias estupendas voces; comprendió ser ilusiones del demonio, y postrado de rodillas, se signó en la frente con la Cruz de Cristo; y armado con tal defensa, peleaba postrado con mayor fortaleza... y cuando clamó á Jesús toda aquella apariencia se la tragó de pronto la tierra.” Fortificala la Cruz, y el signarse con ella llámase “invocar á Jesucristo,” lo cual merece notarse.

Refiere Lactancio (2), que asistiendo algunos cristianos á sus señores, que sacrificaban á los ídolos, y habiendo hecho el signo de la Cruz, ahuyentaron á los dioses de ellos, de manera que no pudieron figurar lo futuro en las entrañas de las víctimas; entendiéndolo cual los adivinos, enfurecieron por diabólica instigación á aquellos Príncipes contra la Religión cristiana y los indujeron á hacer mil ultrajes contra las iglesias. Por donde Lactancio, después de concluir de ahí contra el paganismo en favor de la Religión cristiana, continúa así: “Pero dicen que lo hacen sus dioses no por miedo sino por odio, como si alguno pudiese odiar sino á quien le hace daño ó puede hacérselo. Y más acomodado hubiera sido á la Majestad castigar con presentes penas á los odiados que no el huir. Mas como ni pueden acercarse á aquellos en quien ven la celestial marca, ni dañar á los que, como inexpugnable muro, defienden la inmortal señal, los molestan por medio de los hombres y los persiguen por ajenas manos, bastando esto, si lo confiesan, á dejar victoriosa nuestra causa.” En lo cual dice ciertamente muy bien aquel ilustre varón.

Deseando Juliano el Apóstata saber cuál sería el éxito del designio que meditaba de hacerse dueño absoluto del imperio, y habiendo tomado consigo á cierto hechicero y adivino, entró en una profunda gruta, y oyó á la bajada ruidos espantosos, percibió grandes hedores y vió fantasmas inflamados. “Y espantado de aquellas novedades recurrió al antiguo remedio de la Cruz y signarse con él contra los antiguos terrores, tomando por patrono á aquel

(1) Hierom., *In vita S. Hilar.*, § 6.

(2) *Ubi supra*, *Instit.*, lib. IV, cap. XXVI.

á quien perseguía. Y ¡cosa admirable! “surtió su efecto el signo; cedieron los demonios y pasó el temor. Mas ¿qué sucedió después? El malo toma aliento, sigue adelante, se anima en su empresa y le estrechan con mayor fuerza los terrores; segunda vez emplea la señal, y los demonios quedan quietos. Quédase suspenso, sin saber qué pensar, al ver cómo la Cruz había vencido á los diablos; mas el hechicero que estaba á su lado, acomodando el hecho á su idea, le dice: “No creas que han tenido miedo; han abominado de este signo, pero no les ha causado terror.” Lo peor vence; dijo estas cosas y le persuadió. *Abominationi illis fuimus, inquit, non terrori; vincit quod peius est, haec dixit simul et persuasit.* Son palabras de San Gregorio Nacianzeno.

Refiere San Gregorio Magno, que encontrándose un judío una noche en un templo de Apolo, donde se hallaban reunidos, como celebrando Consejo, varios diablos, habiéndose él signado con la Cruz, nunca pudieron éstos ofenderle; “tanto menos—decían ellos,—cuanto que es un vaso vacío; pero está marcado.” Basta esto á nuestro propósito; pero veamos lo que á ello contesta el folletista, porque él ha de meter la cuchara.

I. Responde, pues, á este último ejemplo que “quien quisiese con una palabra descartarse de ese pasaje, diría que los tales *Diálogos* están llenos de relatos frívolos.” Juez loco, sentencia breve. Quien hace ese relato es San Gregorio Magno, antiguo y venerable Padre, y el foliculario, que á todo tirar podrá ser algún vano ministro, acúsalo de simpleza y mentira: ¿á cuál de ellos habremos de creer? Buenos estaríamos si cuanto no agrada al paladar de estos novadores, hubiese de reputarse fábula. Pero ¿y qué puede alegar de absurdo en semejante relato para rechazarlo, viniendo de tan buena fuente como es el testimonio de San Gregorio? ¿Será lo de tener los diablos asambleas y consejos? Pero la Escritura está expresa (1) en eso, y San Juan Casiano cuenta un ejemplo parecido (2). ¿Será lo de impedir la Cruz los esfuerzos del diablo? ¡Pues si todos los antiguos y más puros cristianos lo han creído y enseñado, y mil experiencias lo han testificado! ¿Qué ha podido entonces incitar á este trata-

(1) III Reg., XXII, 10-23; II Par., XVIII, 18-22.

(2) *Collat. Patrum*, lib. VIII, cap. XVI.

dor á formar semejante juicio contra San Gregorio, sino la rabia que le impulsa á sostener sus opiniones?

Pero dada esa respuesta á San Gregorio en particular, otorga respuestas generales encaminadas á embotar el filo de todos estos milagros alegados y de otros más (1).

“1.º Permitted frecuentemente Dios que se hiciesen cosas que no aprobaba, según infinitos efectos acaecidos en pasados tiempos en torno de los antiguos oráculos lo pronostican, y “cuando tal acontece—dice Moisés en el capitulo XIII del Deuteronomio hablando de los prodigiosos efectos de los falsos profetas—quiere Dios probar si á Él tan sólo se le teme y ama”. Porque no basta decir que ha acontecido tal ó cual cosa, sino que es preciso saber si Dios es el autor de ella, si es cosa que tiene á la salud de los hombres y á la gloria de Dios (2)...

“2.º Pudo acontecer que para grabar más profundamente en el corazón del hombre el pensamiento de la Muerte y Pasión de nuestro Señor Jesucristo, al comenzar la predicación del Evangelio haya querido Dios á veces que se hiciesen cosas extraordinarias, y por lo tanto, si á Dios plugo mostrar entonces su piedad para con los suyos, justo es reconocerlo y darle gracias por su apoyo. Mas si ha querido que los que poco veían viesen todavía menos; ó aun también que se tornasen ciegos, reconozcamos sus juicios y retengamos pura su verdad (3).

“3.º Que si tales efectos se realizaron por la virtud de Jesucristo, fué mediante la invocación de su Nombre y no por una señal; que si ha sido por un medio malo, entonces un hechizo habrá sido rechazado por un contrahechizo... Dando Dios eficacia de error para engañar á los hombres á Satanás, el cual, viéndose echado de su fuerte por Jesucristo, ha levantado otro fuerte contra Jesucristo, valiéndose para esto de la simplicidad de los cristianos... Y al huir ante la Cruz, habrá hecho como aquellos que retroceden para avanzar mejor (4).

“4.º Y hablando del ejemplo de Juliano el Apóstata, dice que el ejemplo de semejante miserable no debe alegarse para fundamento de una doctrina en la Iglesia,

(1) Pág. 19.

(2) Pág. 20.

(3) Pág. 27.

(4) Pág. 28.

" porque tal ejemplo no es laudable... Tanto que bien  
 " pudiera formarse la siguiente conclusión, ya que Julia-  
 " no el Apóstata y otros tales hicieron la señal de la Cruz  
 " y obtuvieron auxilio, según dicen, vese que eso no  
 " procede de Dios; sino que provino de Satanás, quien  
 " quiso turbarle y enlazarle más y más por justo juicio de  
 " Dios. Pues aquel caso extraordinariamente acontecido  
 " sirvió para confundir tanto más á aquel abominable sec-  
 " tario así en su conciencia como ante los hombres y ante  
 " Dios. Estas son, en resumidas cuentas, las respuestas  
 del tratador.

A las cuales opongo: 1.º Su contrariedad, incertidum-  
 bre y duda. Así no sabe á quién conceder el honor de  
 tales sucesos. "Si es por la virtud de Jesucristo... Si es  
 por malos medios... Pudo acontecer que para grabar más  
 profundamente el pensamiento de la Muerte y Pasión de  
 Jesucristo... Que si ha sido dando Dios eficacia de error  
 para engañar á los hombres á Satanás... ¡Qué de atolla-  
 deros! ¿No deja ver bastante con todas estas irresolucio-  
 nes que se encuentra bien atascado, y que va sondeando  
 el vado por ver si puede encontrar alguna respuesta?  
 2.º Le opongo también toda la antigüedad, la cual, con  
 un sin igual consentimiento, enseña que esos prodigios  
 sucedidos son de mano de Dios. ¿Por ventura los Padres  
 que hemos citado, tan insignes y tantos, habrían de invi-  
 tarnos á hacer la señal de la Cruz, si estuvieran en duda  
 de que fuese obra del diablo? ¿Ni quién dudará que es  
 cosa de Jesucristo cuando considere, según lo hace obser-  
 var Lactancio, lo muy conducente que es para la gloria  
 de Dios que la mera señal de su Pasión lance á sus ene-  
 migos?—3.º Le opongo asimismo, que esas respuestas  
 huelen que apestan á hereje y desesperado. Ordinaria  
 maña ha sido de los rebeldes antiguos el atribuir los mi-  
 lagros á hechizo y operación diabólica: díganlo los escri-  
 bas y fariseos, que atribuían las obras de nuestro Señor  
 Jesucristo á Belcebú (1); los vigilancianos, conforme á lo  
 que de ellos nos refiere San Jerónimo (2), y los arrianos,  
 según nos lo muestra San Ambrosio (3). Memorable es el  
 dicho de Tertuliano cuando, persuadiendo á su mujer á  
 que no se vuelva á casar con un infiel: "¿Te esconderás

(1) Matth., XII, 24; Luc., XI, 15.

(2) *Cont. Vigilant.*, § 10.

(3) Sermo XCI. (Hodie Epist. XXII.)

—dice—cuando signas tu lecho y tu cuerpo? ¿No parecerá esto una ceremonia mágica? ¿Veis cómo Tertuliano atribuye á los paganos el dicho que ahora usan los hugonotes, es á saber, que el signo de la Cruz se usa en las operaciones de la magia?—4.º Opongo que la consecuencia de tales efectos ha sido siempre á gloria de Dios y conducente para la salvación de los hombres; todos los Padres lo han hecho notar así. ¿No es gloria de Dios que el diablo sea vencido y rechazado? Ciertamente que entre los grandes efectos de la Crucifixión del Señor cuenta Él mismo éste: *Y ahora el Príncipe de este mundo será lanzado fuera* (1). Y este es el motivo de que el diablo huya de la Cruz como de la viva representación que es de aquella Crucifixión.—5.º Opongo que, pues es dable que las maravillas obradas mediante la intervención de la Cruz hayan sido hechas por la virtud de Dios para grabar el pensamiento de la Muerte y Pasión del Salvador en los corazones, según el tratador confiesa, hizo éste mal y mostró su apasionamiento en buscar otra causa para estos milagros: porque más en honor de Dios y provecho del prójimo redundaba aquélla, que el decir que han sido cosa del diablo, como el mismo tratador dice después. 6.º Opongo que eso es abrir la puerta á la incredulidad; la cual á todos los milagros de exorcismos, así de nuestro Señor como de sus discípulos, responderá que el diablo aparenta retroceder para avanzar mejor. Y cuanto á lo que el tratador dice que el diablo se prevaleció á este efecto de la simplicidad de los cristianos, tendría apariencia la objeción si le presentásemos el testimonio de algunos idiotas; mas presentando, como presentamos, á los Marciales, Ignacios, Orígenes, Crisóstomos y Agustinos, ¿cómo se atreve á acusarlos de una simplicidad boba, ó más bien de tontería? ¿Hay entre los vivientes quien pueda comparárseles, así en competencia como en santidad, si de la mayor parte de los hombres hablamos? 7.º Y en cuanto al hecho de Juliano el Apóstata, que dice el tratador que no debe seguirse, sino más bien rechazarse, replico que es un rasgo de mala fe en el folletista el tergiversar así la cuestión, porque ¿quién adujo nunca ese hecho por ser de Juliano el Apóstata? Se alega para mostrar que tanta virtud tiene la señal de la Cruz contra

(1) Joann., XII, 31.

los malignos espíritus, que no solamente en buenas manos la temen, sino aun en manos de quienquiera que sea; de lo cual da prueba palmaria el caso ocurrido á Juliano.

Ciertamente San Gregorio Nacianceno y Teodoro (1) están resueltamente en que los diablos huyeron por el miedo que les produjo la vista de la Cruz. Permittednos, pues, señor tratador, que seamos de su opinión más bien que de la vuestra ó de la del director de las hechicerías. El tal adivino, según relatan aquellos antiguos Padres, por no confesar que la vergonzosa derrota de sus comitentes había procedido de miedo, dijo á Juliano que habían sentido hacia la Cruz abominación, no temor. *Vincit quod deterius est*—dice San Gregorio Nacianceno. (prevalece lo peor.) Mas si hubiese visto al tratador atribuir la fuga de los malignos espíritus á astucia y estratagemas, como si la echasen de agudos, fingiendo huir para sorprender á su protagonista, pienso que hubiera dicho: *Vincit quod pessimum est* (prevalece lo pésimo.) Y en verdad, ¿qué cosa podría haber en el mundo resuelta si fuese admisible encajar tales sentidos á los milagros y acciones extraordinarias? ¿No hallarían fácil los obstinados atribuir hasta las resurrecciones de los muertos á ilusiones diabólicas? ¿Y qué necesidad tenía el diablo de andarse en diplomacias con Juliano el Apóstata ni con el judío cuyo caso nos refiere San Gregorio Magno? ¿Qué podría pretender, mediante ese disimulo, con gentes que estaban ya completamente á su devoción? ¿Qué más podía adquirir respecto á Juliano, que le adoraba y bajaba á buscarle? Repárese, ruego, la palabra de San Gregorio Nacianceno cuando dice que Juliano recurrió “al antiguo remedio”, esto es, á la Cruz, remedio que había aprendido en los tiempos en que era católico. ¡Ay de ti, infeliz folletista, que has de dar cuenta un día de esas vanas sutilezas con que trastornas las cosas en apoyo de tu impiedad!

8. No, tratador; vuestras argucias son costuras de hilvan, y el diablo os hace ventaja. ¿Qué segunda intención podría llevar el diablo en huir de la Cruz? Ya que tal huída á los suyos les inspira desconfianza de su poder, y á los buenos les produce consuelo, según de ello

(1) Lib. III, cap. I.

nos dan testimonio tantos Padres, los cuales echan en cara al maligno espíritu y á sus secuaces esta su fuga; y lo mismo deponen Juliano, á quien produjo el suceso extraordinaria conmoción, y aquel judío convertido.

9. «Mas—dice el tratador—nos advierte Moisés, que no creamos en los prestigios de los falsos profetas.» Bien está eso; pero la Cruz no es ningún falso profeta, sino una santa señal, señal de cristianismo, como el mismo tratador nos lo ha confesado, y á la que, cualesquiera que sean las manos en que se halle, teme el demonio. ¿Y á tanto número de santos como emplearon esa señal en obras milagrosas, osará nadie tratarlos de falsos profetas?

10. Aun supuesto el caso de que alguien hubiese tomado de ahí ocasión de superstición, no por eso deberíamos atribuir al diablo dichos prodigios. De Dios fueron los que se obraron por medio de la serpiente de bronce, por más que el pueblo tomase de ahí ocasión para idolatrar (1). Deberíase, pues, corregir el abuso y mantener el uso, según se hace, no sólo con las cosas buenas y salutaríficas, como la Cruz, sino también con las perjudiciales y venenosas.

11. Finalmente se han obrado por la señal de la Cruz, además de la fuga del espíritu maligno, tantos otros milagros que no pueden ser atribuidos á alguna simulación ó estratagemata del mismo, que no debemos tampoco creer tal cosa de éstos á que nos referimos.

## CAPÍTULO XI

### EFICACIA DE LA SEÑAL DE LA CRUZ EN OTROS CASOS

Por dos motivos tiene la Cruz tanta fuerza contra el enemigo: uno por representarle la muerte del Salvador, que le domó y subyugó, cosa que, en su obstinada soberbia, odia y teme extremadamente; y otro por ser la señal de la Cruz una breve y multiplicemente compendiosa invocación del Redentor, y poder, según esta última con-

(1) IV Reg., XVIII, 4.

sideración, emplearse en todas las ocasiones en que pueden emplearse las preces y la oración. ¿Y qué ocasión podrá discurrirse en que no sea útil orar? Ya para arrojar los venenos, devolver la vista á los ciegos, curar las enfermedades, guarecerse contra los enemigos: tal es el uso de esa santa señal.

Y en verdad, Prochoro, autor no vulgar, refiere que San Juan Evangelista curó á un enfermo calenturiento haciendo la señal de la Cruz é invocando el nombre de Jesús, y que el mismo santo signó con esta señal á un cojo de ambas piernas, mandándole levantarse, como, en efecto, lo hizo de improviso el cojo. Ilustre es la historia del Obispo arriano Cirola y de su cojo. Viendo dicho Cirola á Eugenio, á Vindimial, y á Longino, Obispos católicos, hacer muchos milagros en favor de la Comunión católica, pensó que sería de gran efecto en favor de su secta lograr que creyesen que él tenía la misma virtud. ¿Y qué hace? Busca un desgraciado, á quien convida y maneja de tal suerte, que le hace fingirse ciego y presentarse en plena Asamblea, esperando á que pasase para pedirle la curación. Este infeliz, seducido, toma la conveniente actitud y trata de representar su papel; intenta Cirola desempeñar el suyo; se retira, pone la mano sobre el mentido ciego, y con determinadas palabras mándale abrir los ojos y ver. Pero fué un verdadero milagro herético. Porque aquel pobre hombre, que se fingía ciego, se encontró realmente tal, y con un dolor tan grande en los ojos, que parecía se le saltaban. Acúsase entonces á sí propio de su fingimiento y simulación, y delata al mismo tiempo á su seductor, declarando la suma que había recibido por aquella comedia, que le había costado la vista, y pide auxilio y remedio á nuestros Obispos católicos, los cuales, vista su fe, se compadecieron de él, y "previniéndose los unos á los otros en la atención de un mutuo honor (es la propia expresión de San Gregorio de Tours (1), del cual tomo este relato), suscitóse entre ellos una santa contienda respecto á quién había de ser el que hiciese la señal de la Cruz sobre los ojos del ciego. Vindimial y Longino rogaban á Eugenio, y éste, á su vez, les rogaba á ellos, que le impusiesen las manos, y habiéndolo hecho así y puestas las manos sobre la cabeza, haciendo San Eugenio la señal

(1) *Hist. Francorum*, lib. II, cap. III.

de la Cruz sobre los ojos del ciego, dijo:—En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Dios verdadero, á quien confesamos Trino en una igualdad y omnipotencia, ábranse tus ojos.—Y al punto, desapareciendo el dolor, quedó sano como antes. ¿No veis aquí, señor tratador, usada la señal de la Cruz para la restitución de la vista á aquel infeliz, y á los Obispos católicos ofreciéndose mutuamente el honor de hacerla? ¿Diréis que hizo el diablo esta mudanza en favor de los católicos contra los arrianos? ¿Qué escapatoria encontraréis para esto?

De Valente, Emperador hereje, obtuvieron los arrianos de Nicea la iglesia de los católicos. Noticioso de lo cual San Basilio, recurre al Emperador mismo y le muestra tan á lo vivo el agravio que así infería á los católicos, que el Emperador, por último, dejó en manos de San Basilio la decisión de aquella diferencia, con la sola condición de que no se dejase llevar del celo de su partido, es, á saber, de los católicos, en perjuicio de los arrianos. Acepta San Basilio el encargo y dicta, inspirado del cielo, sin duda, el siguiente acuerdo: “Que se cerrase y sellase bien la iglesia, tanto para los arrianos como para los católicos, y que luego empleasen los arrianos en oraciones tres días con tres noches, y fuesen á la iglesia, y que si ésta se abría para ellos, quedarían por dueños para siempre de ella; pero que si no sucedía así, habrían de velar los católicos una noche, pasada la cual irían á la iglesia salmodiando con la Letanía, y si se abría para ellos, quedarían poseedores perpetuos, y que si no se abría, quedaría para los arrianos. Agradóles á éstos la propuesta; pero los católicos murmuraban que era favorable demasíadamente á los arrianos, y que había sido dictada por temor al Emperador. Ello es que se lleva á efecto. Rezan los arrianos tres días y tres noches; van á las puertas de la iglesia (muy bien cerradas, porque ambos partidos habían puesto esmero en eso); allí se están desde por la mañana hasta sexta, clamando sus *Kyrie eleison*; pero sin resultado alguno; cansados, por último, se marchan. Convocando entonces San Basilio á todo el pueblo fiel, los conduce fuera de la ciudad á la iglesia de San Diomedes, mártir, donde pasa toda la noche en oraciones, y á la mañana siguiente los lleva hacia la iglesia, cantando aquel versículo: “¡Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, tened misericordia de nosotros!,,

Y una vez llegados al atrio del templo, donde habían estado antes los arrianos, dijo al pueblo:—Alzad las manos al cielo, hacia el Señor, y clamad:—*Kyrie eleison*.— Y cumpliéndolo así el pueblo, San Basilio, signándolos y bendiciéndolos, pide que guarden silencio, y signando por tres veces las puertas de la iglesia, dijo:—¡Bendito sea el Dios de los cristianos en los siglos de los siglos. Amén! — Y respondiendo el pueblo — Amén, — deshácese los cerrojos y cerraduras en virtud del poder de la oración, y como á impulso de impetuoso viento, ábrense de pronto las puertas. Y entonces aquel grande Obispo entonó: *Levantad, oh Príncipes, vuestras puertas, y elevaos vosotras, oh puertas de la eternidad, y entrará el Rey de la gloria* (1). Y entrando en el templo con el piadoso pueblo, celebró allí el divino Misterio. Tres ó cuatro cosas hay en esta historia difíciles de digerir para vuestro estómago, señor tratador, á no ser que hayáis tenido alivio después que compusisteis vuestro tratado: las iglesias de los santos adonde se va á orar; las santas salmodias con las Letanías en forma de procesión; la bendición episcopal para el pueblo con la señal de la Cruz (*Sanctus Episcopus illos consignans* — dice San Anfiloquio (2), que es de donde he tomado eso); la señal de la Cruz, usada para hacer aquel milagro, y además aquellas palabras de que, habiendo San Basilio entrado en la iglesia, celebró allí el divino Misterio (*fecit divinum mysterium*), porque tal frase no es aplicable ni á la oración, en la cual ya habían pasado toda la noche, ni al sermón, porque predicar no se llama hacer, sino publicar el divino Misterio, ni ciertamente á vuestra cena, en la cual nada divino se verifica, sino que se administra únicamente un pan ya hecho y preparado. No veo que podáis responder cosa alguna contra tal testimonio de la virtud de la Cruz; porque si decís que el diablo hizo eso por echarla de agudo, ahí está San Anfiloquio para reponer que con dicho milagro quedaron los católicos consolados, y muchos arrianos se convirtieron; ¿qué ventaja, pues, pudiera proponerse el diablo en tal asunto? Y yo digo que no alcanza vuestro honor á hacer

(1) Psalm. XXIII, 7-9.

(2) *In vita S. Basili.* — Opusculum hoc non est S. Amphilochii, sed recentioris et incerti autoris. — Vide Tillemont, *Hist. Eccl.*, nota LXXXII sobre San Basilio.

sospechoso de magia ó hechicería á San Basilio, ni de mentira, ó futilidad á San Anfiloquio.

Si decís que San Anfiloquio atribuye ese milagro al poder de la oración, eso es precisamente lo que yo quiero, ya que la señal de la Cruz es parte de la oración que hizo San Basilio, tanto sobre el pueblo al bendecirle, como sobre las mismas puertas al señalarlas. ¿Y para qué otro efecto lo habría empleado?

Tenía una señora cartaginesa un cáncer en un pecho, mal del todo incurable, según el parecer de Hipócrates, y encomendábase á Dios en tamaña cuita, cuando, al aproximarse Pascua, recibió en sueños aviso de ir al bautisterio y hacerse signar con la Cruz por la primer mujer bautizada que encontrase. Cúmplelo así y queda de pronto curada. Perplejo se queda el tratador ante este suceso, vacila, y después de relatar no muy al caso la historia, prueba á escapar de ese dardo que le había lanzado el cartel. En cuanto al relato, lo hace en éstos términos (1): "Cierta señora cartaginesa fué curada de un cáncer en un pecho, habiendo sido advertida en sueños que signase con la señal de la Cruz á la primera mujer bautizada que le saliese al encuentro,"; lo cual en ningún modo tiene ni verdad ni oportunidad. Porque no fué advertida la señora que signase á la otra con la señal de la Cruz, sino que se hiciese signar á sí propia con la señal de la Cruz en la parte donde estaba el mal. El prurito de censurar ofusca á estos pobres reformadores. En cuanto á la respuesta, la da, según acostumbra, sin criterio ni candor, á saber (2), que aquella señora "se había de antemano dirigido á sólo Dios,"; al cual refirió su curación y no á señal ninguna; lo cual es una respuesta insensata, pues ¿quién ha dicho nunca que milagro alguno hecho por la señal de la Cruz ó de otro modo hubiese de referirse á nadie más que á sólo Dios, que es *el Dios de toda consolación*? (3). Nuestra discusión versa sobre si Dios se vale de la señal de la Cruz para hacer milagros por medio de los hombres, ya que es cosa fuera de duda que emplea muchas veces diversas cosas para efectos sobrenaturales. Dice el tratador que no, sin saber por qué; decimos nosotros que sí, y lo probamos por la experiencia. ¿Es ó no

(1) Pág. 32.

(2) Pág. 33.

(3) II Cor., I, 3.

necedad el salir á esto con que Dios es quien hace los milagros, cuando no se indaga quién los hace, sino cómo y con qué instrumentos y medios? Dios es quien la curó, y podía curarla sin enviarla á la otra mujer que la signase; mas no le plugo hacerlo así, sino la remite á aquellos medios por los cuales quiere curarla. ¿Pretenderíamos por ventura enmendarle la plana y decir que esos medios no son del caso? Y es San Agustín quien nos refiere ese suceso (1), y lo juzga tan propio para redundar en loor de Dios, que á renglón seguido nos dice haber reprendido mucho á la señora que había obtenido la curación, el no haber publicado bastante tan gran milagro. Un verdadero hugonote hubiera procurado, por el contrario, echar tierra al asunto, y todo por celo de la pureza reformada; pero á aquellas grandes almas antiguas bastábales la pureza formada.

Alcanzaba, por lo demás, la señal de la Cruz tan alto crédito en la antigua y primitiva Iglesia, que en todas las ocasiones la usaban como general preservativo de todas las desgracias por mar y por tierra, como dice San Crisóstomo (2), para la curación de los animales enfermos y con los poseídos del demonio. Protestaba San Martín que armado de la señal de la Cruz, atravesaría y pasaría sobre todos los enemigos escuadrones (3). Con ella curaba San Lorenzo á los ciegos; con ella se signó en la boca al tiempo de expirar Paula (4); San Gordio, mártir, al cual en la ciudad de Cesarea llevaban á ser atormentado, marchó con júbilo al suplicio habiéndose prevenido con la señal de la Cruz, según nos lo refiere San Basilio (5). Así también, cuando yendo á ver á San Pablo, primer ermitaño, el gran San Antonio Abad, le salió al encuentro aquel monstruo silvestre, fauno ó hipocentauro, vemos que al punto, para seguridad, hizo San Antonio la señal de la Cruz (6). Donde no puedo pasar en silencio lo del libro de Matías Flaco Ilírico, aumentado en Ginebra, y que lleva por título *Catalogus testium veritatis*, el cual, con genuina imprudencia, citando á San Antonio contra nosotros y poniéndole en sus filas (7), dice haber leído su

(1) *De Civit. Dei*, lib. XXII, cap. VIII.

(2) *Supra*, lib. II, cap. VI.

(3) Sulp. Sever., *In vita S. Martini*.

(4) S. Hieronymus, *In Epitaph. Paulae*, Epist. CVIII, *ad Eust.*

(5) *Hon. in S. Gord.*

(6) S. Hieronym., *In vita S. Pauli, erem.*

(7) Lib. IV, *Anton., eremita* (Véase la nota (1) del cap. X, lib. II.)

vida y no haber encontrado que hubiese usado la señal de la Cruz. ¿Hasta cuándo habrá de engañarse así á los pueblos? En verdad que los testimonios por mí alegados en el precedente capítulo, los he tomado de San Atanasio, y el presente de San Jerónimo. Ahora bien; he dicho que en todas aquellas ocasiones tenía virtud la Cruz como una oración muy poderosa, de donde se sigue que tienen las cosas signadas particular santidad, como benditas y santificadas por este santo signo y celebrada oración, en extremo fecunda, merced á ser instituída, aprobada y confirmada por Jesucristo y toda su Iglesia. Tanto que efectivamente profesaban mucho los antiguos el orar alzando los brazos en forma de Cruz, como aparece de mil testimonios, pero sobre todo del que arriba (1) he presentado de Orígenes, bien antiguo desde luego; con lo cual, no sólo hacían como una perpetua señal de la Cruz, sino que mortificaban además la carne, á ejemplo de Moisés, que venció á Amalech mientras hacía oración á Dios en tal forma (2), figurando y presagiando la Cruz de nuestro Señor, que es el manantial de cuantos favores pueden obtener nuestras súplicas, según San Cipriano, San Gregorio Nacianceno y otros mil de grande antigüedad así nos lo enseñan.

(1) Cap. X.

(2) Exod., XVII, 11.

## LIBRO IV <sup>(1)</sup>

De la cualidad del honor que á la Cruz debemos.

### CAPÍTULO PRIMERO <sup>(2)</sup>

#### ACUSACIÓN QUE HACE CONTRA LOS CATÓLICOS EL TRATADOR

Después de haber traído á la arena el tratador aquella su solemne distinción entre el honor civil y el de conciencia, la cual dejó suficientemente desechada en mi proemio (3), se descuelga de pronto con la siguiente andanada: "Verdad es que los cuestionadores no se han callado sobre esto; pues han preguntado con qué especie de honor debía ser adorada. Dijeron algunos que la verdadera Cruz que había tocado al Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, debía tener adoración de latria ó de hiperdulia al menos; pero que las demás tuviesen honor de dulia; es decir, que la verdadera Cruz debía ser reverenciada con el honor debido á Jesucristo, y las otras Cruces debían ser honradas con el honor que los sirvientes deben á sus amos, y tal es la bella resolución del presente segundo *Cartel*."

Y es el caso, que el *Cartel* no adopta en manera alguna tal resolución; no habla ni poco ni mucho de latria,

(1) Teniendo la parte del manuscrito referente al libro IV un orden muy diferente del seguido en el texto, la trasladamos íntegra á continuación del mismo; y para marcar la relación que entre sí guardan, señalamos la respectiva correspondencia á la cabeza de los capítulos cuando es general, y en el pasaje oportuno cuando es parcial. — Véase la nota (1) al principio de la expresada parte del manuscrito.

En la edición española omitimos en este texto dichas referencias á correspondencias parciales, que pueden fácilmente hallarse por el cotejo con el citado manuscrito, variante de este libro IV; manuscrito que damos también traducido al fin del mismo libro.

(2) *Vide* manuscritos, cap. I.

(3) Primera parte.

dulia é hiperdulia, ni usa la distinción de la verdadera Cruz, de la imagen de ella y de su signo. He aquí sencillamente su conclusión: "Debemos animarnos á venerar la imagen de la Cruz y colocarla en todos los lugares célebres, para movernos á la memoria del beneficio de la Muerte y Pasión de nuestro Dios y Salvador, á quien honra y gloria sea dada. Amén." Ni se extendía tampoco el designio del autor de los *Carteles* más que á dar cuenta de haber sido devotamente erigida la Cruz que nuestra Cofradía de Annecy levantó cerca de Annemasse, la cual no era un fragmento de la verdadera Cruz, sino una imagen de ella.

Mas ya que este tratador presenta con superchería las cuestiones de los escolásticos, quiero en pocas palabras mostrar en este libro, lo más llanamente que pueda, la doctrina católica, tocante á la clase de honor que á la Cruz se debe. Y nótese entretanto, que los cuestionadores, como él los llama, que tan por menor examinan las diferencias del honor debido á la Cruz, muestran bastante hallarse poseídos de aquel puro y santo celo del cual hemos tratado en nuestro proemio (1); porque según quieren atribuir á la Cruz el honor que le es debido, conforme al grado que ocupa entre los objetos pertenecientes á Cristo nuestro Salvador, así también atienden cuidadosamente á no atribuirle más de lo que le corresponde, y sobre todo, á no alterar en nada el honor de Dios, no tributando á la Cruz menos respeto, ni más tampoco, de lo que El quiere y exige. Con lo cual queda el tratador suficientemente convicto de calumnia cuando nos acusa de otorgar compañeros á Dios.

## CAPÍTULO II

DEL HONOR, QUÉ COSA SEA, Á QUIÉN Y POR QUÉ PERTENECE  
HONRAR Y SER HONORIFICADO

Preciso es decir unas pocas palabras acerca del honor, toda vez que la adoración es una especie y clase de honor. Es, pues, honor una atestación y reconocimiento de

(1) Segunda parte

la excelencia y bondad de alguno (1), lo cual entiendo yo de la siguiente manera:

1.º No es honrar á una persona el conocer la excelente bondad suya; conoce el envidioso y maligno la excelencia de su enemigo; mas no por eso deja de vituperarlo. Ni tampoco el hacer reverencias y demostraciones exteriores á alguno es honrarlo, pues los aduladores y los maleantes las prodigan á aquellos de quienes tienen formado el más bajo concepto posible. Solamente aquella determinada voluntad por la cual hacemos cuenta de una persona y la respetamos, según el concepto que de su bondad tenemos, es lo que constituye la verdadera esencia del honor. Poca es la diferencia entre el objeto del amor y el del honor (*Amari est honorari*) (2): tiende aquél á la bondad, mira éste á la excelencia de la bondad; así que no va gran diversidad de filosofar del primero á filosofar del segundo. Pongámoslos en comparación; el conocimiento del uno servirá para el del otro. Causa del amor es el conocimiento de alguna bondad, y del honor el conocimiento de la excelencia de la bondad. Produce el amor sus demostraciones exteriores y los oficios en pro del bien del amado; produce también el honor los signos y manifestaciones exteriores; mas así como el amor, propiamente hablando, sólo en el corazón del amante tiene su asiento, así también el honor reside en la voluntad del que honra. Llamamos amistad á los buenos oficios exteriores; llamamos honor á las demostraciones exteriores; mas estos nombres corresponden á lo exterior tan sólo por la armonía que entre lo externo y lo interior suponemos. Así que si digo que el honor es una atestación ó reconocimiento, entiendo esto, no del que se hace por las apariencias exteriores, pues en tal caso los ángeles y los espíritus no podrían tributar honor, sino del que se verifica en la voluntad que se resuelve á estimar á una persona según su mérito, porque esa resolución es la forma esencial y verdadera del honor.

2.º Ahora bien; si el honor tiene propiamente su asiento en la voluntad, preciso es que se enderece al bien, que es el sólo objeto de aquélla; la cual no se emplea sino en su fin y objeto, ó en las cosas que al mismo pertenecen.

(1) S. Thom., 2.ª 2.ª, q. CXLV, art. 1.º ad 3.

(2) Arist., *Ethica*, lib. VIII, cap. VIII (n.º IX).

“Ser amado es ser honorificado.” La frase completa de Aristóteles es: “Ser amado parece acercarse á ser honorificado.”

Pero hay tres clases de bien: el honesto, el útil y el deleitable. Enderézase totalmente el honor al honesto, según la palabra misma lo indica; que si se llama así la honestidad, es porque en ella se halla el estado y mansión del honor: *Honestas*—dice San Isidoro—*quasi honoris status* (1). A la honestidad va el honor, y cuando allí está, permanece. ¿Y dónde hay otro bien honesto sino la virtud y lo que á la virtud pertenece? Sólo, pues, en el rango de ella puede hallarse la bondad en cuyo reconocimiento consiste el honor. Ahora pues: el bien honesto ó la virtud, si lo consideramos simplemente como bien, será asimismo simple y solamente objeto para el amor; pero si le consideramos como excelente, eminente y superior, atraerá entonces como propio tributo para sí, el honor; el cual se dirige, naturalmente, al bien honesto, bajo la consideración particular de alguna excelencia y eminencia: de *alguna* excelencia y eminencia, digo; porque, tenga el bien honesto alguna excelencia sobre el que honorifica, ó no la tenga, basta que tenga alguna excelencia para ser verdaderamente objeto del honor. He dicho, pues, por todas estas razones, que el honor (2) es un atestado de la excelencia de la bondad.

3.º Y el añadir de la bondad de alguien, esto es, de alguna persona, fué por esta razón: que la excelencia de la bondad, objeto propio del honor, no es sino la virtud; y ésta sólo en las personas se encuentra, y por lo tanto, á las personas tan sólo habrá de referirse, mediata ó inmediatamente el honor, siendo las mismas el objeto á quien se da honor, y su virtud el objeto por que se les da. *Objectum quod et objectum quo*, según dicen nuestros escolásticos. Este raciocinio excluye de poder dar ni recibir honor á todas las cosas insensibles, brutas ó insensatas, á los diablos y los condenados; porque tales seres no tienen ni pueden tener bondad alguna de honestidad para ser honorificados, ni voluntad ó buen afecto hacia la virtud para honrarla. Si tales cosas honrasen á la virtud, serían capaces de honor ellas mismas desde ese punto de vista, ya

(1) S. Thom., 2.ª 2.ª, q. CXLV, art. I; q. LXIII, art. III; Arist., *Ethica*, libro I, cap. III (al. V).

(2) Arist., *Ethica*, lib. IV, cap. III (al. VII); lib. VIII, cap. II, et ibid Eustratius. Eustratio fué Obispo de Nicea en el siglo XII. La alusión á este comentador y las cifras de referencia parecen indicarnos, como edición de Aristóteles seguida por el santo, la siguiente: *Aristotelis Stagiritae Moralia Nichomachia cum Eustratii... nonnullorumque aliorum Graecorum explanationibus... a Feliciano latinitate donata*. Parisiis, Roigny, 1543.

que el honrar á la virtud es cosa honorable, como al contrario, el que es honorable puede honorificar, pues tiene virtud, y ésta no puede habitar sino en los que la aprecian y la honran. Así que si damos honor á alguna cosa insensible ó no virtuosa, no será para detener y colocar allí mera y absolutamente el honor, sino para traspasarlo y referirlo á alguna virtud y á algún virtuoso. El honor al magistrado recae en Dios y en la república que él representa; el honor á la ancianidad en la sabiduría, de la cual es honrosa marca; el honor á la ciencia en la diligencia y demás virtudes, de las cuales es efecto y causa. Hablemos de las cosas sagradas: el honor á las iglesias y á los vasos sagrados pasa y mira á la Religión, de la cual son instrumentos; el honor á las imágenes y á la Cruz se refiere á la bondad de Dios, de la cual son recuerdos; el honor á las personas eclesiásticas mira á Aquel cuyos ministros son. En suma, que tiene razón el antiguo adagio: "Renta de la virtud es el honor." Con lo cual no decimos que no merezca la virtud otra recompensa útil y deleitable, inherente á ella, sino que nos expresamos así porque el honor, pura y simplemente considerado, tiene solamente por objeto á la virtud y á los virtuosos: de tal suerte, que al ponerle fuera de ese asiento, como en las cosas inanimadas, no se detiene allí sino que está como de paso y solamente por cuanto aquellas cosas pertenecen en cierto modo á algún sujeto virtuoso ó á la virtud misma, donde al fin llega como á propio y natural domicilio.

Y aunque se dice alguna vez que las cosas inanimadas y los diablos dan honor á Dios, no es que tal honor proceda de esas cosas como de causa, sino como de ocasión que toman los hombres para honrar á Dios; ó bien sucede que tales cosas hacen las demostraciones exteriores del honor, las cuales, aunque faltas del alma, que es la interior intención, todavía no dejan de conservar para con los pueblos el nombre de honor, bien así como al hombre muerto le llamamos hombre.

## CAPÍTULO III

EN QUE SE TRATA DE LA ADORACIÓN Y SE EXPLICA  
LO QUE ÉSTA ES

Veamos, ante todo, la opinión del tratador, y consideremos el valor de sus argumentos. Su opinión es, en resumen, que "adorar es inclinarse, incensar, cooblar la rodilla," (1). ¡Qué burdos pensamientos, Dios mío! Presentemos, pues, en primer término la verdad, y ella por sí misma dejará derrocada la mentira.

Es adoración una especial manera y clase de honor; pues de dos maneras puede ser la excelente bondad por la cual se da honor á otro; porque ó bien será eminente, superior y aventajada sobre el sujeto que tributa el honor, ó no lo será. En este segundo caso no hay lugar sino para el mero honor, tal como puede darse también de igual á igual, y aun de superior á inferior, y del cual habla el Apóstol cuando dice (2): *Honore invicem praevenientes* (adelantandoos para honraros los unos á los otros). Y San Pedro al decir (3) *Omnes honorate* (honrad á todos). Y con referencia al cual se dice aún asimismo que honró Asuero á Mardoqueo (4). Trae como ejemplo Eustració el honor que mutuamente se tributaban San Gregorio Nazianceno y San Basilio. Si por el contrario acontece que la excelencia de la bondad por la cual se da el honor, sea superior y lleve ventaja sobre el sujeto que tributa el honor, tiene entonces cabida, no ya el mero honor, sino el honor de adoración, y por lo tanto, así como el honor no es otra cosa que la atestación ó reconocimiento de la excelencia de la bondad de alguno, así también la adoración es el reconocimiento de la excelencia de la bondad eminente y superior con respecto al que tributa el honor. Basta para el mero honor una simple excelencia de bondad; para el honor de adoración requiérese, empero, una excelencia superior respecto al que honra.

Ahora, pues, para honrar debidamente como arriba

- (1) Pág. 55.  
(2) Rom., XII, 10.  
(3) I Petr., II, 17.  
(4) Ester, VI.

dejamos dicho (1), concurren tres actos; y otros tantos, con mayor motivo aún, para bien adorar, ya que la adoración es sólo una excelente clase de honor.

1.º Ha de conocerse y percibirse la superioridad de la excelencia adorable, y éste es el primer acto, el cual corresponde al entendimiento.

2.º Hay que someterse, reconocer y afirmar la propia inferioridad; y esto, á la voluntad toca.

3.º Se necesita, por último, y esto constituye el tercer acto, hacer exteriormente señales y demostraciones de la sumisión que hay en la voluntad.

¿Mas en cuál de estos actos consiste verdadera y propiamente la substancia de la adoración? No en el primero, pues que los demonios, y aquellos de quienes habla San Pablo (2), que *aunque conocieron á Dios, no le glorificaron como á Dios*, antes, sacudiendo el yugo, han dicho: "No serviremos," (3), le conocieron pero no le reconocieron. Así, pues, ese primer acto no pasa de ser el fundamento y principio de todo el edificio de la adoración; no es el edificio mismo.

¿Será entonces acaso el acto enteramente exterior y corporal, que hemos puesto en tercer lugar, lo que constituya la verdadera esencia de la adoración? Dícelo el tratador, como habéis visto: "Adorar es inclinarse, incensar, doblar la rodilla."

Yo sostengo que no, y lo pruebo, sin género de duda; bien entendido, sin embargo, y así quiero que conste; desde luego que hablo aquí de la verdadera esencia de la adoración.

1.º Si consistiese la adoración en esas acciones exteriores, no podrían los ángeles y los bienaventurados adorar, pues no tienen rodillas ni cabeza que doblar ó inclinar; y tienen, sin embargo, precepto de adorar (4). *Adoradle vosotros todos; oh ángeles suyos.*

Ni pienso que entienda nadie que sus incensaciones á Dios sean materiales, pues San Juan declara (5), por el contrario, que *son las oraciones de los santos*. Que si se dice (6) que echan sus coronas á los pies del que está

(1) Cap. praeced.

(2) Rom., I, 21.

(3) Jerem., II, 20.

(4) Psalm. XCVI, 8.

(5) Apoc., V, 8; VIII, 3-4.

(6) *Ibid.*, IV, 10.

sentado en el Trono, por más que su adoración se exprese con una acción exterior, sólo del espíritu debe entenderse; pues así como espirituales son sus coronas y sus felicidades, sólo puramente espiritual es también el homenaje, reconocimiento y sumisión que de ellas hacen.

2.º Pero, válgame Dios, los paralíticos y tullidos que no pueden disponer de ningún incienso, rodillas ni movimiento, ¿no podrán adorar al Señor? ¿Estarán, por ventura, exentos de la Ley que dice: *Al Señor tu Dios adorarás?* (1).

3.º ¡Oh cristianos de genuflexión y materiales, bien sabéis alegar fuera de tiempo y sazón cuando combatís las sagradas ceremonias que *los verdaderos adoradores adoran en espíritu y en verdad!* (2) Ciertamente es que esas santas palabras no proscriben las acciones exteriores cuando éstas proceden de espíritu y verdad; pero ¿no veis palmaria-mente cómo deciden contra vosotros que la verdadera y esencial adoración radica en la voluntad y acción interior?

4.º Y en efecto; ¿quién sostendría nunca que las acciones exteriores de los hipócritas, y aun las genuflexiones de los que hacían mofa del Salvador al tiempo de su Pasión, poniéndole en la cabeza la corona de espinas y en las manos la caña, doblando ante Él la rodilla, fuesen verdaderas adoraciones, y no más bien verdaderos vituperios y afrentas? Usa aquí la Escritura (3) de las palabras adorar y saludar; pero al punto declara que eso lo entiende, no en el sentido de una cosa real y efectiva, sino por lo que hace á la exterior apariencia y fingimiento; pues dice que se burlaban de él. ¿Quién á tales desventurados se atrevería á llamarlos verdaderos adoradores y no más bien verdaderos mofadores? Dase tal vez á las cosas el nombre de los objetos cuya apariencia ofrecen, sin que por ende dejen de ser indignas de llevarlo; como cuando á los hijos de este mundo se les llama prudentes (4), y á su astucia ó sutileza sabiduría, por más que ante Dios y en sí misma (5) sea pura necedad; al modo también que á las impertinencias del tratador las llamo razones, por más que sean indignas de tal denominación.

(1) Matth., IV, 10.

(2) Joann., IV, 23.

(3) Matth., XXVII, 29; Marc., XV, 17-20.

(4) Luc., XVI, 8.

(5) I Cor., I, 20.

Consideremos, pues, qué razones alega el tratador en apoyo de su aserto, que “adorar es inclinarse, incensar, doblar las rodillas.” “Esto vemos—dice—por la manera de hablar que usa la Escritura, donde el doblar las rodillas designa la idolatría, como aparece de la respuesta dada á Elías, I Reyes (1), cap. XIX, en la cual los verdaderos servidores de Dios, por contraposición á los idólatras son designados por la circunstancia de no haber doblado la rodilla ante Baal ni besado en la boca de él (2). Así como también para designar á los idólatras usa la Escritura las frases de que inclinaron, incensaron, besaron la mano ó la boca, como lo hacen los de la Iglesia romana con sus imágenes, reliquias y Cruz; de donde manifiestamente se sigue que si no son idólatras, hacen, efectivamente, lo que éstos practican.”

¿Y es posible que nuestro hombre haya escrito despierto tales cosas? Si el doblar la rodilla fuese idolatría, no podríamos andar sin idolatrar; pues para andar preciso es doblar la rodilla. Doblar la rodilla y aun postrarse en tierra acción indiferente es, que ningún mal ni bien tiene sino por el objeto á que se la dirige; de la intención que la origina, adquiere su diferencia de bondad ó de malicia. Para hacer que doblar la rodilla sea idolatría, dos requisitos han de concurrir: uno, que sea á un ídolo, ya que á quien doblase la rodilla al nombre de Jesús, como es justo que todos hagamos, ó ante el Príncipe, ¿podría, por ventura, calificarle nadie de idólatra? Otro, que además de doblar la rodilla al ídolo, se practique eso voluntariamente; preciso sería que con el cuerpo se inclinase también el corazón, porque la idolatría, así como todo otro pecado, radica en el alma y en la intención; que si algún mal hay en lo exterior, de allí sale como de su fuente. Quien tiene afecto á los ídolos, aunque ni rodillas ni piernas tenga y esté más inmóvil que una piedra, es, con todo, verdaderamente idólatra; mientras que, por el contrario, quien estuviese siempre con las rodillas hincadas en el suelo, no sería, á pesar de esto, idólatra, si no concurrían dos

(1) Según la división hebrea, adoptada por los novadores. En la Vulgata, es el lib. III de los Reyes.

(2) En el singular giro de esta última frase vemos cuán presumidas é ignorantemente variaban los novadores (aun en este detalle que no afectaba á la substancia del aserto) el sentido de la Escritura, que tan natural nos presenta la Vulgata: *Et omne os quod non adoravit eum osculans manus*, á cuyo obvio sentido cuadran asimismo las expresiones del hebreo, de la paráfrasis caldea y de los LXX.—(Nota de la traducción española.)

condiciones: una, que estuviese así voluntariamente, y otra, que eso fuese en honor de un ídolo. Así que nunca se dijo que fuese idolatrar el doblar la rodilla, sino el doblarla á Baalam (1), Astarot, Dagón y otras tales abominaciones; y otro tanto digo del besar la mano, y aun también el pie, incensar, inclinarse. Así pues, cuando el tratador dice que los católicos hacen esas acciones exteriores á las reliquias, las imágenes y la Cruz, habla en cierto modo verdad; mas para concluir de ahí que los católicos son ídólatras, faltaríale probar que las imágenes, las reliquias y la Cruz, son ídolos; cosa que no podrán jamás hacer ni él ni sus partidarios; les reto á ello. No basta para ser malo, ídólatra y hechicero hacer lo que tales gentes, si no se hace con la misma intención é iguales circunstancias. Los ídólatras doblan la rodilla, dan incienso, hacen templos, altares, fiestas y sacrificios; otro tanto practican los católicos, ¿deduciremos de ahí que son ídólatras? A la vista está cuán necia sería semejante consecuencia; pues por más que en unos y otros sean iguales las acciones respecto á la materialidad del hecho; pero no lo son en cuanto á la forma, manera é intención: y Dios no tanto mira lo que se hace, cuanto el modo con que se hace. Dirige el ídólatra todas sus acciones al ídolo, y eso es lo que le hace ídólatra; mientras que, por el contrario, la intención del católico en todos sus actos se refiere enteramente á su Dios, y eso es lo que le hace católico. Muerte dan así el tirano como el Príncipe; y lo que en el uno es crimen, es en el otro justicia: cortan miembros y sacan sangre el bandido y el cirujano; aquél para matar, éste para dar salud. Algo hacemos nosotros de lo que los ídólatras hacen; mas nada hacemos como ellos: pues el objeto de nuestra Religión es Dios vivo, que le comunica por completo santidad y sagrado carácter.

Deducimos, pues, indudablemente de aquí, que la verdadera y pura esencia de la adoración está en la acción interior de la voluntad, por la cual nos sometemos á aquel á quien adoramos; y que el conocimiento, operación del entendimiento, precede á la sumisión como fundamento de la misma; mientras que, por el contrario, la acción exterior sigue á la sumisión como efecto de ésta y acto dependiente de ella.

(1) III Reg., XIX, 18.

## CAPÍTULO IV (1)

## QUIÉN PUEDE ADORAR Y QUIÉN SER ADORADO

Adorable para todos es la Suma Excelencia, y á nadie puede adorar ella; porque, si es Suprema, ¿cómo pudiera reconocer por superiora ninguna otra? Las ventajas que lleva la Excelencia divina á toda otra excelencia, son infinitas y de infinita eminencia: que bajeza ó nada son en parangón con ella todas las cosas. Dios, pues, en cuanto Dios, no puede adorar; pero puede, sí, honrar, ya que el mero honor tiene sólo por objeto la simple excelencia, y no, como la adoración, una excelencia superior.

Por opuesto motivo no pueden adorar las cosas irracionales, á causa de su extrema bajeza, pues carecen de conocimiento, y por consiguiente, no se da en ellas voluntad y reconocimiento. Los diablos y los condenados no pueden adorar por la razón que poco antes (2) hemos consignado; conocen la bondad, pero la detestan y blasfeman de ella, la odia y abomina su voluntad.—*¿Quién te confesará en el infierno, oh Señor!*—decía David (3). Mas ya que no adoren á Dios, ¿podrán adorar otra cosa que no sea Dios? Contesto que, propiamente hablando, no; porque la adoración es una especie de honor, y el honor es para la virtud, y aquellos miserables no tienen afecto alguno á la virtud, cuando precisamente en tal afecto está la esencia del honor. Procede éste de una voluntad bien ordenada que asevera y reconoce alguna excelencia, y los condenados tienen la voluntad enteramente desordenada y pervertida, que sólo hace profesión de mal: que si alguna superioridad reconocen, es siempre por fuerza y no puede ser adoración. Esto por lo que á la adoración activa toca.

Respecto á la pasiva, solamente los condenados están enteramente desde luego privados de ella, por las siguientes razones: la excelencia de su naturaleza no tiende á

(1) Véanse los pasajes correspondientes en el manuscrito.

(2) Cap. III.

(3) Psalm. VI, 5.

bondad alguna, antes está irrevocablemente vuelta al mal; ahora bien, todo honor tiende á la virtud y honradez, y la excelencia de ellos está aplastada y ahogada por la última miseria y vileza. Supóne el honor un buen afecto hacia aquel á quien honramos, y los malignos espíritus nos son irreconciliables, y no debemos tener para con ellos comercio alguno de afecto, antes, sí, total alejamiento y abominación.

Todas las demás cosas pueden ser adoradas, pero con grandísima diferencia y diversidad de adoración, y con tal que sea sin dar ocasión ninguna de escándalo.

## CAPÍTULO V (1)

### LA ADORACIÓN SE TRIBUTA Á DIOS Y Á LAS CRIATURAS

La palabra adorar, sea cualquiera su derivación, no quiere decir otra cosa sino hacer reverencia, sea á Dios sea á las criaturas, aunque el sencillo vulgo juzgue este vocablo como propio del honor debido á Dios. Abrahán adora al pueblo de la tierra, es decir, á los hijos de Heth (2), y eran criaturas; y asimismo su pariente Loth (3), y Josué (4), y Balaán (5), adoran á los ángeles; adora Saúl el alma de Samuel (6); al bendecir Isaac á su hijo Jacob, deséale que los pueblos le sirvan y que los hijos de su madre le adoren (7); sueña José que su padre, su madre y sus hermanos le adoran (8), y David previene que se adore el escabel de los pies de Dios, porque es Santo (9).

Pero bastaba á nuestro propósito con aquel pasaje de los Paralipómenos (10): *Benedixit omnis ecclesia Domino Deo patrum suorum; et inclinaverunt se et adoraverunt*

(1) Véase los pasajes correspondientes en el manuscrito.

(2) Genes., XXIII, 7.

(3) Ibid., XIX, 1.

(4) Josué, V, 15.

(5) Núm., XXII, 31.

(6) I Reg., XXVIII, 14.

(7) Genes., XXVII, 29.

(8) Ibid., XXXVII, 9-10.

(9) Psalm. XCVIII, 5; CXXXI, 7.

(10) Par., XXIX, 20.

*Deum, et deinde Regem.* (Bendijo toda la congregación al Señor Dios de sus padres, y se postraron y adoraron á Dios y después al Rey.) Donde vemos aplicada la palabra adoración al honor tributado á Dios y á las criaturas.

Este camino siguieron los antiguos, y ahí tenemos á San Agustín que nos dice (1) no tenemos en latín ningún vocablo de una sola palabra para significar la veneración debida á sólo Dios; pero hemos destinado á ese objeto la voz griega *latría*, en defecto de otra más ventajosa. Con todo, por más que la palabra adoración signifique no tan sólo la reverencia debida á Dios, sino también la que á las criaturas se debe, propende algo más y es más adecuada para significar la reverencia debida á Dios; y de ahí dimana el que los antiguos hayan dicho á veces sin dificultad que se podía adorar á las criaturas, y hayan otras veces escrupulizado el confesarlo, mayormente cuando se las habían con picapleitos y herejes. San Jerónimo, por ejemplo, dice (2): "He pasado á Belén donde adoré el pesebre y la cuna del Salvador." Y en otro pasaje (3): "¡Adiós, oh Paula, y ayuda con tus preces á tu devoto!"

Y sin embargo, niega el mismo santo en otros pasajes que se pueda adorar ni servir por devoción á ninguna criatura: "No servimos ni adoramos á los serafines, ni á cualquier otra cosa que pueda nombrarse en este siglo ó en el otro" (4). "¿Quién jamás adoró á los mártires, quién jamás tuvo á un hombre por Dios?" (5). Toma aquí la palabra adorar por el honor debido á Dios.

San Ambrosio nos dice (6): "Encontró Elena la Cruz del Señor y adoró al Rey, no por cierto el madero, que fuera error pagano, sino al Rey que estuvo pendiente del madero", hablando así de la adoración, por manera que parece querer reservarla á sólo Dios; pero muy luego después la extiende también á las criaturas: "Bien hizo Elena, que levantó la Cruz sobre la cabeza de los Reyes, á fin de que la Cruz de Jesucristo sea adorada en los Reyes; lo cual no es insolencia, sino piedad, cuando se hace por deferencia á la sagrada Redención." Y más adelante

(1) *De Civit. Dei.*, lib. X, cap. I; Epist. LIX (al. XLIX), *Ad Deograt.*

(2) *Apol. cont. Ruf.*, lib. III (al. II), § 22.

(3) *Epitaph. Paulae* (Epist. CVIII, *Ad Eust.*).

(4) Ep. LIII (al. CIX), *Ad Riparium*, § I.

(5) *Cont. Vig.*, § V.

(6) *De obit Teod.*, 46, 48, 49.

presenta á los judíos, que se lamentan en los siguientes términos del honor que á nuestro Señor se hace: "Hemos crucificado al que los Reyes adoran y hasta á sus clavos se hace honra, y lo que nosotros le hemos clavado para muerte, es remedio de salud y por cierto invisible vigor atormenta á los demonios. Los Reyes se inclinan al hierro de sus pies, y prefieren los Emperadores el clavo de la Cruz á las propias coronas y diademas." ¿Habéis oído, oh reformados, las lamentaciones de semejante canalla? Les pesa del honor y virtud de la Cruz. Pues, por Dios, ¿adónde vais vosotros que hacéis lo mismo?

San Atanasio, dirigiéndose á Antioco (1): "En efecto — le escribe; — adoramos la figura de la Cruz, componiéndola de dos maderos." Pero contra los gentiles (2) cambia de tono diciendo: "A sólo Jesucristo se adora." Del mismo son las siguientes palabras para instrucción del alma fiel en el libro *De la virginidad* (3): "Si un hombre justo entra en tu casa, saliéndole al encuentro, adorarás en tierra á sus pies con temor y temblor, porque no será á él á quien adores, sino á Dios que lo envía." Mas escribiendo contra los herejes, dice: "La criatura no adora á la criatura" (4).

Tratando San Epifanio con los devotos de las alabanzas de Santa María, Madre de Dios (que así se intitula aquel sermón (5): "Veo — dice — que es adorada por los ángeles." Pero refutando á los herejes (6): "Dese honor — dice — á María, y adoración al Señor."

He probado pues: primero, que la palabra adorar se usa no solamente por el homenaje debido á Dios, sino también por el honor debido á las criaturas, como así lo acreditan las citas de la Escritura y los pasajes de los Padres; segundo, y que sin embargo propende algo más dicha palabra y es más ajustada para expresar el honor debido á sólo Dios; consideración que ha movido á los antiguos á emplear ordinariamente, más bien que esta palabra adoración, otros términos para significar la reverencia debida á los santos y otras criaturas, ó cuando no, á moderar aquella palabra con alguna restricción. Así

(1) *Supra*, lib. II, cap. II.

(2) *Contra Gentes*, initio.

(3) § 22.

(4) Serm. III, *Cont. Arian.* (ante med.)

(5) *Inter duobus S. Epiph.*, tom. III, col. 486.

(6) *Cont. Collyrid. Haeres.*, LXXIX, § 9.

San Cirilo dice *Contra Juliano* (1), que "no adoramos á los santos como á dioses, sino que les tributamos honor como á varones insignes," "Adoración honoraria," (*honorariam adorationem*) llama á la veneración de los santos el segundo Concilio de Nicea. Y el de Trento, siguiendo tales huellas dice que, "por las imágenes que besamos, adoramos á Cristo y veneramos á los santos," (2), de quienes son una semejanza; donde se ve que emplea para nuestro Señor la palabra adorar y para los santos la de venerar.

Así pues, dos principios deben tenerse presentes al discurrir sobre esa materia; el primero, que entre todas las especies de honor es la más digna (3) la adoración, en conformidad á aquellas palabras de San Agustín (4), que "los hombres son dignos de reverencia y venerables, y si mucho quieres añadir, también adorables,"; requiérese gran cualidad en una cosa para que sea adorable. Es el segundo principio, que entre todas las adoraciones la que corresponde á Dios, es incomparablemente la mayor y más preciosa; es como la médula de toda adoración, ó en frase de Atanasio, Obispo de Teópolis (5), el énfasis y excelencia de todo honor (6). Dado lo cual, ya que la palabra adoración significa el reconocimiento que hacemos de alguna superior y eminente excelencia, cuadra mucho mejor al honor debido á Dios que al de las criaturas, porque encuentra allí toda la extensión y perfección de su objeto, que no alcanza en los demás casos. En resumen: la adoración no pertenece de igual suerte á Dios y á las criaturas, va infinita distancia; tan excelente es la adoración debida á Dios en comparación con la que se hace á las criaturas, que como no hay casi proporción alguna: no son casi adoración las demás adoraciones comparadas con la que á Dios pertenece. De modo que siendo la ado-

(1) Lib. VI (prost med.)

(2) *Patet hic Sanctum Franciscum e textu S. Concilii verba tantum ea retulisse quae ad rem faciunt.*—(Notula versionis hispaniens.)

(3) Véase en el manuscrito el lugar correspondiente.

(4) *De Civ. Dei*, lib. X, cap. IV.

(5) II Nicaen., act. IV.

(6) Era San Anastasio Patriarca de Theópolis en el siglo VI (Vide *Patrol. graeca*, tom. LXXXIX, col. 1.289). Las actas latinas del Concilio II de Nicea, traduciendo fielmente el griego, dan así sus palabras: *Itaque sanctos et angelos adorare quidem licet, honoris quippe indicium est adoratio*, etc.; donde está puesto el vocablo *indicium* por el griego ἐμφασις, tomado en su propio significado de *manifestación, demostración*, y no en su significación derivada énfasis: "Lícito es adorar á los santos y á los ángeles, pues que la adoración es una demostración de honor," etc.

ración la suprema especie de honor, es particularmente propia de la suprema excelencia de Dios (1), y si bien puede atribuirse á las criaturas, es por tan lejana proporción y analogía, que si por cualquier circunstancia evidente no se reduce la voz adoración al honor debido á las criaturas, propenderá siempre al homenaje debido á Dios según el viejo adagio de los lógicos de que, cuando la palabra equívoca, ó que significa dos cosas diversas, se pone sola de por sí, sin más declaración, se toma siempre en su significado más digno y famoso: *Analogum per se sumptum, stat pro famosiori significato*. Así en el coloquio entre nuestro Señor y la samaritana (2), la palabra adorar, que está puesta sin más adición, significa no sólo la adoración debida únicamente á Dios, sino la más excelente de todas las que se le tributan, es á saber, el sacrificio, como con perentorias razones prueban varios autores de gran significación.

Lo cual he dicho así porque en esta nuestra época, tan delicada y arguciosa, conviene que se comprenda bien el valor de las palabras, como también por contestar al tratador, que al censurarnos porque adoramos la Cruz y las imágenes, despachándose á su gusto contra nosotros, dice que "es réplica frívola la de sostener que no se las adora ya que no se pone la confianza en ellas," (3); á lo cual respondo yo que es extrema frivolidad del tratador el colgarnos semejante réplica, la cual no reconocemos por nuestra, tal como la pone; antes bien, ateniéndonos al estilo de la sagrada Escritura y de nuestros mayores, confesamos que se pueden lícitamente adorar las criaturas santas, y proclamamos con San Atanasio (4) que "adoramos la figura de la Cruz," y decimos con Lactancio (5): "Dobla la rodilla y adora el venerable madero de la Cruz."

Cierto es que el católico discreto, enterado de que la palabra adorar tiende más al honor debido á Dios que al de las criaturas, y de que el vulgo sencillo la toma ordinariamente en tal sentido, el católico discreto, digo, no empleará esa palabra sin añadir una oportuna declaración, ni entre los cismáticos, herejes reformistas y

(1) S. Thom., 2.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup>, quest. LXXXIV, art. I.

(2) Joann., IV, 20-24.

(3) Pág. 54.

(4) *Supra*.

(5) *Supra*, lib. I, cap. X.

estrambóticos por quitarles todo motivo de calumnia, ni ante los pequeños y débiles de espíritu, para no darles ocasión de entender mal; pues de esa suerte obraron los antiguos. Así que el decir que no pone uno su confianza en la Cruz, es para manifestar que no se la adora tomándola por Dios, sin querer por eso expresar que no se la adora en alguna manera; pero el tal tratador trata la Cruz y nuestra causa y la suya barajando las cosas á su antojo.

## CAPÍTULO VI

QUE LA DIFERENCIA DE HONORES Ó ADORACIONES ESTRIBA  
EN LA ACCIÓN DE LA VOLUNTAD

Toda vez que la verdadera y propia esencia de la adoración reside en la voluntad y no en la demostración exterior, pura y simplemente según la acción de la voluntad, y no según el entendimiento ni conforme á las reverencias exteriores, debe estimarse la magnitud ó pequeñez de las adoraciones y las peculiares diferencias de las mismas. Hombre habrá que conociendo en su fuero interno que otro le hace ventaja en alguna excelencia, no querrá reconocerlo á proporción de lo que lo conoce, sino mucho menos ó más; díganlo si no aquellos que "aunque colocieron á Dios, no le glorificaron como á Dios," (1).

De suerte que la diferencia de la magnitud ó pequeñez de la adoración, no procederá del entendimiento. Así mismo vemos en las sagradas Letras (2) que *bendijo toda la congregación al Señor Dios de sus padres, y se posttraron y adoraron á Dios, y después al Rey*. Hacen indudablemente dos adoraciones: la una á Dios, la otra al Rey, y muy diferentes, y con todo, no hacen más que una inclinación exterior; así que de la igualdad de la sumisión exterior no se sigue igualdad de honor ó adoración. Inclinado y prosternándose adoró siete veces el Patriarca Jacob á su hermano mayor Esaú (3); prosterna-

(1) Rom., I, 21.

(2) I Par., XXIX, 20.

(3) Genes., XXXIII, 3.

dos adoraron á José sus hermanos (1); postróse en el suelo la mujer tecuitana ante David adorándole (2); saliendo al encuentro de Eliseo los hijos de los Profetas le adoraron prosternados (3); se arrojó á los pies de Eliseo (4) la sunámita (5), y Judit adoró á Holofernes prosternándose (6). ¿Qué más pudieran hacer tocante á lo exterior aquellas santas almas para la adoración de Dios? No se ha de juzgar, pues, la adoración según las acciones y demostraciones exteriores. Jacob se prosterna igualmente ante Dios y ante su hermano; mas la diferente intención que le mueve á estas postraciones é inclinaciones, hace la adoración que, prosternándose, rinde á Dios, enteramente diferente de la que á su hermano tributa. No tiene tantos pliegues y posturas como el alma el cuerpo; no hay sumisión más humilde que prosternarse ante alguno en tierra; pero el alma tiene un sinnúmero de ellas mayores. De suerte que nos vemos obligados á usar de las genuflexiones, reverencias y postraciones corporales lo mismo para el soberano honor de Dios que para el inferior de las criaturas; y nos servimos de ellas como de fichas, que ya representan diez, ya ciento, ya mil, quedando á la voluntad el atribuir diverso valor á estos signos y maneras exteriores, por diversidad de intención con que las preceptúa á nuestro cuerpo. Y no hay, por ventura, acción exterior alguna, por humilde que sea, que, hecha con bien ordenada intención, no pueda emplearse en honor de las criaturas, excepto únicamente el sacrificio con las cosas que principal y necesariamente le pertenecen, el cual á sólo Dios puede dirigirse en reconocimiento de su soberano Señorío; porque ¿á quién se ha oído nunca decir:—Te ofrezco este sacrificio, oh Pedro, oh Pablo?

Fuera de esto es adaptable á la reverencia de las criaturas todo lo exterior, si bien no pretendemos comprender en esta expresión las palabras, entre las cuales hay muchas que sólo á Dios pueden aplicarse.

Poniendo el tratador, como todos los cismáticos contemporáneos, la esencia de la adoración en la genuflexión

(1) Ibid., XLIII, 26-28.

(2) II Reg., XIV, 4.

(3) IV Reg., II, 15.

(4) Giezi, en vez de Eliseo, pone la primera edición y todas las posteriores.

(5) Ibid., IV, 27-37.

(6) Judit, X, 20.

y otras acciones exteriores, vese, á consecuencia de eso, obligado á decir que allí donde hay igual inclinación ó reverencia exterior, hay también igual adoración. Conviéneles eso para embaucar á las gentes del pueblo; pero ¿qué podría responderme si yo le hiciese la siguiente pregunta: Está la Magdalena á los pies de nuestro Señor y los lava (1); está nuestro Señor á los pies de San Pedro y los lava (2): la acción de la Magdalena es una humildísima adoración; ahora sírvase decirme, amigo mío, señor tratador, la acción de nuestro Señor, ¿qué fué? Si, como es claro, no fué adoración, resulta, contra lo que nos habíais dicho, que inclinarse, hacer reverencias y doblar la rodilla no es adorar. *Otrosí:* luego resulta que una misma acción puede hacerse ya por adoración, ya sin adoración, y que, por lo tanto, no podría deducirse la igualdad de adoraciones de la igualdad de los actos externos, ni tampoco la diferencia. Si la acción de nuestro Señor fué adoración, lo mismo que la de la Magdalena (y hombre sois vos para intentar sostenerlo, especialmente si de repente le toma un poco la cólera), deduciríase que adoró las criaturas, ¿por qué, pues, os oponéis á que otro tanto hiciésemos nosotros?

En realidad, poner la esencia y diferencias de la adoración en acciones exteriores, es querer enmendar la plana á nuestro Señor, que la puso en el espíritu (3); y aun también al diablo, el cual no se contentó con proponer á Jesucristo que se inclinase ante él, sino pretendió que inclinándose le adorase:—*Todas estas cosas*—dijo—*te daré si prosternándote me adorares.* No le importa lo del inclinarse y prosternarse si no va acompañado de adoración. ¡Oh reforma! ¿Quieres saber más que tu maestro? Al responder el nuestro al tuyo para mostrar el honor debido á Dios, no dijo, tú te inclinarás, ya que el inclinarse es una acción puramente indiferente, sino que dijo sólo:—*Al Señor, tu Dios, adorarás.*—Y porque la adoración no es aún del todo propia y únicamente aplicable al honor de Dios, sino que puede, además, emplearse respecto á las criaturas, añade á la adoración la frase de latría: *Y á él sólo servirás* (4). “Así que no dice, á

(1) Luc., VII, 38.

(2) Joann., XIII, 6.

(3) Joann., IV, 23.

(4) Véase el manuscrito.

sólo (1) el Señor tu Dios adorarás, sino precisamente á él sólo servirás, donde el griego emplea la voz de latría. "Observación es esta del gran San Agustín, expresamente consignada en sus *Cuestiones sobre el Génesis* (2). Puede adorarse alguna cosa que no sea Dios, pero no puede tributarse á nadie más que á Dios el servicio llamado con voz griega de latría.

## CAPÍTULO VII

### PRIMERA DIVISIÓN DE LAS ADORACIONES SEGÚN LA DIFERENCIA DE LAS EXCELENCIAS

Toca, pues, á la voluntad imprimir á la adoración la esencia y las cualidades diferenciales; pero ¿á qué medios se atiende para ello? Á dos, principalmente: es el primero, la diversidad de las excelencias por las cuales adora las cosas: á diversas excelencias corresponden diversos honores; es el segundo, según la diversidad de maneras en que los objetos adorables participan y poseen las excelencias por las cuales se hace la adoración, porque así como hay diversas excelencias, así también se puede participar diversamente y en muchas maneras de una misma excelencia.

Dividamos, pues, ahora las adoraciones según las divisiones más generales de las excelencias. Toda excelencia es, ó finita ó infinita, es decir, ó divina ó creada. Si es infinita y divina, entonces la adoración que se le debe es absoluta y soberana, y se llama latría, pues que, como dice San Agustín (3), "según la costumbre con que han hablado los que nos construyeron las divinas palabras, el servicio correspondiente á la adoración de Dios llámase latría, ó siempre ó al menos con tal frecuencia, que es casi siempre. *Latria secundum consuetudinem qua locuti sunt qui nobis divina eloquia condiderunt, aut semper aut tam frequenter ut poene semper, ea dicitur servitus quae pertinet ad colendum Deum*," ni tiene la

(1) La palabra sólo, esencial para el argumento de San Agustín, la omitió la edición de 1652 y todas las posteriores.

(2) Quaest. LXI.

(3) *De Civ. Dei*, lib. X, cap. I.

lengua latina otro vocablo que signifique simplemente la adoración á sólo Dios debida. Si la excelencia es finita, dependiente y creada, entonces subalterna ó inferior será la adoración.

Pero toda vez que de esta segunda especie de excelencia hay un sinnúmero de variedades y diversidades, subdividámosla en sus grupos más generales; y resultará para la adoración correspondiente, análoga división. La excelencia creada es ó natural ó sobrenatural; si es natural, se le debe una adoración civil humana y simplemente moral, y de esa suerte honramos á los sabios y á los valientes. Si es sobrenatural se le debe una adoración media que no sea puramente humana ó civil, ya que no lo es la excelencia de que se trata, ni tampoco divina ó suprema, ya que la excelencia á que se refiere, es infinitamente menor que la divina y siempre subalterna; y se puede, con motivo, llamar á ésta adoración religiosa, puesto que á las cosas sobrenaturales nos sometemos por el instinto de la Religión, según piedad, devoción ó conciencia, pero particularmente recibe el nombre de dulía entre los teólogos: porque viendo éstos que la palabra dulía se aplica indiferentemente al servicio de Dios (1) y de las criaturas (2), y que, por el contrario, la palabra latría casi no se usa sino para designar el servicio que se da á sólo Dios, han denominado adoración de latría la que hacemos á Dios, y á la que hacemos á las criaturas sobrenaturalmente excelentes adoración de dulía; y para establecer además ciertas diferencias en el honor de las criaturas han dicho que á las más insignes se les tributaba honor de hiperdulía, y á las demás el de la dulía ordinaria y general.

## CAPÍTULO VIII (3)

### OTRA DIVISIÓN DE LAS ADORACIONES, SEGÚN LA MANERA EN QUE SE PARTICIPA DE LAS EXCELENCIAS

Depende la segunda diferencia entre las adoraciones de la diferencia de modos ó maneras con que las cosas

(1) Apoc., XXII, 9.

(2) Tit., II, 9; I Cor., IX, 19.

(3) Véanse los pasajes correspondientes del manuscrito.

que adoramos participan de las excelencias por las cuales se las adora; pues no basta para ser digno de mucho honor el participar de una grande excelencia, si no se participa excelentemente de ella. Dase honor á toda clase de magistrados por la excelencia del príncipe cuyos servidores y ministros son; una sola es la excelencia por la cual se les honra; pero no se les da igual honor, porque no todos tienen igual participación en dicha excelencia. Un mismo sol ilumina más ó menos vivamente los objetos según éstos se hallan más ó menos próximos ó reciben más ó menos directamente sus rayos. De esta suerte, no dividimos las adoraciones ú honores según las excelencias, sino según la manera en que de las excelencias se participa; y discurro, por tanto, conforme á esto, en la siguiente forma:

Ó la cosa que adoramos, tiene la excelencia por la cual la adoramos, en sí misma y de sí misma, y se le deberá la adoración absoluta é independiente, soberana y suprema: honor que en sólo Dios cabe, porque sólo Él es en sí, de sí y por sí mismo excelente, y por mejor decir, la excelencia misma.

Ó tendrá la cosa la excelencia en sí, pero no de sí, como sucede con muchos hombres y con los ángeles, que tienen realmente en sí las bondades y virtudes por las cuales se les honra; pero no las tienen de sí mismos, sino por la gracia de Dios; y por lo tanto, el honor á ellos debido es, en verdad, absoluto, pero no supremo ni independiente, sino subalterno y dependiente; porque así como de Dios tienen su excelencia, así también debe ser referido á Dios el honor que por la misma se les tributa; esta manera de adoración sólo cabe tratándose de la criatura inteligente y virtuosa, porque cualquier otra no puede tener en sí la virtud, que es la excelencia por la cual se da honra. Ó la cosa adorable no tendrá realmente de sí ni en sí la excelencia por la cual se la adora, sino ciertamente una cierta imputación y relación á causa de la alianza, pertenencia, semejanza, proporción y relación á la cosa que tiene en sí misma la excelencia y bondad; y entonces la adoración, que por ese respecto se debe á las cosas, se llama respectiva, referida ó relativa; la cual puede tener cabida para con todas las criaturas, tanto las racionales como las demás, excepto los míseros condenados que no dicen relación sino á la miseria que ofusca en

ellos todo cuanto de sus naturales facultades haya podido quedarles. Ahora bien: como en Dios sólo cabe la excelencia independiente, así también le corresponde sólo la adoración independiente; pues claro está que el modo de tener la perfección con dependencia y recibida de otro origen fuera de sí, es demasiado baja y vil para Dios, y mucho más aún lo sería el modo de tomarla por imputación ó relación; no cuadran esos exiguos honores á una excelencia infinita.

Débase, por lo tanto, á Dios el honor supremo y soberano, no tan sólo por la infinita perfección que en El hay, sino también por el modo en que la posee, pues de sí mismo la tiene. El honor absoluto subalterno corresponde, sólo á las criaturas inteligentes; tienen éstas en sí la virtud á que conviene el honor absoluto, pero no la tienen de sí mismas, y por lo tanto, ese honor que les corresponde es subalterno. El honor relativo, ó de referencia, es en cierta manera propio y particular para las criaturas irracionales, que no son capaces de otro honor, ya que no son virtuosas ni de sí ni en sí. Y con todo, en las criaturas inteligentes cabe aún también este honor, así como el absoluto subalterno; puedo, por ejemplo, considerar á San Juan, ó como varón de eximia santidad, á quien como á tal honro con un honor absoluto aunque subalterno; ó como pariente cercano de nuestro Señor, y por tal concepto le honro con un honor relativo y de referencia.

## CAPÍTULO IX

QUE EXPLICA DE DÓNDE SE TOMA LA DIFERENCIA PARA CONSIDERAR COMO DE MAYOR Ó MENOR IMPORTANCIA LOS HONORES RELATIVOS, Y QUÉ DENOMINACIÓN RECIBEN.

Debe apreciarse el honor relativo á proporción y medida de la excelencia á que mira, y según el diverso modo de que la excelencia se encuentra en la cosa honrada. Quiero, por ejemplo, comparar la imagen del Príncipe con el hijo de un amigo; en lo cual, si considero la cualidad de las excelencias por las cuales tributo honor

á ambos, honraré más á la imagen del Príncipe que al hijo del amigo (en el supuesto de que dicho hijo sólo me sea respetable por amor de su padre), ya que la imagen del Príncipe pertenece á persona más honorable para mí; pero si considero el tanto y grado de pertenencia en que cada uno de ambos términos se relaciona con las cosas por cuya excelencia se les hace honor, honraré mucho más al hijo del amigo que á la imagen del Príncipe, porque aunque yo estime en más al Príncipe que al simple amigo, resulta en verdad que la imagen pertenece al Príncipe incomparablemente menos de lo que á mi amigo pertenece su propio hijo.

Así también, según la primera consideración, la imagen de nuestro Señor pide mayor honra que el cuerpo de un mártir, toda vez que pertenece á una excelencia infinita, mientras que el cuerpo del mártir pertenece sólo á una excelencia limitada; mas conforme á la segunda consideración, el cuerpo del santo es más venerable que la imagen de nuestro Señor, porque si bien la imagen de nuestro Señor pertenece á una excelencia infinita, es el caso que le pertenece casi infinitamente poco respecto á lo estrechamente que el cuerpo pertenece al mártir, de quien es parte substancial, que ha de resucitar para ser hecha partícipe de la gloria.

Para apreciar, pues, el honor relativo ó respectivo que requieren las cosas, cumple considerar y pesar la excelencia á que están enlazadas, y el tanto, rango y grado en que á la misma pertenecen. Así, la verdadera Cruz y la imagen de ella un mismo honor merecen, por la consideración de referirse ambas á Jesucristo; pero harto diferente es el que les corresponde, atendiendo á cuánto más excelentemente pertenece á Jesucristo la verdadera Cruz que la imagen de esa Cruz misma; pues la verdadera Cruz le pertenece como reliquia, instrumento de su Pasión, altar de su sacrificio é imagen suya también, mientras que la imagen de la Cruz le pertenece sólo como recuerdo de su Pasión; no se toma la diferencia para su adoración, del Señor á quien pertenecen, sino de la manera en que le pertenecen; á un mismo Señor pertenecen, pero no de una manera misma, sino de diversa, y esto es lo que diversifica y hace diferentes las veneraciones.

¿Mas cómo llamaremos á estas adoraciones relativas según sus diferencias?

1.º Desde luego que adoraciones no se las debe nunca llamar así á secas y sin oportunas limitaciones; porque si la palabra adoración propende más á significar el honor debido á Dios, que el honor subalterno, y si, por lo tanto, para significar este último, debe solamente emplearse templada con algunas adiciones, ¡cuánto más será preciso, tratándose de aplicarla á las adoraciones relativas é imperfectas, restringir la extensión de su significado, limitándolo á la medida del honor que pretendemos expresar!

2.º No bastaría llamar á una de estas adoraciones adoración relativa ó imperfecta, pues con tal denominación ninguna diferencia poníamos entre ellas. Todas tienen cabida en ese nombre de adoración relativa como en el género que las comprende; son todas de esa misma condición; corresponden todas á la especie de honor que se llama adoración; entran todas en la especie de adoración que se llama relativa. Fuerza es, pues, limitar todavía esos dos nombres mediante algún aditamento. Pero ¿de dónde habremos de tomarlo? Pues hay que buscarlo en la cualidad de la excelencia á que mira la adoración; si mira á la excelencia divina, debemos llamarla adoración relativa de latría, porque latría se llama el honor que tiene por objeto á la Divinidad; si mira á la excelencia sobrenatural creada, llámase la adoración relativa de dulía é hiperdulía, según el mayor ó menor grado de la excelencia, porque así se denomina el honor debido á las excelencias sobrenaturales; y últimamente, si la adoración mira á una excelencia puramente humana, adoración relativa, humana ó civil la llamaremos.

3.º Quien desease particularizar aún más estas adoraciones, según los diversos grados de relación y pertenencia que la cosa honorable guarde respecto de la excelencia á que él mira, podrá fácilmente hacerlo diciendo, v. gr.:—Honro tal cosa con adoración de latría respectiva, como reliquia, ó imagen ó memoria de Jesucristo, ó como instrumento de que Él se valió. Y lo mismo es preciso hablar de las reliquias ó imágenes de los santos ó de los instrumentos que usaron, dejando cada cosa en su lugar y grado; porque verdaderamente, las reliquias, como los clavos, la verdadera Cruz, el santo Sudario, merecen más honor relativo de latría que las imágenes ó simples Cruces de nuestro Señor, pues per-

tenecen al mismo por una relación más viva y estrecha que los simples recuerdos.

4.º Y á nadie debe parecer extraño que estos menos importantes honores, imperfectos y relativos, lleven los nombres de los honores absolutos y perfectos de latría, superdulía y dulía. Porque ¿cuál nombre habrá más propio para las hojas que el del árbol que las produce y de que dependen? Pertenecientes á las excelencias absolutas y dependientes de ellas son las cosas á que damos honor correlativo: los honores que les ofrecemos, pertenencias y dependencias son también de los honores absolutos que á las excelencias absolutas tributamos. Pertenencia de Jesucristo es la Cruz; pertenencia del honor á Jesucristo es el honor á la Cruz; y como el honor á Jesucristo se llama justamente latría, una pertenencia de latría es el honor á la Cruz; hoja es de ese gran árbol, pluma de esa águila que mira enhiesta al sol de la Divinidad. ¿Por qué llamamos San Claudio á la imagen del santo y también á su cuerpo muerto, sino por la relación y proximidad que una y otra cosa tienen con aquel santo vivo? Por igual estilo puede llamarse el honor debido al cuerpo y á la imagen de aquel santo con el nombre del honor debido al santo mismo. Porque la proporción que guarda la imagen ó el cuerpo de un varón santo con su propia persona, ésa guarda también el honor debido al cuerpo y á la imagen de un santo con el que á su persona se debe. Hombre es el hombre en pinfura; hombre es el hombre muerto; pero no hombre sin más aditamento, sino hombre por proporción, representación y relación; así también el honor debido á la imagen y al cuerpo del hombre, si él es simplemente hombre, será humano no absolutamente, sino por proporción y relación; si es un hombre santo, el honor será de dulía, pero respectiva y relativa; si la imagen fuere de Jesucristo, el honor será de latría, pero respectiva. Si me preguntan qué amor me mueve á mimar al lacayo de mi hermano y hasta á su perro, no podría negar que es el amor fraternal, y que esos mimos y beneficios son también fraternales, no porque juzgue yo que el lacayo ni el perro sean mi hermano, sino porque le pertenecen; de modo que la propensión ó inclinación que á favorecerlos tengo, no es fraternal á secas y del mismo tenor que la que abrigo respecto á mi hermano; pero á ésta se refiere y relaciona,

pudiendo por consiguiente llamarse fraternal relativa. Proceden estos honores relativos é imperfectos de los honores absolutos y perfectos, y no solamente proceden de ellos, sino que á ellos se refieren y reducen; no es, pues, mucho que del lugar de su origen y final término tomen nombre.

5.º Por lo demás no debemos nunca decir así simplemente sin otro aditamento, que adoramos con adoración de latría cosa alguna fuera de Dios Todopoderoso. Pruébalo suficientemente el docto Belarmino (1), aunque no fuese más que con aducir el séptimo Concilio General (2), el cual determina claramente que debemos honrar las imágenes, pero no con honor de latría, ya que todo lo que á este propósito se dice de las imágenes conviene á todas las demás pertenencias exteriores de Dios; y ciertamente, puesto que el honor de latría es el honor soberano, sólo á la soberana excelencia corresponde. He dicho adoración de latría, así simplemente y sin aditamento; porque si se habla de una latría imperfecta y relativa, con las oportunas moderaciones y atenuaciones, se la debemos atribuir á la Cruz y otras pertenencias de Jesucristo, y de otro modo no, por ningún estilo.

La razón de ello es que, según la regla de los lógicos, la palabra que tiene dos ó más significados, principal y directo el uno, por semejanza y proporción el otro, puesta así sola y sin limitación, designa siempre la cosa principalmente significada: *Analogum per se sumptum stat pro famosiori significato*. Si decimos hombre, entiéndese de un hombre verdadero y natural, no de uno muerto ó pintado; si decimos latría, designamos la verdadera latría, no la imperfecta ó relativa. Pues si he advertido siempre que no debía decirse así sin más que se adoraba á las criaturas, sino empleando circunstancias que restringiesen la significación de la palabra adorar, pues que ésta propende más á significar el honor tributado á Dios que el dado á las criaturas, con mucha más razón habré de advertir que no se debe nunca usar de la palabra latría, así sola, para ningún otro honor fuera del de Dios, pues que el vocablo latría ha sido particularmente destinado á ese solo significado, y no puede ya hoy tener otro empleo sino por proporción y extensión.

(1) *Cont. de Eccles.*, Tr., lib. II, cap. XXII.

(2) Act. VII.

Ciertamente que la palabra equívoca se toma siempre en su principal significado cuando va puesta sola y sin limitación, y nunca por los significados accidentales y menos relevantes.

Paréceme, pues, que para buenos entendedores, suficientemente aclarado queda el asunto.

## CAPÍTULO X

### DE UNA DIFICULTAD QUE ES PRECISO RESOLVER

Valdrá más colocar aquí esta aclaración que prescindir de ella, pues es necesaria. Si á la adoración relativa de las cosas anejas á Jesucristo la llamamos latría imperfecta, por referirse á la verdadera y perfecta latría, debida á Jesucristo, y del mismo modo la adoración respectiva á las cosas pertenecientes á nuestra Señora se llama hiperdulía porque mira á la perfecta hiperdulía, debida á esta celestial Señora, como también la adoración respectiva que se rinde á las cosas correspondientes á los santos se llama dulía relativa, por referirse á la perfecta dulía debida á aquellos gloriosos Padres, ¿por qué—se nos preguntará,—por qué entonces, no habrá de llamarse adoración de latría el honor que tributamos á la santísima Virgen Madre de Dios y á los santos, ya que el honor de su Madre y de sus siervos redunda por completo y se refiere enteramente al honor y gloria del Hijo, Jesucristo nuestro Señor, Soberano Dios y Redentor nuestro? Todo honor se refiere á Dios, según la deducción claramente expresada en el *Proemio* (1), así que conforme á eso, seguiríase ser todo honor, y deber llamarse, adoración relativa de latría. Merece esta dificultad que le demos una respuesta, y voy á exponerla tomándola del insigne doctor San Buenaventura.

En dos maneras se refieren á Dios los honores subalternos, ó como á su primer principio y último fin, ó como á su objeto y sujeto. Ahora bien; el honor subalterno, pero absoluto y propio, refiérese á Dios como á su pri-

(1) Primera parte.

mer principio y fin último, y no como á su objeto; mientras que el honor relativo se refiere á Dios como á su objeto y sujeto, y de ahí el llamarle honor de latría.

Es, sin embargo, imperfecto y relativo ya que no tiene por objeto á Dios en cuanto se le considera en sí mismo ó en su propia naturaleza, sino solamente en cuanto representado y reconocido en sus pertenencias y dependencias por la relación y referencia que éstas tienen á su divina Majestad. La reverencia de San Juan respecto al calzado de nuestro Señor, reputándose indigno de llevarlo (1), era un santo afecto de latría relativa, por la cual adoraba á su Dueño, no en la propia persona, sino en aquella humilde pertenencia del mismo. Así pues, de tales honores, los que miran á Jesucristo sólo como á su principio y último fin, no pueden ni deben llamarse en modo alguno latría; mas los que se refieren á Jesucristo como á su objeto, pueden y deben llamarse latría, pero relativa é imperfecta. Ahora bien: el honor á la santísima Virgen y á los santos tiene por objeto la propia excelencia de ellos, que realmente se encuentra en sus personas, y lleva, por lo tanto, el peculiar nombre de dulía é hiperdulía, por más que se refiera en último término á Dios como á su fin y principio. El honor á la Cruz y á otras pertenencias del Salvador tiene por objeto á nuestro Señor mismo, considerándolo y reconociéndolo en aquellas cosas insensibles por la relación que con Él guardan; por donde con razón llamamos á ese honor de latría relativa. También damos el pan al pobre en limosna, y al sacerdote en oblación; y uno y otro don miran á Dios, pero diferentemente; pues la limosna mira á Dios como á su fin, y al pobre como á su objeto, en tanto que la oblación, si bien recibida por el sacerdote, mira á Dios como á su principal objeto.

## CAPÍTULO XI

### DOS MANERAS DE HONRAR Á LA CRUZ

Puédese dar honor á las cosas ausentes y hasta á las pasadas y las futuras, al menos condicionalmente, y así

1) Joann., I, 27.

se las puede también apreciar y alabar. ¡Cuántas veces y de cuántas maneras rindieron los antiguos Padres honor y adoración al futuro Mesías! Y ciertamente que la esencia del honor y de la adoración no requiere, si bien lo consideramos, la presencia de su objeto, y puede tener lugar respecto de las cosas pasadas y las futuras. No osaría negar esta doctrina el tratadorcillo. “No podemos —dice— jamás honrar bastante la Cruz, Muerte y Pasión de nuestro Señor.” Pues bien; la Muerte y Pasión pasaron; Jesucristo ya no muere, ya no padece: luego se puede honrar las cosas ausentes y que no se realizan al presente. Partamos, pues, ahora de este supuesto.

Podemos considerar la verdadera Cruz tal como ahora se encuentra, separada y aparte del Crucifijo, y será entonces preciosa reliquia del Salvador, su lecho de honor, trono de su realeza, trofeo de su victoria é instrumento glorioso de nuestra Redención. Ahora bien; como todas estas cualidades son relativas y completamente referentes á Jesucristo, así también el honor que á la Cruz se tributa en virtud de ellas, es un honor enteramente relativo al Señor mismo, y por lo tanto, en cuanto pertenece al Señor, es un honor de latría: en cuanto no le pertenece directa, sino relativamente, es una latría imperfecta y relativa y que no debe meramente decirse latría ni aun adoración, según San Buenaventura, libro III *Sobre las Sentencias*, conforme anteriormente dejo aducido (1). Tal fué el honor que la antigüedad tributaba á la Cruz, deseando tener pedacitos de ella, que se esparcieron por el mundo todo, según el aserto de San Crisóstomo y San Cirilo (2), honor como el que daba San Juan al calzado de nuestro Señor, cuando se reputaba indigno de desatarlo (3); como el que Eliseo tributaba al manto de Elías, que con tanto aprecio guardaba (4); y San Atanasio al de San Antonio (5); como el que rinden todos los cristianos al sepulcro de nuestro Señor, y que había sido ya predicho terminantemente por Isafas (6).

Considérase también la Cruz, no ya cual está ahora, separada de su Crucificado, en manera de reliquia, sino

(1) Capítulo anterior.

(2) *Supra*, lib. I, cap. IX.

(3) Joann., I, 27.

(4) IV Reg., II, 13-14.

(5) *In vita S. Ant.*

(6) Cap. IX, 10.

cual estuvo al tiempo de la Pasión, cuando estaba clavado en ella el Salvador, cuando se hallaba este árbol precioso cargado de su fruto, cuando este terebinto ó mirra destilaba por doquiera gotas de la Sangre salutífera; y en esa consideración honra nuestra alma á la verdadera Cruz con el mismo honor con que honra al Crucifijo no tanto (si queremos guardar la propiedad de las voces) relativamente, cuanto más bien consiguientemente y por participación ó redundancia. Porque así como la gloria de nuestro Señor en el día de su Transfiguración esparció y comunicó sus rayos hasta en las vestiduras, que las tornó blancas como la nieve (1), de la misma suerte la latría con que adoramos á Cristo Crucificado, es tan viva y abundante, que resurge y redonda en todo lo que le toca y pertenece; así lo pensó aquella enferma que se contentaba con tocar la fimbria de la vestidura del Salvador (2); así besamos nosotros la púrpura y la vestidura de las personas de alta jerarquía. Lo cual no tanto es adorar cuanto coadorar accidental y consiguientemente la vestidura ó la Cruz. Ciertamente nadie honra al Rey por su vestidura, pero tampoco nadie separa la vestidura del Rey para acatar meramente la persona Real; se reverencia al Rey vestido, y nosotros adoramos á Jesucristo Crucificado; la adoración tributada al Crucificado se refleja y reverbera en la Cruz, en los clavos y en la corona como en cosas á él mismo unidas, juntas y ligadas: por donde, siendo esta adoración, ó mejor, esta coadoración un accesorio de la adoración dada al Hijo de Dios, lleva el nombre y denominación de lo principal, retocándose también de su misma índole. A este modo de adorar la Cruz refiérense casi todas las más solemnes palabras, loores y ceremonias que se usan en la Iglesia católica respecto á la Cruz, y entre otras, todo aquel santo y devoto himno, compuesto por el buen Teodulfo, antiguo Obispo de Orleans (3); pongámoslo aquí completo en latín y en romance:

*Vexilla Regis prodeunt,  
Fulget Crucis mysterium,  
Quo carne carnis conditor  
Suspensus est patibulo.*

Del Rey ved las banderas,  
Brillar ved la Cruz donde  
En carne mortal pende  
El Creador del hombre.

(1) Matth., XVI, 2.

(2) Ibidem, IX, 20.

(3) Vid. lib. II, cap. IX. No de Teodulfo (siglo IX), sino de Venancio Fortunato (siglo VI), es el himno *Vexilla Regis* (*Miscellanea*), lib. II, cap. VII. Teodulfo es el autor de la prosa *Gloria laus et honor* que la Iglesia, también como el *Vexilla*, lo canta el Domingo de Ramos.

*Quo vulneratus insuper  
Mucrone diro lanceae,  
Ut nos lavaret crimine  
Manavit unda et sanguine.*

*Impleta sunt quae concinit  
David fideli carmine,  
Dicens in nationibus:  
—Regnavit á ligno Deus.*

*Arbor decora et fulgida  
Ornata Regis purpura,  
Electa digno stipte  
Tan sancta membra tangere.*

*Beata cujus brachiis  
Saecli pependit pretium,  
Statera facta corporis,  
Praedamque tulit tartari.*

*O Crux, ave, spes unical  
Hoc passionis tempore,  
Auge piis justitiam,  
Reisque dona veniam!*

*Te summa Deus Trinitas,  
Collaudet omnis spiritus;  
Quos per Crucis mysterium  
Salvas, rege per saecula. Amen.*

Donde además la lanza  
Le hirió con duro golpe,  
Sacando sangre y agua  
Que nuestras culpas borren.

Lo que con fieles versos  
David cantó, cumpliósse,  
—Dios reina desde un leño:—  
Les dijo á las naciones.

Del Rey la sacra púrpura  
Ostentas, árbol noble,  
Llamado á que tus brazos  
Tan santo Cuerpo toquen.

Dichoso que en tus brazos  
Del mundo el precio ponen,  
Balanza donde al tártaro  
La presa se le robe.

¡Oh Cruz, sola esperanza!  
¡Salve; que por ti logren  
Mayor justicia el justo,  
Perdón los pecadores!

A ti, Dios Uno y Trino,  
Todo espíritu loe,  
Y por la Cruz tu eterno  
Reinado nos otorgues.

¿Quién no ve aquí que en todas estas palabras se considera la Cruz como un árbol del cual pende el precioso fruto de vida, Criador del mundo; como un Trono donde está sentado el Rey de los Reyes? Así ocurre también cuando la Iglesia canta aquello que el tratadorcillo nos reprende (1): "Oh Cruz, que debes ser adorada, oh Cruz, „que debes ser mirada, amable á los hombres, más santa „que todos, que sola mereciste llevar el talento del mundo; dulce madero, dulces clavos que lleváis dulce peso...„ Así la traducción del folletista, que ciertamente no se pasa de exacta; mejor suena en latín; *O Crux adoranda, o Crux, speciosa, hominibus amabilis, sanctorum universis, quae sola digna fuisti portare talentum mundi; dulce lignum, dulces clavos, dulcia ferens pondera!...* Y en otro lugar: *Crux fidelis inter omnes arbor una nobilis, nulla silva talem profert, fronde, flore, gemmine; dulce lignum, dulces clavos, dulce pondus sus-*

(1) Pág. 51.

*tinnet*: que es un trozo del himno compuesto por el insigne prelado Fortunato, Obispo de Poitiers (1). Miran todas estas palabras á la Cruz, clavada y unida á su Crucificado, tal como estaba al tiempo de la Pasión. Mas ¿por qué se la saluda? ¿Por qué se le habla como se haría con el mismo Crucificado? Ciertamente porque á Él se dirige la intención, aunque las palabras van á la Cruz; bajo el nombre de ésta háblase del Crucificado. ¡Pues qué! ¿no se dice en el lenguaje corriente:—Llamó cincuenta corazas, cincuenta lanzas, cien mosquetes, cien caballos? (2) ¿Si, pues, al decir caballos entendemos soldados de Caballería, si por mosquetes, lanzas, corazas, entendemos los que llevan los mosquetes, las lanzas, las corazas, ¿por qué no habremos de entender por la Cruz el Crucificado? ¿No se habla á menudo del Rey de Francia y del Duque de Saboya, bajo la denominación de la Flor de lis y la Cruz blanca, por ser tales los escudos de armas de esos Príncipes? ¿Por qué no habremos de hablar del Salvador bajo la denominación de la Cruz, que es su verdadera enseña? Ese es, pues, el sentido en que nos dirigimos á la Cruz, la saludamos y la invocamos; como nos dirigimos á la Sede, y á la Sede apelamos para decir que se apela al que ocupa la Sede. Mas á esto debe unirse lo que dejó dicho en el libro II, capítulos IX y X.

## CAPÍTULO XII

### OTRAS DOS CLASES DE HONOR Á LA CRUZ

Dos clases hay de signos, porque los unos representan y significan naturalmente por la dependencia, pertenencia, relación ó proporción que tienen respecto de la cosa representada; y así la freza de los ciervos y jabalíes, ó sus veredas y rastros, son signos naturales de los animales que los han dejado ó formado, por la dependencia y relación que con éstos guardan, y así el humo

(1) *Miscell.*, lib. II, cap. II.

(2) Aduce también el Santo Doctor la palabra *l'Enseigne*, que entre los franceses designa al que lleva *l'enseigne* (la bandera). Por no ser igualmente aplicable á nuestro lenguaje, suprimimos ese ejemplo. A bien que superabundantemente prueban los demás el aserto en cuyo apoyo se alegan.

es signo del fuego y la sombra del cuerpo. Por otra parte, hay signos que no tienen significado alguno naturalmente, sino que significan por institución y voluntad de las personas; como cuando antiguamente los Comisarios de Guerra ó Contralores ponían la letra *Theta* ( $\theta$ ) por signo de muerte, y la *Thau* (T) por signo de vida:

*O multum ante alias infelix litera Thila* (1)

ó cuando Raab puso un cordel rojo pendiente de su ventana para señal de la salvaguardia que debían los israelitas á su casa (2); porque ¿qué conveniencia ó proporción hay que podamos llamar natural entre las cosas significadas y semejantes signos? No digo que hayan sido instituidos sin razón ni misterio, pero sí que de suyo no tenían relación alguna con lo significado, y que ha sido preciso que por institución humana hayan sido asignados y adaptados á tal uso, al paso que los signos naturales, sin mediación de ninguna institución, significan y representan sus objetos por el natural enlace y proporción que con ellos tienen.

Ambos usos puede tener la figura de la Cruz: el de signo natural y de signo voluntario ó arbitrario. Tiene ciertamente la Cruz una cierta proporción y conveniencia con el Crucificado y la Crucifixión, como las palabras mismas lo indican, y representa por lo tanto y significa naturalmente al Crucificado. Tal es su ordinario uso, que no excede ciertamente de su natural alcance; y considerada de este modo, se la venera con el honor que tan frecuentemente he mencionado de una latria imperfecta y relativa como la que damos al libro de los Evangelios y á otras cosas sagradas, según se halla determinado en el séptimo Concilio, act. VII (3); la cual va real y directamente á la Cruz como á su primero y particular objeto y

(1) Este verso latino, imitado de Virgilio (*Aeneid.*, lib. III, línea 321) lo atribuye el antiguo escoliador de Persio (*Solyrarum*, lib. IV, línea 13) á un autor anónimo: *Unde quidam ait*; mas algunas ediciones lo han introducido en el texto mismo de Persio.

Siendo la letra  $\theta$  inicial de la palabra  $\theta\acute{\alpha}\nu\tau\omicron\varsigma$ , muerte, se le originó el epíteto "desgraciada", de haberla usado antiguamente en el lenguaje judicial para significar la pena capital, así como en las inscripciones públicas y registros militares indicaba el fallecimiento, y con esa misma significación se encuentra en los necrologios monásticos. Véase á Lipsio: (*De recta pronunc. linguae latinae*, cap. XIV), y á Du Cange (*Glossarium*, letra Th). Equivocadamente se atribuye en esta última obra el verso *O multum*, etc., al escoliador de Juven.

(2) Josué, II, 18.

(3) *Vide supra*, cap. IX.

después va al mismo tiempo referida y enderezada al Crucificado como á su objeto final, universal y fundamental, pues que el honor tributado á la Cruz (en cuanto esto es memoria del Crucificado y de su Crucifixión) no viene á ser más que una dependencia y pertenencia y un accesorio de la grande y suprema latría debida á la majestad de Aquel que, siendo igual á Dios Padre, se humilló á sí mismo hasta muerte de Cruz (1).

He ahí el honor que á la Cruz se debe como á signo natural de nuestro Salvador en su padecer y sufrir por nosotros, signo respecto al cual, para ponerlo á cubierto de toda crítica, convino que interviniese la institución del pueblo cristiano, pues ya que la figura de la Cruz no tiene de suyo mayor proporción á la Cruz del Salvador que á la de los ladrones crucificados á la par de él, ó las de tantos y tantos miles de crucificados ejecutados en otros sitios y en otras ocasiones, ¿por qué se toman así indistintamente las Cruces por recuerdos y signos naturales de la Pasión y Muerte del Salvador más bien que de los otros? En verdad fué, ya lo hemos dicho, necesario que mediase aquí la institución del pueblo cristiano para concretar y restringir la representación que la señal de la Cruz pudiera naturalmente tener, de modo que se emplease tan sólo para representar y significar la santa Crucifixión del Redentor, como se ha hecho desde los tiempos de Constantino Magno. Pero como aquí tratamos únicamente de la Cruz de Jesucristo, no quiero, por lo tanto, hablar de otra figura de Cruz más que de aquella particular y ex profeso empleada en representar á Jesucristo Crucificado. No cumple así distinción alguna ya que la figura de la Cruz de Jesucristo no tiene otra proporción natural más que á la Crucifixión de este divino Señor, puesto que se la ha limitado y aplicado así; al modo que la imagen de César no dice relación más que al mismo César si se la considera así en concreto, por más que si se la considera en cuanto imagen de un hombre, pueda tener proporción á cualquier hombre. Sostengo pues, que las Cruces de los cristianos no tienen más significado cristiano que el de la Pasión de Cristo, pues los cristianos no aprecian otra imagen ó figura de la Cruz, sino aquella en particular que es imagen de la Cruz del Salvador.

(1) Philp., II, 6-8.

Veamos ahora si la imagen de la Cruz de Jesucristo puede tener por elección é institucion del pueblo cristiano algún otro uso honorífico además del que por su índole natural le corresponde. No tiene la voluntad de los hombres el poder de comunicar algún valor real á las cosas sobre el que de suyo tienen; pero bien puede comunicarles un precio imaginario y una estimación supuesta ó ficticia, según la cual se les da honor ó deshonor en mayor ó menor grado. Por ejemplo, al Embajador de un Rey se le hace á veces honra como Embajador; y entonces es honrado él mismo, propiamente hablando, porque también es, propiamente hablando, Embajador, que es la cualidad por la cual se le honra, por más que sea en contemplación de otro, es á saber, del Rey. Otras veces se honra al Embajador por el estilo del Rey, con el honor adecuado para el Rey; y entonces, propiamente hablando, al Rey es á quien se honra en su Embajador y no al Embajador mismo, ya que, propiamente hablando, el Embajador no es el Rey, y únicamente ocupa el lugar de éste y le representa por una ficción y suposición que los hombres hacen. De la misma manera, cuando alguno toma posesión de una cosa en nombre de otro, no es propiamente el poseedor él, sino aquel en cuyo nombre ha tomado la posesión.

Otrosí: cuando se tributa á las estatuas de los Príncipes fallecidos todos los honores que se tributarían al Rey en vida, como cuando, según Sixto Aurelio Víctor (1) lo refiere, tuvo en Roma Trajano, ya difunto, los honores del triunfo, y fué, en lugar suyo, su estatua en el carro triunfal.

Y en semejantes lances no podrá decirse que tales honores se dan propiamente á las estatuas, sino á los Príncipes por ellas representados, no con representación natural, y sí con una representación arbitraria, fingida é imaginada por institucion de los hombres. Presenta estos ejemplos el docto Belarmino (2). Otros tenemos no menos al caso, como aquel que en el libro V de los hechos del Emperador Manuel Comneno (3) refiere Nicetas Choniates, de cómo la imagen de nuestra Señora, sentada en una carroza de plata dorada, fué llevada en triunfo á través

(1) *De vita et moribus Imper. Roman. Trajanus.*

(2) *Cont. de Eccl., Tr., lib. II, cap. XX.*

(3) *Hist. Byzant., Patrologia graeca, tom. CXXXIX, col. 502.*

de la ciudad de Constantinopla para hacimiento de gracias por la victoria obtenida contra los panonios por el Emperador al amparo de la intercesión de la santísima Virgen. Porque ¿quién no ve en tal solemnidad los honores triunfales tributados, no á la imagen, sino á nuestra Señora, representada por su imagen, así como también que aquella imagen representaba á nuestra Señora, no con una mera representación según su índole natural, sino con una representación instituída por la ficción y representación arbitraria de los hombres? Así vemos ordinariamente emplearse efigies é imágenes afrentosas para los malhechores que no pueden ser habidos; se cuelgan y queman representaciones de ellos en lugar suyo, como si fuesen ellos, y entonces la afrenta no va propiamente contra la efigie, sino contra el malhechor á quien se supone que reemplaza; de modo que no se dice: —Han colgado á la imagen de tal ó cual malhechor,— sino más bien:—A Fulano ó Zutano le han colgado en efigie.—Como que semejantes castigos no se ejecutan en las imágenes sino á causa de suponerse por ficción jurídica que los malhechores son castigados, ajusticiados y ejecutados.

Pueden, pues, las imágenes, además de la facultad que hay naturalmente en ellas de representar las cosas cuya imagen son por la conveniencia y proporción que con las mismas tienen, pueden, digo, además ser empleadas en otra representación y lugartenencia, digámoslo así, por una ficción é institución de los hombres. Y así para volver á nuestro asunto, cómo la imagen de la Cruz, además de la cualidad natural que tiene de representar á Jesucristo Crucificado, y que la hace digna de un honor de latría imperfecta, además de esto, digo, puede ser destinada y empleada por elección y ficción de los hombres para hacer las veces del Crucificado, ó más bien de la verdadera Cruz en cuanto unida al Crucificado, y considerada de este modo, el honor y reverencia que se le da, mira propiamente sólo al Crucificado, ó á la Cruz unida al Salvador, y no á la imagen de la Cruz, que en tal caso no hace más oficio que prestar su presencia exterior para recibir en el lugar y sitio del Crucificado, á quien representa y significa, las acciones exteriores que á él mismo se deben, y esto sirve para la protestación exterior que rendimos al Crucificado.

Desde este punto de vista, decía al pueblo el glorioso San Pedro, Príncipe de los Apóstoles clavado en la Cruz: "Este es el Leño de vida en el cual nuestro Señor Jesucristo, al ser elevado, atrajo á sí todas las cosas; este es el árbol de vida en el cual estuvo Crucificado el Cuerpo del divino Salvador," según nos lo dice Abdía, babilonense (si no miente el título del libro), en el primero del *Combate apostólico* (1). Y el otro Apóstol, hermano mayor de San Pedro: "¡Salve, oh Cruz, que has sido dedicada al Cuerpo de Jesucristo y ornada con las perlas de su Cuerpo! ¡Oh buena Cruz, que recibiste decoro y hermosura de los miembros del Señor!" Y lo demás que en el relato de los presbíteros de Acaya sigue (2) Cualquiera advierte que las Cruces del uno y del otro hermano efectivamente no eran la verdadera Cruz del Salvador. Y esto no obstante, les hablan, ni más ni menos, como si hubiesen sido la misma Cruz de salvación. ¿De dónde esto, sino de que consideraban aquellas Cruces al modo de la verdadera Cruz y en lugar de ella? Y á este estilo dispone la Iglesia que el día de Viernes Santo, prosternado de rodillas el pueblo, se acerque á besar la imagen de la Cruz; porque aquel honor no se hace á la imagen que allí se muestra, sino en cuanto representa ésta á Jesucristo Crucificado, tal como lo estaba el día de la Pasión, y hace sus veces para recibir simplemente aquella acción exterior, sin que la intención se termine de ningún modo en la figura representada. Y que esto sea así, nos lo descubren bastante las palabras; pues el que celebra los sagrados Oficios canta: *Ecce lignum Crucis* (he aquí el madero de la Cruz, en el cual estuvo pendiente el Salvador del mundo). Y se le responde: "Venid, adoremos." Y no se atiende á si la imagen presentada es de bronce, de plata ó de otra materia; lo cual muestra suficientemente que el llamarle madero es en atención á que se le presenta en lugar de la verdadera Cruz y al modo de ella. Y en realidad, así como se atribuyen todos los honores de los días de la Natividad, Pasión y Resurrección de nuestro Señor á los días que los

(1) *De Historia certaminis Apostolici*, opus apocryphum, sed vetustum et saeculo decimo sexto post editionem Lazianam, plus minusve receptum.—V. Migne, *Dictionnaire des Apocryphes*, sub voce *Abdias*; et Tillemont *Hist. Eccl.*, nota 2.<sup>a</sup>, relativa á San Andrés.

(2) *Patrol. graeca*, latine edita, tomo I.—Natalis Alexander, *Hist. Eccl.*, tomo II, et alii hanc epistolam ut genuinam propugnant; communiter tamen inter scripta authentica primi aevi non admittitur.—Vide Migne, ubi in nota praeced., sub voce *Andreas*, et Tillemont (ubi in nota praeced.)

representan y tienen sus veces, según la institución de los aniversarios y conmemoraciones que en ellos se celebran, así también se hacen á la imagen de la Cruz semejantes honores, en cuanto á lo exterior, como al Crucificado; pero es sólo por conmemoración y en virtud de la suposición que se forma de que la imagen represente al Crucificado y esté en lugar suyo para recibir todas las ceremonias exteriores.

En verdad que no es llano acomodar á otro sentido los honores externos hechos antiguamente al Arca de la Alianza, y por esta misma consideración honran los ingleses el Trono de su Reina. Como quiera que sea, cuando se honra á la Cruz á la manera que si fuese el Crucificado, ó se honra cualquiera otra cosa en lugar de otra representada por ella, se la honra tan impropriamente como impropriamente son lo que representan. La adoración pues, tributada de este modo á la Cruz, no es propiamente adoración sino respecto al Crucificado, y por lo que toca á la Cruz, es tan sólo adoración impropia y representativa.

Se puede decir que se adora también á la Cruz, según cierta exterior apariencia, cuando se reza ante ella sin otra intención que mostrar que oramos en virtud de la Muerte y Pasión del Salvador; mas puede mucho mejor decirse que esto no es adorar la Cruz poco ni mucho, ya que ni la acción exterior ni la interior se dirigen á la Cruz, ni más ni menos que cuando adoramos hacia el Oriente, según la antigua tradición, no adoramos en modo alguno el Oriente, sino manifestamos únicamente que adoramos á Dios Todopoderoso, el cual nos ha visitado, levantándose desde lo alto (1), para iluminar á todo hombre que viene á este mundo (2).

Por lo demás, los trozos de la verdadera Cruz, tales como hoy los tenemos, al estar puestos en forma de Cruz (como sucede con la santa Cruz de Aix en Saboya), además de las especies de honor que merecen á manera de reliquias, pueden tener todos los empleos de la imagen de la Cruz. Por esto la bienaventurada Paula, adorando á la verdadera Cruz, que estaba en su tiempo en Jerusalén, se prosternaba ante ella como si hubiera visto al Salvador allí pendiente, según así nos lo dice en su epitafio

(1) Luc., I, 78.

(2) Joann., I, 9.

San Jerónimo (1). De la misma manera, el signo de la Cruz que hacemos mediante el movimiento, tiene todos los usos de las imágenes de la Cruz, y parte, por consiguiente, en todos sus honores; además de lo cual, tiene como particular y ordinario mérito el de ser una oración breve y poderosa, siendo, por lo tanto, muy digno de veneración.

## CAPÍTULO XIII (2)

DONDE SE DEMUESTRA QUE EL HONRAR Á LA CRUZ NO ES COSA CONTRARIA AL PRIMER MANDAMIENTO DEL DECÁLOGO, Y SUPONE ADEMÁS UNA BREVE INTERPRETACIÓN DE DICHO MANDAMIENTO

Parece, sin embargo, que todavía subsiste una gran objeción, que fundan en aquel texto de la Escritura (3): *No tendrás dioses ajenos delante de mí. No harás para ti escultura de ídolo ni figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni de las cosas que están en las aguas debajo de la tierra. No las adorarás ni les darás culto; yo soy el Señor tu Dios fuerte, celoso...*

De donde pretenden deducir que se halla prohibido el tener imágenes, así de la Cruz como cualesquiera otras. Empeño es de los cismáticos y otros adversarios de la Iglesia querer sacar de este Mandamiento todas las execrables injurias que vomitan contra los católicos, como cuando los llaman idólatras, supersticiosos, hediondos, furiosos, insensibles, como lo verifica en varios pasajes nuestro tratadorcillo. Será, pues, muy del caso considerar bien este Mandamiento respecto á la prohibición que contiene de no hacer semejanzas, que es lo que á nuestro propósito atañe; y en lo cual hallo cuatro notables interpretaciones.

I. Toman los judíos tan materialmente las palabras de aquella prohibición, que rechazan toda imagen, de

(1) Epíst. CVIII, *Ad Eust.*

(2) Véase el manuscrito.

(3) Exod., XX, 3-5.

cualquier especie que sea, y las tienen muy en aborrecimiento, según lo dice el tratadorcillo. Bárbara es del todo semejante opinión. Aprobadas vemos en la Escritura las imágenes de querubines, leones, vacas, granadas, palmas (1) y serpientes de bronce (2); hicieron los hijos de Rubén, Gad y Manasés una semejanza del altar de Dios, y se aprueba su obra (3); muestran los judíos á Jesucristo la imagen de César, y no la rechaza (4); perpetuamente ha tenido la Iglesia la imagen de la Cruz, según en el libro II he mostrado; por ley de naturaleza se pinta nuestra figura en los ojos de quien nos mira, en el aire, en el agua, en el cristal, y la pintura es un don de Dios, un bien de la naturaleza. Pugna, pues, la mencionada interpretación con la Escritura, la Iglesia y la naturaleza, y en modo alguno se compagina bien con las palabras precedentes, que prohíben la pluralidad de dioses, para lo cual nada sirve la prohibición de las imágenes, ni tampoco con las palabras siguientes, que prohíben la adoración de las semejanzas de los objetos; porque ¿á qué vendría prohibir el adorarlas si no es permitido hacerlas ni tenerlas? Si se prohíbe ya simplemente el tener cualesquiera imágenes, ¿qué necesidad hay de prohibir adorarlas?

III. Una turba de cismáticos y ergotistas confiesa no hallarse prohibido en el Mandamiento de que tratamos, el hacer y tener semejanzas é imágenes, sino tan sólo el ponerlas y hacerlas en iglesias y templos. Esta opinión es más notoriamente opuesta á la Escritura que la anterior, pues los judíos y mahometanos tienen, al menos, pretexto en las palabras del Mandamiento, que suenan así: que no se haga semejanza alguna; pero los coligados en esta otra opinión no podrían presentar un resquicio de la Escritura donde se diga ser menos lícito el tener imágenes en la iglesia que en otras partes. Los judíos, al menos, tienen á su favor en este punto la corteza de la Escritura; pero estos otros, que andan siempre con la Escritura en la boca, no tienen ni la médula ni la corteza; y con todo, á quien rehuse creerlos por su palabra galana, le tratarían de idólatra y Antecristo. Mas ¿dónde estaban, pregunto yo, las imágenes de los querubines, vacas, leones, gra-

(1) Exod., XXV, 18; III Reg., VI, 23-29; VII, 29-42.

(2) Num., XXI, 9.

(3) Josué, XXII, 10-30.

(4) Matth., XXII, 19-21.

nadas y palmas, antiguamente, sino en el templo? y las de los querubines en el lugar más sagrado. Con que aquí presentamos nosotros un ejemplo ciertamente magno; y en magna autoridad sería preciso que se escudase quien pretendiera arrancarlo de nuestras manos. Nuestro ejemplo se halla en la Escritura; sería preciso para apartarnos de imitarlo otra autoridad de igual peso, y no bastará que nos vengan con discursos. Propuso Dios el adorno de las imágenes en aquel antiguo templo, á la vista de una gente tan inclinada á la idolatría: ¿quién privará, pues, á la Iglesia de que adorne los suyos con los recuerdos de la Cruz y de los gloriosos soldados que bajo ese estandarte han combatido contra toda idolatría? Así, en verdad, lo ha practicado en todo tiempo; nunca, que sepamos, tuvo templo sin Cruz, según más arriba dejamos probado (1). Casas del Rey de los Reyes son las iglesias, muy bien les dice tener adornos; imagen del cielo es el templo, ¿por qué no poner en él los retratos de lo que hay en el cielo? ¿Con qué tapices de mayor santidad pudiera decorarse? Y además de todo esto, dicha interpretación, tan estimada por los novadores, á nada conduce para la intención de la ley, que quiere rechazar toda idolatría, porque ¿no se puede tener ídolos é idolatrar fuera de los templos lo mismo que en ellos? No dejaba, ciertamente, de ser ídolo el ídolo de Labán (2), por más que no estuviese en iglesia ó templo, ni tampoco el becerro de oro (3). De suerte que así el Mandamiento no rechazaría lo bastante toda idolatría.

III. Han dicho otros que por aquella prohibición no se desechan las demás semejanzas, sino tan sólo las que se hacen para representar inmediata y formalmente á Dios, según la esencia y naturaleza divina. Y estos han dicho la verdad respecto á lo de que las imágenes de Dios, propiamente hablando, se prohíben; pero han entendido mal el Mandamiento, juzgando que no prohíbe otras semejanzas más que las de Dios.

Que están en lo cierto respecto al primer punto, no puede dudarse, pues que hablan de imágenes exteriores corporales y artificiales. Ahora bien; semejantes imágenes deben representar á los sentidos externos la forma y

(1) Lib. II, cap. VI.

(2) Genes., XXXI, 19.

(3) Exod., XXXII, 4.

figura de las cosas copiadas, por la semejanza que con éstas guardan: y el sentido externo no es capaz de aprehender, por algún conocimiento, la naturaleza de Dios, infinita é invisible: ni ¿qué forma ó figura puede tener semejanza con una naturaleza que no tiene forma ni figura, y que es sin igual? Lo cual sea dicho sin rechazar aquellas imágenes donde se representa al Padre Eterno en figura de un anciano, y al Espíritu Santo en forma de paloma ó de lenguas de fuego, porque no son, propiamente hablando, imágenes de Dios Padre ó del Espíritu Santo, sino imágenes de apariencias y figuras, por las cuales se ha manifestado Dios, según la Escritura; apariencias y figuras que no representaban á Dios á modo de imágenes, sino simplemente á modo de signos. Así, la zarza ardiendo y apariciones análogas no eran imágenes de Dios, sino signos de Él, y todos los retratos de cosas espirituales no son tanto retrato de tales cosas, cuanto de las formas y apariencias por las cuales se han manifestado esas cosas. Y asimismo tampoco se rechazan las imágenes ó figuras místicas, como de un cordero para representar al Salvador, ó de palomas para significar á los Apóstoles; porque no son imágenes de las cosas que significan, como no lo son las palabras ó las letras de las cosas que denotan: sólo representan á los sentidos exteriores, cosas que por vía de discurso traen á la memoria las cosas místicamente significadas por alguna secreta concomitancia. Bien que yo sería de parecer, siguiendo al docto Belarmino (1), que no se multiplicasen mucho semejantes imágenes de las cosas invisibles, y que no se permitiese hacerlas sin dictamen de algún discreto teólogo.

Mas en fin de cuentas, digo que el Mandamiento de Dios tiene mucho mayor alcance del que le da la referida consideración, porque si el Mandamiento prohibiese sólo las imágenes de la divinidad, ¿á qué vendría el particularizar que no se haga semejanza alguna de las cosas que existen en el cielo, en la tierra y en el agua? Otrosí: quien adorase el ídolo de una cosa creada, ¿no sería idólatra quebrantando este Mandamiento? No es, pues, la expresada interpretación legítima ni adecuada á la ley.

(1) *Cont. de Eccl. Triumph.*, lib. II, cap. VIII.

IV. Vengamos, por fin, al sentido en que recta y cristianamente ha de entenderse este Mandamiento, lo cual procuraré exponer con el debido orden aquí, en forma breve y clara, cuanto pudiere.

1.º Abarca la idolatría dos clases de actos: interiores los unos, por los cuales se cree y reconoce como Dios á quien no lo es; exteriores los otros, por los cuales se hace protestación de lo interior con las inclinaciones y sumisiones exteriores. Pueden los actos primeramente expresados existir sin los segundos, y pueden, á la inversa, darse éstos sin los primeros; pues quien es afecto á los ídolos, idólatra es, aunque no haga demostración alguna, y aquel que voluntariamente adora ú honra exteriormente á los ídolos, es, aunque no les tenga afecto alguno, idólatra exteriormente, y tanto el uno como el otro ofenden el honor que á Dios debemos.

Ahora bien; los actos interiores de idolatría se prohíben por las palabras: *No tendrás dioses ajenos delante de mí*. Los exteriores se proscriben con las siguientes: *No harás para ti escultura de ídolo ni figura alguna. No las adorarás ni les darás culto*. Prohibiciones ambas que, enderezadas á un sólo y mismo fin de rechazar la idolatría, forman un sólo Mandamiento, compuesto de dos partes. Lo cual, siendo así, como no lo dudo, la prohibición de no hacer semejanza alguna ha de entenderse, no absoluta y rotundamente, sino según el fin é intención del Mandamiento, como si dijera: *No tendrás dioses ajenos delante de mí; no harás para ti ningún ídolo ni figura alguna*, es, á saber, para tenerla en calidad de Dios, ni las adorarás ni les darás culto en ese concepto: de modo que todo el objeto de este Mandamiento se refiera enteramente al único punto de no tener más Dios que el verdadero y de no dar á cosa ninguna el honor debido á su divina Majestad, y en una palabra, de no ser idólatra.

2.º Y si por ventura alguno quisiese argumentar que la prohibición de no tener más Dios que el verdadero sea un precepto aparte de la otra prohibición: *No harás para ti ningún ídolo ó semejanza alguna*; para no detenerme á convencerle con vivas razones que podría yo traer á este propósito, me contentaré con que me conceda que la prohibición de no hacer semejanza alguna y de no adorarlas constituye un solo y mismo Mandamiento (cosa

que ciertamente no puede en modo alguno negarse, á no ser que, contra lo terminante y expreso de la Escritura (1), se quieran poner más de diez Mandamientos en la Ley y quitar á estos preceptos el nombre de Decálogo). Pero no siendo más que un solo Mandamiento el que prohíbe hacer semejanzas y adorarlas, preciso es que uno ú otro de estos dos puntos que contiene, sea el principal y fundamental, y que el otro se refiera á él como á su fin é intento; pues si uno no se refiriese al otro ni dependiese de él, serían dos preceptos, y no solamente uno. Mas decidme ahora cuál habrá de juzgarse que es el punto principal de este segundo Mandamiento (lo digo así para evitar polémica), éste de que *no harás para ti ninguna escultura de ídolo, ni figura alguna*, ó el otro de que *no las adorarás ni les darás culto*? Ciertamente no podrá decirse que la prohibición de hacer semejanza alguna sea el intento y fin de todo el precepto, porque en tal supuesto no se habría de tener imagen alguna, lo cual ya se ve que pasa de la raya. Y por otra parte, ¿cómo podríamos retraer la prohibición de adorar las semejanzas á la prohibición de hacerlas? Si está prohibido hacerlas, ¿á qué viene el no adorarlas? Y toda vez que si no se hacen, mal se pueden adorar, se advertiría en este Mandamiento una gran superfluidad como no la hay en los otros. Así pues, la parte principal de este Mandamiento, la que constituye toda su substancia, intención y propósito, es la prohibición de adorar y dar culto á los ídolos y semejanzas de las cosas criadas, y la otra prohibición; la de hacerlas, se refiere á no adorarlas ni darles culto, como si dijese: *No harás para ti ningún ídolo ni semejanza alguna, para adorarlas y darles culto*.

Esto es en substancia dicho Mandamiento, según con evidencia nos lo muestran las muchas ventajas que lleva esta interpretación á las demás, porque:

1. Está tomada, sin ambages, de la Palabra de Dios, donde lo que se dice obscuramente en algún paso, suele expresarse con más claridad en otro, particularmente en artículos importantes y necesarios. Y lo que aquí se dice por reduplicación de la negativa: *No harás para ti escultura de ídolo ni figura alguna: no las adorarás ni les darás culto*, se halla en el Levítico (2) pura y simplemente

(1) Exod. XXXI, 18; XXXIV, 28; Deut., IV, 13; IX, 9; X, 4.

(2) Cap. XXVI, 1.

te, como nosotros lo declaramos en esta forma: *No os haréis ídolo ni escultura, ni alzaréis títulos ni pondréis piedra señalada en vuestra tierra para adorarla.* Y en el Éxodo (1), inculcando Dios su primer Mandamiento: *No os haréis—dice—dioses de plata ni de oro.* Mostrando así suficientemente que si vedó hacer semejanzas, fué sólo al propósito de que no se hagan para idolatrarlas.

2. Ajusta muy bien esta interpretación con todos los otros pasos, no sólo del primer Mandamiento, sino de toda la primera Tabla, los cuales pertenecen á establecer el verdadero honor de Dios; pues quita toda ocasión á la idolatría ó á cualquiera otra superstición que pudiera ofender el celo de Dios sin quitar el recto uso de las imágenes ni atribuir á Dios un celo desordenado y excesivo, según en el Proemio (2) hemos explicado.

3. Y así cómo no se repele por esta interpretación el verdadero uso de las imágenes, en lo cual yerran los judíos y los turcos, así repele y destruye todo uso de imágenes, estatuas y semejanzas, contrario al honor de Dios; no solamente en templos é iglesias, lo cual no basta, como lo imaginan neciamente varios novadores, ni tan sólo las semejanzas hechas para representar á la Divinidad, lo cual tampoco basta, como lo piensan otros varios, sino absolutamente todo uso idólatrico: lo cual es el verdadero y único blanco á que mira este primer Mandamiento.

4. Añádase el paralelismo de la idolatría interior con la exterior. No consiste la idolatría [interior] en representarse en el alma las criaturas por las especies é imágenes inteligibles, sino tan sólo en representárselas como divinidades; así tampoco consiste la idolatría exterior en representar las criaturas con semejanzas é imágenes sensibles, sino solamente en representárselas como divinidades; de manera que, así como el precepto, *No tendrás dioses ajenos delante de mí*, no prohíbe que nos representemos interiormente las criaturas, tampoco la prohibición, *No harás para tí figura alguna*, prohíbe que nos representemos exteriormente las criaturas, sino que las representemos como Dios, adorándolas y dándoles culto: esto sólo es lo que se prohíbe tanto para lo interior como para lo exterior.

5. Es, además, esta interpretación enteramente con-

1) Cap. XX, 23.

(2) Parte II.

forme á la antiquísima y católica costumbre de la Iglesia, que siempre ha tenido imágenes particularmente de la Cruz; decir lo cual, tanto es como asegurar que es tal costumbre según la intención del Espíritu Santo. En una palabra, enteramente verdadero es aquel dicho de Tertuliano (1): *Non videntur similitudinum prohibitarum legi refragari, non* (2) *in eo similitudinis statu deprehensa ob quem similitudo prohibetur*. Tales cosas no parecen oponerse á la ley de las semejanzas prohibidas, las cuales no se hallan en el estado y condición de semejanza que motiva la prohibición.

De suerte que el tener imágenes de la Cruz en los campos, en las ciudades, en las iglesias, sobre los altares, no es sino muy santa y buena cosa; porque hallándose todo esto hecho é instituido y practicado para conservación de la memoria que de los beneficios de Dios debemos tener, como asimismo para honrar en tal manera más su bondad divina, según en el curso de estos libros hemos hecho ver, no podría hallarse prohibido en la primera Tabla, cuyo sólo objeto es el establecimiento del verdadero culto de Dios y la abolición de la idolatría. Así pues, que se honre á la Cruz en todo y por todo, ya que si se la honra, es para procurar tanto mayor culto á Dios; que toda la veneración que se le da, es relativa y dependiente ó accesoria respecto á la suprema adoración debida á su divina Majestad; es sólo como una rama de este gran árbol: no está eso de ninguna manera prohibido, pues que tal semejanza y figura no se emplean en la acción para la cual están prohibidas las semejanzas, es á saber, en la idolatría. Porque tomada la Cruz como la toman los católicos, no puede ser ni ídolo ni materia de idolatría; muy lejos está de eso, pues el ídolo no viene á ser más que la representación de una cosa que no es de la condición en que se la representa, una imagen falsa, según lo dicen el Profeta Habacuc (3) y el Apóstol San Pablo (4); mientras que la Cruz representa una cosa muy verdadera, la Muerte y Pasión del Salvador, y no la hacemos por adorarla y servirla, sino por adorar y servir en ella y por ella al Crucificado, según la exacta frase de San Atana-

(1) *Cont. Marción.*, lib. II, cap. XXII.

(2) Omitióse, por error, este *non* en las ediciones de Vives y de Migne.

(3) Cap. II, 18.

(4) I Cor., VIII, 4.

sio (1): *Qui adorat imaginem, in illa adorat ipsum Regem*. Tenemos, pues, que el verdadero uso de las sagradas y santas imágenes no sólo no se halla en modo alguno prohibido, sino que está mandado y comprendido dondequiera que se manda honrar á Dios y sus santos; ya que legítimo modo de honrar á una persona es haber hecho su imagen y retrato para tenerlo en aprecio conforme á la medida y proporción de la valía del sujeto.

## CAPÍTULO XIV

### CONFESIÓN DE CALVINO RESPECTO AL USO DE LA CRUZ

Entre los novadores y reformadores, ninguno á mi entender tan áspero, gruñón é implacable, como Juan Calvino. Nadie ha contradicho á la santa Iglesia con tanta vehemencia y amargura, ni ha buscado con más empeño ocasiones al efecto, y sobre todo en lo tocante á este asunto de las imágenes. Por lo cual, habiendo encontrado en sus *Comentarios sobre Josué* (2) una señalada y paladina confesión á favor del justo uso de las imágenes, he querido ponerla aquí, al fin de este libro, para que se vea cuán poderosa es la verdad de la creencia católica, que se le ha escapado y salido de las manos á este grande y violento enemigo que la detenía en injusticia (3). Y para que pueda todo pesarse mejor, pondré por extenso, así lo que dice como también el motivo con que lo dice.

Posesionados estaban ya de la tierra de promisión los hijos de Israel, habíanse ya asignado á cada tribu los respectivos lotes y posesiones; de suerte que el gran Josué creyó llegada la sazón de despedir á los rubenitas y gaditas y á la mitad de los manaseos, que habiendo ya tomado y recibido el lote de su partición, allende el Jordán, habían, sin embargo, asistido en todo y por todo á los demás hijos de Israel para entrar en pacífica posesión de la parte del país que Dios les había prometido, como quie-

(1) Quaest. XXIX *Ad Antioch.*

(2) In cap. XXII.

(3) Rom., I, 18.

nes querían satisfacer, digámoslo así, á un derecho de mutua evicción para con los otros.

Despedidas, pues, aquellas dos tribus y media para retirarse al lugar de sus particiones en la tierra de Galaad, llegado que hubieron á los confines y términos del Jordán, levantaron un altar de infinita grandeza. Al tener los israelitas, que habían quedado en Canaán, noticia de la edificación de aquel altar, entraron en duda de que los rubenitas, los gaditas y los de la media tribu de Manasés quisiesen con aquel altar hacer cisma y separarse en Religión de los demás del pueblo de Dios. Sobre lo cual, para averiguar bien la verdad, les enviaron en embajada á Phinees, hijo del Sumo Sacerdote Eleazar, quien, presuponiendo una mala intención en el levantamiento de aquel altar, dió una áspera reprehensión, á primera vista, á los edificadores, como si hubiesen querido innovar en materia de Religión y levantar altar contra altar. A lo cual respondieron las dos y media tribus, que temían que andando el tiempo quisiesen los descendientes de las otras tribus excluir á los de ellos de acercarse al verdadero altar que estaba en Canaán, á pretexto de la línea de separación que hacía el Jordán entre la morada de los unos y de los otros, ya que unos estaban aquende y otros allende del citado río. *Y por lo tanto, hemos dicho—tales fueron sus palabras—que si ellos quieren decirnos así, ó á nuestra posteridad, nosotros les diremos: Mirad la semejanza del altar del Eterno, que habían hecho nuestros padres, no para el holocausto ni para el sacrificio, sino para que sea testimonio entre nosotros y vosotros* (1). Es la traducción de Calvino (2), quien sobre la disculpa de las dos y media tribus hace este comentario: “Parece, sin embargo, que algo de falta haya habido en ellos á causa de que la Ley prohíbe levantar estatuas de cualquier manera que sean; pero fácil es la excusa, que la Ley no condena ningunas imágenes sino las que se emplean para representar á Dios; entretanto, el levantar un montón de piedras en señal de trofeo, ó para testimonio de un milagro que haya sucedido, ó para perpetuar la memoria de algún beneficio de Dios excelente, nunca lo ha prohibido la Ley en pasaje alguno; de otra manera, tanto David como varios santos Reyes y

(1) *In loco*, vers. 26 y 28.

(2) Según el hebreo.

Jueces, posteriores al mismo, resultarían afeados con la mancha de una novedad profana.»

Digno de consideración es este *Comentario*, pues fué (como dice Beza en su prefacio para el mismo) el último trabajo del autor y el que mejor le representa, y debe, por tanto, prevalecer contra todo lo que ha dicho en sus demás escritos inconsideradamente y acalorado de la contienda por él promovida. Pero el texto, sobre todo, ofrece una señalada consideración para dejar sentado el justo uso de las imágenes y memorias de las cosas santas; considerémosle, pues, y demos cima á todo este tratado en el nombre de Dios.

## CAPÍTULO XV

### CONSIDERACIÓN DEL ALEGADO TEXTO DE JOSUÉ Y CONCLUSIÓN DE TODA ESTA OBRA

Así pues, por un lado, las dos y media tribus (1) fueron inquiridas como sospechosas de cisma á causa de la memoria del altar que habían erigido, y á nosotros, por otra parte, se nos trata de idólatras y se nos acusa de supersticiosos por las imágenes del altar de la Cruz, que en todos sitios erigimos y levantamos. Casi semejantes son las acusaciones, pero:

I. Diferéncianse muy mucho los acusadores en el uno y el otro caso, pues los acusadores de las dos y media tribus fueron las diez tribus de Israel, que respecto á aquéllas: 1.º, formaban el grueso y el cuerpo de la Iglesia, mientras que las dos y media tribus constituían un miembro y porción nada más; 2.º, estaban las diez en posesión del verdadero Tabernáculo y altar; tenían las dos y media la comunicación únicamente del mismo; 3.º, tenían las diez en sí y de su lado la cátedra de Moisés, la dignidad sacerdotal, la autoridad pastoral y sucesión aarónica; no eran las dos y media más que un simple pueblo y parcela de la grey. Todo esto constituía en las diez tribus un gran derecho aparente y sólido para intentar la corrección del hecho de las dos y media, las cua-

(1) Josué, XXII.

les, en número, dignidad y prerrogativas, les eran por completo inferiores.

Pero si nosotros, los católicos, consideramos nuestra condición y las de los novadores, que tan reciamente nos acusan, veremos que todo pasa al revés de eso: 1.º Los católicos, que es á quienes se acusa, son el tronco y el cuerpo de la Iglesia; sólo ramas cortadas y miembros amputados son los novadores. 2.º Están los católicos en firme é indubitada posesión del título de la verdadera Iglesia, *Tabernáculo de Dios con los hombres* (1), altar sobre sólo el cual place á Dios el olor de suavidad (2), al paso que los novadores, ahora mismo recién brotados de la tierra, como los hongos, no tienen más que una vana é insulsa usurpación; 3.º, tienen los católicos en su gremio y á su favor la Silla de San Pedro, la dignidad sacerdotal, la autoridad pastoral, la sucesión Apostólica; cuando los acusadores son advenedizos de ahora, sin otra silla que la que ellos mismos se han fabricado, sin ninguna dignidad sacerdotal, sin autoridad pastoral, sin derecho alguno de sucesión, embajadores sin credencial, delegados sin delegación, mensajeros sin misión, hijos sin padre y ejecutores sin comisión. Datos son éstos que hacen sospechoso, y aun más bien convencen de atentado, el proceso todo de las censuras que los reformadores entablan contra nosotros, contra los católicos, á quienes son inferiores por tantos y tantos títulos, y en tan notoria manera.

II. Otra diferencia se observa, y harto notable, entre el asunto de la acusación movida contra las dos y media tribus por las demás de Israel, y la que los novadores intentan contra nosotros. Para una y otra sirvió de ocasión el haber erigido recuerdos y semejanzas: la construcción de la semejanza del altar de la Ley en un caso; la elevación del recuerdo del altar de la Cruz en el otro; pero media entre ambos el que levantar la semejanza del altar de la Ley era obra notoriamente nueva, que bien merecía, por tanto, ser, como en efecto lo fué, considerada con un poco de sospecha, y que á su aprobación precediese el debido examen; mas el levantar la semejanza del altar de la Cruz, cosa practicada á través de todos los tiempos en la Iglesia, tenía por su antigüedad amplia exención de toda acusación y censura.

(1) *In loco*, ver. 19; Apoc., XXI, 3.

(2) Ephes., V, 2; Ezech., XX, 40.

III. Hubo, además, también gran diferencia en el modo de proceder á la acusación, pues las diez tribus, aunque superiores á las dos y media, no se lanzan de primer ímpetu á la guerra, sino que: 1.º, envían una honrosa embajada á los acusados, para saber su intención respecto á la construcción de su nuevo altar, y al efecto, 2.º, emplean la autoridad sagrada de su Sumo Sacerdote y Pastor y la civil de sus principales jefes; 3.º, no pidiendo absolutamente que el altar en cuestión se arrasase y echase abajo, sino meramente que las dos y media tribus, con la edificación de otro altar, no hagan cisma alguno ó división en la Religión; 4.º, y no alegan otro autor de su corrección sino á la Iglesia: *Ved lo que dice toda la Congregación del Eterno* (1). ¡Oh santo y sano proceder!

Enteramente al contrario, estos reformadores, constituidos en acusadores nuestros, no obstante el ser notoriamente inferiores, 1.º, se arrojaron á la injusta pelea con los rayos, tempestades y granizo de calumnias, injurias, censuras y difamaciones, y armaron sus lenguas y sus plumas con los más punzantes dardos que supieron encontrar entre los desechos de los antiguos enemigos de la Iglesia, y al punto los vibraron con tal furia, que estaríamos ya perdidos si la verdad divina no nos hubiese amparado con su impenetrable escudo (2) (y esto que dejó aparte la guerra temporal que estos evangelistas de trabuco han suscitado donde quiera que tuvieron entrada); 2.º, y para su pretendida reformación no emplearon más que la profana audacia de las ovejas contra los pastores, de los súbditos contra los superiores, y el desprecio de la autoridad del Sumo Sacerdote evangélico, vicario de Cristo en la tierra; 3.º, derribando, quebrando y rompiendo por sí y ante sí las Cruces erigidas, sin examen de la recta pretensión ni del derecho de los que las habían levantado; 4.º, contra el manifiesto consentimiento de toda la Iglesia, contradiciendo abiertamente á *toda la congregación del Eterno*, á los Concilios generales y al uso perpetuo de los cristianos.

Estas tan grandes diferencias entre nuestros acusadores, su asunto y modo de proceder por una parte, y los acusadores, ó más bien correctores, de las dos y media

(1) *In loco*, ver. 16.

(2) Psalm. XC, 5.

tribus, su asunto y modo de proceder por otra, presuponen una cuarta y producen una quinta diferencia.

IV. Presuponen una gran diferencia en la intención de los unos y la de los otros. No tenían las diez tribus otro intento que impedir el cisma y división; movíalas la caridad á aquel oficio de corrección.

Nunca se alabará bastante el celo que muestran en el ofrecimiento que hicieron á aquellos cuya corrección intentaban: *Que si la tierra de vuestra posesión es inmunda, pasad á la tierra de la posesión del Eterno, donde tiene su morada el Tabernáculo del Eterno, y tened vuestras posesiones entre nosotros y no os rebeléis*, (1). Ofrecimiento digno de la congregación de Dios.

Al contrario, los procedimientos todos de los reformadores contra nosotros no respiran más que sedición, odio y división; sus ofrecimientos son sólo que se les quite de delante el gobierno de la Iglesia, que se les deje á ellos seguir y dominar, que se esté al beneplácito de sus constituciones. Y en cuanto al punto particular en cuestión, dejaron ver claramente que á quebrantar y destruir las Cruces de piedra y madera no les llevaba otro afecto que el arrebatarse y volatilizar las de oro y las de plata; trastornando la antigua disciplina cristiana que sólo tiene en aprecio la Cruz por la figura, pues ellos la aprecian sólo por la materia.

V. Pero y ¿qué ha resultado, finalmente, de tanta diversidad? Lo que ciertamente era de esperar: de diferentes causas, diferentes efectos. Las diez tribus que, por tantas prerrogativas y motivos, tenían el derecho de corrección, no bien hubieron oído la declaración del intento de las dos tribus y media, la reciben amistosamente, y sin insistir con réplica ni cargo alguno sobre la respuesta y disculpa de los acusados, descansan por completo en su palabra. La misma caridad las mueve á ponerse en guardia respecto al levantamiento del altar y á admitir la excusa de los que lo habían levantado; y eso que el caso era sumamente delicado respecto á Religión, pues la separación de las comarcas que habitaban, justificaba mucho la sospecha del cisma; pero *la caridad es paciente, es benigna, no piensa mal, no se goza de la iniquidad*,

(1) *In loco*, ver. 19.

Conforme al hebreo, como en el capítulo anterior.

*mas gózase de la verdaä, todo lo cree, todo lo espera* (1).

Por el contrario, á pesar de ser tan notables las ventajas, y tan claras las notas de la autoridad en la Iglesia católica, no puede ésta presentar la excusa más sagrada ni la justificación más solemne de su designio al erigir y honrar las Cruces sin que procuren sus acusadores darle visos de impiedad é idolatría; tan connaturalizado está en ellos el ser acusadores de sus hermanos (2). En vano protestamos de que son nuestras intenciones buenas y cándido nuestro intento; estos advenedizos, estos Abirrones (3) y Micholistas, todo lo desprecian y todo lo profanan. No hay excusa que no acusen, ni razón que les satisfaga. No puede hacer nadie vida con ellos, sino atado de pies y manos para dejarse arrastrar á todos los precipicios de sus opiniones. Sólo miran á través de sus ideas; todo cuanto ven les parece negro y que está reclamando el toque de su mano reformadora; que tan sorbidos les trae los sesos su afán reformista. Grabamos nosotros en hierro y bronces y protestamos ante el cielo y la tierra que:

“No es la piedra ni el madero  
Lo que el católico adora,  
Sino á Dios que, en la Cruz muerto,  
Con su Sangre la Cruz honra.”

Que no hacemos la imagen de la Cruz para representar la Divinidad, sino en señal de trofeo de la victoria obtenida por nuestro Rey, para testimonio del gran milagro, con el cual, hecha mortal la vida de nuestro Rey, tornó vivífica la muerte, y para atraer á la memoria el incomprendible beneficio de nuestra Redención. Para Calvino, á quien semejantes ocasiones le parecen legítimos motivos de erigir memorias representativas (no obstante el rigor de las palabras de la Ley) cuando se refieren á la excusación de las dos y media tribus, para Calvino, digo, y los otros reformadores, son semejantes hechos tan sólo hipocresías, abuso y abominación cuando de nosotros se trata. Para hacer tragar la píldora de su reforma, tratan de desfigurar y hacer sospechosas las intenciones mejor formadas. Nuestras santas excusas, ó mejor

(1) I Cor., XIII, 4-7.

(2) Apoc., XII, 10.

(3) Núm., XVI; II Reg., VI, 16-0.

dicho, sanas declaraciones, que debieran ellos recibir para tranquilidad y reposo de su conciencia, tan inquietada, y para deponer los espantos y alharacas de sus vanos sueños acerca de la pretendida idolatría de la Cruz: es precisamente lo que más repelen y aborrecen, y las denominan, por desprecio y desdén "el beleño," (1). Son enemigos implacables, todo es su corazón que, con la claridad, se endurece; no hay satisfacción que los contente; si uno se les rinde á discreción, aguantando sus desapiadadas correcciones, ni por esas se mitiga la rabia de su malquerencia. ¿Qué haremos, pues, con tales gentes? ¿Dejaremos de trabajar por su salvación, dado que ni aun la señal de ella quieren ver? Pero ¿cómo podríamos desesperar de la salud de nadie ante la consideración de la virtud y honor de la Cruz? Sólo árbol de nuestra esperanza toda, cuyo más cierto y reconocido honor está en la virtud de curar no sólo las llagas incurables y mortales, sino también la muerte misma, que á su sombra se torna más preciosa y sana que lo fué en sitio alguno nunca la vida.

Postrados, pues, de rodillas, enlazados con los brazos de la santa meditación, enlazados digo, y atados al pie de este árbol, oh católicos hermanos míos, cuanto más respire en las palabras y escritos y arrebatos de nuestros acusadores un irreconciliable odio hacia la Cruz y sus devotos, tanto más debemos nosotros suspirar ardientemente por ellos y clamar de todo corazón á Aquel que

(1) Alude el santo á las siguientes palabras del *Breve Tratado*, págs. 53 y 54: "No ignoramos sus bellos versos *Effigiem Christi*, etc.; pero decimos que eso es una droga por el estilo de la que llaman *Endormie*, porque, á ojos vistas, es para adormecer á los ignorantes." Habla aquí La Faye de los versos latinos, que con la traducción "No la piedra, etc., se grabaron en una placa de hojadelata puesta en la Cruz de Annemasse. Citanse dichos versos en la declaración de Baltasar Maniglier, cura que era de Annemasse cuando se celebraron las *Cuarenta Horas*. Después de referir las diversas ceremonias y la parte que en ellas tomó el santo Apóstol, añade: "... Entretanto el Sr. Favre, Presidente del Consejo del Ginebrino, hizo colocar estos versos en la gran Cruz:

*Effigiem Cristi qui transis pronus honora,  
Non tamen effigiem, sed quem representat adora.  
Beatif. et Canonis. F. de Sales, Gebennensis* (1).

tom. III, pág. 568 (16 junii 1632)

El nombre *Endormie* que La Faye aplica á la inscripción puesta en la Cruz de Annemasse, se da allí á algunas plantas narcóticas, como al beleño (*hyoscyamus niger*), á la adormidera blanca (*papaver somniferum*) y en algunas provincias á una especie de estramonio (*datura stramonium*). Antiguamente llamaban también á la poción compuesta con el jugo de estos narcóticos *Endormie*, y es, sin duda, la droga que menciona la Faye.

pende de los ramos de ese árbol por hoja, flor y fruto:  
*¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que se hacen!* (1).

“Oh Cruz, sola esperanza,  
 ¡Salve! Que por ti logren  
 Mayor justicia el justo;  
 Perdón los pecadores.”

No hay hielo que con tal viento no se derrita, ni amargor que no se endulce al sumergirse en él este leño. Ahí deben anidar todas nuestras esperanzas, así para la propia enmienda, como para la conversión de los extraviados, á la cual hay que coadyuvar también con la reconvencción y la instrucción, pues así lo ha dispuesto Dios. Es lo que he querido hacer en el presente escrito para las gentes sencillas que tienen mayor necesidad de esto, cuyos corazones, más blandos y humildes, podrán también, en efecto, recibir, tal vez de mano tan débil como lo es la mía, la impresión del signo de la Cruz, al paso que los corazones de roca y bronce de aquellos que se tienen á sí mismos en algo, no cederían jamás sino al cincel y buril de algún obrero de más empuje. Y si Dios favorece mi intento con algo del apetecible efecto, si en este combate, que por su honor he sostenido contra ese incógnito tratador, le place que mi mano recoja algunos despojos, sea todo á honor suyo, y en la Cruz deben quedar como en sagrado templo colgados tales trofeos. Y si mi poquedad y cobardía me privaren de toda otra ganancia, tendré al menos la dicha de haber combatido por el más digno estandarte que hubo, hay y habrá, y el más envidiado del mundo.

No bien se desplegó la insignia de la Cruz, cuando se vió expuesta á la contradicción de los judíos, herejes y malos cristianos, de quienes habla San Pablo (2) cuando dice: *Porque muchos andan, de quienes repetidas veces os decía, y aun ahora con lágrimas lo digo, enemigos de la Cruz de Cristo.* Reformistas eran que juzgaban indigno de la Persona del Hijo de Dios el haber sido Crucificado, según así lo deduce docta y extensamente el gran Cardenal Baronio en sus *Anales* (3). Desde entonces, en no inte-

(1) Luc., XXIII, 34.

(2) Philip., III, 18.

(3) Anno 60.

rrumpida serie, han continuado esta contradicción contra el santo estandarte de la Cruz, bien que con diversos pretextos, talmudistas, samaritanos, mahometanos, wicelistas y otras semejantes pestes del mundo. Los ataques parecen redoblar en nuestra época, en que, acercándose cada vez más el Antecristo, no es de extrañar que sus tropas avancen más compactas. Cuando aquel hombre de pecado y rey de abominación sea llegado, entonces se verá más atacado el estandarte de la Cruz; pero por más esfuerzos que el demonio haga siempre, este estandarte se alzará glorioso en medio del ejército católico. Al ver los Apóstoles, los discípulos y los primeros cristianos que los herejes reputaban indigna de Jesucristo la Cruz, pusieron en todo y por todo el uso de la misma para honrarse ellos en Jesucristo y á Jesucristo en la Cruz. Y como la Iglesia, lo mismo que el Apóstol, nunca reputó saber ni predicar más que á Jesucristo, y éste Crucificado, así también no ha honrado jamás sino á Jesucristo y éste Crucificado; no á Jesucristo sin Cruz, sino á Jesucristo con su Cruz y en la Cruz. *Nosotros adoramos lo que sabemos* (1), y lo que sabemos es Jesucristo en la Cruz y la Cruz en Jesucristo; por lo cual doy fin con este resumen, así de la doctrina cristiana, como de las deducciones hasta aquí presentadas, diciendo con el glorioso predicador de la Cruz, San Pablo (2) (y haced, oh Dios mío, que esto sea más de corazón y obras que por escrito y de palabra, y que así lo practique hasta el postrer suspiro): *Lejos sea de mí el gloriarme sino en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo.*



### DE LA MANERA DE HONRAR LA CRUZ (3)

Punto es éste en el que más y por mas impudente manera sueltan la rienda á su insolencia los reformadores.

(1) Joann., IV, 22.

(2) Galat., VI, 14.

(3) Aunque por las razones, en otros lugares indicadas, sería impropio querer poner en castellano las diversas variantes con que en la edición francesa van escoliados los otros libros, tomadas del consabido manuscrito, damos aquí ahora traducida la porción del mismo referente al libro IV, inserta como apéndice en la referida edición.—(Nota del traductor español.)

Reproducimos aquí íntegramente la parte del manuscrito, referente al li-

Porque parte de ellos quieren, de fuerza ó de grado, no obstante el testimonio que de nuestra propia conciencia tenemos, persuadirnos de que reputamos las Cruces por divinidades, y las adoramos con el honor debido á Dios Todopoderoso. El resto, aunque confesando muy bien que nosotros confesamos un sólo Dios, y que el honor que tributamos á la Cruz es muy diferente del que á Dios se debe, no por eso dejan de clamar que somos idólatras. Pues nuestro tratador, porque nada se le quede en el tintero, abraza ambos caminos. Por más que sepa: cómo los *Carteles*, que intenta impugnar, no piden para la Cruz otro honor que el que, á causa de ser representación de Cristo nuestro Señor, le corresponde; honor, por consecuencia, respectivo y que dice relación á otra cosa; no por eso deja él de sentar (págs. 5 y 6) que dichos *Carteles* contienen cosas idolátricas y que nuestros predicadores predicán la idolatría.

En las págs. 27 y 28 establece dos idolatrías: “Cuando la idolatría pagana—dice—comenzó á declinar de día en día, al paso que crecía la luz de la doctrina cristiana, levantó el diablo una idolatría, tanto ó más peligrosa, en medio de la cristiandad, en manera que á los antiguos ídolos se les cambió el nombre; pero ha permanecido la realidad de la cosa.” Parece, pues, que este buen hombre, Dios me lo perdone, quiere decir que hay dos idolatrías, pagana una y cristiana otra. Pero imposible es imaginarse una idolatría cristiana; sería como quien dice unas tinieblas luminosas ó unos calores fríos. Filosofías son ésas dignas de tales novadores, donde parece decirse abiertamente que la Cruz es para nosotros un ídolo, lo mismo que Venus y Júpiter para los paganos.

Pero en la pág. 48 (1) quiere cogernos por otro sesgo: “Cuando se trata—escribe—de honor religioso ó de conciencia, no se compaginan dar todo honor á Dios y á su Hijo, y reservar una porción de él á hombre alguno ó á la Cruz material ó á cualquier criatura.” Por donde parece querer decir que aunque adoramos á Jesucristo y le confesamos un solo Dios con el Padre y el Espíritu Santo; no dejamos de ser idólatras, diciendo:—Señor, adoramos tu Cruz,—que “son—dice él—palabras blasfemas.”

bro IV, indicando al margen su correspondencia con los capítulos del texto. El primer párrafo es una simple introducción, y el segundo lo trasladó el Santo al lib. I, cap. VI.

(1) Cap. I.

Pero añade: "Cierto que los cuestionadores no se han callado sobre esto, porque se ha inquirido con qué clase de honor debía ser adorada. Dijeron unos, que la verdadera Cruz, que había tocado al Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, debía ser adorada de latría ó al menos de hiperdulia; pero que las demás Cruces debían quedarse con el honor de dulia; es decir, que la verdadera Cruz debía reverenciarse con el honor debido á Cristo, y las otras Cruces debían ser honradas con el honor que los servidores deben á sus amos, y ésa es la bella resolución del presente segundo *Cartel*."

Ahora bien; dejemos á parte que es una expresa mentira que sea tal la bella resolución del segundo *Cartel*, pues no habla ni poco ni mucho de latría, dulia ó hiperdulia, ni se sirve de la distinción entre la verdadera Cruz y su imagen ó signo. Porque la resolución del *Cartel* hela aquí: "Debemos movernos á venerar la imagen de la Cruz y erigirla, en todos los lugares señalados, para excitarnos á la memoria de la Muerte y Pasión de nuestro Dios y Salvador; á quien sea dado honor y gloria. Amén." Ni tampoco el designio del autor del *Cartel* se extendía más que á dar cuenta, con el escrito repartido en Annemassee, de la devota instalación de la Cruz, que nuestra Cofradía puso allí, la cual no era un pedazo de la verdadera Cruz, sino solamente una imagen de ella.

Ahora, por más que bastante refutación es de la mentira, ponerla en claro, quiero, además, ya que el tratador presenta como absurda esa doctrina (1), proponer aquí, según la brevedad que me he impuesto, la verdadera resolución católica tocante al honor de la Cruz.

Conviene, pues, saber (2), lo primero que la palabra adorar en la sagrada Escritura no quiere decir otra cosa que hacer reverencia y tributar veneración como tal es, en efecto, su verdadero significado; de suerte que significa, no sólo la reverencia y homenaje hecho á Dios, sino también el honor y veneración hechos á los hombres, á los ángeles y á otras cosas creadas y santas. Así hallamos dicho: *Dominum Deum tuum adorabis.* (*Al Señor, tu Dios, adorarás.*) (Deut., VI, 10; Math., IV); Josué adoró al ángel (Jos., V), y también Balaán (Núm. XXII), como habían antes hecho Abrahán (Genes., XVIII) y Lot (Ge-

(1) Cap. V.

(2) Cap. V.

nes., XIX), Saul adora el alma de Samuel (I Reg., XXVIII), los hijos de los Profetas adoran á Eliseo (1) (IV Reg., II), Abrahán adoró al pueblo de la tierra; es decir, á los hijos de Het (Genes., XXIII), y David previene que se adore *el escabel de los pies de Dios, porque es santo*; es decir, el Arca de la Alianza. Por donde se ve que la palabra "adorar," se aplica á toda clase de reverencia que se hace á Dios, á los ángeles, á los hombres santos, á los no santos, y á las criaturas inanimadas; pero bastaba ya para todo aquel lugar de los Paral., I, capítulo último: *Benedixit omnis ecclesia Domino Deo patrum suorum; et inclinaverunt se, et adoraverunt Deum et deinde Regem.*

Y del mismo modo la santa Iglesia y sus doctores aplican esta palabra "adorar," al honor de Dios y de las criaturas (2), según lo que paladinamente declara San Agustín, de que nosotros, los latinos, no tenemos palabra particular para significar el servicio debido sólo á Dios, sino que hemos tomado de los griegos la voz "latría," (lib. X, *De Civit.*, cap. I, y Epíst. LIX, *Ad Deógratias*); y, sin embargo, quien cuidadosamente considere la manera de hablar de la Escritura y de los antiguos, echará de ver que la palabra "adorar," se inclina un poco más á la significación del honor debido á sólo Dios que á la de los otros. De ahí el que adorar, dicho así simplemente y en absoluto, significa en la Escritura adorar á Dios (Jos., IV); y por la misma razón los antiguos tuvieron á veces reparo en aplicarla al honor de las criaturas, aun sabiendo que así podía hacerse. Lo cual consiste en que la adoración no pertenece igualmente á Dios y á las criaturas, va infinita diferencia; la adoración, pues, que se debe á Dios es tan excelente en comparación de la que se presta á las criaturas, que no teniendo casi proporción la adoración de las criaturas, no lo es casi, en parangón con la que se presta á Dios. Como, por ejemplo, San Jerónimo (lib. II, *Apol. contr. Rufinum*): *Veni Bethleem, et praesepe Domini et incunabula adoravi.* Y (Epístola LIII, *Ad Riparium*): *Non Seraphim et omne nomen quod nominatur et in praesenti saeculo et in futuro coli-*

(1) Dice el manuscrito, por equivocación, Elius en vez de Eliseo.—Vide IV Reg., II, 15.

(2) "Pero con la diferencia de que cuando trata con sus enemigos, no usa de ordinario la palabra adorar, sino para el honor debido á Dios. Aunque levemente tachado en el manuscrito, este pasaje lo ponemos como variante de los correspondientes en el texto del cap. V.

*mus et adoramus.* (Et tamen in epitaphio Paulae: *Vale, o Paula, et cultorem tuum orationibus juva.*) Et cap. III Danielis in haec verba: *Et statuam quam fecisti non adoramus: Cultores Dei imagines adorare non debent.* Et lib. *Contra Vigilantium: Quis Martires adoravit? Quis hominem putavit Deum?* ¿Veis cómo toma el vocablo adorar por un honor en el cual á la cosa adorada se la reputa Dios?

Del mismo modo San Ambr., *Orat. de ob. Theod.: Invenit Helena Crucem Domini; Regem adoravit, non lignum utique, quia hic gentilis est error, sed adoravit illum qui pependit in ligno.* Y, sin embargo, muy luego, después: *Sapienter Helena egit quae Crucem in capite regum levavit et locavit, ut Crux Christi in regibus adoratur; non insolentia ista sed pietas est, cum defertur sacrae redemptioni.* Y poco después pone en boca de los judíos: *Nos crucifiximus quem reges adorant. Ecce et clavus ejus in honore est, et quem ad mortem impressimus remedium salutis est, atque invisibili quodam potestate daemones torquet.* Y luego: *Ferro pedum ejus reges inclinantur, clavum Crucis ejus diademati suo praeferunt imperatores, etc.*

San Athan. (libro *Contr. Gentil.* initio): *Solus adoratur Christus.* Idem (q. 39, *Ad Antiochum*): *Crucis certe figuram ex 2 lignis componentes adoramus.* (Serm. 3, *Contra Arrianos*): *Creatura creaturam non adorat.* Y el mismo (libro *De Virginitate*): *Si homo justus aedes tuas intraverit, cum timore et tremore occurrens illi adorabis humi ad pedes illius, non enim eum sed Deum adorabis qui illum mittit.*

Epiph. (Haer. LXXIX, *Collyridianorum*): *Sit in honore Maria, Dominus adoretur.* Y el mismo (*De laudibus Sanctae Mariae Deiparae*), hablando de la gloriosísima Virgen: *Conspicio—dice—illam ab angelis adorari.*

Y San Agustín hace notar (q. 61, *in Genes.*) (1) que no se dice: “A sólo el Señor, tu Dios, adorarás;” pero sí *A sólo el Señor, tu Dios, servirás*, donde en el griego se emplea la palabra de latría, que significa un servicio debido únicamente á Dios.

Vemos, pues, lo que acabo de decir: que los antiguos Padres relacionan la palabra adorar al honor debido á las

(1) Vide cap. VI in fine.

criaturas, y que, sin embargo, han juzgado que era un poco más conducente y acomodado á significar el honor debido á Dios Todopoderoso. Y en efecto; ya que la palabra adorar no significa otra cosa sino la acción con que una persona honra á otra en reconocimiento de alguna aventajada excelencia que en ésta pueda haber, cuadra la adoración mucho mejor al honor debido á Dios que al que se da á las criaturas; porque cuando se dirige á Dios toma toda su extensión y despliega toda la fuerza, sin hallarse sujeta ó limitada á cierto modo y manera, como lo está cuando se la aplica á las criaturas. Así que, entre todas las especies de honores, el más excelente es la adoración, y entre todas las adoraciones, la que se dirige á Dios es la más digna, sin comparación; por donde, Anastasio, (Episcop. Theopoleos., act. IV<sup>a</sup> VII<sup>a</sup>, *Sinodi*), dice de ella que es *emphasis seu excellentia honoris*; hasta el punto de que, en cotejo con las demás, sólo ésta se llama adoración. Y á esto atendieron los antiguos, cuando muy frecuentemente usaban otras palabras más generales para significar la reverencia debida á los santos y otras criaturas, ó si no empleaban otras voces, restringían con algún aditamento el significado de la palabra adoración. Así hallamos en San Cirilo: *Nos non adorare sanctos ut deos, sed honorare ut primarios viros* (lib. VI, *Contra Jul., post medium*). Y el segundo Concilio de Nicea, acta VII, llama al honor tributado á los santos *honorariam adorationem*. Y el Concilio de Trento, ses. 25: *Per imagines quas osculamur Christum adoremus et sanctos veneremur*. Donde la palabra "adorar," corresponde á nuestro Señor, y la de venerar á los santos (1).

Ahora, finalmente, como quiera que sea, entre la generalidad de los cristianos esa palabra adorar se refiere sólo al honor debido á Dios, motivo por el cual la reservaremos nosotros á tal sentido como principal, y al hablar del honor debido á las criaturas, echaremos mano de términos más comunes y de significado indudable, ó menos dudoso, como honrar, reverenciar, venerar y otros semejantes.

(2) En segundo lugar, es preciso saber que honrar á una persona no es otra cosa que dar testimonio de la exce-

(1) Satis perspicue expressum; ut confirmatur etiam lectione integra textus; quem hic, brevitatis causa, sanctus scriptor omissis aliquibus verbis tradit sicut jam loco proprio notavimus. — (*Notula versionis hispaniensis.*)

(2) Cap. III.

lencia que nosotros creemos que tiene (1). La cual puede ser de dos maneras; porque ó bien es una excelencia que no da á quien la posee ventaja ó superioridad sobre aquel que honrarle quiere, y entonces sólo ha lugar al simple honor y no se puede formar adoración alguna; tal es el honor que mutuamente se prestan los hombres de bien unos á otros, como, por ejemplo, San Basilio á San Gregorio Nazianceno, y así lo atestigua Eustracio sobre el primer capítulo del 9 *Ethicorum*, según el dicho del Apóstol; *Honore invicem praevenientes*. (Rom., XII.) Ó bien la excelencia, á la cual prestamos testimonio con el honor, da ventaja sobre nosotros á aquel á quien honramos, y entonces podemos, y es más, debemos adorarle, porque la razón pide que nos reconozcamos y declaremos nuestra inferioridad respecto á aquellos que tienen alguna ventaja de excelencia y de eminencia sobre nosotros. (2) Por donde San Agustín (lib. X, cap. IV, *De Civit.*) dice que á los hombres se les llama *colendi et venerandi, si autem multum addideris et adorandi*, citado por Santo Tomás (2.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup>, q. LXXXIV, a. 1.<sup>o</sup>). Y por lo tanto, como el honor no es sino el testimonio de la excelencia de alguno en general, así la adoración no es más que el testimonio de una excelencia aventajada y superior con respecto al que le tributa la adoración (3).

Ahora bien (4); según las excelencias de aquellos á quienes adoramos son más ó menos aventajadas sobre nosotros; son también diferentes las adoraciones, como doctamente lo advierten, San Agustín (*De Civit.*, lib. X, cap. I y IV); el buen P. Jonás, Obispo de Orleans (lib. I, *De Imag.*) y Santo Tomás (2.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup>, q. LXXXIV, a. 1.<sup>o</sup>), San Buenaventura y los demás escolásticos. Si la excelencia supera infinitamente, como sucede con la divina, la adoración es absoluta y suprema, que nunca puede ser demasiado humilde y reconocida, y se llama latría; porque, como dice San Agustín (lib. X, *De Civit. Dei*, cap. I): *Latria secundum consuetudinem qua lacuti sunt qui nobis divina eloquia condiderunt (basti) aut semper, aut tam frequente ut poene semper, ea dicitur servitus quae pertinet ad colendum Deum.*

(1) S. Thom., 2.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup>, q. CXLV, a. 1.<sup>o</sup>, ad 3: *Honor est contestatio quaedam de excellentia alicujus.*

(2) Vide cap. V.

(3) Arist., lib. IV, *Eth.*, cap. III, y lib. VIII, cap. VIII, é ibidem Eust.

(4) Cap. VII.

Si la excelencia es creada como la de los ángeles y la de los hombres santos ó superiores, la adoración se limita y ciñe á medida de la excelencia, por la cual se tributa, y recibe entre los teólogos el nombre de *dulia*: Porque habiendo observado que la palabra griega *dulia* se aplica indiferentemente al servicio de Dios (1) y de las criaturas (2) y que la palabra *latría*, como lo dice el gran San Agustín en varios pasajes, casi no se aplica más que al culto de Dios, llamaron *latría* al debido á sólo Dios, y *dulia* al que puede referirse á las criaturas. Y por hacer también alguna diferencia en el honor dado á las criaturas, según la diversidad de las excelencias, han dicho que á las más insignes se les daba culto de *hiperdulia*.

3. (3) Conviene saber que á la adoración perfecta tres acciones concurren: del entendimiento la una, por la cual se conoce la excelencia de la persona á quien se adora; de la voluntad la otra, por la cual se somete uno y hace reverencia á dicha persona; y la tercera, los actos exteriores del cuerpo. Entre estas acciones, la segunda es la principal y formal, ya que la primera va muy á menudo sin la adoración, como en los diablos, que reconociendo la Majestad de Dios, no la adoran, sin embargo; antes se oponen, hasta donde pueden, á su excelencia, y en aquellos de quienes dice San Pablo (Rom., I) que *aunque conocieron á Dios, no le glorificaron como á Dios*; la tercera puede hacerse por burla é hipocresía; sólo la segunda es siempre verdadera adoración.

4. (4) Síguese de lo que llevamos dicho: primero, que dar adoración sólo pertenece á la criatura, porque Dios no puede encontrar fuera de sí ninguna excelencia que le haga ventaja, antes aventaja El infinitamente toda otra perfección, no puede adorar cosa alguna; segundo, síguese que el adorar es propio sólo de la criatura inteligente, pues que reconocer una excelencia y someterse voluntariamente á ella con alguna manifestación, no puede hacerse sin inteligencia y libre voluntad; tercero, síguese que la adoración (5) no puede hacerse sino á un ser inteligente; porque toda vez que la adoración se hace en reconocimiento de alguna excelencia superior, son

(1) Apoc., XXII, 9.

(2) Ad Tit., II, 9; I Cor., IX, 19.

(3) Cap. III.

(4) Cap. IV.

(5) Es decir, la adoración absoluta.— Vide, cap. VIII.

tan grandes las ventajas que el ser inteligente lleva á los seres de otra índole que á ninguno de éstos debe someterse; todas las cosas le son inferiores y dedicadas á su uso y servicio.

5. (1) La excelencia por la cual, principalmente, se honra á las criaturas es la virtud, como lo dice Santo Tomás sacándolo de Aristóteles (lib. IV, *Eth.*, cap. III y lib. I, cap. V, q. CXLV, a. 1.<sup>o</sup>, ad 2 y 3, y q. LXIII, ad 3.) Dase después honor también á las demás excelencias, que son como instrumentos ó veredas para la virtud. Mas no siempre es nuestra, antes, sí, á menudo de otro, la virtud por la cual se recibe el honor; pues tenemos que se honra á los superiores, aunque sean malos, por la virtud de Dios y de la república, cuyas veces tienen, así son dignos de honor los padres y las madres, por la participación que tienen de la dignidad de Dios, sumo Padre, Principio, Rector y Señor; así los ancianos, porque la ancianidad es un signo de sabiduría, como testimonio de la experiencia; así los ricos, como poseedores de un buen medio para ayuda y conservación de la república.

(2) De todo lo cual se deduce que, aunque los diablos son más excelentes que nosotros (3), ningún honor les debemos, porque su excelencia no tiende al bien, sino que la han pervertido enteramente hacia el mal, y esto de una manera irrevocable, á lo cual se junta hallarse dicha excelencia agobiada por la extrema infelicidad. *Otrosí:* que el honor presupone amistad, y los diablos son para nosotros enemigos irreconciliables, con quienes no tenemos ni debemos tener comercio ni amistad alguna, sino antes bien execrarlos y abominarlos.

Síguese también que en cuanto á la criatura irracional, como incapaz que es de ningún honor, pues no puede ser virtuosa ni bondadosa, si se la honra no debe dársele el honor por lo que ella es en sí y de su propia índole, sino como pertenencia, instrumento signo ó camino de la virtud ó del virtuoso. Para que se entienda mejor esta doctrina, pongamos algunos ejemplos. Á la vejez se la honra, porque es un testimonio de la experiencia, y

(1) Cap. II y cap. VIII-XII.

(2) Vide cap. IV.

(3) En cuanto á sus primitivas facultades naturales, según en seguida lo explica el santo autor.—(Nota de la versión española.)

ésta trae consigo la prudencia; se honra á los ricos, porque la riqueza es señal de industria é instrumento para muchas virtudes, v. gr., las de la liberalidad y magnificencia; se honra á los magistrados, porque representan á Dios y la república; se honra á los oficiales inferiores de los Príncipes y á las coronas, tronos y cetros de éstos, porque son signos de su autoridad y pertenecen á la misma; se honra á la ciencia, porque es instrumento de mucho bien, signo de diligencia y camino para el bien obrar, así como por las razones contrarias se detesta á la ignorancia. Y si pasamos á las cosas sagradas, tenemos que se honra á las iglesias, á los vasos sagrados, porque son instrumentos de la Religión y del servicio divino; se honra á las imágenes, como á la serpiente de bronce y el Arca de la Alianza, porque representan á N. S. y encaminan hacia él.

Pues á tales cosas, que no tienen de suyo motivo alguno para que se les haga honor, sino la relación que dicen á Dios ó á las criaturas inteligentes y virtuosas, á tales cosas, digo, puede dárseles honra en diversas maneras. Hagámoslo más comprensible con un ejemplo.

Porque: 1.º Podrá suceder que una cosa perteneciente á un amigo, nos haga meramente acordarnos de aquel cuya es; y será causa, por lo tanto, con aquel recuerdo de que honremos al dueño, y si entonces se dijese que honramos la mencionada cosa, sería expresarse con harta impropiedad; pues que toda nuestra intención se dirige al amigo y no á la cosa que le pertenece, y que habiendo traído á nuestra memoria al amigo le cede el sitio retirándose ella misma, de suerte que muchas veces ya no pensamos más en ella; tan lejos estamos de honrarla. No sé si el perro de Tobías será un buen ejemplo para nuestro caso. Tobías, hijo, vuelve de Rages, adelantase el perro y llega á los pies de Tobías, padre, como mensajero cierto de la llegada de su hijo, haciendo fiestas con la cola; y al punto el padre se levanta y corre al encuentro de su hijo. Llega primero el perro y da al viejo la seguridad de la llegada de su hijo, mas, con todo, deja el padre al perro y corre al hijo, para el cual guarda todas sus caricias. Así también el taburete, la espada, las armas del padre serán como mensajeros que traerán á un hijo el recuerdo de su padre, y sin embargo, el hijo dejará todas estas cosas; y no pensando más que en el padre, le honra-

rá de todo corazón y le reservará todas sus caricias. En cuyo caso serán dichas cosas como los furrieles, que llevando al alojamiento á los demás, salen ellos, sin detenerse allí.

2.º Podrá también suceder que una cosa perteneciente á otro no sólo nos haga recordarnos, sino que nos le presente tan al vivo que nuestra imaginación le mire como presente, y mueva nuestro afecto hacia él como si estuviese allí verdaderamente él en persona. De modo que el hijo, al ver el taburete, el vestido, el retrato de su padre se diga:—Páreceme que estoy viendo á mi padre en este taburete, en este traje, en este retrato.—Y esta representación pudiera bien moverle á besar el traje, el taburete, el retrato, sin que por eso sufra engaño, pues no es que juzgue presente al sujeto; pero se lo imagina como tal, y la imaginación, como una primera aprensión que es, no afirma ni niega nada; mas no deja con todo de mover el afecto. Lo cual se reduce á esta explicación:—Aquí podía estar mi padre. ¡Cómo le honraría yo si estuviese!

(Hállase interrumpida aquí la continuación del manuscrito; los dos pasajes siguientes son apuntes sueltos.)

“Fácil es la excusa, que la Ley condena sólo aquellas imágenes que sirven para representar á Dios, al paso que levantar un cúmulo de piedras en señal de trofeo, ó para testimonio de un milagro que haya ocurrido ó para recuerdo de algún insigne beneficio de Dios; esto en ningún pasaje lo prohibió la Ley.” (*Cal.*, in cap. XXII; *Jos.*, 26:) (1)

*Honor erga gratos conservos, benevolentia erga communem Dominum indicium est.* (S. Basil., *Oratio in SS. Quadraginta Martyres.*)

(Aunque incompleta y con otro carácter de letra, relaciónase con la precedente esta parte del manuscrito, según más latamente queda explicado en la última parte del prefacio.)

.....  
 ...Por ordinario (2) y particular honor suyo el ser una breve y eficaz oración, á causa de lo cual es, desde luego, muy digna de veneración.

Basta para mi objeto (3) con lo dicho; mas parece quedar todavía en pie una aparatosa objeción con que pudieran pre-

(1) Cap. XIV.

(2) Cap. XII.

(3) Cap. XIII.

tender atajar la marcha de la creencia católica. Es el argumento Aquiles de los novadores, y necesario será, por ende, proponerla primero para después refutarla. Suena así: "Está expresamente prohibido hacer estatuas y semejanzas de cosa ninguna, sea la que fuere, mucho más venerarlas y adorarlas; no se deben, pues, ni tener imágenes de la Cruz, ¡cuánto menos adorarlas!" Para deshacer ese argumento basta que se entienda bien de qué forma se hallan prohibidas las estatuas y semejanzas, porque en igual sentido resultará vedado el tener imágenes de la Cruz y el venerarlas. Pues si no se deben tener semejanzas ningunas para ningún uso, cualquiera que éste sea, no será tampoco lícito tener Cruces; mas si es permitido construir y tener alguna semejanza en determinadas circunstancias, será lícito el tener Cruces y honrarlas. Pongamos, pues, aquí escueta en su tenor la prohibición divina: *No harás para ti estatua alguna ni figura ninguna que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni de las cosas que están en las aguas debajo de la tierra. No las adorarás, ni les darás culto; yo soy el Señor tu Dios, fuerte, celoso, y lo que sigue. Consideremos ahora cómo se entiende.*

En primer lugar, no pongo en duda que esta prohibición es un trozo perteneciente al primer Mandamiento, que dice: *No tendrás dioses ajenos delante de mí*, y por lo tanto, no la tengo por segundo Mandamiento, sino por una parte del primero, en el cual se prohíbe la idolatría en toda su extensión, porque la idolatría cabal está en dos clases de acciones: interiores y exteriores; prohibense las interiores en la primera parte de este primer Mandamiento, que dice: *No tendrás dioses ajenos delante de mí*; védase las exteriores en las palabras siguientes: *No harás para ti ningún idolo ó estatua*, y lo que sigue. Y siendo esto así, se hace preciso, para entender bien la segunda parte, buscarle en la primera su correlación, enlace y procedencia.

2.º Que si, con todo, se empeñase alguno en sostener tozudamente que la segunda prohibición contenida en este comienzo de los Mandamientos: *No harás para ti estatua alguna*, y lo que sigue, sea un Mandamiento aparte y separado, que forme, no una segunda parte del primero, sino un segundo Mandamiento de la primera Tabla, para no detenerme, fuera de mi propósito, á convencerle ahora con razones, me contentaré con decirle tan sólo que,

al menos, no puede negarse que la prohibición de hacer semejanza ó estatua alguna forma un mismo Mandamiento con lo que sigue: *No las adorarás ni les darás culto*. Y se relaciona al primer punto: *No tendrás dioses ajenos delante de mí*. De donde se sigue que uno de los puntos habrá de entenderse en conformidad al otro. Cosa es que palmariamente se comprende.

Expuesto lo cual, cuatro inteligencias señaladamente hallo de lá referida prohibición: *No harás para ti ninguna estatua ó semejanza*; dejando aparte otras más sutiles.

1.º Los turcos y los judíos talmudistas, tomando la prohibición en el rigor material de las palabras, estiman ilícito tener ó hacer toda clase de imágenes, en cualquier modo que sea; lo cual, en cuanto á los judíos, abiertamente lo confiesa el tratadorcito, y respecto á los turcos, no ofrece dificultad. Opinión ésta completamente bárbara, combátenla á una la autoridad de la Escritura, de la Iglesia y de la naturaleza. Aprobadas están en la Escritura las imágenes de los querubines, las de los leones, vacas, frutos, granos y la serpiente de bronce. Hicieron los hijos de Rubén, Gaad y Manasés la semejanza del altar de Dios, y es aprobada su obra; muestran los judíos á nuestro Señor la imagen del César, y no la rechaza, antes bien lo aprueba (1). La Iglesia ha tenido en todas las épocas imágenes de la Cruz, como queda bien probado en las páginas del libro II. Por ley de naturaleza, refléjase nuestra imagen en los ojos de los que nos ven en los cristales, en las aguas, en el aire, y la pintura es un don de Dios y de la naturaleza. En una palabra: la tal inteligencia no cuadra nada con las palabras que anteceden y las que siguen, pues que tener y hacer imágenes no tiende en manera alguna á la idolatría.

2.º Ciertos otros dijeron que no estaba palmariamente prohibido el tener y hacer imágenes, sino sólo el tenerlas en los templos é iglesias. Opinión nueva, vana y herética, seguida por un gran número de cismáticos y picapleitos; pero más notoriamente contraria á la Escritura que la anterior y no menos á la Iglesia de Dios y á la naturaleza. Porque en cuanto á la Escritura, los talmudistas, y otros tales canallas, se escudan, al menos,

(1) Ex., XXV; III Reg., VI y VII; Nu., XXI; Josué, XXII, 26; Mat., XXII.

con las palabras de la misma, que suenan materialmente que no se haga ninguna semejanza; pero los de esta segunda opinión no podrían presentar una sola brizna de la Escritura donde se diga que es menos lícito tener imágenes en los templos é iglesias que en otra parte. Los judíos no retienen tampoco la médula de la Escritura; pero se quedan al menos con la corteza en cuanto á este punto; mas estos otros, que están siempre con la Escritura en la boca, no presentan ni la médula ni la corteza, sino que pregonan su voluntad por palabra de Dios, y á quien rehuse creerles, lo tratan de anticristo. Pero ¿en dónde estaban, decidme, antiguamente las imágenes de los querubines, de las vacas, leones y granadas sino en el templo? Y por lo que toca á los querubines, en el más sagrado y considerable lugar de él. He aquí un señalado ejemplo á favor nuestro; menester será que, quien pretendiese arrebatárnoslo, presentase la garantía de una grande autoridad; no basta aquí venir con discursos; en la Escritura de Dios está el ejemplo que aducimos; habría que traer, pues, la Escritura ó la Iglesia para impedirnos imitarlo. Si Dios quiso adornar así aquel antiguo templo á vista de un pueblo tan propenso á la idolatría, ¿quién quitará á la Iglesia que adorne los suyos con las imágenes de la Cruz y de aquéllos que bajo ese santo estandarte han derribado toda la idolatría? Así lo ha practicado, efectivamente, en todas las épocas, y no se podrá presentar caso de iglesias y templos cristianos donde no haya tenido Cruces y otras imágenes, como más arriba dejamos suficientemente probado. Y ciertamente la razón natural nos avisa que, pues las iglesias son casas del Rey de los Reyes, muy bien les dice estar adornadas, y pues son casas del Santo de los santos, muy santo debe ser también su adorno; y no puede ponerse allí adorno más santo que las representaciones de las cosas santas: imagen del cielo es el templo; ¿por qué no colocar en él las imágenes de lo que está en el cielo?

3.º Dijeron otros que por la expresada prohibición no estaban vedadas sino aquellas semejanzas que sirven para representar á Dios, según la naturaleza de su divinidad, y á esto me conformo sencilla y puramente, si lo que rechazan son las imágenes que se hiciesen para representar inmediatamente la propia forma ó esencia divina; porque siendo, como es, Dios infinito é invisible,

no podría ser representado inmediata y formalmente por las cosas visibles. ¿Qué forma puede tener conveniencia alguna con Aquel que ninguna forma tiene? Y todas las imágenes que se hacen del Padre Eterno y del Espíritu Santo, sirven sólo para representar las figuras y formas bajo las cuales y por las cuales se ha manifestado, según la Escritura; formas y figuras que no representaban á Dios según su divinidad á manera de imágenes y estatuas de Dios, sino á modo de simples signos. Pues no todo lo que es signo es imagen; por más que lo que es imagen sea signo; así la paloma y los fuegos que bajaban, signos eran, mas no imagen del Espíritu Santo; así cuando los ángeles hablaban en forma humana, signo, y no imagen del ángel, era aquella forma. Así, pues, las imágenes que se hacen de Dios, de los querubines y ángeles ó de las almas, no son tanto imágenes de esos seres como de las formas y apariencias en que los mismos se han manifestado. Y si se trata de las imágenes y figuras místicas, como de un cordero para representar á nuestro Señor, de palomas para representar á los Apóstoles, no son imágenes de las cosas que místicamente representan, sino que pasa en eso lo que en las palabras, las cuales no son imágenes de las cosas que con ellas se significan, ni tampoco las letras imágenes de las palabras que con ellas se denotan, pues que no representan estas cosas á los sentidos, como sucede en las imágenes, sino objetos enteramente diferentes por los cuales, ayudándonos mucho del discurso, nos representamos las cosas místicamente significadas. Así, pues, si decimos que el Mandamiento de Dios reprueba las imágenes con que se intentase representar al sentido exterior la divinidad, según es propio de las imágenes representar sus propios objetos, soy de esa opinión, dejando, sin embargo, el buen uso de las imágenes que representan las apariciones divinas ó alguna propiedad de su divina Majestad por alguna misteriosa y secreta significación. Pero añadido también, que la fuerza de esta prohibición de hacer semejanzas de ningún objeto, contenida en el Mandamiento de Dios, no queda suficientemente explanada con esa consideración. (No continúa el manuscrito; acábase aquí todo lo que pudo encontrarse).

---



# APÉNDICE

---

## I

### LOS CARTELES

#### La tesis acerca de la Cruz

---

### PRIMER CARTEL

#### VIRTUD DE LA SEÑAL DE LA CRUZ

Dice Dios por el Profeta Ezequiel, en el capítulo IX: *No matéis á ninguno en quien viéreis el signo de Thau*. Este mandato divino es una figura que representa la virtud del signo de la Cruz: porque *Thau* se hace de esta manera: **T**. Para mostrar la virtud de este signo dice San Atanasio en el libro de la *Encarnación* que el signo de la Cruz expela todos los encantos y hechicerías y los anula. Y si bien [no] debe atribuirse virtud á los signos y caracteres, es, con todo, tan divino este signo, que no podria ser supersticioso y diabólico, atendido que Dios le tiene en grande estima y le ha hecho predecir por el Profeta Ezequiel (cap. IX) bajo la figura de *Thau*, que San Jerónimo, en su explicación de este pasaje, aplica formalmente á la Cruz. Los mismos enemigos de los cristianos se vieron obligados á valerse de él para lanzar los diablos; según lo atestiguan: Epifanio en *La Herejía*, XXX, y San Gregorio en el libro III de sus *Diálogos*, cap. VII. San Gregorio Nacianzeno, Oración I contra Juliano el Apóstata, dice que aquel malvado, espantado de la visión de los diablos, se halló obligado á valerse de la señal de la Cruz, como había visto hacer á los cristianos, pues Dios ha dado á este signo una virtud particular contra los espíritus malignos, según afirma San Agustín en el *Libro de las LXXXIII cuestiones*, cuestión LXXIX, donde dice que Dios ha mandado á los diablos que cedan á la Cruz, como al Cetro del Supremo Rey. El mismo santo, en sus *Confesiones*, lib. I, cap. XI, dice que cuando se hizo cristiano comenzó de entonces á signarse con la

señal de la Cruz; y en el libro de la *Visitas de los enfermos* [lib. II], cap. III, dice que los cristianos tienen la imagen de la Cruz de nuestro Señor, la cual la juzga digna de toda veneración y hace en tal pasaje una bella oración. Y en el sermón CXXX, *De tempore*, alaba la virtud de esta señal, llamandola «Bandera triunfante del Rey Celestial». *Contra Fausto Maniqueo*, lib. XII, cap. XXX, dice que para salvaguardia de salud son signados los pueblos con esta señal, y en el libro de la *Altercación de la Sinagoga y de la Iglesia*, (tomo VI), exalta las prerrogativas de esta señal de la Cruz, y en el sermón XIX, *De los santos*, muestra que en su tiempo se usaba este signo en la administración de los Sacramentos; y en el lib. XXII, *De la Ciudad de Dios*, cap. XIII, atestigua que una mujer curó de un cáncer mortal por la virtud de la señal de la Cruz. Sobre el Salmo XXXVI, dice que la señal de la Cruz pasó con gran gloria del lugar de los suplicios á la frente de los Reyes y los Emperadores; en el *Tratado III sobre San Juan*, dice que si somos cristianos, debemos estar marcados en la frente con esta señal. San Paulino, Obispo de Nola muy antiguo, (ha más de mil y cien años que vivía), *In natali S. Foelicitis*, dice que el signo de la Cruz es la armadura de los cristianos, defensiva contra todos los enemigos. El signo de *Tbau* en Ezequiel, cap. IX, y en el Apocalipsis, cap. VII, que estaba escrito en la frente de los que gemían, para guardarlos de mal, significa la Cruz y bendición impuesta en la frente de los creyentes, según lo atestiguan San Cipriano, muy próximo á los Apóstoles, lib. I, *Contra Demetriano*, San Jerónimo sobre Ezequiel. Orígenes, homilia VIII *In diversos*, Tertuliano *Contra Marción*, lib. III, el cual en su *Apologético* dice que los paganos reprochaban á los primeros cristianos el honrar la Cruz. San Dionisio, discípulo de San Pablo, *Libro de la Jeraquia Eclesiástica*, caps. IV, V y VI, asegura el uso de la señal de la Cruz en su tiempo, tan cercano al de los Apóstoles, en vida de ellos mas bien. San Basilio el Magno, que vivía más de mil doscientos años ha, muestra, en el libro del *Espiritu Santo*, cap. XXVII, que los Apóstoles enseñaron á hacer la señal de la Cruz y que la hacían ellos. San Crisóstomo, del mismo tiempo, en la homilia *Que Jesucristo es Dios*, trata admirablemente de la gloria de esta señal, y atestigua cómo todos los Sacramentos se hacían y llevaban á cabo por ella y dice que debemos usarla, en estos términos: *Cruz in fronte nostra quasi in columna quotidie figuratur*. Justino, Mártir, cercano á los Apóstoles que vivía el año 150, en la cuestión CXVIII, muestra cómo en su tiempo se hacía la señal de la Cruz. Tertuliano, en el libro de la *Corona del soldado* aconseja que la usemos en todas nuestras obras. San Cipriano, Epistola LVI, y San Jerónimo *A Eustoquio y Dime-triades* dicen otro tanto. Y toda la antigua y primitiva Iglesia cercana á los Apóstoles y sus discípulos recomienda que usemos la señal de la Cruz.

## SEGUNDO CARTEL

## CÓMO DEBEMOS HONRAR LA CRUZ.

Desde que nuestro Señor Jesucristo, por librarnos de la eterna condenación sufrió la cruelísima muerte de Cruz, no puede dudarse que este soberano beneficio de nuestra Redención, vivamente representado por la Cruz, trofeo y bandera del Salvador, instrumento de nuestra Redención, lecho de justicia y altar del soberano sacrificio, ha de obligar también á la veneración de la misma Cruz; no por razón de la madera ó la materia de que sea, sino á causa de lo que significa. Como dice San Ambrosio en el libro de la *Muerte de Teodosio*: «No es al madero, sino al Rey del cielo, á quien adoramos en el madero.» Madero que ciertamente trajo dolor é ignominia al Salvador; pero tan honorable y glorioso que el Espíritu Santo lo ha hecho celebrar por muchas figuras y profecías en el Viejo Testamento. De donde Isaias, para mostrar la nobleza de aquella muerte dice: *Fue ofrecido porque El mismo lo quiso*. Conforme á las palabras de Jesucristo en San Juan, X: *Yo pongo mi ánima... no me la quita ninguno*; como ordenada que estaba esta muerte por el eterno consejo de Dios en los Actos de los Apóstoles, II, III y IV. De suerte, que habiendo padecido el Salvador tan voluntariamente, obtuvo de su Cruz gran gloria y consolación, habiendo vencido á Satanás y rescatado al hombre; lo cual absorbe y supera infinitamente todos los dolores é ignominias padecidas. Por esto, religiosamente, los hijos de este dulcísimo Señor honran este santo Estandarte de la Cruz, que los adversarios llaman patíbulo, muy diferente de los otros por excelencia. Que si es patíbulo, eslo del Dios de la Majestad y Rey de la gloria; en el cual padeció feliz y honoríficamente para nuestra salvación. sin pecado ni crimen alguno, según confesaron sus mismos enemigos. No tienen esta honorífica indole los patíbulos de los malhechores y no pueden los ajusticiados obtener de ellos honra y provecho como nuestro Señor de su Cruz, y tampoco los sufren, por lo tanto, voluntariamente. No es sino muy cierto que cuando se muere por Dios ó la Patria es gloriosa la muerte, y en memoria de ella pudiera, por ende, darse honor á los instrumentos de tal muerte, máxime si esto había causado algún gran bien, como hizo la Cruz, verdadero altar del soberano sacrificio, que es Jesucristo, según San Pablo, Heb., VII, y Coloss. I: *Pacificando por la Sangre de su Cruz*; es decir, derramada en ella, como sobre un altar, verdadera escala para su reino, según San Juan, XII, y Philip., II; instrumento de su victoria y de su triunfo, según San Pablo, Coloss., II [vers. XV], donde el antiguo Origenes, homilia VIII, *Sobre Josué*, lee: «Triunfando de ellos en el leño de la Cruz», y el grie-

go se acomoda bien que es: ἐν αὐτῷ (i. e. σταυρῷ). No se veneran las columnas, cunas y sepulcros por semejar á los de Jesucristo: porque eso no es su imagen ni le representa Crucificado y al Crucificado es á quien se dirige el espíritu al honrar la Cruz, la cual después del edicto imperial de Constantino, en que se prohibió ajusticiar ya en ella á los hombres, no tiene otro uso en este mundo que el de ser imagen que representa á Jesús Crucificado. Y además, en ella, como dice San Atanasio, doctor griego (que vivía el año 340 después de Jesucristo) en la cuestión XLI á Antioco: «Podemos al punto mostrar que no adoramos la madera ó la materia, sino la representación, con separar los dos palos de la Cruz y dejando entonces de darles Honor.» Como lo dice el segundo Concilio de Nicea, *actio IV*: «Mientras los dos maderos están unidos, adoramos la representación, á causa de Jesucristo, que fué allí crucificado; pero los dos palos separados los arrojamos y hasta los quemamos.» David, Salmo CXXXI, profetizó este honor, diciendo: «*Adoraremos el lugar donde estuvieron sus pies*», según la formal explicación que de este pasaje hace San Jerónimo. El cual, en la vida de la devotísima Paula, escribe que ésta se prosternaba ante la Cruz y adoraba «lo mismo que si hubiese con atención mirado al Señor allí pendiente». San Cirilo, lib. VI, *Contra Juliano*, llama á la Cruz *Leño salutífero precioso y venerable*. Lactancio, en la *Poesía de la Pasión*, dice: *Flecte genu, lignumque Crucis venerabile adora*. Sedulio, antiguo autor cristiano, que vivía más de mil y cien años ha, dice: *Neve quis ignoret speciem Crucis esse colendam*. San Ambrosio, libro del *Misterio de la Encarnación*, cap. VII, dice: «Cuando veneramos en Jesucristo la imagen de Dios y su Cruz, no es para dividirle y separarle en dos.» Los antiguos Emperadores cristianos lo reconocen, l. *Decernimus De Episc. et cler.* (1), llamándola «Venerable Cruz», y Novel, V, § I. «Símbolo de nuestra ley. Cruz verdaderamente preciosa y venerable». Cosa admirable es que, habiendo Dios prohibido la idolatría, no dejó, sin embargo, luego (Libro de los Números, cap. II) de hacer erigir sobre el madero la serpiente de bronce en forma colgante, por más que el pueblo hubiese caído en idolatría. «Era —dice Tertuliano, *Contra los Judíos*, cap. X—porque esto miraba á la Cruz del Señor; por donde en San Juan, cap. III, aplicó esta historia nuestro Señor á su Cruz.» De suerte, que ninguna idolatría hay en honrar la Cruz, que el mismo Hijo de Dios llama su señal, en San Mateo, XXIV: *Entonces parecerá la señal del Hijo del hombre en el cielo*; donde San Crisostomo, homilía LXXVII [in Matth.]; San Agustín, sermón CXXXI, *De Tempore*; San Jerónimo, San Hilario y otros, Sobre San Mateo, interpretan esto de la Cruz, que aparecerá como el Estandarte divino el día del Juicio. Y antiguamente los soldados adoraban el estandarte de su Emperador, según lo dice Sozomeno (libro I de su *Historia*, cap. IV). Y Eusebio escribe en su *Historia* (libro IX, cap. IX y lib. I de la *Vida de Constantino*), que el Empe-

(1) *Codicis*, lib. I, tit. III, *De episc. et cler.*, lex Decernimus.

ador Constantino hizo su estandarte en forma de Cruz, y era allí venerado, y la Cruz en él, por todo el ejército imperial. Y aquel gran Monarca cristiano, como dicen los citados historiadores, tuvo hermosas revelaciones y visiones de la señal de la santa Cruz é hizo levantar Cruces con gran magnificencia, piedad y Religión. Por la cual, debemos sentirnos estimulados á venerar la imagen de la Cruz, y á erigirla en todos los sitios notables, para movernos á la memoria del beneficio de la Muerte y Pasión de nuestro Dios y Salvador, al cual sea por siempre honor y gloria. Amén.

---



# TESIS ACERCA DE LA CRUZ

---

## LA CRUZ SE VENERA SANTAMENTE

David, Salm. XXXI, 7, muestra que es lícita esta adoración, diciendo *Adoraremos el lugar donde estuvieron sus pies*. Palabras que San Jerónimo aplica formalmente á la adoración de la Cruz.

Así que San Gregorio de Nysa, que vivía en Grecia el año de nuestro Señor 380, escribe que Santa Macrina, su hermana, y San Basilio, traían sobre sí una Cruz con muy grande reverencia.

Y San Jerónimo, en el *Epítafio de Paula*, matrona devotísima, la alaba de que, prosternada ante la Cruz, adoraba «lo mismo que si hubiese atentamente mirado al Señor allí pendiente».

San Ambrosio, en el libro de la *Muerte de Teodosio* dice: «No el madero, sino el Rey del cielo es adorado en el madero».

San Agustín, libro II de la *Visita á los enfermos*, cap. III, dice que «la Cruz es digna de veneración, é hizo ante ella su plegaría á Jesucristo».

El mismo, en el libro XXII, de la *Ciudad de Dios*, cap. VIII, atestigua haber visto una mujer curada de un cáncer mortal cuando se le hizo sobre él la señal de la Cruz.

Y en el libro I de sus *Confesiones*, cap. XI, «que desde que se hizo cristiano comenzó á signarse con la señal de la Cruz.»

Y en el tratado III, *Sobre San Juan*, dice que «si somos cristianos, debemos estar signados en la frente».

Lactancio, en el *Poema de la Pasión*, dice:]

*Flecte genu, lignumque Crucis venerabile adora.*

Dobla la rodilla y adora el venerable madero de la Cruz.

El Emperador Constantino hizo su estandarte en forma de Cruz, á fin de espantar á sus enemigos, y lo propuso de esta manera á su ejército para acostumbrarlo á adorar la Cruz; como dice Eusebio, libro I de la *Vida de Constantino*, y Sozomeno, libro I de su Historia, cap. IV.

San Cirilo de Alejandría, que vivía el año 430, libro VI, *Contra*

el Emperador Juliano el Apóstata, que se burlaba de los cristianos que adoraban la Cruz, los sostiene, y dice que «el leño de salud nos trae á la memoria y nos recuerda los beneficios recibidos de Jesucristo y nos incita á pensar que, como dice San Pablo; «El sólo murió por todos, y resucitó.»

San Atanasio, cuestión XVI, *A Antioco*, dice: «Podemos mostrar que no adoramos el madero, sino la representación; pues si separamos los dos palos que componen la Cruz, ya no les daremos honor».

## II

CARTA DIRIGIDA Á SAN FRANCISCO DE SALES CON MOTIVO DE LA IMPRESIÓN DEL LIBRO DE LA *Defensa del Estandarte de la Santa Cruz* (1).

Señor:

He recibido por mano del Sr. Presidente, Favre, vuestro libro de la *Cruz*; pero sin carta ninguna, lo cual me ha sorprendido, pues aguardaba tener contestación á la que os escribí acerca de la impresión de vuestro libro. No insistiré en haceros presente una vez más el especial afecto que os profeso y que me haría emprender á toda prisa la ejecución de vuestros deseos. Mas si os aseguraré que no he adelantado últimamente respecto á cobros de dinero, y tengo menos que nunca, empleando ciertamente todos los días más de lo que puedo. De modo que no puedo en manera alguna prometeros la impresión de vuestro libro, si no se me auxilia al menos para el papel. Llevará unos veinticuatro pliegos en 12.º, de la letra de Cicerro, como llamamos nosotros, que es en la que están impresos los *Extractos* de la disputa del P. Cherubín, y la impresión costará por lo menos 68 fl. Así, pues, tendréis á bien escribirme sobre ello, y si tengo medios, podré ponerlo en prensa para la próxima festividad de Todos los santos. Que si pudieseis encontrar en esta ciudad algún librero que quisiese hacerlo imprimir á su costa, os prometo poner mi industria y la ortografía, que enteramente carece de ella, tomándolo con todo el celo que os debe quien es y será siempre vuestro humilísimo y afectísimo servidor,

E. ROUSSIN.

De Lyon, á 25 de Septiembre de 1599.

(1) Guárdase el original de esta carta en el Archivo del monasterio [de la Visitación de Annecy.

## III

## ESCRITOS PRELIMINARES DE LA PRIMERA EDICION

## CONFORMIDAD DE LA SANTÍSIMA ADORACION DE LA CRUZ

Quejábase el Apóstol y bañado en lágrimas, decía que muchos caminaban y conversaban entre los cristianos desarregladamente y hacían enemigos de la Cruz de Cristo, el paradero de los cuales es la perdición, cuyo Dios es el vientre, y que hacen gala de lo que es su desdoloro (1). Mas si se hallase ahora en el suelo humanamente, conversando en la ciudad de este mundo terrenal, presenciando y oyendo los sacrilegios, blasfemias, impiedades y horribles discursos que los adversarios de Dios y de su única católica, apostólica y romana Iglesia vomitan y eructan de palabra en sus sinagogas y por escrito en sus folletos difamatorios contra la adoración de la santa Cruz, debería transformarse, á buena cuenta, aquel gran doctor en otro plañidero y lloroso Heráclito por la compasión que tomaría de tales blasfemias.

El Archiministro de Ginebra, para eternizar su fétida memoria, llegó en su desfachatez y descarado mentir hasta el punto de publicar un libro satírico intitulado *Admonitio de Reliquiis*; donde á la página 7, § *Jam ad praecepivas Domini Reliquias*, escribió que toda la doctrina que la Iglesia tiene acerca de la doctrina de la Cruz, es diabólica, reprobada y refutada por el gran Padre San Ambrosio, como superstición gentil y pagana. «Este folleto—dicen los Padres Picard, Mathurin y Vigor, célebres predicadores de nuestro siglo—animó á los luteranos, calvinistas y otros herejes, en las grandes revueltas de Alemania y de Francia, á romper, derruir y echar por tierra las iglesias, abatir, hollar, quemar y destruir las Cruces y las reliquias.

No obstante lo cual, durante el abrasador fuego y llama de estas herejías, quedó en Francia mayor número de Cruces y reliquias que el de las que fueron arruinadas y estropeadas, y se cumplió el vaticinio del gran Profeta Isaiás, cap. XIX: *In die illa erit altare Domini in medio terrae Aegypti, et titulus Domini juxta terminum ejus; et erit in signum et in testimonium Domino exercituum*. Y no han podido hacer estos tiranos y verdugos de la Religión y antigua creencia de sus antepasados, quin: *Salvae factae fuerint reliquiae populi adorantis salvificam Crucem et sanctorum reliquias venerantis: quia Dominus in fortibus dimicavit* (2). Y una cosa prodigiosa ha acontecido contra estos quebrantadores de Cruces, que todos aquellos que pusieron los

(1) Philip., III, 18-19.

(2) Judith, V, 13.

primeros sus sacrilegas manos en la madera, piedra ú otras materias, así dentro como fuera de las iglesias, queriendo hacer desaparecer la memoria de la Muerte y Pasión del Salvador, en menos de tres años y en los mismos días que cometieron aquel execrable crimen de lesa Majestad divina, se encontraron muertos y ahogados, privados de toda sepultura, ayuda y consuelo; ya de sus compañeros, ya de otros, y no ha quedado en la tierra nadie de su raza y progenie: *Vultus autem Domini super facientes mala ut perda de terra memoriam eorum* (1). Si los de Ginebra quisiesen confesar la verdad, encontrarían en los cuadernos y registros de su casa municipal los nombres, apellidos, edad, estado y domicilio de los que cometieron estas revueltas, defección y maldades; [y los] computadores del tiempo que los autores é instrumentos de la apostasía vivieron después, [verían que] que no fueron trienales poseedores de sus impiedades é iniquidades, la memoria de los cuales y de todos sus ascendientes, descendientes y colaterales, se extinguió y faltó en los tres años, *et justo Dei iudicio*; y si se pudiese recobrar un librito compuesto por el difunto Cardenal Sadoletto, intitulado *Prodigiosissima portenta civitatis Genevae, post repudiationem et abdicationem catholicae et orthodoxae religionis*, se leerían allí cosas muy espantosas y muy verdaderas.

Mas á fin de que nadie se deje hechizar con el veneno eructado por el dicho Calvino en el referido libro, titulado *Admonitio de reliquiis*, operae praecium esse duxi, el relatar la execrableblasfemia que el citado Calvino vomita en la primera página. Así, pues, Belcebú, príncipe de los demonios, hablando y escribiendo por él, cubriéndose con la autoridad de San Pablo, in haec verba prorupit: *Testatur enim se post Christi resurrectionem amplius ipsum non agnoscere secundum carnem; admonens his vrbis quiequid in Christo carnale fuit oblivioni tradendum et missum faciendum, ut in eo secundum spiritum quaerendo et possidendo omnem operam locemus. Nunc igitur causari praeclarum esse aliquod habere monumentum, tum Christi, tum sanctorum ejus, quid aliud est quam inane tegumentum, fucandae stultae nostrae cupiditatis causa, quaerere, quae nullum in ratione fundamentum habet?* Dice Calvino con estas malvadas palabras, que los cristianos no deben recordar ni tener en cuenta para nada la carne y la humanidad toda de Jesucristo; contra infinitos textos del *Nuevo Testamento*. San Juan, VI: *Amen, dico vobis: nisi manducaveritis carnem filii hominis et biberitis ejus sanguinem non habebitis vitam in vobis*, et quae sequuntur *Sic Deus dilexit mundum ut filium suum unigenitum daret*. Joan., III. *Et Verbum caro factum est*. Joan., I: *Imo*, sin la continua memoria que deben los cristianos tener de la Muerte y Pasión de nuestro Señor (dígalos nuestro simbolo): *Et incarnatus est de Spiritu Santo ex Maria virgine, et homo factus est* et sic de su humanidad. no sería nadie capaz de la vida eterna, San Juan, XVII. Porque conocer á Dios por espíritu solamente [no basta], sino que, por el mismo medio, conozcamos haber

(1) Psalm., XXXIII, 17.

venido el Hijo del hombre para nuestra Redención *in carne*; *et sic inseparabiliter debemus agnoscere, et divinitatem et humanitatem. ut habeamus vitam aeternam.* Antigua herejía sacada de *Triphonis antro*, contra el cual, habiendo el Padre San Agustín disputado, combatido y ganado la caverna de Dios, *ita posteritati scripsit in suo tract. «De fide et symbolo: Solet quosdam offendere, vel ipsos gentiles vel haereticos, quod credamus assumptum terrenum Christi Corpus in coelum; ut dicant terrenum aliquid in coelo esse non posse: nostras enim scripturas non noverant, nec sciunt quomodo dictum sit (1). Seminatur Corpus animale, surgit corpus spiritale.*

Y cuando el mismo Calvino quiere presentar para fiador y amparador de su impiedad á San Ambrosio, es una falsedad; porque este grande Arzobispo y Obispo de Milán (en su tercer tomo), *De obitu Theodosii*, conformándose á toda la antigüedad para la adoración de la Cruz, dice: *Invenit Helena titulum; Regem adoravit, non lignum utique, quia hic gentilis est error et vanitas impiorum, sed adoravit illum qui pependit in ligno, scriptus in titulo, etc.*

*Neque moveat catholicos quod subjungit Calvinus eodem libello in contumeliam Salvatoris, judaizando y mosafándose de Jesucristo crucificado: Denique, si congesta essent in acervum omnia quae reperiri posset Crucis; ligna integrum navis onus efficerent, cum tamen Evangelium testificetur ab uno homine ferri potuisse. Quantae igitur audaciae fuit ligneis frustis sic totum implere orbem. quibus ferendis ne trecenti quidam homines sufficient? Atque excusationem illam excogitarunt, quantumcumque inde abscondatur nunquam tamen imminui; sed commentum adeo stultum et absurdum esse constat, ut superstitiosi ipsi facile id intelligant.* Quiso decir ese impostor y engañador, que si todos los fragmentos de la santa Cruz se juntasen y aglomerasen en un gran montón, resultaría el cargamento de un navío; y que aunque la expresada Cruz podía ser llevada por un hombre solo, que no serían fuertes y poderosos para llevarla trescientos; que los supersticiosos han tomado este pretexto para suponer que las piezas sacadas de la dicha Cruz no han aminorado su peso y grandor.

Pues, Sr. Calvino, si se trata de atenerse á la sola corteza y aspecto exterior de la letra evangélica, los católicos y herejes convienen en el texto del Evangelio (Matth., XVI, 24.): *Qui vult venire post me, abneget semetipsum. tollat crucem Christi et sequatur eum.* Todos los que siguen á nuestro Señor y han llevado y llevan su Cruz, son más de millares y millones que veintenas tiene trescientos; un solo navío, ni aun los bajeles de todas las riberas del mundo, no tendrían espacio bastante para ellos, de donde concluyo que no hay relicario más copioso y abundante que la Santa Cruz, lo que el referido Calvino califica de *commentum*. Que porque se tomen y hayan tomado *retroactis seculis* cualesquiera piezas de la santa Cruz, no han disminuído ni aminorado, es una muy verdadera verdad recibida en la iglesia y aprobada por los santos Padres y doctores,

(1) I Cor., XV, 45.

y que no ha sido nunca contradicha por los herejes. San Cirilo, *Catech.*, X, *afirmat totum orbem terrarum ligno S. Crucis Hierosolyma aceto esse locupletem*; S. Paulinus, in *Epit.* IX ad *Serecum Sulpit.*, *ipse Sever. Histor.*, lib. II; Ruffin., lib. I, cap. VIII; Sacrat., lib. I, capítulo XVII; Sozom., lib. II, cap. I; Theodoret., lib. I, cap. XVIII.

Falta combatir un ligero fundamento y falsa doctrina que Lutero ha sembrado para sus alemanes. *De falsa Crucis adoratione et bina quotannis ejus festivitate. Quae Viret, Pharel, et post eos*, el sucesor de Calvino, tradujeron en lengua vulgar é intitularon su libro *De la adoración idolátrica y supersticiosa y de las dos fiestas de la Cruz*, donde dicen que los pretendidos católicos son, en cuanto á esto, de peor condición que los hijos de Israel cuando adoraron el becerro de oro. Pero los pobres, engañados, no quieren comprender cómo adoramos nosotros la Cruz. Porque razonablemente los buenos y verdaderos católicos adoran á Jesucristo clavado en la Cruz, no la madera, oro ú otra materia, como materia y cosa inanimada, porque todos estamos conformes que *in quantum est res insensibilis puta lignum sculptum aut pictum, tunc nulla reverentia debetur ei, nec aliquis honor est exhibendus*; pero considerando la Cruz, *in quantum est quaedam res Christi, tunc adoranda est nobis adoratione Hyperduliae*. Pero, por último, considerando la Cruz en cuanto representa la figura de Jesucristo Crucificado, y en cuanto por el contacto de los sagrados miembros de su precioso cuerpo fué bañada y regada con su Sangre, debemos entonces adorarla con la misma adoración con que adoramos á Cristo nuestro Salvador, la cual nuestros maestros y antiguos Padres y doctores, *convenienti vocabulo appellant adorationem latría*; y en este concepto hablamos á la Cruz y oramos á ella como el Salvador: *O Crux ave spes unica! O Crux benedicta!* Mas con respecto á las demás Cruces como están hechas de madera, oro ú otras parecidas materias, no las adoramos sino como imagen de Jesucristo según así nos lo enseña nuestra santa Madre la Iglesia el día de Viernes Santo: *Ecce lignum Crucis*. Tocante á las demás cosas que han sido instrumentos de su Muerte y Pasión, como los clavos, corona, lanza y otras, de ningún modo las adoramos con adoración de latría como á la Cruz, porque dichas cosas no representan la imagen de Jesucristo, *quae est signum filii Homínis quod apparebit in caelo*. Y así el ángel dijo á las mujeres (1): *Jesum quaeritis crucifixum*; no: *lanceatum aut spinea corona coronatum et hujusmodi*. Como quiera que no debiera tenerse como idólatra ó supersticioso al cristiano porque adore lós clavos y otros instrumentos de la Pasión, ya que, como dice San Juan Damasceno (*De fide orth.*; lib. IV): *Etam omnia praedicta ex contactu sancti corporis et Sanguinis Christi decenter adoramus*. Y en este modo y manera, la adoración que tributamos á la Cruz como á imagen de Jesucristo crucificado, debe ser mayor y de más reverencia que la que damos á la santísima Virgen, á la que los Padres llaman hiperdulía, y que la que prestamos á los san-

(1) Marci., XVI, 6.

tos, á la veneración de sus huesos y reliquias, la cual llaman los mismos Padres dulia.

En cuanto á las dos fiestas instituidas por la Iglesia para el culto y devoción de la Cruz, no hay en ello abuso, error ó superstición; toda vez que en el caso concurren las tres cosas por las cuales se instituyen y celebran las fiestas. Primera, la dignidad y nobleza, pues por el contacto del cuerpo y efusión de la Sangre de nuestro Salvador tornóse la Cruz dignísima y nobilísima, según de ello da testimonio la Iglesia: *Cruz fidelis inter omnes arbor una nobilis*, etc. Segunda, la santidad, la cual le corresponde mediante el expresado contacto; pues así como por el contacto de su purísima Carne otorgó y confirió á las aguas virtud y fuerza regenerativa, *ita contactu suae carnis santificó el madero de la Cruz como así nos lo enseña la santa Madre Iglesia: O Crux splendidior cunctis astris, in mundo celebris, hominibus multum amabilis sanctorum universis!* Tercera cosa, que la Cruz ha tenido y tiene gran virtud y milagrosos efectos de suerte que el Apóstol dice(1): *Verbum Crucis tuis qui salvi fuerat virtus Dei est*. Llave del Paraiso podemos llamar á la Cruz, pues por ella se abrió el cielo: *Velum templi scissum est a summo usque deorsum*. (2). Por la Cruz se hicieron y hacen cada día infinitos milagros en tal manera que San Juan Crisóstomo, como arrobado en éstasis de la virtud de la santa Cruz, homil. XIII, *De Cruce*, le atribuye estas propiedades: *Cruz est spes christianorum, resurrectio mortuorum, lux caecorum, baculum claudorum, est consolatio pauperum, refr. natio divitum, destructio superbiorum, male viventium poena, adversus daemones victoria, spes desolatorum, requies tribulorum*.

Y en una palabra, este santo tenor de vida *affert fructus duodecim* (3), á saber: humildad, obediencia, paciencia, paz, justicia, prudencia, fe, esperanza, caridad, temor, fortaleza y compasión. Y la Cruz *tollit omne crimen*; de suerte que muy oportunamente en las iglesias de Lyon, según su antiguo Oficio, cada viernes á visperas se canta aquel bello himno de Prudencio que hubiera yo traducido en lengua vulgar á no ser porque lo he visto ya traducido y puesto en versos franceses en ciertos libros de Horas impresos en latín y francés hará unos seis á siete años.

Cultor Dei memento  
te fontis et lavachri  
rorem subisse sacrum  
te chrismate innotatum.

Cruz pellit omne crimen  
fugiant Crucem tenebrae:  
tali dicata signo  
mens fluctuare nescit.

O tortuose serpens  
qui mille per meandros,  
fraudesque flexuosas  
agitas quieti corda.

Corpus licet fatiscens  
jaceat reclivis paulum,  
Christum tamen sub ipso  
meditabitur sopore.

(1) I Corint., I.

(2) Math., XXVII.

(3) Apoc., XXII.

Fac convocante somno  
castum petis cubile;  
frontem locumque cordis  
Crucis figura signet.

Procul, procul, vagantum  
portenta sonantiorum:  
procul esto pervicaci  
praestigiator astu.

Discede, Christus hic est,  
hic Christus est, dignosce:  
signum †, quod ipse nosti,  
damnat tuam catervam.

Cui laus honorque summus,  
cum Patre sempiterno,  
paracletoque sancto  
Extat per omne saeculum. Amen.

El honor, amor y respeto que á la santa Cruz profeso, me han llevado aun en esta santa semana *de Passione* á detenerme de este modo, para testificar á todos los fieles católicos, que quienquiera ver la Pantología de la santa Cruz, debiera tener, leer y aprovechar este libro santa y doctamente compuesto por el Rdo. P. Francisco de Sales, Preboste de la Iglesia y Catedral de Ginebra. Allí encontrarás, amigo lector, no sólo los susodichos doce frutos, sino también las cinco piedras con las cuales David derribó á aquel grande gigante Goliat, las cinco palabras que quiso hablar el Apóstol, I Corintios, XIV, el agua viva que prometía nuestro Señor á la Samaritana; no sólo las migajas de pan que imploraba de nuestro Señor la Cananea, sino también los cinco panes de cebada y los dos peces con que hartó á la hambrienta muchedumbre. Con justicia puede llamarse este libro *Tbesaurus praeciosissimus, quem qui sibi comparaverit*, por poco dinero se encontrará admirablemente edificado en la doctrina que todos debemos tener para adquirirnlos, *in vita et morte beneficium Crucis*, y el Paraíso por último. Amén.

D. FRAN.

# ANAGRAMA

---

## FRANCOIS DE SALES

### SAFOI DANS LE CIEL (1)

*Al Señor de Sales cuando la publicación de su «Libro de la Cruz».*

#### ESTANCIAS

Salid, pobres hormigas, de vuestra oscura cueva,  
dejad la negra noche, seguid este esplendor;  
¿por qué no salís pronto, ansiosas de luz nueva,  
dejando de esa tumba las sombras y el horror?

Las gayas avecillas entre el ramaje umbrío  
su obscuro nido dejan buscando claridad;  
y llenas de contento, con armonioso pío,  
saludan á la aurora y adoran su beldad.

El escamoso pueblo del reino de Anfitrite  
sobre las ondas sale por verla sonreir,  
por ver ese reflejo alegre que repite  
su gloria en celestiales palacios de zafir.

Este astro que hoy asoma nos servirá de faro  
con que bogar seguros guiados de su luz,  
cruzando de la vida los mares al amparo  
del ínclito estandarte del leño de la Cruz.

(1) Diría en castellano:

FRANCISCO DE SALES

SU FE EN EL CIELO

pero lo dejamos en francés por no destruir el artificio anagramático (aunque imperfecto, á la verdad \*), con que un renglón se deriva del otro.

\* Queda, en efecto, sin correspondencia la *r* del primer renglón y la *s* y la *l* del segundo.

Campeón de la inmutable Iglesia del Dios vivo,  
un estandarte sigues de toda santidad,  
tus dardos son los hechos que del glorioso archivo  
tomaste do exhibieron los Padres la verdad.

Tú muestras el camino que guía á la victoria,  
tú el estandarte hermoso levantas de la fe;  
rechazas las saetas con que abatir la gloria  
intentan de ese signo donde la ley se ve.

¡Oh cuánto más me place este combate sante  
que no de Marte el triste horror y confusión!  
Tu espada es solamente la Cruz que adoras tanto  
las sacras Escrituras tus nobles flechas son.

Eso elegiste, el mundo brindábate su ambiente  
porque tributo dieses á su voluble azar,  
mas tú dijiste: --Quiero vivir cabe la fuente  
que siempre bajo el leño sagrado ha de brotar.

Y á tus intentos dócil, seguiste, de esa hora,  
la Iglesia embelleciendo con tanta suave flor,  
de cuya dulce esencia la atmósfera atesora  
en recamados cielos vivificante olor.

Fiel árbol que abundaste en frutas olorosas  
en misticos renuevos de tierna devoción,  
el suelo así alfombrando de tan fragantes rosas  
que abandonar hicieron las sendas de aflicción.

Tan bien han germinado tus ramas salvadoras  
que casi el firmamento tu cima tocará;  
tal crecen tus renuevos que en sus primeras horas  
superan el alcance de nuestra vista ya.

El cúmulo de tantos devotos en Saboya  
pregona de tus frutos la celestial virtud:  
son gente que en tu ejemplo magnánimo se apoya  
y á quienes hace libres tan noble esclavitud.

Como Orfeo algún día con plácidas canciones  
las atraídas rocas llevaba de sí en pos,  
así á tu voz acuden los duros corazones  
y dóciles admiten la santa fe de Dios.

¡Oh, Sales, alma noble! Tú empleas con tal arte  
tu ingenio, que á la Iglesia aumentas honra y prez.  
¿Qué músicas, qué cantos bastarán á loarte  
y darte el merecido aplauso alguna vez?

Ya que en la fe florecen por tu suave aliento  
 los campos de Saboya, y en flores de virtud;  
 cuando cantar tus glorias arrebatado intento,  
 muy débil es mi musa, muy pobre mi laúd.

Ni olvidaré tampoco al que guiaba sabio  
 tus pasos por sendero de ciencia celestial,  
 aquel que con la santa doctrina de su labio  
 también nos preservaba de un tósigo letal.

Que nunca he de olvidarme de Obispo tan preclaro:  
 recae en él la gloria que á ti también te doy,  
 él es tu luz, tu norte, tu sol, tu vivo faro  
 en los senderos santos que fiel defiendes hoy.

Así con alto rumbo doquiera que bogares,  
 guiando hacia los cielos entre el oleaje vas,  
 y de uno á otro polo por los azules mares,  
 saliendo como un astro, radiante brillarás.

N. DESPOTOTIUS.

## D. FRANCISCO DE SALES

VERAE ET CATHOLICAE ECCLESIAE GENEVENSIS  
 PRAEPOSITO DIGNISSIMO, ET SANCTAE CRUCIS CONTRA HAERETICOS  
 VEXILIFERO STRENUISSIMO FRANC. GIRARD, I. V. D.  
 ECCLESIAE BURGES IN BRESSIA SACES PRAETOR ET JURIDICUS, ANTIPATRIAM  
 ANTE SCRIPTAM DICAUIT

Nunc solum corpus possunt tibi tollere Parcae,  
 in te nihil aliud numina juris habent.  
 Fama superstes erit longaevaue gloria vivet,  
 dum vaga nocturnis luna regetur equis.  
 Gratulor ipse tuo, doctissime Praesul, honori,  
 tumque operi tanto gratulor ipse tuo.  
 Hoc enim specimen divinae continet artis,  
 divinumque tuum comprobatur eloquium.

## AUTHOR AD LECTOREM

Vive, vale, nostrique memor lege, dulcis amice,  
 haec Calvino properante brevisque scripsimus hora.  
 Rara quidem ingenii bona sunt, semperque fuerunt,  
 semperque erunt; paucos altum tenuisse videmus.

## EJUSDEM AUTHORIS PROTESTATIO

## EX. D. HIERONYMO AD MINORIUM

*Meum propositum est antiquos legere,  
probare singula, retinere quae bona  
sunt et a fide Ecclesiae non recedere.*

## AD POPULUM CRISTIANUM

**JESU CHRISTI NAZARENI CRUCIFIXI AMATOREM ET SECTATOREM ET AD  
D. FRANCISC. DE SALES HUIUS INCLYTI OPERIS AUTHOREM.**

Turba Dei, nunquam vero diffide docenti,  
nec verè ad placitum dicta paterna tuum  
vir justus terrae est dominus, victorque manebit  
vir pius in Domino tempus in omne suo.  
Fer Christi, Francisce, pias in pectore laudes  
fer tecum, semper mystica signa Crucis.  
Mystica signa Crucis miserandae in tecta Genovae  
infer et adversas subrue pede notas,  
quae magna veterum dominorum fraude doloque,  
subtraxit miti non pia colla jugo.  
Urbs o dogmatibus vanis que dura superbis  
lomanoque sedes imperiosa lacu,  
dicito Calvino longum vale, et, auspice Christo,  
romanum in septum catholicumque redi.  
Tempora mutantur venerunt tempora quies jam  
haereseos linquas dura venena tuae;  
te monet id facias inferni frigidus horror,  
vicini suadent; per tua certa salus.

## IN COMMENDATIONEM OPERIS

AD AUTHOREM ET SODALES SANCTAE CRUCIS

## CARMEN

Huc, huc, o socii Crucis sacrae  
huc, huc currite. Crux tuenda vobis  
quae semper manet intuenda vobis,  
latratu rabido canum petita  
vestram poscit opem. Negata si sit  
vestram esse Crucem negavit usque

Christus ferre opem, negavit usque.  
 Ergo militiae Crucis sacratae  
 sodales, animis adeste puris,  
 vexillumque Dei, Crucis sequaces,  
 jam defendite ab impio latratu.  
 Et cui salit intus in mammilla  
 laeva fervidus integerque sanguis,  
 hoc defende pius bonusque miles.  
 Dic Christum monuisse chistianos,  
 si sperant superas migrare ad arces,  
 ipsos ferre Crucem, ac sequi decere  
 Christum perpetuo ducem suorum.  
 At vos quos rabies, et atra bilis,  
 in nos atque Crucem impotentes armat,  
 vel nigra pice, nigriore corde,  
 secli incommoda patriaeque nostrae,  
 jam, jam desinite, impotente lingua,  
 vexillum impetere, impii salutis  
 incusare pios bonosque ritus.  
 Nam monstrante Deo, Deo imperante,  
 gestamus, sequimur Crucem libenter,  
 terrenae inmemores beatitatis,  
 supernae memores beatitatis.  
 Quae nescitis ad huc liber docebit,  
 si mentes dociles piisque habetis.  
 Quae si velle negatis usque scire,  
 haud culpa vacuos liber relinquet;  
 et quos Crux cruciat, suo decore  
 viventes cruciavit, et sepultos  
 ignis perpetuo calore torrens.

## CONTRA LOS HEREJES EN HONOR DE LA SANTA CRUZ

### SONETO

¡Oh, de siglo infeliz, trueque- liviano!  
 Nuestros padres amaban la figura  
 de la Cruz en la frente, y la más pura  
 señal la reputaban de un cristiano.

¿Qué hubieran de ti dicho, hereje insano?  
 Cuando tu voz ni al leño honrar procura  
 donde Cristo murió, y en tu locura,  
 á la Cruz del Señor ladras en vano.

Pues su Cuerpo, las penas padecidas,  
la Sangre que brotó de sus heridas,  
niegas, y su presencia de igual suerte.

Niegas su Cruz, su Sangre que la esmalta;  
sólo negar su muerte ya te falta:  
Quien repugna su Cruz, muy más su muerte.

## SONETO A LA CRUZ POR UN COFRADE DE ANNECY

(Edición de 1603)

¡Oh de la hueste fiel digno estandarte,  
do sujetos sus pies y sacras manos,  
ya Jesús con su muerte, soberanos  
dones de eterna vida nos reparte!

Tanto honor su ignominia vino á darte,  
que si un día á verdugos inhumanos  
serviste, ya los Príncipes romanos  
se precian de servirte y adorarte.

Honor que un hugonote vitupera,  
mas pues vemos en más de una manera  
que el diablo á tu virtud se halla sujeto,

¿no ha de vencer también con tu celeste  
fuerza tu noble defensor á este  
triste autor de tan sórdido folleto?

L. D. S.

# APROBACIONES

Los infrascritos doctores en Teología de la Facultad de París, certificamos que el presente libro, intitulado *Defensa del Estandarte de la Santa Cruz de Nuestro Salvador Jesucristo*, etc., compuesto por Mr. Francisco de Sales, Preboste de la iglesia Catedral de San Pedro de Ginebra, es útil para el aumento de la Religión católica, apostólica, romana. Y es, por lo tanto, digno de ver la luz pública. Fecha en Lyon á 12 de Febrero de 1600.—FR. JUAN LE CONTE, *Provincial de los Agustinos* —FR. ROBERTO BERTHELOT, *Provincial de los Carmelitas*.

Visto el dictámen de los supradichos doctores teólogos, hemos permitido imprimir el susodicho libro. Fecha en Lyon á 15 de Febrero de 1600.

Vistos los susodichos dictámenes y aprobaciones, hemos permitido la impresión de dicho libro, é impuesto prohibición de imprimirlo á cualquiera otra persona. Fecha en Lyon á 27 de Abril de 1600.

AUSTREIN.

## IV

### LIBROS PROHIBIDOS PARA CUYO USO TENÍA LICENCIA SAN FRANCISCO DE SALES (1) \*

*Resolución de todos los puntos*, por Enrique Bullengere, dos pares de diversa impresión.

*Biblia traducida por Olivetanus.*

*Instituciones Calvini*, gallice.

*Advertencia de las Reliquias*, por Calvino.

*Imágenes*, por De Beza.

*Comentarios de Calvino sobre Josué.*

*Biblia francesa*, de los de Ginebra.

(1) El original de esta lista, escrita por el santo, para en poder del señor presbítero Chavaz, Director de la Obra de los Jóvenes, de la parroquia de Nuestra Señora, en Ginebra.

Esta lista se formaría de orden de la Inquisición, como lo prueba una *Facultas legendi haereticorum libros*, fecha del 17 de Julio de 1608, que se conserva en el castillo de Thorens, y que cortésmente ha franqueado el Sr. Conde de Roussi de Sales. Léense en ella las palabras que á continuación traducimos: «Se encarga, no obstante, á vuestra paternidad, que facilite sin demora al Rmo. Arzobispo de Viena una copia de las presentes letras, así como también una lista de los susodichos libros prohibidos que, en virtud de esta nuestra licencia, leáis ó guardáis en vuestro poder.»

\* Los títulos de las obras que aquí van en castellano, los tiene en francés la lista original, como correspondientes que son á libros escritos en dicho idioma. Los demás títulos los hemos conservado en la propia lengua; para que, sin perder nuestra obra su carácter de traducción, guarde en lo posible la fisonomía del original.

*Item Nuevo Testamento*, aparte.

*Refutación del tratado del señor de Sponde.*

*Carta de un buen patriota de Chablais.*

*Responsio Gallicarum ecclesiarum orthodoxarum.*

*Index ad verba Scripturae*, laceratus.

*Margarita theologica*, Joannis Spangenbergii.

*Catalogus testium veritatis*, Mataei Flacci.

*Breve tratado de la virtud de la Cruz.*

*Excelente tratado del matrimonio espiritual*, por Jerónimo Zanchio.

*Calvini in Isaïam.*

*Nicolai Gallasii, In Exodum.*

*Mathaei Flacci Illirici, De voce et re fidei.*

*Joannis (1) Gasti, De Anabaptismi exordio.*

*Tratado del decoro honesto en los trajes.*

*Erasmi Sarcerii, Nova methodus in S. Script. locos.*

*El Principe*, de Nicolas Maquiavelo.

*Discurso contra Maquiavelo.*

*Hieronymi Vallerus, Brevis enarratio aliquot Psalmorum.*

*Hieronymi Zanchii, Excelente tratado del matrimonio espiritual.*

*Loci communes sacrae Scripturae*, per Wolfgangum Musculum.

gallice.

*Novum Testamentum*, Erasmi Roterodami, cum annotationibus latine.

*Psalterium carmine redditum*, per Eobanum Essum (2), latine.

*Joannis Feri, Commentarius in Matheum*, donec enendatus prodeat, non enim est liber prohibitus ob haeresim, sed ob quaedam minus atente scripta.

*Escudo de la fe herética.*

*Consolación del alma*, por Juan Chassanión.

*Tratado escolástico contra la Misa*, de Chandieu

*Tratado de la enmienda de vida*, de Jan Taffin.

*Respuesta de Teodoro Beza contra la verdad de la Justificación.*

*Psalterium*, Sebastiani Castalionis.

*Tratado de la Iglesia*, de D. Plessis.

*Sermones*, de Calvino sobre los capitulos X y XI á los Corintios [1].

*Respuesta de Hermann Lignarido contra el P. Cherubin.*

*Praecationes aliquot*, Erasmi Roterodami.

*Catechismus*, Joannis Spangen (3).

*Catechismus*, latino gallicus, ecclesiae bermensis.

*Armonia de Calvino*, y *Sobre San Juan y los Actos de los Apóstoles*, en un volumen.

*Psalmos de Marot*, rasgado la mitad.

*El Cántico de los Cánticos*, de Carlos de Nielle, ministro.

*La segunda semana de Bargas*, con los comentarios de Goulard.

*Tratado de la Eucaristía*, por Pedro Mártir.

*Metamorfosis cristiana*, de P. Viret.

*Instrucción cristiana en Ginebra.*

*Sommario della religione christiana.*

(1) Jacobi.

(2) Hessum (d'Hesse).

(3) Spangenbergii (V. más arriba)

- Notas de la Iglesia*, de Beza.  
*Psalmos para el Papa y los suyos*, librito archiherético.  
*Psalmos de larot*, tres pares en 16.  
*Item*, otro par en 8.  
*Comedia del Papa enfermo*.  
*Sumaria recopilación de los signos sagrados, y del verdadero origen de la Misa*, dos pares.  
*La verdad opuesta*.  
*Dos respuestas al examen del Dr. Bolenger*.  
*Confesión de la Fe*, de Beza.  
*Calvino contra monsieur de Sacconay*.  
*La suma de Teología*, de Melancton.  
*Discursos excelentes*, de l'Espine.  
*Discursos de las discusiones y confusiones del Papado*.
-



# INDICE DEL TOMO II

	<i>Págs.</i>
Prefacio.....	5
A su Alteza.....	36
Proemio.....	38

## LIBRO PRIMERO

### Del honor y virtud de la verdadera Cruz.

Capítulo primero.—Del nombre y vocablo de Cruz.....	36
Cap. II.—Que la Cruz tiene grande virtud y debe ser honrada.	38
Cap. III.—Que no deberíamos dejar de honrar á la Cruz y su virtud aun cuando no hubiera nada escrito de ella.....	60
Cap. IV.—Prueba tercera de la virtud y honor de la Cruz por un pasaje de la Escritura, además de los que el folletista había alegado.....	65
Cap. V.—Cuarta prueba: Por otros pasajes de la Escritura...	69
Cap. VI.—Quinta prueba. Por el soterramiento y conservación de la Cruz.....	75
Cap. VII.—De la invención de la Cruz, sexta prueba.....	83
Cap. VIII.—Séptima prueba: Que la Cruz representa la Pasión de nuestro Señor.....	87
Cap. IX.—Octava prueba: De la virtud de la Cruz atestiguada por los antiguos.....	91
Cap. X.—Novena prueba: Del honor de la Cruz atestiguado por los antiguos.....	95

## LIBRO SEGUNDO

### Del honor y virtud de la imagen de la Cruz.

Capítulo primero.—De la manera de pintar la Cruz.....	101
Cap. II.—De la antigüedad de las imágenes de la Cruz.....	104
Cap. III.—Antigüedad de las imágenes del Crucificado.....	111
Cap. IV.—Aparición de la imagen de la Cruz á Constantino Magno y en otras ocasiones.....	116
Cap. V.—Cuán grande uso hubo de la Cruz antiguamente, y cómo representa á Cristo Crucificado y la fe de Jesucristo.	125
Cap. VI.—Que puede y debe usarse la Cruz en las cosas sagradas.....	129
Cap. VII.—Que la Cruz se empleó en los Sacramentos y en las procesiones.....	133
Cap. VIII.—Que la Cruz ha sido el objeto de honor en todos los antiguos tiempos.....	140

	<u>Págs.</u>
Cap. IX.—De la salutación que se hace á la Cruz si se la invoca en la iglesia.....	145
Cap. X.—De los títulos y palabras honoríficas que á la Cruz aplica la Iglesia.....	150
Cap. XI.—Que la imagen de la Cruz tiene gran virtud.....	157
Cap. XII.—De cómo la Cruz ha sido siempre deseada, y se trata de un testimonio de Arnobio.....	165
Cap. XIII.—Cuánto debe estimarse la Cruz por su comparación con la serpiente de bronce.....	170
Cap. XIV.—Del castigo de los que han injuriado la imagen de la Cruz y de lo mucho que la odian los enemigos de Jesucristo.....	176

## LIBRO TERCERO

### Del honor y virtud de la Cruz.

Capítulo primero.—Definición de la señal de la Cruz.....	181
Cap. II.—La señal de la Cruz es una pública profesión de la fe cristiana.....	186
Cap. III.—Del frecuente y diverso uso de la señal de la Cruz en la antigua Iglesia.....	189
Cap. IV.—Que todas las ceremonias buenas y legítimas pueden emplearse en la bendición de las cosas.....	190
Cap. V.—Que en la bendición de las cosas debemos y podemos emplear la Cruz á ejemplo de la antigua Iglesia.....	197
Cap. VI.—Que se emplea la Cruz en consagraciones y bendiciones sacramentales.....	204
Cap. VII.—Por qué motivos se hace la señal de la Cruz en la frente de los que se bautizan y en otras ocasiones.....	206
Cap. VIII.—De otra razón (la novena) por la cual debemos signarnos en la frente, sacada del Profeta Ezequiel.....	213
Cap. IX.—Décima razón por la cual se hace la señal en la frente, es á saber: para abominar del anticristo.....	222
Cap. X.—Eficacia de la señal de la Cruz contra los diablos y sus maquinaciones.....	225
Cap. XI.—Eficacia de la señal de la Cruz en otros casos.....	234

## LIBRO CUARTO

### De la cualidad del honor que á la Cruz debemos.

Capítulo primero.—Acusación que hace contra los católicos el tratador.....	241
Cap. II.—Del honor, qué cosa sea, á quién y por qué pertenece honrar y ser honorificado.....	242
Cap. III.—En que se trata de la adoración y se explica lo que ésta es.....	246
Cap. IV.—Quién puede adorar y quién ser adorado.....	251

	<i>Págs.</i>
Cap. V.—La adoración se tributa á Dios y á las criaturas....	252
Cap. VI.—Que la diferencia de honores ó adoraciones estriba en la acción de la voluntad.....	257
Cap. VII.—Primera división de las adoraciones según la diferencia de las excelencias.....	260
Cap. VIII.—Otra división de las adoraciones, según la manera en que se participa de las excelencias.....	261
Cap. IX.—Que explica de dónde se toma la diferencia para considerar como de mayor ó menor importancia los honores relativos, y qué denominación reciben.....	263
Cap. X.—De una dificultad que es preciso resolver.....	268
Cap. XI.—Dos maneras de honrar á la Cruz.....	269
Cap. XII.—Otras dos clases de honor á la Cruz.....	273
Cap. XIII.—Donde se demuestra que el honrar á la Cruz no es cosa contraria al primer Mandamiento del Decálogo, y supone además una breve interpretación de dicho Mandamiento.....	280
Cap. XIV.—Confesión de Calvino respecto al uso de la Cruz.....	288
Cap. XV.—Consideración del alegado texto de Josué y conclusión de toda esta obra.....	290

## APÉNDICE

### I

#### LOS CARTELES

##### *La tesis acerca de la Cruz.*

Primer cartel.—Virtud de la señal de la Cruz.....	313
Segundo cartel.—Cómo debemos honrar la Cruz.....	315
Tesis acerca de la Cruz.—La Cruz se venera santamente.....	319
II.—Carta dirigida á San Francisco de Sales con motivo de la impresión del libro de la <i>Defensa del Estandarte de la Santa Cruz</i> .....	320
III.—Escritos preliminares de la primera edición.....	321
Anagrama.....	327
Aprobaciones.....	333
IV.—Libros prohibidos para cuyo uso tenía licencia San Francisco de Sales.....	333